

---

## **PROSPECTO DEFINITIVO**

Los valores mencionados en este Prospecto Definitivo, han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

---



## PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO Y LARGO PLAZO CON CARÁCTER REVOLVENTE

### MONTO AUTORIZADO

**\$3,000'000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

### MONTO TRAS AMPLIACIÓN

**\$5,000'000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

Cada emisión de Certificados Bursátiles hecha al amparo del presente Programa contará con sus propias características. El monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán acordadas por Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. (La "Emisora", la "Compañía" o el "Grupo, indistintamente) con el colocador respectivo al momento de dicha emisión y se darán a conocer al momento de cada emisión, observándose, en su caso, los límites establecidos en el presente Prospecto. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos, o según se señale en la Convocatoria (según se define más adelante) y en el Aviso (según se define más adelante) o en el Suplemento (según se define más adelante) respectivo, según sea el caso. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo (según se define más adelante) o Emisiones de Largo Plazo (según se define más adelante de conformidad con lo que se establece en este Prospecto).

<b>Denominación de la Emisora:</b>	Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles. Según se describe en este Prospecto, la Emisora podrá realizar indistintamente Emisiones de Corto Plazo y Emisiones de Largo Plazo.
<b>Monto Total Autorizado del Programa Con Carácter Revolvente:</b>	\$3,000'000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 00 M.N.). Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas Emisiones de Corto Plazo y de Largo Plazo según lo determine el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa y sin que las emisiones de Corto Plazo excedan los \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).
<b>Monto tras ampliación en el Monto Total Autorizado del Programa:</b>	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas Emisiones de Corto Plazo y de Largo Plazo según lo determine el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa y sin que las emisiones de Corto Plazo excedan los \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 años contados a partir del 1 de diciembre de 2008
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión en los Títulos, las Convocatorias, los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso, en el entendido que será un múltiplo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.).
<b>Denominación:</b>	Pesos de los Estados Unidos Mexicanos (Moneda Nacional).
<b>Plazo de la Emisión:</b>	El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado en el momento de efectuar cada Emisión al amparo de este Programa, pudiendo ser de corto y largo plazo; siendo de corto plazo aquellos Certificados Bursátiles con un plazo igual o menor a 365 días y de largo plazo aquellos que se emitan con un plazo mayor a 365 días y hasta 5 años.

<b>Monto por Emisión:</b>	Será determinado en cada Emisión y se establecerá en los Títulos, las Convocatorias, los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso, y dependerá de las condiciones del mercado prevalecientes al momento de colocación de cada Emisión. En el entendido que el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación no podrá exceder de \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.); mientras que las Emisiones de Largo Plazo podrán ser por un monto de hasta \$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.); en ambos casos, con carácter revolvente.
<b>Fecha de Emisión y Liquidación:</b>	La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en los Títulos, las Convocatorias, los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.
<b>Tasa de Interés o de Descuento:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada emisión y se indicará en los Títulos, las Convocatorias, los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. Asimismo los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, es decir a un precio inferior a su valor nominal. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en los Títulos, las Convocatorias, o los Avisos correspondientes, según sea el caso.
<b>Tasa de Intereses Moratorios:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios, los cuales se fijarán para cada emisión y se indicará en los Títulos, las Convocatorias, los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.
<b>Periodicidad en el Pago de Intereses:</b>	Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada emisión y que se establecerá en los Títulos, las Convocatorias, los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.
<b>Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:</b>	El lugar de amortización y pago principal e intereses <b>ordinarios</b> será en las oficinas de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL") ubicada en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, México, D.F. Se pagará vía Casa de Bolsa (según contrato de Intermediación Bursátil) en forma electrónica al INDEVAL.
<b>Garantía:</b>	Las Emisiones tanto de Corto Plazo así como las de Largo Plazo, serán quirografarias, por lo que no tienen garantía específica alguna.
<b>Calificación de HR Ratings de México, S.A. de C.V. De Corto Plazo:</b>	<b>HR1</b> La cual significa: El emisor o emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio.
<b>De Largo Plazo:</b>	La calificación de Largo Plazo se dará a conocer en el Suplemento respectivo y en los avisos correspondientes a cada emisión.
<b>Calificación de Fitch México, S.A. de C.V. De Corto Plazo:</b>	<b>F2(mex)</b> La cual significa: Buena calidad crediticia. Implica una satisfactoria capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.
<b>De Largo Plazo:</b>	La calificación de Largo Plazo se dará a conocer en el Suplemento respectivo y en los avisos correspondientes a cada emisión.
<b>Institución de Depósito de Valores:</b>	S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>Posibles Adquirentes:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por Personas Físicas y Morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
<b>Régimen Fiscal:</b>	La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles. <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se fundamenta en los artículos 58 y 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses;</li> <li>(ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.</li> <li>• La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.</li> </ul> </li> <li>(iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 179 y 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigentes y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y</li> <li>(iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 179 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.</li> </ul>

**Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.**

**Representante Común de los Tenedores  
De Certificados Bursátiles de Corto Plazo:**

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

**Representante Común de los Tenedores  
De Certificados Bursátiles de Largo Plazo:**

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

**Amortización del Principal:**

La amortización del principal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se establecerá en los Títulos, las Convocatorias, los Avisos y en los Suplementos correspondientes. En el caso de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo la amortización se realizará mediante un solo pago al vencimiento y contra la entrega del Título correspondiente.

**Amortización Anticipada:**

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en los Títulos, las Convocatorias, los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.

**Obligaciones de la Emisora:**

Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de dar, hacer y de no hacer de la Emisora, según se señale en los Títulos, las Convocatorias, los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.

### **INTERMEDIARIOS COLOCADORES:**



IXE, CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE

**PROSPECTO DE COLOCACIÓN A DISPOSICIÓN CON LOS INTERMEDIARIOS  
COLOCADORES Y EN INTERNET EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx),  
[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) Y [www.grupoelektra.com.mx](http://www.grupoelektra.com.mx)**

**LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES NO IMPLICA CERTIFICACIÓN  
SOBRE LA BONDAD DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, SOLVENCIA DE LA EMISORA,  
O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE  
PROSPECTO, NI CONVALIDA LOS ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO  
REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES.**

**LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE SE EMITAN AL AMPARO DEL PROGRAMA DE  
CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE SE DESCRIBE EN ESTE PROSPECTO, SE ENCUENTRAN  
INSCRITOS PREVENTIVAMENTE CON EL NÚMERO 0380-4.19-2010-002 EN EL REGISTRO  
NACIONAL DE VALORES Y SON APTOS PARA SER LISTADOS EN EL LISTADO  
CORRESPONDIENTE DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**MÉXICO, D.F. A 15 DE FEBRERO DE 2012.**

**AUTORIZACIÓN INICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES:,  
153/17990/2008 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2008.**

**AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA LA  
AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL PRESENTE PROGRAMA. 153/89138/2010 DE FECHA 21 DE  
OCTUBRE DE 2010.**

**AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PROSPECTO  
ACTUALIZADO: 153/8028/2012 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2012.**

## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL.</b>	<b>8</b>
<b>Glosario de términos y definiciones.....</b>	<b>8</b>
<b>Resumen ejecutivo.....</b>	<b>9</b>
i.    Declaraciones de carácter prospectivo. ....	9
ii.   Resumen ejecutivo sobre la emisora.....	10
iii.  Presentación de la información financiera y demás información. ....	11
<b>Factores de Riesgo. ....</b>	<b>13</b>
iv.   Riesgos relativos a Grupo Elektra. ....	13
v.   Riesgos asociados con Banco Azteca. ....	15
vi.   Riesgos relativos al mercado.....	17
vii.  Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles.....	18
<b>Otros valores.....</b>	<b>19</b>
viii. Acciones.....	19
ix.   Deuda.....	20
x.    Reportes de carácter público que envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores correspondientes de forma periódica y continua.....	21
<b>Documentos de carácter público.....</b>	<b>21</b>
<b>2. EL PROGRAMA.</b>	<b>22</b>
<b>Características del Programa.....</b>	<b>22</b>
i.    Descripción del Programa.....	22
ii.   Tipo de Instrumento. ....	22
iii.  Monto Total Autorizado del Programa. ....	22
iv.   Vigencia del Programa.....	23
v.    Monto por Emisión. ....	23
vi.   Valor Nominal.....	23
vii.  Plazo de los Certificados Bursátiles. ....	23
viii. Tasa de Interés. ....	23
ix.   Fechas de Pago de Intereses. ....	23
x.    Lugar y Forma de Pago de Intereses y Principal. ....	23
xi.   Amortización. ....	24
xii.  Amortización Anticipada. ....	24
xiii. Garantías. ....	24
xiv.  Institución de Depósito de Valores. ....	24
xv.   Posibles Adquirentes. ....	24
xvi.  Intermediarios Colocadores.....	24
xvii. Representante Común.....	25
xviii. Autorización de la CNBV. ....	25
xix.  Legislación. ....	25
xx.   Régimen Fiscal. ....	25
xxi.  Suplemento.....	26
xxii. Calificaciones Otorgadas al Programa. ....	26
xxiii. Intereses moratorios. ....	26
xxiv. Inscripción, Listado y Clave de Pizarra de los Valores. ....	27
xxv.  Acuerdo del Consejo.....	27
xxvi. Fuente de Pago de los Certificados Bursátiles.....	27
xxvii. Obligaciones de Hacer, No Hacer y casos de Vencimiento Anticipado.....	27
<b>Destino de los Fondos. ....</b>	<b>27</b>
<b>Plan de Distribución.....</b>	<b>28</b>
<b>Gastos Relacionados con el Programa.....</b>	<b>29</b>
<b>Estructura de capital después de la oferta. ....</b>	<b>29</b>
<b>Funciones de los Representantes Comunes.....</b>	<b>29</b>
<b>Nombres de Personas con Participación Relevante en la Oferta. ....</b>	<b>32</b>

<b>3. LA EMISORA.</b>	<b>35</b>
<b>Historia y desarrollo del emisor.....</b>	<b>35</b>
i.    Historia.....	35
ii.   Inversiones estratégicas.....	36
<b>Descripción del negocio.....</b>	<b>36</b>
iii.  Actividad principal.....	37
iv.   Canales de Distribución.....	41
v.   Patentes, Licencias, Marcas y Otros Convenios. ....	42
vi.   Principales clientes.....	43
vii.  Legislación aplicable y régimen tributario. ....	43
viii. Recursos humanos.....	44
ix.   Desempeño ambiental.....	46
x.   Información de mercado.....	48
xi.   Estructura corporativa. ....	51
xii.  Descripción de los principales activos. ....	52
xiii. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.....	53
<b>4. INFORMACIÓN FINANCIERA.</b>	<b>55</b>
<b>Información financiera seleccionada.....</b>	<b>55</b>
<b>Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación.....</b>	<b>57</b>
<b>Informes de créditos relevantes. ....</b>	<b>58</b>
<b>Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.....</b>	<b>59</b>
i.    Resultados de la operación.....	59
ii.   Situación financiera, liquidez y recursos de capital. ....	63
iii.  Control Interno.....	66
<b>Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas. ....</b>	<b>67</b>
<b>5. ADMINISTRACIÓN.</b>	<b>69</b>
<b>Auditores externos.....</b>	<b>69</b>
<b>Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses.....</b>	<b>69</b>
i.    Contratos con Banco Azteca.....	69
ii.   Contratos celebrados con Grupo Salinas Telecom y subsidiarias. ....	71
iii.  Contratos celebrados con Grupo Móvil Access y subsidiarias.....	72
iv.   Contratos celebrados con Azteca Holdings y subsidiarias. ....	72
<b>Administradores y Accionistas.....</b>	<b>73</b>
v.    Consejeros.....	73
vi.   Directivos Relevantes.....	76
vii.  Accionistas.....	78
viii. Información Adicional de Consejeros, Directivos Relevantes y Empleados. ....	78
<b>Estatutos sociales y otros convenios.....</b>	<b>79</b>
<b>6. PERSONAS RESPONSABLES.</b>	<b>85</b>
<b>Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.....</b>	<b>85</b>
<b>Intermediario Colocador.....</b>	<b>86</b>
i.    Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. ....	86
ii.   Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte .....	87
<b>Auditor Externo. ....</b>	<b>88</b>
<b>Asesor Legal Externo. ....</b>	<b>89</b>
<b>7. ANEXOS.</b>	<b>90</b>
<b>(i) Estados Financieros Dictaminados por auditor externo de la Emisora y opinión del comisario relativa a los tres últimos ejercicios sociales.</b>	
<b>(ii) Revisión Limitada por auditor externo de los estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre de 2011 y por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha. ....</b>	<b>90</b>
<b>(iii) Opinión Legal. ....</b>	<b>90</b>
<b>(iv) Calificaciones sobre el riesgo crediticio del programa. ....</b>	<b>90</b>

**La información de los estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre de 2011 y por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha que fueron sujetos a una revisión limitada, conforme a las Normas de revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente, no presenta variaciones respecto a la información financiera consolidada a Septiembre de 2011 expresada en el presente prospecto.**

**NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V., NI POR LOS INTERMEDIARIOS COLOCADORES.**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL.

### Glosario de términos y definiciones.

Abreviación	Nomenclatura
<b>Aviso</b>	Significa el aviso de colocación o el aviso de oferta pública que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
<b>Convocatoria</b>	Significa el aviso que será publicado en el momento de una emisión en la página de Internet de la BMV, conforme al cual se invita a inversionistas a participar en el proceso de subasta de los Certificados Bursátiles y en el que se detallan las principales características de los mismos.
<b>BANXICO</b>	Banco de México
<b>BMV</b>	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<b>Certificados / Certificados Bursátiles</b>	Significa los certificados bursátiles, que el Emisor colocará entre el gran público inversionista, de acuerdo a los términos establecidos en el presente Prospecto.
<b>Certificados de Corto Plazo</b>	Significa Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días.
<b>Certificados de Largo Plazo</b>	Significa Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 366 días y un plazo máximo de 5 años.
<b>CINIF</b>	Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
<b>CNBV</b>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
<b>CNSF</b>	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
<b>CONDUSEF</b>	Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras
<b>CONSAR</b>	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
<b>Día Hábil</b>	Significa cualquier día del año distinto de sábados, domingos y los días en que las instituciones de crédito en la Ciudad de México estén autorizados u obligados a cerrar de conformidad con las reglas de carácter general que para tales efectos expide la CNBV.
<b>Disposiciones</b>	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas el 19 de marzo de 2003 en el Diario Oficial de la Federación (según las mismas han sido modificadas).
<b>Emisor / Emisora / Grupo Elektra / nosotros / la "Emisora" "Compañía" / el "Grupo"</b>	Significa Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.
<b>Emisión</b>	Significa cada Emisión de Certificados Bursátiles llevada a cabo por el Emisor.
<b>Emisión de Corto Plazo</b>	Significa Emisiones con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días. Las Emisiones de Corto Plazo podrán ser hasta por un monto máximo de \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).
<b>Emisión de Largo Plazo</b>	Significa Emisiones con un plazo mínimo de 366 días y un plazo máximo de 5 años. Las Emisiones de Largo Plazo podrán ser hasta por un monto máximo de \$5'000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.).
<b>EMISNET</b>	Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.
<b>Fecha de Pago</b>	Significa la fecha de pago de intereses. En caso de que la Fecha de Pago sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente Día Hábil, de conformidad con lo establecido en este Prospecto.
<b>Indeval</b>	Significa S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.,
<b>Intermediario Colocador / ACTINVER</b>	Significa Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V.
<b>Intermediario Colocador / IXE</b>	Significa Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
<b>LATIBEX</b>	Mercado de Valores de Latinoamérica
<b>LGTOC</b>	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
<b>LIC</b>	Ley de Instituciones de Crédito
<b>LMV</b>	Ley del Mercado de Valores
<b>PROFECO</b>	Procuraduría Federal del Consumidor
<b>Programa</b>	Significa el programa para la emisión de Certificados Bursátiles de Corto y Largo plazo, con carácter de revolvente.

<b>Representante Común</b>	Significa Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.
<b>SEDI</b>	Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información.
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>STIV</b>	Sistema de Transferencia de Información Sobre Valores
<b>Tenedor</b>	Significa cualquier y toda persona que en cualquier momento sea legítima propietaria o titular de uno o más Certificados.
<b>TSF</b>	Tienda(s) de Servicios Financieros
<b>UDI o UDIs</b>	Significa la unidad de inversión cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que la sustituya.
<b>RNV</b>	Registro Nacional de Valores
<b>Revisión Limitada</b>	Significan los estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre de 2011 y por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha que fueron sujetos a una revisión limitada, conforme a las Normas de revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente.

## Resumen ejecutivo.

### i. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Prospecto (el “Prospecto”), contiene términos como “creemos”, “esperamos” y “anticipamos” y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Prospecto las referencias a “US\$”, “Dólares” y “Dólares de los Estados Unidos de América” son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a “P\$”, “\$”, “Ps.”, o “Pesos” indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera consolidada que se acompaña ha sido preparada de conformidad con las Normas de Información Financiera (“NIF”), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (“CINIF”).

La reforma del artículo 78 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de marzo de 2011, prevé la obligación de las emisoras de valores de preparar sus estados financieros ya sea, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) o bien, de conformidad con los criterios de contabilidad y de auditoría que les sean aplicables a las entidades financieras. Lo anterior, dependiendo de ciertos supuestos contenidos en el artículo en referencia. A la fecha de emisión de este Prospecto, la Compañía se encontraba en proceso de identificación de los efectos aplicables.

A partir del 1º enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece, entre otros cambios, el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

<b>INFLACIÓN</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
del año	6.53%	3.57%	4.40%
acumulada en los últimos tres años	15.01%	14.48%	15.19%

Debido a que la inflación acumulada en 2010, 2009 y 2008 fue inferior a dicho porcentaje, la información financiera a esas fechas está expresada en pesos nominales; por lo tanto, las cifras presentadas en los balances generales al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, no incluyen efectos adicionales de inflación a los ya reconocidos al término de 2007.

En el texto de este Prospecto, el lector encontrará referencias al programa de ventas a plazos y las cuentas de ahorro de "Guardadito" que realizaba Grupo Elektra, así como a las operaciones de crédito al consumo y de ahorro, y procedimientos de cobranza, que actualmente realiza Banco Azteca, y dependiendo de la fecha a la que fueron prestados, se refieren a los servicios realizados por Grupo Elektra (antes de diciembre de 2002) o Banco Azteca (después de diciembre de 2002), respectivamente.

Este Prospecto contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los Estados Unidos de América han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.13.7994 por US\$1.00.

La información presentada en este Prospecto no debe considerarse como indicativa del desempeño futuro de la emisora.

## **ii. Resumen ejecutivo sobre la emisora.**

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V. ("Grupo Elektra", "nosotros", "la Compañía" o "el Grupo") es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra se fundó en 1950 como una empresa dedicada a la fabricación de transmisores de radio y en 1957 comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de su primera tienda Elektra.

Grupo Elektra es una compañía enfocada al mercado masivo que ofrece servicios financieros y artículos de comercio especializado. Es una de las empresas líderes en Latinoamérica en su ramo, ya que cuenta con más de 2,600 puntos de venta distribuidos en ocho países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, El Salvador, Brasil y Argentina, que operan a través de sus formatos de tienda Elektra y Salinas y Rocha, y de sus sucursales Banco Azteca.

Tenemos 105 años de presencia en el mercado con Salinas y Rocha, y 61 años con Elektra.

Banco Azteca, la subsidiaria más importante de Grupo Elektra, es uno de los mayores bancos en México en términos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2010, contaba con 10.8 millones de cuentas de ahorro, acumulando Ps.54,110 millones en depósitos y 9.1 millones de cuentas de crédito, que representan una cartera de préstamos neta de Ps.24.806 millones.

El 2010 fue un año de recuperación económica para el país, impulsada por una leve recuperación de la economía de Estados Unidos, a excepción del sector de la construcción y la inversión privada. Se estima que las ventas de los comercios al menudeo crecieron en términos reales impulsadas por un incremento en el poder adquisitivo de los salarios y por un crecimiento neto en el empleo formal. Las condiciones económicas del país propiciaron una mayor apertura del crédito hipotecario y al consumo. De esta manera la compañía mantuvo sus esfuerzos para sostener el liderazgo en la atención a su mercado, lo que se tradujo en un desempeño positivo de los ingresos de los negocios financiero y comercial en el año, y en un sólido crecimiento del crédito y la captación.

### iii. Presentación de la información financiera y demás información.

#### RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

	Millones de pesos*			Cambio 10/09	
	2008	2009	2010	\$	%
<b>RESULTADOS</b>					
Ingresos totales	41,979	43,122	<b>46,069</b>	2,947	7%
Costos totales	22,269	22,555	<b>22,992</b>	437	2%
Utilidad bruta	19,710	20,567	<b>23,077</b>	2,511	12%
<i>% de margen bruto</i>	47.0	47.7	<b>50.1</b>	2	5%
Gastos generales	16,053	16,920	<b>18,354</b>	1,435	8%
Utilidad de operación	3,657	3,647	<b>4,723</b>	1,076	29%
EBITDA	5,395	5,636	<b>6,776</b>	1,141	20%
<i>% de margen EBITDA</i>	12.9	13.1	<b>14.7</b>	2	13%
Otros ingresos (gastos), neto	(838)	(406)	<b>395</b>	801	---
Resultado integral de financiamiento	9,786	3,840	<b>(5,530)</b>	(9,370)	---
Participación en los resultados de asociadas	(31)	240	<b>539</b>	299	---
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	12,574	7,322	<b>127</b>	(7,195)	-98%
Impuestos a la utilidad	3,016	1,980	<b>(366)</b>	(2,346)	---
Pérdida de operaciones discontinuadas (1)	181	397	-	(397)	---
Utilidad neta consolidada	<b>9,377</b>	<b>4,945</b>	<b>493</b>	<b>(4,452)</b>	<b>-90%</b>
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
Efectivo e Inversiones en valores	45,307	<b>63,302</b>	<b>62,069</b>	(1,234)	-2%

Cartera de créditos, neto	26,363	<b>21,989</b>	<b>26,840</b>	4,851	22%
Instrumentos financieros derivados	10,398	<b>13,571</b>	<b>9,257</b>	(4,314)	-32%
Inventarios	4,314	<b>4,134</b>	<b>5,143</b>	1,009	24%
Activo Fijo	7,070	<b>6,534</b>	<b>5,941</b>	(593)	-9%
Otros activos	9,823	<b>9,700</b>	<b>10,694</b>	994	10%
<b>Total del activo</b>	<b>103,275</b>	<b>119,230</b>	<b>119,944</b>	<b>714</b>	<b>1%</b>

Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	46,423	<b>52,525</b>	54,902	2,376	5%
Acreedores por reporto	-	<b>3,889</b>	3,226	(663)	-17%
Deuda a corto plazo	4,532	<b>3,684</b>	5,650	1,966	53%
Deuda a largo plazo	4,119	<b>4,384</b>	3,769	(614)	-14%
Proveedores	3,613	<b>4,423</b>	4,912	489	11%
Otros pasivos	11,640	<b>12,904</b>	10,903	(2,001)	-16%
Inversión de los accionistas	32,948	<b>37,422</b>	36,582	(839)	-2%
<b>Total del pasivo e inversión de los accionistas</b>	<b>103,275</b>	<b>119,230</b>	<b>119,944</b>	<b>714</b>	<b>1%</b>

(\*) Cifras expresadas en pesos nominales.

(1) Durante el cuarto trimestre de 2009, la comercialización de automóviles fue suspendida. Para fines de comparación se han efectuado las reclasificaciones correspondientes en los estados financieros de referencia.

A continuación se presenta la información financiera relevante al tercer trimestre de 2010 (3T10) y de 2011 (3T11):

	Millones de Pesos		Cambio 11/10	
	3T10	3T11(*)	\$	%
<b>RESULTADOS</b>				
Ingresos totales	33,240	42,514	9,274	28%
Costos totales	16,686	23,077	6,390	38%
Utilidad bruta	16,554	19,437	2,883	17%
% de margen bruto	49.8	45.7	(4)	-8%
Gastos generales	12,976	15,001	2,024	16%
Utilidad de operación	3,578	4,436	859	24%
EBITDA	5,073	5,730	657	13%
% de margen EBITDA	15.3	13.5	(2)	-12%
Otros gastos, neto	(41)	(31)	10	-25%
Resultado integral de financiamiento	(6,166)	22,021	28,187	----
Participación en los resultados de asociadas	115	(200)	(315)	----
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	(2,514)	26,226	28,741	----
Impuestos a la utilidad	(610)	7,343	7,953	----

<b>Utilidad (pérdida) neta consolidada</b>	<b>(1,904)</b>	<b>18,883</b>	<b>20,787</b>	<b>----</b>
--	----------------	---------------	---------------	-------------

#### SITUACIÓN FINANCIERA

Efectivo e Inversiones en valores	64,200	63,932	(268)	0%
Cartera de créditos, neto	22,234	35,752	13,518	61%
Instrumentos financieros derivados	7,583	29,701	22,118	---
Inventarios	4,399	6,565	2,166	49%
Activo Fijo	6,005	5,908	(98)	-2%
Otros activos	9,922	12,032	2,111	21%
<b>Total del activo</b>	<b>114,344</b>	<b>153,891</b>	<b>39,547</b>	<b>35%</b>

Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	52,070	54,539	2,469	5%
Acreedores por reporto	4,274	6,444	2,170	51%
Deuda a corto plazo	5,694	4,050	(1,643)	-29%
Deuda a largo plazo	2,772	11,099	8,326	---
Proveedores	3,481	3,732	251	7%
Otros pasivos	11,985	19,169	7,185	60%
Inversión de los accionistas	34,068	54,858	20,789	61%
<b>Total del pasivo e inversión de los accionistas</b>	<b>114,344</b>	<b>153,891</b>	<b>39,547</b>	<b>35%</b>

(\*) Cifras validadas en Revisión Limitada por auditor externo.

### Factores de Riesgo.

#### iv. Riesgos relativos a Grupo Elektra.

#### Nuestros contratos con Western Union constituyen una de nuestras principales fuentes de ingresos en U.S. Dólares.

Nuestros contratos de exclusividad con Western Union (y otros contratos relacionados), constituyen una de nuestras principales fuentes de ingresos en U.S. dólares. Esta fuente de ingresos es particularmente importante para nosotros, ya que el flujo de efectivo lo aplicamos al pago de parte de nuestra deuda. En el año 2006, renovamos los contratos con Western Union por un término de 6 años 1 mes con condiciones financieras similares a las de los acuerdos previos.

Dichos contratos vencen en el año 2012 y no podemos asegurar que renovemos los mismos, o bien que en el caso de renovarlos resulten en términos favorables para la Compañía. Al no renovar estos contratos y no asegurar ingresos adicionales en dólares, se podría causar un efecto adverso a los resultados de operación.

**Dependemos de la relación que tenemos con nuestras filiales y cualquier deterioro en dicha relación podría afectar nuestros negocios.**

Nuestros principales accionistas controladores son los herederos de Hugo Salinas Rocha, Esther Pliego de Salinas, y Ricardo B. Salinas Pliego, quien también forma parte de los accionistas controladores de TV Azteca, uno de los dos mayores productores de contenido para televisión en español en el mundo. La publicidad a través de TV Azteca es un elemento importante de nuestra estrategia de mercadotecnia. Cualquier deterioro en nuestra capacidad de obtener publicidad bajo condiciones atractivas podría tener un efecto adverso sustancial sobre nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

**Podríamos experimentar una menor demanda por los servicios de transferencias de dinero.**

Como consecuencia de la existencia de formas alternas para transferencias de dinero o de la entrada en el mercado de nuevos competidores, la Compañía podría sufrir una baja en la demanda por los servicios de transferencias electrónicas locales e internacionales, lo que tendría un efecto adverso sobre los ingresos. En años pasados, las reformas migratorias propuestas por los Estados Unidos de América generaron una pérdida de confianza entre las personas que envían remesas lo que se tradujo en una disminución en nuestros ingresos.

**La propiedad importante de acciones del accionista mayoritario podría tener un efecto adverso sobre el precio de mercado futuro de las acciones.**

Aproximadamente el 71% de nuestro capital es controlado por los herederos de Hugo Salinas Rocha, incluyendo a Ricardo B. Salinas, Hugo Salinas Price y Esther Pliego de Salinas. Estos accionistas de control cuentan con la facultad de determinar el resultado de los procesos que requieren de la aprobación de los accionistas, incluyendo la facultad de nombrar a la mayoría de nuestros consejeros y decidir si se pagarán o no dividendos. Además, las medidas tomadas por parte de nuestros accionistas de control respecto de las acciones de las que son los titulares beneficiarios o la percepción de que dichas medidas podrían ser tomadas, puede afectar adversamente el precio de cotización de las acciones en las Bolsas de Valores en donde nuestras acciones coticen.

**A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.**

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con TV Azteca, Movil@ccess, Iusacell, Unefon, Banco Azteca, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Ver apartado 5. "Administración – b. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses". Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con personas relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre dichas partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, hemos establecido un Comité de Operaciones con Partes Relacionadas dentro de nuestro Consejo de Administración, para que dicho Comité haga una revisión independiente de las operaciones con filiales, con el fin de determinar si estas operaciones tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

**El pago y monto de los dividendos están sujetos a la determinación de nuestros accionistas de control.**

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la recomendación de nuestro Consejo de Administración y a la aprobación de nuestros accionistas. Mientras nuestros accionistas de

control continúen detentando una mayoría de estas acciones, tendrán como resultado, la capacidad de determinar si se deben o no pagar dividendos y el monto de cualquiera de ellos.

**La estrategia de crecimiento o de administrar el crecimiento eficazmente está sujeta a la capacidad de implementarla de manera exitosa.**

El éxito de nuestras operaciones y la rentabilidad de la compañía dependen del éxito de nuestra estrategia de crecimiento y expansión en cuanto a cobertura territorial de operaciones, productos y servicios. Todas nuestras estrategias conllevan un análisis detallado para su ejecución en la apertura de nuevos países, nuevos formatos, nuevos puntos de venta o el lanzamiento de nuevos productos y servicios. Sin embargo no podemos garantizar que todas nuestras estrategias de crecimiento serán exitosas una vez que se ejecuten o que las estrategias actuales seguirán siendo exitosas en el futuro.

**La introducción de nuevos productos y servicios pudiera no ser exitosa.**

El éxito de nuestras operaciones y la rentabilidad de la compañía dependen del éxito de los nuevos productos y servicios ofrecidos en nuestras tiendas y de la manera que los clientes responden ante ellos. Todos nuestros nuevos productos y servicios primero son analizados detalladamente a través de un proceso de análisis de mercado y pruebas piloto. Sin embargo, no podemos garantizar que todos los productos y servicios nuevos serán exitosos una vez que se ofrezcan en las tiendas, o que serán exitosos en el futuro. Si nuestros competidores son capaces de anticipar las tendencias de mercado mejor que nosotros, nuestra participación de mercado podría disminuir.

**El apalancamiento de nuestras operaciones y el servicio a nuestras obligaciones financieras podría afectar nuestro negocio.**

La compañía podría no generar el flujo de efectivo suficiente para pagar el principal, intereses y otras cantidades generadas por la contratación de nuevos créditos, y no hay certeza de que las condiciones de mercado permitirán que se pueda refinanciar la deuda existente a su vencimiento. Nuestro apalancamiento podría tener consecuencias adversas incluyendo: dedicar una parte sustancial del flujo de efectivo de la compañía al servicio de la deuda, y por consiguiente reducir el efectivo dispuesto para otros propósitos como lo es la inversión en bienes de capital, esfuerzos de mercadeo, planes futuros de expansión y pagos de participación a los accionistas; limitar nuestra habilidad de obtener financiamiento adicional o refinanciamiento de la deuda existente; posicionarnos en una posible desventaja relativa en comparación con otros competidores menos apalancados o competidores que tengan un mayor acceso a recursos de capital; incrementar la vulnerabilidad del negocio a fluctuaciones en la economía general del país y limitar nuestra habilidad de distribución de pagos a nuestros accionistas.

**v. Riesgos asociados con Banco Azteca.**

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de Banco Azteca. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de Banco Azteca. Asimismo, tampoco se mencionan factores de riesgo que puedan aplicar a cualquier institución bancaria nacional, emisora o a cualquier oferta.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con Grupo Elektra, TV Azteca, Movil@ccess, Iusacell, Unefon, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre tales partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, nuestro Consejo de Administración a través del Comité de Precios de Transferencias, hace una revisión de las operaciones con Partes Relacionadas, con el fin de determinar si estas operaciones tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.

En 2002 establecimos una nueva subsidiaria denominada Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una capitalización inicial de Ps.227.5 millones (nominales). Inicialmente, Banco Azteca proveyó de financiamiento al consumo y recibió depósitos de sus clientes en nuestras tiendas, los cuales previamente habían obtenido financiamiento nuestro a través de Elektrafin o realizaban depósitos a sus cuentas en nuestras tiendas a través de otros contratos que teníamos con Banca Serfín.

Los buenos resultados en las operaciones de Banco Azteca, han tenido como efecto requerir aportaciones adicionales al capital social, para mantener el nivel del índice de capitalización, y es probable que en el futuro estos requerimientos continúen. Las tasas de crecimiento experimentadas por Banco Azteca requirieron de una contribución a capital de Ps.225 millones (nominales) durante el 2008. Durante el 2010 y el 2009 no fue necesario realizar aportaciones al capital social, ya que los mismos resultados positivos generados durante estos dos años han aportado la suficiencia de capital necesaria para la realización de las nuevas operaciones. Adicionalmente, Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional.

*Riesgo de cambios en la regulación existente que podrían impactar la rentabilidad o estrategia corporativa de nuestro negocio.*

El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables, o que nuestro negocio comercial continuará con un buen desempeño como negocio aislado. No podemos asegurar que continuaremos siendo capaces de integrar exitosamente las actividades bancarias a nuestra estructura corporativa o que los resultados financieros de Banco Azteca no tendrán un efecto negativo en nuestra rentabilidad.

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

### **Dividendos de Banco Azteca.**

Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos.

La utilidad neta del ejercicio 2010 está sujeta a una retención del 10% para incrementar el fondo de reserva de capital, conforme al artículo 99A de la LIC. El remanente de dicha utilidad, que asciende a Ps.559 millones, así como los resultados acumulados, pueden ser sujetos a una distribución en efectivo.

### **Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.**

La compañía tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactiva en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2010 fue 4.6%, lo que se compara de manera positiva con 8.3% de un año antes, y es muy favorable en relación con la tendencia del segmento de crédito al consumo en México.

## **vi. Riesgos relativos al mercado.**

### **Condiciones económicas adversas en México podría afectar nuestros negocios y los resultados de nuestras operaciones.**

Somos un grupo mexicano, y la mayoría de nuestras subsidiarias también son compañías mexicanas. Por lo tanto, nuestros negocios se verían afectados por las condiciones generales de la economía de México, la depreciación del peso, la inflación y alza en las tasas de interés, o bien por el desempeño de la política en el país. Decrementos en crecimiento, altos niveles de inflación y alza en tasas de interés en México tienen diversos efectos en nuestras operaciones. En el caso de que la inflación en el país regresara a niveles altos, al tiempo que el crecimiento económico disminuya, los resultados de nuestra operación, nuestra condición financiera y el precio de mercado de nuestros instrumentos financieros podrían verse afectados. Adicionalmente, tasas de interés altas y un escenario general de inestabilidad económica podría aumentar nuestros costos de financiamiento.

Para cubrir dichos riesgos, Grupo Elektra utiliza distintos instrumentos financieros.

El objetivo general de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que la afecten.

La compañía no tiene instrumentos derivados con fines especulativos que pudieran afectar sus resultados por fluctuaciones cambiarias.

La posición de la compañía en instrumentos financieros derivados (incluyendo aquellos con fines de negociación basados en los precios de títulos accionarios cuyo subyacente está basado en el valor de las acciones de la compañía) al 31 de diciembre de 2010, se analiza en la Nota 10 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7. "Anexos" del presente Prospecto, así también se sugiere consultar el reporte Comentarios y Análisis de la Administración (Información Complementaria) que se actualiza trimestralmente y puede consultarse en la página [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

## **Nuestras operaciones internacionales están expuestas a diversos riesgos.**

Contamos con operaciones en diversos países incluyendo Argentina, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú. Nos hemos orientado a aprovechar las oportunidades comerciales que estos países de Latinoamérica nos proporcionan, así como el tener la posibilidad de implementar una estrategia de diversificación de mercados que pudiera mitigar en alguna medida nuestra dependencia del mercado nacional. Sin embargo, nuestras operaciones en los países mencionados son objeto de riesgos inherentes a esas naciones que podrían tener un impacto negativo en nuestro negocio. Estos riesgos incluyen: crisis económicas, fluctuaciones en sus monedas de cambio, cambios en la política nacional, desempeño internacional, actos de guerra o terrorismo, inestabilidad política, impuestos y cuotas de importación-exportación, cambios en las condiciones laborales locales, cambios en las regulaciones impositivas y otras leyes, expropiación y nacionalización de nuestros activos en jurisdicciones particulares y políticas proteccionistas del gobierno, incluyendo políticas migratorias.

Acorde a esto, las acciones políticas, el desempeño político, los cambios regulatorios y legales, así como las prácticas administrativas de otros países en los que operamos podrían impactar nuestras operaciones en dichas naciones. No podemos asegurar que los cambios en políticas gubernamentales de esos países no afectarán de manera adversa nuestros negocios, resultados de operación, condiciones financieros o prospectos.

## **vii. Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles.**

### **Mercado Secundario para los Certificados Bursátiles.**

Actualmente no existe un mercado secundario para los Certificados Bursátiles. Asimismo, no es posible asegurar que surgirá un mercado de negociación activa para los Certificados Bursátiles o que los mismos serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior, podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio deseado, en el momento y en la cantidad que desearan hacerlo. Por lo señalado anteriormente, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de los mismos.

### **Prelación en caso de concurso mercantil y quiebra.**

En caso de que se declare el concurso mercantil de la Compañía, los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Compañía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles y demás disposiciones aplicables, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Compañía, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos en favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos en favor de los acreedores comunes de la Compañía, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Compañía, de existir créditos con garantía real, éstos tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Compañía a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil: (1) si las obligaciones de la Compañía se encuentran denominadas en divisas extranjeras deberán convertirse a pesos al tipo de cambio determinado por Banxico para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México, y posteriormente deberán

convertirse a UDIs utilizando al efecto la equivalencia de dichas unidades que dé a conocer Banxico (tomando en consideración el tipo de cambio de la divisa extranjera correspondiente frente al Peso y posteriormente el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil); (2) si las obligaciones de la Compañía se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs utilizando al efecto la equivalencia de dichas unidades que dé a conocer Banxico (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil); y (3) si las obligaciones contenidas en los Certificados Bursátiles se encuentra denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de la Compañía (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles), sin garantía real, denominadas en divisas extranjeras, pesos o UDIs, dejarán de causar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

#### **Modificaciones al Régimen Fiscal para Tenedores de los Certificados Bursátiles.**

No existe garantía de que el Régimen Fiscal que actualmente es aplicable a los Certificados Bursátiles no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar de adversamente la tasa impositiva y, en general, el tratamiento fiscal de los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles afectando a los Tenedores de los títulos.

#### **Riesgo de Reinversión.**

Las Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa podrán contemplar mecanismos de amortización anticipada. Dicha amortización anticipada podría implicar un riesgo a los Tenedores de los Certificados Bursátiles ya que éstos tendrían que reinvertir las cantidades recibidas en dicha amortización anticipada a las tasas de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa de interés de los Certificados Bursátiles.

#### **Otros valores.**

### **viii. Acciones**

#### **Cotización de acciones de la emisora en la BMV.**

Desde el 13 de diciembre de 1993, Grupo Elektra mantiene inscritas sus acciones en el Registro Nacional de Valores (RNV) y en la BMV. La clave de pizarra con la que cotizan en la BMV es ELEKTRA\*.

El capital social de la Compañía está representado por 284,291,164 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno (en lo sucesivo Serie Única).

#### **Cotización de acciones de la emisora en Latibex.**

El 11 de noviembre de 2004, Grupo Elektra solicitó formalmente el registro de sus acciones en Latibex y empezó a cotizar sus acciones el 16 de noviembre de 2004 bajo el ticker "XEKT".

Latibex es el único Mercado internacional dedicado a las acciones latinoamericanas en Euros, y está regulado por las leyes vigentes del Mercado de Valores Español.

Las acciones ordinarias de Grupo Elektra cotizan en este mercado en las mismas unidades comercializadas en México: una acción ordinaria con plenos derechos corporativos y económicos.

#### ix. Deuda.

##### Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente.

Mediante oficio número DGE No. 153/17990/2008 de fecha 1 de diciembre de 2008, la CNBV autorizó a la Compañía el presente Programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, hasta por la cantidad de Ps.3,000'000,000 (Tres mil millones de pesos) con una vigencia de 5 años.

Mediante oficios números DGE No. 153/89141/2010 de fecha 29 de octubre de 2010 y 153/89138/2010 de fecha 21 de octubre de 2010; la CNBV autorizó a la Compañía la actualización del presente Programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, así como la ampliación del monto total del programa hasta por la cantidad de Ps.5,000'000,000 (Cinco mil millones de pesos) con una vigencia de 5 años contados a partir del 1 de diciembre de 2008.

Mediante oficio número 153/8028/2012 de fecha 15 de febrero de 2012; la CNBV autorizó a la Compañía la actualización del presente Programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente,

El monto de cada Emisión al amparo del Programa, será determinado individualmente sin exceder el Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto correspondiente de previas Emisiones de Certificados Bursátiles. En el entendido, que el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación no podrá exceder de Ps.1,500'000,000 (Un mil quinientos millones de pesos); mientras que las Emisiones de Largo Plazo podrán ser por un monto de hasta Ps.5,000'000,000 (Cinco mil millones de pesos).

A continuación se presenta un cuadro que muestra los detalles de las Emisiones de Certificados Bursátiles vigentes al amparo de este Programa al momento de la emisión del presente Prospecto:

Clave	Monto colocado*	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Intereses	Intermediario Colocador
ELEKTRA 10-2	1,000	1,092 días	11 nov 10	7 nov 13	TIIE 28d+300 puntos base	Actinver
ELEKTRA 11	2,000	1,092 días	30 mar 11	27 mar 14	TIIE 28d+300 puntos base	Actinver

\* Cifras en millones de pesos.

A la fecha de emisión del presente Prospecto, la Compañía se encontraba al corriente en los pagos de intereses de los valores citados.

##### Deuda emitida en mercados internacionales.

La Compañía realizó una colocación de bonos por un monto de US\$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de dólares) en los mercados internacionales para pagar deuda de corto plazo, mejorando su perfil de vencimientos, y otros propósitos corporativos. A continuación las características de dicha emisión:

Concepto	Monto colocado	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Intereses	Intermediarios Colocadores
Senior Notes	US\$400	2,559 días	04 ago 2011	06 ago 18	7.25%	BCP Securities

---

millones

Jefferies  
UBS

---

La Compañía tuvo la oportunidad de realizar una reapertura de esta misma emisión de Senior Notes, por un monto adicional de US\$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de dólares) en los mercados internacionales para llevar a cabo posibles adquisiciones locales e internacionales y para necesidades corporativas en general. . A continuación las características de dicha emisión:

Concepto	Monto colocado	Plazo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Intereses	Intermediarios Colocadores
Senior Notes	US\$150 millones	2,376 días	03 feb 2012	06 ago 18	7.25%	BCP Securities Jefferies UBS

**x. Reportes de carácter público que envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores correspondientes de forma periódica y continua.**

La Compañía entrega tanto a la CNBV como a la BMV, la información periódica, trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y con las disposiciones aplicables.

Adicionalmente, La Compañía reporta al Consejo Rector (Latibex) nuestros resultados trimestrales y anuales, así como la información relevante que la Compañía haya presentado en la BMV.

La Compañía también reporta los resultados trimestrales y anuales, la información relevante a difundir del Grupo, la razón de apalancamiento consolidado y el índice de capitalización de Banco Azteca a The Bank of New York Mellon como fiduciario y oficina pagadora, quien debe tener disponible dicha información conforme a las reglas de la *Irish Stock Exchange*, referente al bono emitido en el *Global Exchange Market* el 4 de Agosto de 2011 y su reapertura de fecha 3 de febrero de 2012.

La obligación de reportar a la SEC (Securities and Exchange Commission), llenando los formularios 20-F (anual) y 6-K (trimestralmente) que incluyen los estados financieros trimestrales o para dar aviso de los eventos relevantes cada vez que ocurre alguno cesó el 13 de diciembre de 2006, debido al desregistro de nuestras acciones ante la SEC.

**Documentos de carácter público.**

Grupo Elektra proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, copias de cualquiera de los documentos y reportes emitidos por la Compañía.

Solicitudes por escrito, teléfono ó vía electrónica deberán ser dirigidas a:

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.  
Av. FFCC de Río Frío N° 419 CJ  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.  
Tel: +52(55) 1720-7000

A la atención de:

Bruno Rangel.  
Director de Relación con Inversionistas.

Tel. + 52 (55) 1720-9167  
Fax. + 52 (55) 1720-0831  
[jrangelk@elektra.com.mx](mailto:jrangelk@elektra.com.mx)

La Compañía ha proporcionado a la CNBV y a la BMV, la información requerida por la LMV, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores, Reglamento de la BMV y demás disposiciones aplicables, encontrándose dicha información a disposición de los inversionistas tanto en la página de la BMV como en nuestro sitio corporativo de Internet en [www.grupoelektra.com.mx](http://www.grupoelektra.com.mx).

## **2. EL PROGRAMA.**

---

### **Características del Programa.**

#### **i. Descripción del Programa.**

El Programa de Certificados Bursátiles a que se refiere este prospecto ha sido diseñado bajo un esquema en el que podrán coexistir una o varias Emisiones con características de colocación distintas para cada una de ellas. El monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, serán acordadas por la Emisora con el colocador respectivo al momento de dicha emisión y se darán a conocer al momento de cada emisión, observándose, en su caso, los límites establecidos en el presente Prospecto. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos de los Estados Unidos Mexicanos (Moneda Nacional). Podrá realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo o Emisiones de Largo Plazo de conformidad con lo que se establece en este Prospecto.

#### **ii. Tipo de Instrumento.**

Los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al Programa estarán denominados en pesos. Conforme al Programa, la Emisora podrá realizar una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa y sea en Emisiones a Corto Plazo o Emisiones a Largo Plazo.

#### **iii. Monto Total Autorizado del Programa.**

(i) El 1 de diciembre de 2008, la CNBV autorizó a la Emisora el Programa por un monto de hasta Ps.3,000'000,000 (Tres mil millones de pesos.).

(ii) Con fecha 21 de octubre de 2010, la CNBV autorizó a la Emisora la ampliación en el Monto Total Autorizado del Programa en Ps.2,000'000,000 (Dos mil millones de pesos.), para quedar en la cantidad de Ps.5,000'000,000 (Cinco mil millones de pesos.).

#### **iv. Vigencia del Programa.**

El Programa tendrá una vigencia de 5 años contados a partir del 1 de diciembre de 2008, durante el cual la Emisora podrá realizar una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

#### **v. Monto por Emisión.**

El monto de cada Emisión será determinado individualmente sin exceder el Monto Total Autorizado del Programa, menos el monto correspondiente de previas Emisiones de Certificados Bursátiles. En el entendido, que el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación no podrá exceder de Ps.1,500'000,000 (Un mil quinientos millones de pesos); mientras que las Emisiones de Largo Plazo podrán ser por un monto de hasta Ps.5,000'000,000 (Cinco mil millones de pesos).

#### **vi. Valor Nominal.**

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.).

#### **vii. Plazo de los Certificados Bursátiles.**

El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada emisión y se establecerá en los títulos, en las Convocatorias, en los Avisos o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. Dependiendo de su plazo, los Certificados Bursátiles de Corto Plazo serán aquellos que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y máximo de hasta 365 días y para el caso de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo será de 366 días a 5 años.

#### **viii. Tasa de Interés.**

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada emisión y se indicará en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Asimismo los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento, es decir a un precio inferior a su valor nominal. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el Título, en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

#### **ix. Fechas de Pago de Intereses.**

Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión en el Título de Emisión y, en su caso, en el Suplemento correspondiente.

#### **x. Lugar y Forma de Pago de Intereses y Principal.**

El principal y los intereses devengados conforme a los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal.

El principal y los intereses se pagarán vía una casa de bolsa (según contrato de intermediación bursátil) en forma electrónica al INDEVAL.

#### **xi. Amortización.**

La amortización para cada Emisión de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Título de Emisión y, en su caso el Suplemento correspondiente para cada Emisión.

#### **xii. Amortización Anticipada.**

A partir de la fecha de Emisión, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se podrán amortizar de manera anticipada total o parcialmente por la Emisora, y, en su caso, se llevará a cabo de la manera que se indique en el Título de Emisión y, en su caso el Suplemento correspondiente para cada Emisión.

#### **xiii. Garantías.**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna.

#### **xiv. Institución de Depósito de Valores.**

Los títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones que se lleven a cabo conforme al Programa, se mantendrán en depósito en Indeval.

El título que ampara los Certificados Bursátiles, se mantendrá en depósito en el Indeval, para los efectos del artículo 282 de la LMV.

En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora determina que el Título de Emisión no lleve cupones adheridos, y las constancias que Indeval expida para tal efecto, harán las veces de dichos títulos accesorios.

#### **xv. Posibles Adquirentes.**

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

#### **xvi. Intermediarios Colocadores.**

Serán intermediarios colocadores de las emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo que se emitan al amparo del presente Programa Actinver o Ixe según lo determine la Emisora, en cada una de las emisiones.

Respecto de las emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo, serán intermediarios colocadores Actinver, Ixe o cualquier otra entidad facultada para actuar como tal; previa designación a cargo de la Emisora, en cada una de las emisiones.

Se recomienda revisar el apartado 2. "El Programa – b. Plan de Distribución" del presente Prospecto.

## **xvii. Representante Común.**

Significa aquella institución designada para actuar como representante común de los Tenedores para cada Emisión. El representante común para las Emisiones de Corto Plazo y Largo Plazo será Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero.

Las funciones del Representante Común se encuentran en el apartado 2. "El Programa – f. Funciones del Representante Común" del presente Prospecto.

## **xviii. Autorización de la CNBV.**

La CNBV, mediante oficio número 153/17990/2008 de fecha 1 de diciembre de 2008, autorizó el Programa y la inscripción en el RNV de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## **xix. Legislación.**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana aplicable.

## **xx. Régimen Fiscal.**

La presente sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de Personas Físicas y Morales residentes y no residentes en México. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

- (i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles, se fundamenta en los artículos 58,160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención vigente que se establezca en la Ley de Ingresos de la Federación o cualquier otro ordenamiento legal sobre el monto del capital que de lugar al pago de intereses;
- (ii) Personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo:
  - Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
  - La Federación, los Estados, el Distrito Federal o a los Municipios, entre otras.
- (iii) Para personas físicas y morales residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 179,195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y
- (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero para efectos fiscales: Se estará a lo establecido en el artículo 179 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

**Recomendamos a todos nuestros inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables por la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda antes de realizar cualquier inversión en Certificados Bursátiles.**

## **xxi. Suplemento.**

Para los casos de Emisiones a Largo Plazo, el precio de Emisión, el monto total de la Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad del pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por la Emisora con el Intermediario Colocador y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

## **xxii. Calificaciones Otorgadas al Programa.**

Las calificaciones asignadas por HR Ratings de México S.A. de C.V., a este Programa son:

De Corto Plazo:

**HR1** La cual significa: El emisor o emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio.

El documento emitido por HR Ratings de México S.A. de C.V. que ampara dicha calificación se presenta en el apartado 7." Anexos. - d. Calificaciones sobre el riesgo crediticio de la emisión" del presente Prospecto.

De Largo Plazo:

La calificación de Largo Plazo se dará a conocer en el Suplemento respectivo y en los avisos correspondientes de cada emisión. a cada emisión.

Las calificaciones asignadas por Fitch México, S.A. de C.V. a este Programa son:

De Corto Plazo:

**F2 (mex)** La cual significa: Buena calidad crediticia. Implica una satisfactoria capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.

El documento emitido por Calificación de Fitch México, S.A. de C.V. que ampara dicha calificación se presenta en el apartado 7."Anexos. - d. Calificaciones sobre el riesgo crediticio de la emisión" del presente Prospecto.

De Largo Plazo:

La calificación de Largo Plazo se dará a conocer en el Suplemento respectivo y en los avisos correspondientes de cada emisión.

## **xxiii. Intereses moratorios.**

En caso de incumplimiento en el pago de principal, se causarán los intereses que se establezcan en el Título de Emisión y, en su caso, Suplemento correspondiente para cada Emisión.

#### **xxiv. Inscripción, Listado y Clave de Pizarra de los Valores.**

Los valores que se emitan al amparo del Programa se encontrarán inscritos en el RNV y tendrán aptitud para ser listados en el listado de la BMV. La clave de identificación de cada Emisión del Programa estará integrada por la clave de pizarra en la BMV del Emisor y los dígitos que identifiquen el Programa, el año y el número de la Emisión. Cada Emisión establecerá la clave de identificación respectiva.

#### **xxv. Acuerdo del Consejo.**

Con fecha 29 de octubre de 2008, el Consejo de Administración de Grupo Elektra, aprobó la Emisión de Certificados Bursátiles bajo la modalidad de Programa.

Con fecha 12 de abril de 2010, el Consejo de Administración de Grupo Elektra, aprobó incrementar en Ps.2,000'000,000 (Dos mil millones de pesos) adicionales el monto original del Programa para llegar a la cantidad de hasta Ps.5,000'000,000 (Cinco mil millones de pesos).

#### **xxvi. Fuente de Pago de los Certificados Bursátiles.**

Los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago provenientes de los Certificados Bursátiles provendrán de la generación interna de flujo de efectivo.

#### **xxvii. Obligaciones de Hacer, No Hacer y casos de Vencimiento Anticipado.**

Los Certificados Bursátiles podrán contener obligaciones de hacer, obligaciones de no hacer y casos de vencimiento anticipado conforme se indique en el título y en su caso, el Suplemento que documente cada Emisión al amparo del Programa.

En adición a las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los Certificados Bursátiles, el Emisor se compromete a enviar a la CNBV a través del STIV y por oficialía de partes, tan pronto y como se encuentren a su disposición, los documentos que a continuación se señalan respecto de cada una de las emisiones de corto plazo que se realicen al amparo del Programa:

- a) Los títulos depositados en el Indeval.
- b) Los avisos de oferta pública, convocatoria pública a subasta y colocación que sean publicados a través del SEDI.
- c) Las hojas de características definitivas de cada emisión, suscritas por el representante legal o persona autorizada por los Intermediarios Colocadores.
- d) En su caso, cualquier convenio modificatorio al contrato de colocación que suscriba la Emisora con los Intermediarios Colocadores.
- e) Nueva opinión legal en términos de lo dispuesto en el artículo 87, fracción II de la LMV transcurrido un año de su fecha de expedición, acompañada del documento suscrito por el licenciado en derecho que la emita en términos del artículo 87 de las Disposiciones y de conformidad con el artículo 13 del último de los ordenamientos citados.

#### **Destino de los Fondos.**

Los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles serán destinados para necesidades de capital de trabajo y/o refinanciamiento de deuda.

Para las emisiones de largo plazo se proporcionará el detalle de la información correspondiente a esta sección en el suplemento correspondiente.

### **Plan de Distribución.**

El Programa contempla la participación de Actinver e Ixe, quienes actuarán de conformidad con las instrucciones que gire la Emisora como Intermediarios Colocadores para las Emisiones de Corto y Largo Plazo hechas al amparo del Programa, y ofrecerán los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del mismo bajo las modalidades que se indiquen en los avisos de oferta pública o en la convocatoria de subasta y en su caso, en el Suplemento que corresponda a cada Emisión de Largo Plazo realizada. Asimismo se señala que los Certificados Bursátiles podrán ser ofertados a través de subasta pública o a través del método tradicional de cierre de libro.

En caso de ser necesario, el Intermediario Colocador correspondiente celebrará contratos de sub-colocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones; de ser este el caso, el criterio para seleccionar a las casas de bolsa que participen como sindicato colocador, será el de designar a aquellas que tengan una amplia capacidad para distribuir los Certificados Bursátiles.

En cuanto a su distribución, a través del Intermediario Colocador correspondiente, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa contarán con un plan de distribución, el cual tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por diversas áreas de especialización de compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse entre otros inversionistas, tales como sectores de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

Para efectuar colocaciones, el Emisor espera, junto con el Intermediario Colocador respectivo, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas u otros inversionistas potenciales.

El Emisor y los Intermediarios Colocadores, mantienen, y podrán continuar manteniendo, relaciones de negocios con el Emisor y sus afiliadas, y les prestan diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirá por los servicios prestados como Intermediarios Colocadores, por la colocación de los Certificados Bursátiles). Los Intermediarios Colocadores estiman que no tienen conflicto de interés alguno con el Emisor respecto de los servicios que han convenido en prestar para la colocación de los Certificados Bursátiles.

El Suplemento correspondiente a cada Emisión de Largo Plazo contendrá las disposiciones particulares respecto al plan de distribución descrito en esta Sección. Los Certificados Bursátiles de Corto Plazo emitidos por el Emisor al amparo del Programa, podrán ser ofertados a través del proceso de asignación de subasta pública o a través del método tradicional de cierre de libro. Las bases generales para las subastas que serán utilizadas para cada emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo ofertadas bajo esta modalidad, serán las autorizadas para cada uno de los emisores por la CNBV y publicadas en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

Ni los Intermediarios Colocadores ni el Emisor tienen conocimiento de que alguno de sus principales accionistas o socios, directivos o miembros del Consejo de Administración de la Emisora y partes relacionadas respecto de ésta pretendan suscribir parte de los Certificados Bursátiles o si alguna persona intenta suscribir más del 5% (Cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, en lo individual o en grupo.

Actinver e Ixe como Intermediarios Colocadores, no tienen conocimiento de que al momento de llevar a cabo las colocaciones de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo éstos se distribuirán parcial o totalmente entre partes relacionadas respecto de Actinver e Ixe. Las partes relacionadas de Actinver e Ixe que decidan participar en el proceso de la colocación participarán en igualdad de condiciones que el resto de los inversionistas participantes en la oferta pública.

Al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los Certificados Bursátiles de Corto Plazo tendrá la posibilidad de participar en el proceso de subasta en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir dichos valores, a menos que su perfil de inversión no lo permita.

Se recomienda revisar el apartado 2. "El Programa – a. Características del Programa – xvi. Intermediario Colocador" del presente Prospecto.

#### **Gastos Relacionados con el Programa.**

Los principales gastos relacionados con el Programa incurridos hasta el 15 de febrero de 2012, son los siguientes:

	Importes con IVA
Derechos de estudio y trámite ante la CNBV(*)	\$ 15,708
Asesores legales	\$ 301,600
Auditores	\$ 348,000
Agencias Calificadoras	\$ 1,534,000
Impresión de documentos	\$ 58,000
<b>Total de gastos relacionados con el Programa:</b>	<b>\$ 2,257,308</b>

(\*) No causa IVA

Los gastos antes mencionados serán pagados por la Compañía de manera directa. Los gastos en que se incurran por cada emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa se describirán en el Suplemento correspondiente a cada una de dichas emisiones.

#### **Estructura de capital después de la oferta.**

La estructura de pasivos y capital de la Emisora y el efecto generado en relación con cada emisión de Certificados Bursátiles serán descritos en el Suplemento correspondiente.

#### **Funciones de los Representantes Comunes.**

Los Representantes Comunes tendrán las facultades y obligaciones que señala la LMV, la LGTOC y demás disposiciones aplicables, así como las que se les atribuirán enunciativa y no limitativamente en el Título respectivo. Entre dichas funciones se señalan las siguientes, mismas que podrán ser modificadas en los documentos mencionados:

- Incluir su firma autógrafa en el Título en términos de la fracción XIII del artículo 64 de la LMV, habiendo verificado que cumpla con todas las disposiciones legales aplicables.

- Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos captados mediante la emisión de Certificados Bursátiles.
- Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores cuando la ley lo requiera, cuando lo estime necesario o conveniente y cuando se requiera conforme al Título que documente cada Emisión y ejecutar sus decisiones.
- Representar a los Tenedores ante el Emisor o ante cualquier autoridad.
- Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores.
- Otorgar y celebrar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor.
- Calcular y, notificando al Emisor y al Indeval por escrito, publicar a través del SEDI o de los medios que la BMV determine para tal efecto, los cambios en las tasas de interés o en la forma de cálculo del rendimiento de los Certificados Bursátiles, así como los avisos de pago de intereses o rendimientos de los Certificados Bursátiles.
- Calcular y, notificando al Emisor y al Indeval por escrito, publicar a través del SEDI o de los medios que la BMV determine para tal efecto, los avisos de pago de amortización.
- Dar cumplimiento a todas las disposiciones que le son atribuidas en cada Título y en las disposiciones aplicables.
- Verificar que el Emisor cumpla con todas sus obligaciones conforme a los términos de los Títulos que documenten las Emisiones.
- En su caso, notificar a los Tenedores, a Indeval, la BMV y la CNBV acerca del vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles en cuanto tenga conocimiento del mismo, a través del Sistema EMISNET o de cualquier otro sistema que resulte aplicable.
- Notificar a las Agencias Calificadoras de cualquier incumplimiento en las obligaciones de pago del Emisor respecto de los Certificados Bursátiles, dentro de los 3 (Tres) Días Hábiles siguientes a que tenga conocimiento del mismo.
- Previa instrucción por escrito del Emisor o de los Tenedores que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, convocar a una asamblea de Tenedores cuyo orden del día incluya un punto relativo a la ratificación y/o designación de un nuevo Representante Común, en caso que ocurra un cambio sustancial en la situación del Representante Común y/o cualquiera de los siguientes supuestos: (A) cambios sustanciales en la administración del Representante Común; (B) cambios sustanciales de los accionistas que tengan el control corporativo del Representante Común; (C) cambios sustanciales en la distribución del capital social del Representante Común; (D) cambios sustanciales en detrimento de la situación económica o financiera del Representante Común, y/o (E) revocación de la autorización para actuar como intermediario financiero.
- Una vez que los Certificados Bursátiles sean declarados vencidos anticipadamente, el Representante Común deberá de informar por escrito y de manera inmediata a Indeval, que los Certificados Bursátiles han sido declarados vencidos anticipadamente. Asimismo, proporcionará a Indeval, copia del documento, en el que se haya adoptado dicha resolución.
- Las demás establecidas en el Título.
- En general, llevar a cabo los actos necesarios a fin de salvaguardar los derechos de los Tenedores de Certificados Bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleven a cabo los Representantes Comunes, en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título que documente los Certificados

Bursátiles o de la legislación aplicable, serán obligatorios para, y se considerarán como aceptados por, los Tenedores.

Los Representantes Comunes podrán ser removidos o sustituidos por acuerdo de la asamblea de Tenedores; en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sustituto haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

Los Representantes Comunes concluirán sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses o rendimientos generados y no pagados y las demás cantidades pagaderas conforme a los mismos si hubiera alguna).

Los Representantes Comunes en ningún momento estarán obligados a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio, para llevar a cabo todos los actos y funciones que pueden o deben llevar a cabo conforme al Título y la legislación aplicable.

### **Asamblea General de Tenedores.**

Asambleas de Tenedores de Certificados Bursátiles:

(a) Las asambleas de los tenedores representarán al conjunto de estos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones de la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.

(b) La asamblea general de tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común.

(c) Los tenedores que representen un 10% (Diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la asamblea general de tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha asamblea. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de un mes contado a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio del Emisor, a petición de los tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.

(d) La convocatoria para las asambleas de tenedores se publicará una vez, por lo menos, en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 (Diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.

(e) Para que una asamblea de tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán estar representados, por lo menos, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por la mayoría de los presentes.

Si la asamblea de tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente, habrá quórum con cualesquiera que sea el número de Certificados Bursátiles en ella representados y sus decisiones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los tenedores presentes.

(f) Se requerirá que esté representado en la asamblea de tenedores, en virtud de primera convocatoria, cuando menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en

circulación, y que las decisiones sean aprobadas por la mayoría de los presentes, en los siguientes casos:

1) Cuando se trate de revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común;

2) Cuando se trate de consentir o autorizar que el Emisor dejare de cumplir con las obligaciones contenidas en el título representativo de la Emisión;

3) Cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos o condiciones de las Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas al Emisor o al avalista respecto de los pagos de principal e intereses.

(g) Si la asamblea de tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar cualesquiera de los asuntos señalados en los incisos (f) (1) y (2) anteriores, se requerirá que estén presentes o representados la mitad mas uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los Certificados Bursátiles presentes, salvo que se tratare de cualesquiera de los asuntos mencionados en el inciso (f) (3) anterior, en cuyo caso, se requerirá que esté representado en la asamblea de tenedores, cuando menos el 75% (Setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación y que las decisiones sean aprobadas por lo menos por la mayoría de los presentes.

(h) Para concurrir a las asambleas de tenedores, los tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de las cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de tenedores, por lo menos el día hábil anterior a la fecha en que la asamblea de tenedores deba celebrarse. Los tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder.

(i) En ningún caso podrán ser representadas en la asamblea de tenedores, los Certificados Bursátiles que el Emisor o cualquiera de sus Subsidiarias, Afiliadas o Asociadas hayan adquirido en el mercado.

(j) De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas así como los títulos, libros de contabilidad y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultadas por los tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.

(k) Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de tenedores, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación. La asamblea de tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.

(l) Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Ninguna de las disposiciones anteriores limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la LGTOC.

#### **Nombres de Personas con Participación Relevante en la Oferta.**

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con la oferta descrita en el presente Prospecto:

INSTITUCIÓN	NOMBRE
<b>La Emisora:</b>	
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.	Carlos Septién Michel Director General
	Rodrigo Pliego Abraham Director General Adjunto, Administración y Finanzas.
	Esteban Galíndez Aguirre Director de Finanzas
<b>Asesores Legales Externos:</b>	
Irurita y Berkman, S.C.	Miguel Irurita Tomasena Carlos Alberto Sámano Cruz
<b>Calificadoras:</b>	
Fitch México, S.A. de C.V.	Miguel Guzman Betancourt Analista Primario, Director Asociado
	Indalecio Riojas Analista Secundario, Director Asociado
HR Ratings México S.A. de C.V.	Paulina Revilla Rehwoldt Analista Jr.
	Francisco Guzmán Director de Deuda Corporativa
	Felix Boni Director de Análisis
<b>Intermediarios Colocadores:</b>	
Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V.	Julio Gabriel Serrano Castro Espinosa Director Ejecutivo de Banca de Inversión
	Gustavo Adolfo Campomanes Morante Subdirector de Banca de Inversión
	Paulina Ezquerria Martin Gerente de Banca de Inversión
Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.	Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña Director de Banca de Inversión y Financiamiento Corporativo
	Pablo Carrera López Director de Banca de Inversión
<b>Auditor Externo:</b>	
Castillo Miranda y Compañía, S.C	Gabriel Llamas Monjardín

Algunas de las personas antes mencionadas detentan acciones de la Emisora únicamente como una inversión personal pasiva, la cual en su caso, representa un interés minoritario del capital social de la Emisora.

La información relacionada con el Programa, podrá ser consultada o ampliada a través del área de Relación con Inversionistas cuyos datos se encuentran en el apartado 1. “Información General – e. Documentos de carácter público” de este Prospecto.

### 3. LA EMISORA.

---

#### Historia y desarrollo del emisor.

Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Grupo Elektra fue fundado en 1950 como una Compañía dedicada a la fabricación de transmisores de radio y en 1957 comenzó a operar como una comercializadora con la apertura de nuestra primera tienda Elektra.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-CJ  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.  
Tel: +52 (55) 1720-7000

#### i. Historia.

Año	Acontecimientos
1950	Se fundó Grupo Elektra.
1997	Se inició el proceso de expansión del Grupo en Centroamérica y el Caribe, iniciando operaciones comerciales en Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.
1998	Se iniciaron operaciones comerciales en Perú
1999	Grupo Elektra adquirió Grupo SyR, cuya principal subsidiaria era Salinas y Rocha.
2000	Fusión de Grupo Elektra con Grupo SyR subsistiendo Grupo SyR bajo la denominación de Grupo Elektra.
2002	Constitución e inicio de operaciones de Banco Azteca, Institución de Banca Múltiple en México. Vendimos nuestra participación accionaria en Elektra Dominicana Cierre de operaciones comerciales en El Salvador.
2003	Constitución e inicio de operaciones de una Administradora de Fondos para el Retiro en México bajo el nombre de Afore Azteca, S.A. de C.V. Inicio de operaciones del nuevo formato de tienda Elekcity. Adquisición de Cigna Seguros, una Compañía de seguros en México a la que posteriormente se le denominó Seguros Azteca.
2004	Constitución de Seguros Azteca, S.A. de C.V. Obtención de la autorización para operar Banco Azteca Panamá, S.A., en la República de Panamá.
2005	Inicio de operaciones de Banco Azteca Panamá, S.A. Se reanudaron operaciones en El Salvador, esta vez financieras. Constitución de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Inicia la expansión de las operaciones en seguros en Guatemala, Honduras, Panamá y Perú. Lanzamiento de la línea propia de motocicletas ITALIKA. Inicio de operaciones comerciales en Panamá (franquicia). Las operaciones en Panamá no consolidan en la información financiera de Grupo Elektra.
2006	Inicio de operaciones de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. Se descontinuaron las operaciones de los formatos Elekcity y Bodega de Remates.
2007	Inicio de operaciones de Banco Azteca Honduras. Grupo Elektra obtuvo la autorización para iniciar operaciones de Banco Azteca Guatemala, S.A. Inicio de operaciones comerciales en Argentina.

	Banco Azteca recibió autorización para constituir una institución bancaria en El Salvador. Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Argentina. Lanzamiento de la línea de automóviles “FAW” en México.
2008	Inicio de operaciones de Banco Azteca del Perú Grupo Elektra obtuvo la autorización para realizar operaciones bancarias en Brasil. Inicio de operaciones de Lojas Elektra y Banco Azteca en Brasil. Inicio de operaciones de su nueva ensambladora de motocicletas Italika “Ensamblika”. Inicia la expansión de las operaciones de seguros en Brasil.
2009	Inicio de operaciones bancarias en El Salvador. Derivado de la contracción económica mundial y en el sector automotriz se canceló su registro como productor de vehículos.
2010	Se dio impulso en México al negocio de PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca (préstamos con garantía prendaria en oro).
2011	Grupo Elektra cambió su denominación a Sociedad Anónima Bursátil y reformó parcialmente sus estatutos. Grupo Elektra colocó deuda por US\$400 millones en los mercados internacionales mediante un bono a plazo de 7 años, con tasa anual de rendimiento de 7.25% Comienzo de operación del producto de Banco Azteca llamado Micronegocio Azteca que trata de una modalidad de otorgamiento de créditos grupales.
2012	Se colocó deuda por US\$150 millones en los mercados internacionales como una reapertura del bono de US\$400 millones emitido en 2011, con las mismas características.

## ii. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2010 fue de Ps.1,758 millones y el de los primeros nueve meses de 2011, al 30 de septiembre, fue de Ps.1,389 millones, principalmente como resultado de la expansión en puntos de venta en México, mejora de imagen de tiendas en Centro y Sudamérica, programas de ahorro de energía y programas de renovación tecnológica.

	2008	2009	2010	Septiembre 30, 2011
Puntos de venta en México	1,580	1,600	<b>1,830</b>	<b>2,139</b>
Puntos de venta en Centro y Sudamérica	444	442	<b>423</b>	<b>472</b>
% de crecimiento anual total	7%	1%	<b>10%</b>	<b>16%*</b>
Inversión (millones de pesos)	2,950	1,440	<b>1,758</b>	<b>1,389**</b>

\* Crecimiento de 9 meses a Septiembre 30, 2011.

\*\* Inversión de 9 meses a Septiembre 30, 2011

Por lo que hace a las principales inversiones en otras compañías ver apartado ix. “Estructura corporativa” de este mismo capítulo.

### Descripción del negocio.

Grupo Elektra es una compañía enfocada al mercado masivo que ofrece servicios financieros y artículos de comercio especializado. Es una de las empresas líderes en Latinoamérica en su ramo, ya que cuenta con más de 2,600 puntos de venta distribuidos en ocho países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, El Salvador, Brasil y Argentina, que operan a través de sus formatos de tienda Elektra y Salinas y Rocha, y de sus sucursales Banco Azteca.

Creemos que, a través de nuestros más de 105 años de operaciones, hemos establecido una marca y posición de mercado líderes con respecto a todos nuestros principales productos en México.

### **Estrategias de Negocio**

Derivado del dinamismo y la rápida evolución del mercado en los sectores financiero y de comercio especializado en los últimos años, así como a la introducción de nuevos productos y servicios, durante 2010 Grupo Elektra siguió implementando en México una herramienta de vanguardia: SAP Retail.

SAP Retail es un sistema que cuenta con el respaldo de tecnología informática de clase mundial que nos permite implementar un proceso integral de planeación para la mejor administración de nuestros productos y servicios.

El proyecto SAP Retail tiene diversas áreas de oportunidad en los procesos de mercadeo: suministro de producto, abasto de mercancía, promociones, campañas, etiquetado, etc. Permite ordenar, simplificar y hacer más eficientes los procesos, además de mejorar la comunicación con los puntos de venta y proveedores. Este ambicioso proyecto también se extenderá en los próximos años a cada uno de los países en América Latina en donde actualmente tenemos operaciones.

Al 31 de diciembre de 2010, y como parte de la estrategia de ofrecer a nuestros clientes una experiencia aún más agradable de compra, Grupo Elektra continuó con el proyecto iniciado en 2008 de cambio de imagen en su formato de tienda Elektra, logrando alcanzar un 21% del total de sus pisos de venta en México. Para la compañía, el cambio de imagen es un proyecto a largo plazo en beneficio de nuestros clientes.

Adicionalmente, durante 2010, continuamos con nuestra firme propuesta de ser la mejor opción del mercado para la población de la base de la pirámide, a través de ofrecer a nuestros clientes el mejor precio, producto, condiciones y servicio. Para cumplir con lo anterior, y seguir posicionándonos a la vanguardia en electrónica, introdujimos pantallas 3D y LEDs. Adicionalmente, cabe recordar que a finales del 2009, la compañía introdujo diversos productos de marca propia en toda la red de tiendas Elektra y Salinas y Rocha.

Los productos que actualmente se comercializan en nuestras tiendas bajo la marca “ekt” son principalmente de la línea de electrónica, y en 2010 se introdujo línea blanca y telefonía, ya que con ellos buscamos precios de entrada muy competitivos para satisfacer aún más las necesidades de nuestros clientes.

En cuanto a proporcionar el mejor servicio, capacitamos a todos nuestros vendedores con el objetivo de que puedan asesorar asertivamente a cada uno de los clientes en su compra a través de una adecuada y sencilla explicación en productos que poseen tecnología más avanzada y por lo tanto los hacen más sofisticados. Por ejemplo, en la línea de electrónica, la capacitación se centró en conocer las diferencias entre pantallas de plasma, LCDs y LEDs con o sin Alta Definición, así como su conectividad, con el objetivo de que nuestros clientes queden satisfechos con su compra.

### **iii. Actividad principal.**

Al 31 de diciembre de 2011, operábamos una cadena de 2,253 puntos de venta en ocho países de América Latina: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, Brasil, Argentina y El Salvador.

Los principales puntos de venta de la compañía son las tiendas Elektra, Salinas y Rocha, y las sucursales de Banco Azteca.

Con los puntos de venta en alusión, Grupo Elektra ofrece mercancías y servicios de clase mundial, así como productos de captación y crédito al mercado masivo con el objetivo de expandir el poder de compra de las familias latinoamericanas e incidir directamente sobre su bienestar.

Al 31 de diciembre de 2010 la compañía tenía presencia en 8 países de América Latina:



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, Brasil y Argentina.
- Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- 923 tiendas en México.
- 186 tiendas en Centro y Sudamérica.
- Promedio de piso de venta: 869 m2.



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+ y C).
- Opera únicamente en México.
- Cada tienda cuenta con una sucursal de Banco Azteca.
- 55 tiendas en México.
- Promedio de piso de venta: 1,084 m2.



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá y Brasil.
- Tiene operaciones en tiendas propias y de manera independiente.
- 2,228 puntos de venta en México y Latinoamérica.
- 1,830 puntos de venta en México: 978 en tiendas propias y 852 sucursales independientes.
- 398 puntos de venta en Centro y Sudamérica: 161 en tiendas propias y 237 sucursales independientes.
- Para mayor información se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, que presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.



- Mercado objetivo: la clase media latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en Argentina.
- 37 puntos de venta en Argentina: 22 en tiendas Elektra y 15 en sucursales independientes.

### Productos y servicios

En el siguiente cuadro se detallan los productos y servicios que ofrece la compañía en sus puntos de venta:

Productos	Negocio Comercial		Negocio Financiero
	Productos	Servicios	
Electrónica	Transferencias de dinero	Crédito al consumo	
Línea Blanca	Garantías extendidas	Préstamos personales	
Muebles	Tiempo aire	Depósitos de ahorro	
Electrodomésticos	Larga distancia	Depósitos a plazo	
Telefonía	Boletos de avión	Tarjeta de débito	
Motocicletas (Italika)	Boletos de autobús	Tarjeta de crédito	
Llantas		Seguros	
Acumuladores		Afore	
Cómputo		Información crediticia	
Calzado		Arrendamiento financiero	

### ***Italika***

Es la marca propia de motocicletas.

Este año Italika festejó sus primeros 5 años en el mercado. Italika continúa con su crecimiento manteniéndose como el No. 1 e incrementando su participación en el mercado cerrando el 2010 con 63% del mismo.

En 2010 Emsamblika, la planta armadora de las motocicletas Italika, incrementó su capacidad de producción anual de 384,000 unidades (1,600 motos por día \* 240 días hábiles). La producción total durante el año fue de 197,957 unidades de 16 modelos diferentes, lo cual representa un incremento en la producción de 61% respecto al 2009.

En cuanto a los puntos de venta, Italika continúa creciendo con sus agencias exclusivas, cerrando el 2010 con 38 agencias que representan un incremento de 52% respecto al 2009. Así mismo, Italika se consolida en la cadena de autoservicio Chedraui con presencia en todos los pisos de venta.

Italika continúa creciendo fuera de México, ofreciendo sus productos en Guatemala, Honduras, Perú y Brasil.

### **Política de fijación de precios**

Nuestra política de fijación de precios consiste en ofrecer productos a precios de contado que sean competitivos en nuestro mercado objetivo. Adicionalmente, a través de Banco Azteca se otorgan créditos al consumo con el fin de dar financiamiento a los clientes para que puedan adquirir nuestros productos a un costo semanal accesible. Nuestro departamento de mercadotecnia realiza análisis de los precios entre diferentes participantes del mercado, con el objetivo de que la Compañía cuente con los precios más competitivos del mercado. En algunas regiones, los gerentes de tienda cuentan con la flexibilidad para igualar los precios de los competidores locales en caso necesario.

### ***Proveedores***

Siete de los principales proveedores de Elektra y Salinas y Rocha son: Sony de México, Radiomovil DIPSA, Loncin Group, Mabe, Whirlpool México, Samsung Electronics México y LG Electronics de México, los cuales representaron en su conjunto el 62% de nuestras compras acumuladas de mercancía por el año terminado al 31 de diciembre de 2010. La compañía no tiene dependencia con un proveedor en particular.

### **Comportamiento cíclico o estacional**

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

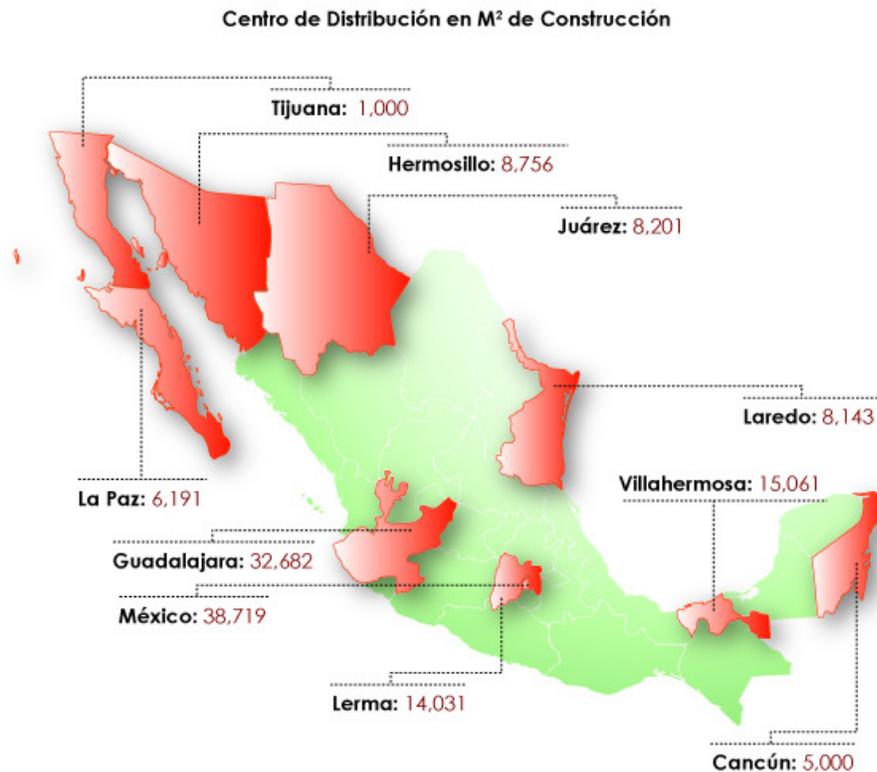
Los ingresos totales consolidados de la Compañía, por cada uno de los tres ejercicios se integran como siguen:

	2008	%	2009	%	2010	%
<b>Ingresos</b>						
Venta de Mercancía	18,372	44%	17,695	41%	19,806	43%
Intereses ganados	16,454	39%	17,751	41%	18,421	40%
Intereses y rendimientos por inversiones	3,256	8%	2,414	6%	2,336	5%
Primas devengadas	1,681	4%	1,514	4%	1,502	3%
Transferencias de dinero	1,549	4%	1,606	4%	1,504	3%
Comisiones y tarifas cobradas, neto	378	1%	1,496	3%	1,631	4%
Otros ingresos	290	1%	646	1%	870	2%
	<b>41,979</b>	<b>100%</b>	<b>43,122</b>	<b>100%</b>	<b>46,069</b>	<b>100%</b>

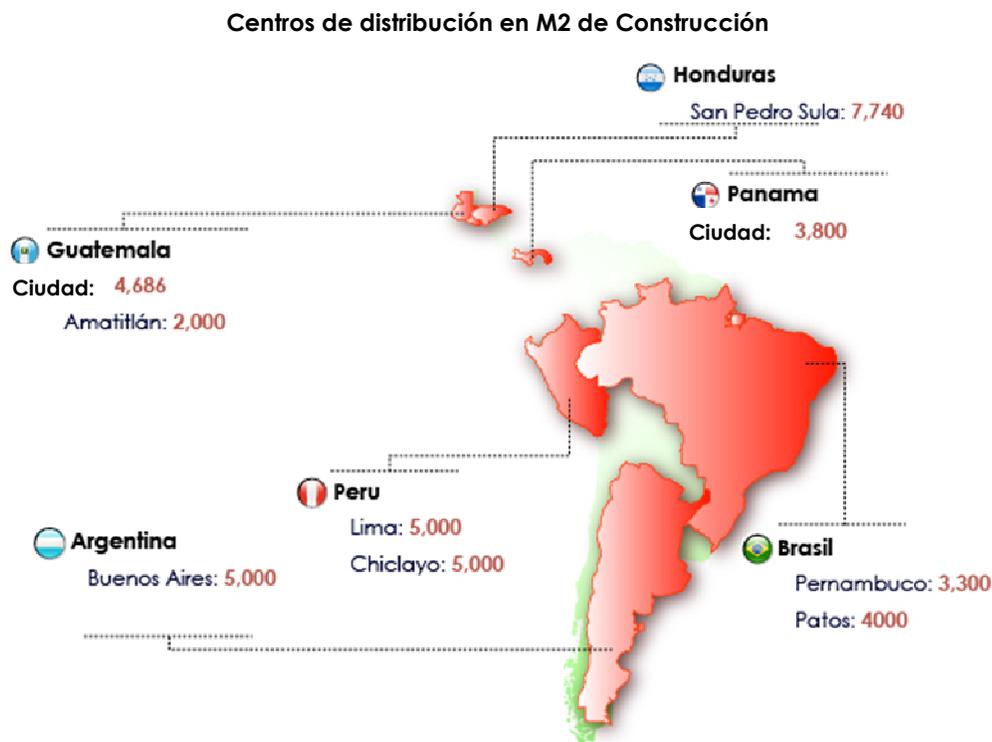
#### iv. Canales de Distribución.

La distribución de la mercancía a nuestros puntos de venta se hace a través de 19 centros de distribución (CDs), que se encuentran ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional (México) y en cada uno de los países donde operamos en Centro y Sudamérica (excepto en El Salvador), lo que permite una optimización en los costos por fletes y tiempos de entrega.

A continuación se muestra la ubicación de los centros de distribución en la República Mexicana al 30 de septiembre de 2011:



A continuación se muestra la ubicación de los centros de distribución en Centro y Sudamérica al 30 de septiembre de 2011:



La compra de mercancía se realiza en cada país a través de proveedores locales y en Centroamérica hemos involucrado a proveedores regionales, desarrollando con ello la economía en cada uno de los países donde operamos. En algunos países se importan en menor medida productos específicos que nos permiten mantener una línea exclusiva en nuestras tiendas.

#### **v. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Convenios.**

Grupo Elektra cuenta con un portafolio de más de 4,800 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Elektra, Salinas y Rocha, Bodega de Remates, Elektricity, Banco Azteca, Dinero Express, Credimax, Credimax Casa, Credimax Auto, Credimax Efectivo, Credifacil, Guardadito, Guardadito Dólares, Milenia, Blue Light, Italika, Seguros Azteca, Afore Azteca, Vidamax, Milenia, ekt, Revalora tu mundo y avisos comerciales como Abonos chiquitos para pagar poquito, Nadie vende más barato que Elektra, Dinero Express tu dinero como de rayo, chaz chaz, en Elektra sí se puede, más que una garantía todo un compromiso, Con Elektra vives mejor, entre otros.

Nuestro portafolios de signos distintivos se encuentra protegido en México, Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, Dominicana, Chile, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, Brasil, España, Canadá, China, Reino Unido, Grecia, Italia, Benelux, Portugal, Francia, entre otros.

En la mayoría de los países los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro, por lo que cada año tenemos que renovar los signos que vencen.

Es importante destacar que contamos con un programa continuo en todos los países en los que tenemos negocios para proteger nuestras marcas contra la piratería.

## **Franquicia Elektra Panamá**

El 9 de noviembre de 2005, Elektra del Milenio, S.A. de C.V. celebró un contrato de franquicia por 10 años con Elektra Panamá S.A., empresa propiedad de accionistas locales panameños.

### **vi. Principales clientes.**

Para conocer nuestro mercado objetivo así como el perfil de nuestros clientes. Véase apartado 2. “La Emisora – b. Descripción del Negocio – i. Actividad Principal” del presente Prospecto.

Debido a que la nuestra es una actividad de ventas al menudeo y a que nuestros formatos de tiendas se encuentran enfocados a los sectores económicos C+, C y D+ del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. De igual manera, a pesar de que nuestra operación principal se encuentra en México, estamos diversificados en todas las entidades federativas de la República Mexicana y además nos hemos extendido más allá de nuestras fronteras en siete países de Centro y Sudamérica, por lo que consideramos que no dependemos de un área geográfica en específico, y por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

### **vii. Legislación aplicable y régimen tributario.**

Como una compañía primordialmente dedicada a ofrecer servicios comerciales y financieros al menudeo, estamos sujetos a una serie de requisitos legales de consumo y financieros conforme a la ley mexicana y de los países donde tenemos operaciones, incluyendo un esquema regulatorio amplio que rige las actividades de Banco Azteca, Seguros Azteca y Afore Azteca.

Dentro de los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía y sus subsidiarias por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional, encontramos los siguientes:

#### **Leyes de Protección al Consumidor.**

- La Ley Federal de Protección al Consumidor (“LFPC”) que regula las ventas en abonos en México.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (“LPDUSF”), tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros.
- Las prácticas de cobranza y procedimientos de recuperación que empleamos en nuestras operaciones en México son reguladas por la LFPC, el Código de Comercio y el Código Civil.

#### **Disposiciones que afectan a las sociedades que cotizan en la BMV.**

- La Ley del Mercado de Valores (“LMV”), que regula la revelación de información al público inversionista y establece derechos a las minorías y reglas de gobierno corporativo.
- Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), que impone reglas relativas a la constitución y actividades de las sociedades mexicanas, así como las obligaciones, derechos y limitaciones relacionados con las mismas, entre otros.

- Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo Circular Única de Emisoras), que busca compilar las disposiciones de carácter general que la CNBV ha emitido en relación con la inscripción de valores en el RNV y la oferta pública de éstos, su mantenimiento en dicho Registro, así como en materia de revelación de información que las emisoras proporcionan en el mercado, entre otros.

#### **Otra regulación aplicable.**

- Para Banco Azteca: Se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2009.
- Para Afore Azteca: La Afore se encuentra regulada principalmente por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“LSAR”). La CONSAR se encarga de la supervisión y vigilancia de las Afores y la CONDUSEF da trámite a las reclamaciones de quejas de clientes en contra de las Afores.
- Para Seguros Azteca: Las instituciones de seguros son supervisadas y vigiladas por la CNSF y están reguladas por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“LGISMS”), por la Ley sobre el Contrato de Seguro (“LCS”), por la LGSM, y por las disposiciones establecidas por la CNSF y la SHCP. Las normas de seguros establecen la organización, el funcionamiento y la actuación de las compañías de seguros, así como los requisitos mínimos que los contratos de seguros deben de contener.

Este resumen se basa en las leyes y normatividad de México en vigor a la fecha de este Prospecto, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a la principal legislación mexicana aplicable y no aborda consideraciones legales extranjeras.

#### **Régimen tributario (entorno fiscal de Grupo Elektra y subsidiarias)**

Grupo Elektra y sus subsidiarias, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, están obligadas a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

La información sobre el régimen tributario de la compañía se describe en la Nota 14 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7. “Anexos” del presente Prospecto.

#### **Estímulos fiscales recibidos en el ejercicio de 2010:**

Seguros Azteca aplicó en el ejercicio de 2010, el estímulo fiscal relativo a los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional en términos de lo establecido en el artículo 226 de la LISR.

#### **viii. Recursos humanos.**

Al 31 de diciembre de 2010, el personal de la compañía ascendía a 39,429 personas, de las cuales, aproximadamente el 2% eran personal sindicalizado.

La compañía considera que sus relaciones laborales son buenas y, a través de contratos colectivos rige su relación con los sindicatos, los cuales son revisados anualmente en materia de salario y cada dos años en materia de prestaciones.

De tiempo en tiempo, Grupo Elektra requiere personal eventual para cubrir la demanda estacional, Situación que no aconteció durante el ejercicio 2010.

El capital humano en México y en el resto de los países de Latinoamérica donde operamos al cierre de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, se refleja en la siguiente tabla:

	2008	2009	2010	CAMBIO	
				Personal	%
EMPLEADOS					
México	30,259	30,915	32,800	1,865	6%
Centro y Sudamérica	6,862	6,583	6,629	46	1%
<b>Total de empleados</b>	<b>37,121</b>	<b>37,498</b>	<b>39,429</b>	<b>1,931</b>	<b>5%</b>

### Capacitación del Personal

Le damos una alta prioridad a la capacitación, preparación y certificación de nuestro personal para asegurar los niveles más elevados de atención y servicio al cliente. Reconocemos que el éxito de nuestras operaciones de ventas depende entre otras cosas del nivel de servicio que brinda nuestro personal. Todos los empleados, desde un cajero hasta un director de negocio, reciben una descripción de sus responsabilidades y capacitación continua para ayudarlos a desarrollar las habilidades y conocimientos propios de su puesto. Con esto logramos superación tanto personal como profesional. Los empleados cuentan con información en su tienda que les permite evaluar el desempeño de la misma, y con ello maximizar los resultados y mantener la mejora continua en cada punto de venta. Además, los cursos y actualizaciones también llegan a cada tienda lo cual permite tener capacitado a nuestro personal en tiempo real cuando existe un cambio o un nuevo producto y/o servicio.

El Centro de Diseño Instruccional ("CDI"), es donde se diseña el entrenamiento y se desarrollan los cursos, donde un grupo de expertos define el modelo educacional considerando las necesidades del cliente. Las metodologías y técnicas del entrenamiento que hemos implementado han sido la forma de lograr soluciones de entrenamiento de primer nivel. Este modelo de desarrollo contempla las necesidades y requerimientos de cada puesto para asegurar que todos nuestros empleados adquieran los conocimientos necesarios para operar adecuadamente sus funciones, generando valor a nuestros clientes a través de un servicio de alta calidad.

### Centro y Sudamérica

Contamos con un extenso programa de capacitación interno para mantener a nuestro personal informados sobre las adiciones y modificaciones de nuestros procesos de operación en el banco, crédito y ventas. Antes de asumir responsabilidades y funciones, el personal de tienda y crédito reciben un entrenamiento completo a través de un Jefe Distrital y su jefe inmediato, apoyados por un modelo de capacitación a distancia integrado por cuatro fases: Básica, Intermedia, Avanzada y el Crecimiento a la siguiente posición. Este modelo permite a la persona recibir la inducción a la empresa, conocer las bases del puesto que desempeña, especializarse y desarrollar las habilidades para aspirar al siguiente puesto. La capacitación en línea está enfocada en la comprensión de conceptos que posteriormente son reforzados por el Distrital y el Jefe Inmediato mediante casos reales de la misma operación. El programa instruccional en línea se genera a través del CDI, con oficinas en la ciudad de México. Adicionalmente, ofrecemos

programas de mejora continua y habilidades para la gestión de gente a los mandos medios y gerenciales de la organización.

### **Banco Azteca**

Banco Azteca cuenta con un extenso programa interno de capacitación y acreditación continua en el puesto, enfocado en capacitar al nuevo personal y a los existentes. Este programa de capacitación permite satisfacer las necesidades de capacitación, brindando los conocimientos y habilidades necesarios al personal para satisfacer los requerimientos de sus respectivos puestos de trabajo. Para mayor información, se recomienda revisar el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.

### **ix. Desempeño ambiental.**

A mediados de 2008, Grupo Salinas creó un área especializada en eficiencia energética y sustentabilidad cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental de la compañía, generar una mejora en la gestión energética de la organización y transformar al grupo en una entidad sustentable, logrando así ser más competitivos en los mercados mundiales.

Como parte de un programa marco institucional, Grupo Salinas ha implementado diversas estrategias las cuales buscan de manera ordenada y permanente el ahorro de energía y el cuidado del medio ambiente. En este sentido, nos hemos enfocado en las siguientes líneas de acción:

- Implementación de programas de ahorro de energía y mejora ambiental.
- Campañas de concientización ambiental internas y externas.
- Monitoreo, seguimiento y control energético.
- Educación y capacitación en temas ambientales y uso eficiente de la energía.

#### **Programas:**

**Revalora tu Mundo®** es la campaña de comunicación interna que busca crear conciencia y facilitar los medios para la implementación de acciones de impacto ambiental y responsabilidad social. Se maneja a través de la difusión de mensajes por medios electrónicos, así como la capacitación y el fomento al cambio de hábitos.

Se ha trabajado en una comunicación más interactiva, instando a todos nuestros socios a ser parte del cambio a través de las acciones individuales.

**Limpiemos Nuestro México®** es la campaña de concientización, acción y educación ambiental que busca crear conciencia sobre el tema de la basura en todos los mexicanos. Entre 2009 y 2011, se han recolectado más de 34 mil toneladas de basura..

**Programa de Separación de Desechos:** Internamente Grupo Salinas ha llevado a cabo un programa de separación de desechos en todos los corporativos del grupo, cerrando el ciclo de los desechos generados a través de la separación, acumulación y comercialización de los mismos.

**Programas de ahorro de energía:** Las inversiones en tecnología e infraestructura han sido una importante línea estratégica. Algunas de las acciones más reseñables en este sentido han sido:

- Creación de Grupo Salinas Sustentabilidad, como departamento de gestión de proyectos y organismo regulador dentro de GS.
- Implementación de nuevas tecnologías en iluminación. Introducción de LED's y T5's

- Sustitución de aires acondicionados por otros más eficientes y menos contaminantes.
- Segmentación de circuiterías.
- Edificios inteligentes en consumo de energía.
- Creación del centro y sistema de monitoreo y control energético.

### **Logros de ahorro de energía 2011**

Durante el 2011 Grupo Salinas continuó activamente con la mejora de eficiencia energética en todas sus instalaciones.

En términos cuantitativos, durante el transcurso del año 2011, Grupo Salinas logró un ahorro de energía de 47 millones de kwh, equivalente a dejar de emitir 31,527 toneladas de CO2 (Dióxido de Carbono), en otros términos este ahorro equivale a:

- La energía consumida por 28,600 casas en un año.
- Plantar 128,500 árboles.
- La energía contenida en 48,200 barriles de petróleo.

Estos resultados han sido posibles debido a la implementación de un número significativo de acciones y medidas, entre las cuales destacan:

- Se consolidó el Centro de Monitoreo Energético, el más grande de México en su tipo, como organismo de gestión y administración remota de los consumos eléctricos de los inmuebles del Grupo, incluyendo corporativos, tiendas, centros de distribución y bancos, aplicando correctivos de forma inmediata en el caso de consumos excesivos.
- El Sistema de Monitoreo y Control Energético (SIMCER) tuvo grandes avances para la colaboración de responsables en las variaciones de demanda eléctrica. Mejorando el control los más de 4,200 contratos de luz, además de la verificación de la conciliación de facturación con la Comisión Federal de Electricidad.
- Se mejoró la estructura del documento normativo: Sello de Ahorro de Energía, como herramienta interna con la que se evalúa, valida y certifica la compra de equipos eficientes en todo el grupo y que permite trabajar con los más altos estándares de calidad, confort y seguridad en la operación. Para ello, ha sido elaborado catálogo de productos en donde evaluamos de manera integral los costos del ciclo de vida de los equipos, para poder seleccionar únicamente los más rentables.
- Por otra parte, Banco Azteca y TV Azteca, han mantenido su certificación de calidad ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA") y de cumplimiento ambiental por parte la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, gracias a que de manera organizada y en equipo realizamos múltiples acciones como:
- Para la última edición de la campaña, Grupo Salinas colaboró participativamente a través de Fundación Azteca; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; La Secretaría de Educación Pública y BIMBO. Participaron 3 millones 312 mil personas, a lo largo y ancho del país, formando más de 82, 500 brigadas. En 4 horas, levantaron y separaron cerca de 17,000 toneladas de residuos sólidos. Prácticamente se triplicó la participación ciudadana, y los resultados fueron 5 veces mayores que los obtenidos en la primera edición del año 2009.

- La correcta recolección y separación de más de 38mil kg en el 2011 de diferentes tipos de desechos, tales como: cartón, pet, aluminio y papel. En este rubro, destaca la implementación de las normativas internas para la disposición final del equipo electrónico inutilizable, en donde nos aseguramos, con una visión integral del proceso de desechos, el re-aprovechamiento de equipos antes de ser destruido.
- Se mantuvo la minimización del consumo de papel al utilizar sistemas de digitalización de la información de todos los clientes de Banco Azteca y la reducción de papel en nuestras oficinas corporativas.
- La disminución del consumo de PET, al no consumir agua embotellada y cambiarla por filtros y garrafones de agua con sus dispensadores en cada área.
- Se culminó la instalación de sistemas ahorradores de agua como reductores de caudales, estableciendo una cultura integral del cuidado del agua en los edificios corporativos.
- Se implementó un programa de recolección de pilas y celulares mediante contenedores. El proceso de recolección garantiza rehúso y manejo adecuado de los materiales.
- Se inició la instrumentación del Programa de Ahorro de Energía en Latinoamérica a través de tres acciones de ahorro en Honduras, Guatemala y Perú.
  - Monitoreo Automático de perfiles de energía
  - Aire acondicionado eficiente
  - Iluminación Eficiente

## **x. Información de mercado.**

Grupo Elektra es una compañía enfocada al mercado masivo que ofrece servicios financieros y artículos de comercio especializado. Es una de las empresas líderes en Latinoamérica en su ramo, ya que cuenta con más de 2,600 puntos de venta distribuidos en ocho países latinoamericanos: México, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá, El Salvador, Brasil y Argentina, que operan a través de sus formatos de tienda Elektra y Salinas y Rocha, y de sus sucursales Banco Azteca. La compañía cuenta con diversas empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes, de manera óptima. Dentro de los aspectos positivos determinantes del éxito son su extensa, sofisticada y moderna red de distribución, así como los productos y servicios de clase mundial que comercializa.

Grupo Elektra ofrece servicios financieros y de comercio especializado a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C y D+, los cuales abarcan aproximadamente el 70% de la población total en México, mercado que ha sido desatendido por la banca tradicional<sup>1</sup>.

Consideramos que nuestro negocio comercial es altamente competido. Este sector está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas, locales independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes

### **Competencia de Elektra**

Consideramos que enfrentamos una fuerte competencia a nivel regional, principalmente por parte de Almacenes Coppel y Grupo Famsa, así como tiendas detallistas locales

<sup>1</sup> Fuente: Investigación e Inteligencia de Mercados de Grupo Elektra.

independientes. La tabla siguiente muestra información acerca de quienes nosotros consideramos como nuestros principales competidores en México.

Tienda	Operaciones Primarias por Región	Número de Tiendas
Elektra	Nacional	993 <sup>(1)</sup>
Famsa	Nacional	348 <sup>(2)</sup>
Coppel	Nacional	879 <sup>(3)</sup>

(1) Cifras al 31 de diciembre de 2010.

(2) Fuente: Reporte del 3T11 a BMV.

(3) Fuente: Reporte del 3T11 a BMV.

Al 30 de septiembre de 2011, teníamos 993 tiendas de los formatos Elektra y Salinas y Rocha en la República Mexicana, por lo que derivado de esta extensa red de distribución, creemos que somos uno de los líderes en el comercio especializado; consideramos que Almacenes Coppel es nuestro principal competidor a nivel nacional, así como los competidores formales que son tiendas especializadas y departamentales regionales y locales. Creemos que a través de nuestras operaciones comerciales nos encontramos en una buena posición para competir en nuestro mercado objetivo en México.

### Competencia de Elektra en Centro y Sudamérica

Nuestros negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles en Centro y Sudamérica enfrentan a un gran número de competidores en todas las categorías de productos. Al igual que en México, el sector comercial en toda América Latina está altamente fragmentado y los consumidores son atendidos por una gran variedad de formatos: tiendas detallistas independientes, cadenas comerciales y tiendas departamentales, así como los establecimientos informales como vendedores y mercados ambulantes.

La tabla siguiente muestra cierta información basada en nuestros estimados, relativa a nuestros principales competidores en los seis países de Centro y Sudamérica en que operamos negocios de venta al menudeo de electrónica, enseres menores y muebles:

Argentina	Brasil	Guatemala	Honduras	Panamá	Perú
Garbarino	Lojas Maia	La Curacao	La Curacao	Panafoto	Carsa
Megatone	Lojas Eletro Shopping	Agencias Way	El Gallo más Gallo	Audiofoto	La Curacao
Fravega	Lojas laser Eletro	Almacenes Tropigas	Almacenes Tropigas	Rodelag	Tiendas EFE
Ribeiro	Lojas Insinuante	Almacenes Japón	Verdugo	Casa Confort	Plaza Veá
Radio Sapienza		Dístelsa- Max Supertiendas	Diunsa	Casa Gala	Saga Falabella
Coppel (1)		El Gallo más Gallo	Lady Lee	Multimax	Tottus
		Walmart	Jetstero	Créditos Mundiales	Ripley

	Hipermercados
	Metro
	Tiendas
	Oeschle
	Hiraoka

Fuente: Los sitios de Internet de las Compañías y la investigación de mercado en cada uno de los países.  
(1) Inició operaciones en abril de 2010

### Competencia de Banco Azteca

Banco Azteca enfrenta una intensa competencia, entre los principales competidores a diciembre de 2010, encontramos los siguientes: (i) Banco Coppel, Banco Ahorro Famsa y Banco Wal-Mart Adelante (comercio especializado) que siguen el ejemplo de Grupo Elektra, y han optado por abrir también su Banco, (ii) Las Sociedades Financieras de Objeto Limitado o “Sofoles” especializadas en microcrédito, crédito al consumo, hipotecario y automotriz, (iii) Las Cajas de Ahorro Popular, que se ubican en las regiones populares que también son atendidas por Banco Azteca, y (iv) La red de empresas informales de crédito que actualmente existe en la economía mexicana.

### Competencia de Banco Azteca en Centro y Sudamérica

Banco Azteca atiende un mercado que tradicionalmente ha sido desatendido por la banca comercial. La banca se vio afectada a mediados de la década de los ochenta por la crisis de la deuda externa en América Latina. Esta crisis motivó la salida de algunos bancos tanto locales como internacionales; así empezó una nueva etapa en la banca, propiciando la fusión de instituciones para lograr una mejor eficiencia operativa.

El sector informal no cuenta con una fuente de financiamiento establecida especialmente para su atención.

El bajo nivel de bancarización en el sector de escasos recursos y la falta de información constituyen un obstáculo a la banca tradicional para atender a este segmento. De esta forma, entre los principales competidores de Banco Azteca, encontramos los siguientes:

Brasil	Guatemala	Honduras	Panamá	Perú	El Salvador
Banco Real	Banrural	Banco Atlántida	Caja de Ahorro	Mi Banco	Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral
Banco Do Brasil	Banco de Antigua (Scotiabank)	Banco Covelco	Banco Nacional	Cajas Municipales	Credicomer
Banco Bradesco	Banco de los Trabajadores	Banco ProCredit	Banco Delta	Edpymes	Progreseemos
Unibanco	Banco de América Central (BAC/GE Money)	Cooperativa ELGA	Mi Banco	CrediScotia Financiera	Accovi
Banco Itaú	MICOOPE	Banco de Occidente		Financiera Edyficar	Citi
	Banco Internacional	Banco de América Central de Honduras (BAC)		Financiera TFC	Agrícola
	Banco Agromercantil	Banco Financiera Comercial Hondureña		Banco Falabella	HSBC
	Banco GyT Continental	Cooperativa Sagrada Familia		Banco Ripley	Proamerica

Banco de Crédito	Financiera Universal	Scotiabank
	Financiera Primera	Caja de Crédito Metropolitano
	Banco Financiero	COASPAAE
	Banco de Comercio	Primer Banco de los Trabajadores
		Iztalqueño
		BTS
		América Central

Fuente: Los sitios de Internet de los competidores y la investigación de mercado en cada uno de los países.

## xi. Estructura corporativa.

### Subsidiarias importantes

La siguiente tabla muestra el nombre y actividad de nuestras subsidiarias más importantes, así como el porcentaje de participación que tenemos directa o indirectamente al 30 de septiembre de 2011:

Nombre de la Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Afore Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Administradora de fondos de pensiones
Banco Azteca de Guatemala, S.A., una sociedad Guatemalteca.	100%	Bancaria
Banco Azteca del Perú S.A., una sociedad Peruana.	100%	Bancaria
Banco Azteca de Honduras, S.A., una sociedad Hondureña.	100%	Bancaria
Banco Azteca do Brasil, S.A., una sociedad Brasileña	100%	Bancaria
Banco Azteca El Salvador S.A., una sociedad Salvadoreña.	100%	Bancaria
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana	100%	Bancaria
Banco Azteca (Panamá), S.A., una sociedad Panameña.	100%	Bancaria
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V., una sociedad mexicana.	100%	Comercializadora de Motocicletas
Elektra del Milenio, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora
Intra Mexicana, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Salinas y Rocha, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Comercializadora
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de daños
Seguros Azteca, S.A. de C.V., una sociedad mexicana	100%	Aseguradora de vida

### Empresas Relacionadas

#### Comunicaciones Avanzadas (CASA)

El 26 de marzo de 1996, Grupo Elektra adquirió el 35.85% del capital social de CASA, representada por 371,853 acciones comunes Serie "N", a través de la capitalización de cuentas por cobrar por US\$45.4 millones y la aportación en efectivo de US\$62.2 millones. Al 30 de septiembre de 2011, CASA mantiene la tenencia en posición mayoritaria del 90% de las acciones de Azteca Holdings, S. A. de C. V., la cual a su vez posee: i) el 53.38% de las acciones de TV

Azteca, S. A. B. de C. V., ii) el 95.94% de las acciones de Forum Per Terra, S. A. de C. V., iii) el 14.01% de las acciones de Grupo Salinas Telecom, S. A. de C. V., y iv) el 99.99% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V.

### **Grupo Movil@ccess (anteriormente Biper) e lusacell**

Al 30 de septiembre de 2011, teníamos, a través de la participación accionaria directa en Importaciones Electrónicas Ribesa ("Ribesa") aproximadamente el 9.2% de las acciones en circulación de Grupo Movil@ccess, una sociedad mexicana que presta servicios de correo electrónico y mensajes tradicionales inalámbricos.

El 29 de julio de 2003, Movil@ccess (empresa subsidiaria de Grupo Movil@ccess) adquirió aproximadamente el 74.6% del capital social de Grupo lusacell (lusacell) tras la conclusión de una oferta por la totalidad del capital de lusacell. lusacell es un prestador mexicano de servicios telefónicos inalámbricos. El 8 de diciembre de 2010, como consecuencia de la disminución de capital aprobada por los accionistas de lusacell, Móvil@ccess dejó de tener participación accionaria alguna en lusacell.

### **Grupo Salinas Telecom y lusacell**

A 30 de septiembre de 2011, teníamos una participación accionaria directa en Grupo Salinas Telecom, S.A. de C.V. (GST) del 11.44%. GST es una tenedora de acciones que participa indirectamente en forma mayoritaria en el capital social de lusacell.

## **xii. Descripción de los principales activos.**

A continuación se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales al 31 de diciembre de 2008, 2009 y, 2010..

<b>Activo</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Inversión en tiendas y sucursales	2,436.5	2,265.7	2,003.0
Equipo de cómputo	1,249.8	1,062.5	783.4
Terrenos	894.1	907.1	857.6
Edificios	994.5	850.3	850.3
Equipo de transporte	790.0	740.8	656.0
Mobiliario y equipo de oficina	407.0	410.7	452.5
Otros	297.8	297.2	338.7
	<b>7,069.7</b>	<b>6,534.3</b>	<b>5,941.5</b>

Se presenta el valor de nuestros inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas y sucursales al 30 de septiembre de 2011.

<b>Activo</b>	<b>Septiembre 30, 2011</b>
Inversión en tiendas y sucursales	2,041.6
Equipo de cómputo	715.9
Terrenos	846.1
Edificios	874.4
Equipo de transporte	681.0
Mobiliario y equipo de oficina	424.8
Otros	323.7
	<b>5,907.5</b>

Los activos antes descritos son utilizados en la cadena de tiendas y sucursales, así como en los centros de distribución a lo largo del territorio nacional y en una porción menor en los países de Centro y Sudamérica que opera la compañía, así como en usos corporativos.

Asimismo, todos nuestros inmuebles se encuentran asegurados y son ocupados aproximadamente en un 65% en tiendas y sucursales propias, 28% rentados a terceros y 7% promovidos para venta o renta.

A la fecha de emisión del presente Prospecto, ninguno de nuestros inmuebles ha sido otorgado en garantía.

También contamos con tres centros de distribución propios, los cuales se describen a continuación:

Centro de distribución	M2 de construcción	M2 de almacén	Localización
México	38,719	31,399	Ciudad de México
Guadalajara	32,682	23,207	Tlaquepaque, Jalisco
Lerma	14,031	10,214	Lerma, Estado de México

### **Programa de expansión**

El plan de expansión para 2011 contempla seguir creciendo en el formato de tiendas Elektra principalmente en poblaciones con poca o nula presencia de la Compañía, contribuyendo a incrementar nuestros volúmenes de venta y mejorando la calidad de vida de nuestros clientes a través de nuestra variedad de productos, precios, facilidades y servicios. Asimismo, es un año de consolidación del negocio de PRESTAPRENDA de Banco Azteca (préstamos con garantía prendaria) que inició su operación el año anterior, llegando al número de los establecimientos planeados para beneficiar a nivel nacional a nuestros clientes con préstamos prendarios para cubrir una eventualidad o tomar una oportunidad.

### **xiii. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.**

#### **Cancelación del registro de productor de vehículos**

Hemos promovido un juicio de nulidad en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la no renovación a nuestras empresas subsidiarias de automóviles en su Registro como empresas productoras de vehículos automotores ligeros nuevos en México, así como también contra la negativa a la extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de una planta automotriz en Michoacán.

A través de nuestras subsidiarias hemos importado a México 5,000 vehículos sin el pago de las tarifas de importación conforme a las disposiciones que concedieron la desgravación fiscal para tales importaciones para las entidades registradas en el registro de empresas productoras de vehículos automotores ligeros nuevos.

Al momento de la importación de vehículos estábamos registrados en el registro debido a nuestra intención de construir una planta en el estado de Michoacán. En 2007 firmamos un Convenio de Colaboración con el gobierno de Michoacán para construir una planta manufacturera en Michoacán en el plazo de tres años. Más adelante presentamos una solicitud a la Secretaría de Economía para obtener una extensión en el plazo de construcción de la planta, el cual fue negado. Hemos apelado la negativa de la extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta. El convenio de terminación al Convenio de Colaboración

con el gobierno de Michoacán se suscribió el 30 de noviembre de 2010, deslindándose las partes mutuamente de cualquier responsabilidad. Si la apelación contra la negativa de nuestra petición a una extensión del plazo no es concedida, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados.

Al 30 de septiembre de 2011, el importe de la contingencia de referencia asciende a Ps.336 millones; sin embargo, no existen reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, toda vez que la Compañía considera que existen elementos jurídicos suficientes para la no realización de pago alguno por este concepto.

### **Quejas de los Consumidores**

No tenemos ningún procedimiento legal importante relacionado con quejas de nuestros clientes.

### **Otros**

La compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

#### 4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

##### Información financiera seleccionada.

	Millones de Pesos*			Cambio 10/09	
	2008	2009	2010	\$	%
<b>RESULTADOS</b>					
Ingresos totales	41,979	43,122	<b>46,069</b>	2,947	7%
Costos totales	22,269	22,555	<b>22,992</b>	437	2%
Utilidad bruta	19,710	20,567	<b>23,077</b>	2,511	12%
% de margen bruto	47.0	47.7	<b>50.1</b>	2	5%
Gastos generales	16,053	16,920	<b>18,354</b>	1,435	8%
Utilidad de operación	3,657	3,647	<b>4,723</b>	1,076	29%
EBITDA	5,395	5,636	<b>6,776</b>	1,141	20%
% de margen ebitda	12.9	13.1	<b>14.7</b>	2	13%
Otros (gastos) ingresos, neto	(838)	(406)	<b>395</b>	801	----
Resultado integral de financiamiento	9,786	3,840	<b>(5,530)</b>	(9,370)	----
Participación en los resultados de asociadas	(31)	240	<b>539</b>	299	----
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	12,574	7,322	<b>127</b>	(7,195)	-98%
Impuestos a la utilidad	3,016	1,980	<b>(366)</b>	(2,346)	----
Pérdida de operaciones discontinuadas (1)	181	397	-	(397)	----
Utilidad neta	<b>9,377</b>	<b>4,945</b>	<b>493</b>	<b>(4,452)</b>	<b>-90%</b>
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
Efectivo e Inversiones en valores	45,307	63,302	<b>62,069</b>	(1,234)	-2%
Cartera de créditos, neto	26,363	21,989	<b>26,840</b>	4,851	22%
Instrumentos financieros derivados	10,398	13,571	<b>9,257</b>	(4,314)	-32%
Inventarios	4,314	4,134	<b>5,143</b>	1,009	24%
Activo Fijo	7,070	6,534	<b>5,941</b>	(593)	-9%
Otros activos	9,823	9,700	<b>10,694</b>	994	10%
Total del activo	<b>103,275</b>	<b>119,230</b>	<b>119,944</b>	<b>714</b>	<b>1%</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	46,423	52,525	<b>54,902</b>	2,376	5%
Acreedores por reporto	-	3,889	<b>3,226</b>	(663)	-17%
Deuda a corto plazo	4,532	3,684	<b>5,650</b>	1,966	53%
Deuda a largo plazo	4,119	4,384	<b>3,769</b>	(614)	-14%
Proveedores	3,613	4,423	<b>4,912</b>	489	11%
Otros pasivos	11,640	12,904	<b>10,903</b>	(2,001)	-16%
Inversión de los accionistas	32,948	37,422	<b>36,582</b>	(839)	-2%
Total del pasivo e inversión de los accionistas	<b>103,275</b>	<b>119,230</b>	<b>119,944</b>	<b>714</b>	<b>1%</b>
<b>DATOS POR ACCIÓN</b>					
Número de acciones en circulación (millones) (2)	238.2	244.0	<b>243.5</b>	(0)	0%
Utilidad por acción (pesos)	39.4	20.3	<b>2.0</b>	(18)	-90%
Dividendo decretado	364.8	390.1	<b>435.4</b>	45	12%
Dividendo por acción (pesos)	1.500	1.600	<b>1.800</b>	0	13%
<b>OTROS DATOS</b>					
Precio de la acción (pesos)	581	643	<b>523</b>	(120)	-19%
Valor de capitalización	141,724	156,909	<b>126,938</b>	(29,972)	-19%
Capital de trabajo	33,623	39,274	<b>36,105</b>	(3,169)	-8%
Puntos de venta (unidades)	2,024	2,042	<b>2,253</b>	211	10%
Inflación anual (%)	6.5	<b>3.6</b>	4.4	1	23%
Tipo de cambio (al cierre del año, pesos por dólar)	13.9	13.1	<b>12.3</b>	(1)	-5%
Depreciación y amortización	1,738	1,989	<b>2,054</b>	65	3%

(\*)Cifras expresadas en pesos nominales

(1) Durante el cuarto trimestre de 2009, la comercialización de automóviles fue suspendida. Para fines de comparabilidad se han efectuado las reclasificaciones correspondientes en los estados financieros de referencia.

(2) Promedio ponderado.

Los Estados Financieros Dictaminados por auditor externo de la Emisora, relativos a los tres últimos ejercicios sociales se presentan en el apartado 7. "Anexos" del presente Prospecto.

A continuación se presenta la información financiera relevante al tercer trimestre de 2010 (3T10) y de 2011 (3T11):

	Millones de Pesos		Cambio 11/10	
	3T10	3T11(*)	\$	%
<b>RESULTADOS</b>				
Ingresos totales	33,240	42,514	9,274	28%
Costos totales	16,686	23,077	6,390	38%
Utilidad bruta	16,554	19,437	2,883	17%
<i>% de margen bruto</i>	49.8	45.7	(4)	-8%
Gastos generales	12,976	15,001	2,024	16%
Utilidad de operación	3,578	4,436	859	24%
EBITDA	5,073	5,730	657	13%
<i>% de margen EBITDA</i>	15.3	13.5	(2)	-12%
Otros gastos, neto	(41)	(31)	10	-25%
Resultado integral de financiamiento	(6,166)	22,021	28,187	----
Participación en los resultados de asociadas	115	(200)	(315)	----
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	(2,514)	26,226	28,741	----
Impuestos a la utilidad	(610)	7,343	7,953	----
<b>Utilidad (pérdida) neta consolidada</b>	<b>(1,904)</b>	<b>18,883</b>	<b>20,787</b>	<b>----</b>
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>				
Efectivo e Inversiones en valores	64,200	63,932	(268)	0%
Cartera de créditos, neto	22,234	35,752	13,518	61%
Instrumentos financieros derivados	7,583	29,701	22,118	---
Inventarios	4,399	6,565	2,166	49%
Activo Fijo	6,005	5,908	(98)	-2%
Otros activos	9,922	12,032	2,111	21%
<b>Total del activo</b>	<b>114,344</b>	<b>153,891</b>	<b>39,547</b>	<b>35%</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	52,070	54,539	2,469	5%
Acreedores por reporto	4,274	6,444	2,170	51%
Deuda a corto plazo	5,694	4,050	(1,643)	-29%
Deuda a largo plazo	2,772	11,099	8,326	---
Proveedores	3,481	3,732	251	7%

Otros pasivos	11,985	19,169	7,185	60%
Inversión de los accionistas	34,068	54,858	20,789	61%
<b>Total del pasivo e inversión de los accionistas</b>	<b>114,344</b>	<b>153,891</b>	<b>39,547</b>	<b>35%</b>

#### DATOS POR ACCIÓN

Número de acciones en circulación (millones) (1)	243.5	242.0	(2)	-1%
(Pérdida) utilidad por acción (pesos)	(7.8)	78.0	86	---

#### OTROS DATOS

Precio de la acción (pesos)	442	1,058	616	---
Valor de capitalización	107,191	255,694	148,502	---
Capital de trabajo	33,134	67,778	34,644	---
Puntos de venta (unidades)	2,018	2,611	593	29%
Inflación acumulada en el año (%)	2.43	1.19	(1)	-51%
Inflación anual (%)	3.70	3.14	(1)	-15%
Tipo de cambio (al cierre del periodo, pesos por dólar)	12.6	13.8	1	10%
Depreciación y amortización	1,495	1,293	(202)	-14%

(\*) Cifras validadas en Revisión Limitada por auditor externo.

(1) Promedio ponderado.

Para la consulta de este apartado, se recomienda revisar el apartado 1. "Información General – b. Resumen Ejecutivo- i. Declaraciones de carácter prospectivo" del presente Prospecto.

### Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación.

#### Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú, Brasil y El Salvador. En este segmento también se consideran las operaciones de crédito que continúan operando bajo el programa denominado "Elektrafin" en Argentina.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca Vida, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

#### Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte y cómputo) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, se presenta a continuación:

	Millones de Pesos*			Cambio 10/09	
	2008	2009	2010	\$	%

**NEGOCIO FINANCIERO**

Ingresos totales	21,632	23,031	<b>23,631</b>	599	3%
Utilidad de operación	1,019	885	<b>1,419</b>	534	60%
Depreciación y amortización	622	662	<b>655</b>	(6)	-1%
Activos totales	55,060	67,946	<b>70,173</b>	2,227	3%

**NEGOCIO COMERCIAL**

Ingresos totales	20,348	20,091	<b>22,439</b>	2,348	12%
Utilidad de operación	2,637	2,762	<b>3,303</b>	541	20%
Depreciación y amortización	1,117	1,327	<b>1,398</b>	71	5%
Activos totales	48,216	51,284	<b>49,771</b>	(1,513)	-3%

**CONSOLIDADO**

Ingresos totales	41,979	43,122	<b>46,069</b>	2,947	7%
Utilidad de operación	3,657	3,647	<b>4,723</b>	1,076	29%
Depreciación y amortización	1,738	1,989	<b>2,054</b>	65	3%
Activos totales	103,275	119,230	<b>119,944</b>	714	1%

La información financiera referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 30 de septiembre de 2011, se presenta a continuación:

	Millones de Pesos		Cambio 11/10	
	3T10	3T11(*)	\$	%
<b>NEGOCIO FINANCIERO</b>				
Ingresos totales	17,373	<b>24,903</b>	7,530	43%
Utilidad de operación	1,222	<b>1,642</b>	421	34%
Depreciación y amortización	507	<b>367</b>	(140)	-28%
Activos totales	66,649	<b>72,637</b>	5,988	9%
<b>NEGOCIO COMERCIAL</b>				
Ingresos totales	15,867	<b>17,611</b>	1,744	11%
Utilidad de operación	2,356	<b>2,794</b>	438	19%
Depreciación y amortización	988	<b>926</b>	(62)	-6%
Activos totales	47,694	<b>81,253</b>	33,559	70%
<b>CONSOLIDADO</b>				
Ingresos totales	33,240	<b>42,514</b>	9,274	28%
Utilidad de operación	3,578	<b>4,436</b>	859	24%
Depreciación y amortización	1,495	<b>1,293</b>	(202)	-14%
Activos totales	114,344	<b>153,891</b>	39,547	35%

(\*) Cifras validadas en Revisión Limitada por auditor externo.

**Informes de créditos relevantes.**

Al 31 de diciembre de 2010, el 11.3% del pasivo total estuvo representado por préstamos a corto y largo plazo, mismos que se analizan en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe anual.

Al 30 de septiembre de 2011, el 15.3% del pasivo total estuvo representado por préstamos a corto y largo plazo, mismos que contemplan en el la Revisión Limitada que se incluye como anexo al presente prospecto.

A la fecha de emisión del presente Prospecto la compañía se encontraba al corriente en el pago de capital e intereses de todos sus créditos.

## **Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.**

### **i. Resultados de la operación**

#### **Resultados de la Operación: Tercer trimestre acumulado de 2011 comparado con el mismo periodo del 2010.**

##### *Ingresos Consolidados*

Los ingresos consolidados fueron Ps.42,514 millones, 28% por arriba de Ps.33,240 millones del año previo. Este crecimiento resulta de un incremento del 43% del ingreso del negocio financiero y un aumento del 11% en los ingresos del negocio comercial en el periodo.

Cabe señalar que en el tercer trimestre acumulado de 2011 los ingresos del negocio financiero representaron el 59% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 41% restante corresponde a los ingresos comerciales. Mostrando un aumento respecto al mismo periodo del año pasado en que la mezcla se presentó de 52% - 48%, respectivamente.

##### *Costos y Gastos de Operación Consolidados*

Los costos correspondientes al periodo en cuestión se ubicaron en Ps.23,077 millones, en comparación con Ps.16,686 del mismo periodo en 2010, derivado de aumento del 12% en el costo comercial y un incremento del 88% en el costo financiero del periodo.

Los gastos operativos consolidados tuvieron un aumento del 16% para ubicarse en Ps.15,001 millones en comparación con Ps.12,976 del mismo periodo de 2010.

##### *Resultado Integral de Financiamiento (RIF)*

El RIF sólo se encuentra relacionado con el negocio comercial de Grupo Elektra, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró ingresos financieros por Ps.22,021 millones en el acumulado al tercer trimestre de 2011 a comparación de un gasto financiero de Ps.6,166 millones del mismo periodo de 2010. Esto se explica principalmente porque en el mismo periodo del año pasado se presentó una pérdida en otros ingresos financieros de Ps.5,613 millones, mismos que en 2011 fueron productos por Ps.21,870 millones. Dicho diferencial se explica porque en 2011 se presentó una ganancia en el valor subyacente de instrumentos financieros derivados que posee la compañía, sin embargo ésta no implica flujo de efectivo.

##### *Impuestos*

En el acumulado del tercer trimestre de 2011 se presenta un incremento en la provisión de impuestos por Ps.7,343 millones comparado con el año anterior, en el cual la provisión representó

un beneficio neto por Ps.610 millones, en congruencia con las tasas impositivas aplicables a la compañía.

#### *Utilidad Neta*

La compañía registró ganancia neta consolidada de Ps.18,883 millones, en comparación con una pérdida de Ps.1,904 millones hace un año, como resultado principalmente de una mayor plusvalía en el valor del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía –que no implica flujo de efectivo– en comparación con el año previo.

#### **Resultados de la Operación: Año que terminó el 31 de diciembre de 2010, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2009.**

#### *Ingresos Consolidados*

Los ingresos consolidados correspondientes a 2010 aumentaron 7% para ubicarse en Ps.46,069 millones, en comparación con Ps.43,122 millones en 2009. Este crecimiento resulta de un incremento del 3% en los ingresos del negocio financiero y del 12% en el negocio comercial.

Cabe señalar que en 2010, los ingresos del negocio financiero representaron el 51% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 49% restante correspondió a los ingresos comerciales, mostrando un ligero cambio en comparación con el año pasado en que la mezcla se presentó de 53% y 47%, respectivamente.

#### *Costos y Gastos de Operación Consolidados*

Los costos correspondientes a 2010 aumentaron 2% para ubicarse en Ps.22,992 millones, en comparación con Ps.22,555 millones en 2009, como un resultado neto del aumento de 11% en el costo comercial y una reducción en el costo financiero del 13%.

Los gastos consolidados correspondientes a 2010 tuvieron un aumento del 8% para ubicarse en Ps.18,354 millones, en comparación con Ps.16,920 millones en 2009.

#### *Resultado Integral de Financiamiento (RIF)*

El RIF sólo se encuentra relacionado con el negocio comercial de Grupo Elektra, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró gastos financieros por Ps.5,530 millones en 2010, comparados con Ps.3,840 millones de ingresos financieros hace un año. La minusvalía se explica principalmente porque el año pasado se tuvieron otros ingresos financieros de Ps.2,511 millones, y éste año se registró un gasto financiero por 4,917 millones, como resultado de una minusvalía en 2010 en la valuación de instrumentos financieros que posee la compañía –y que no implica flujo de efectivo– en comparación con plusvalía en el año previo.

#### *Impuestos*

En 2010, la provisión de impuestos representó un beneficio neto de Ps.366 millones, comparado con un gasto de Ps.1,980 millones del año previo, en línea con la tasa de ISR aplicable a los resultados de la compañía y a los efectos diferidos en la valuación de instrumentos financieros.

#### *Utilidad Neta*

La utilidad neta consolidada fue de Ps.493 millones, en comparación con Ps.4,945 millones del año anterior. Esto, derivado principalmente de una minusvalía en 2010 en la valuación de instrumentos financieros que posee la compañía –y que no implica flujo de efectivo– en comparación con la plusvalía en el año previo.

### **Resultados de la Operación: Año que terminó el 31 de diciembre de 2009, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2008.**

#### *Ingresos Consolidados*

Los ingresos consolidados correspondientes a 2009 aumentaron 3% para ubicarse en Ps.43,122 millones, en comparación con Ps.41,979 millones en 2008. Este crecimiento resulta de un incremento del 6% en los ingresos del negocio financiero y una disminución de 1% en el negocio comercial.

Cabe señalar que en 2009, los ingresos del negocio financiero representaron el 53% del total de los ingresos consolidados, mientras que el 47% restante correspondió a los ingresos comerciales, mostrando un ligero cambio en comparación con el año pasado en que la mezcla se presentó de 52% y 48%, respectivamente.

#### *Costos y Gastos de Operación Consolidados*

Los costos correspondientes a 2009 aumentaron 1% para ubicarse en Ps.22,555 millones, en comparación con Ps.22,269 millones en 2008 derivado principalmente del aumento del 3% en el costo financiero.

Los gastos consolidados correspondientes a 2009 tuvieron un aumento del 5% para ubicarse en Ps.16,920 millones, en comparación con Ps.16,053 millones en 2008.

#### *Resultado Integral de Financiamiento (RIF)*

El RIF sólo se encuentra relacionado con el negocio comercial de Grupo Elektra, por lo que no incluye ingreso o gasto alguno de Banco Azteca.

La compañía registró ingresos financieros por Ps.3,840 millones en 2009, comparados con Ps.9,786 millones hace un año. La disminución se explica principalmente porque en 2008 se tuvieron otros ingresos financieros de Ps.10,018 millones, mismos que en 2009 fueron de Ps.2,511 millones. Dicho diferencial se explica porque en el 2008 se presentó una mayor plusvalía en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía, sin embargo ésta no implica flujo de efectivo.

#### *Impuestos*

En 2009, la provisión de impuestos fue de Ps.1,980 millones, comparado con Ps.3,016 millones del año previo, en línea con la tasa de ISR aplicable a los resultados de la compañía.

#### *Pérdida de operaciones discontinuadas*

Durante el cuarto trimestre de 2009, derivado de la difícil situación de la industria automotriz a nivel global, la administración de la Compañía decidió suspender la comercialización de automóviles. Como consecuencia de dicho movimiento, los rubros de ingresos, costos y gastos tanto de 2009 como de 2008 excluyen las operaciones de la división automotriz de la Compañía. La operación discontinuada representa una pérdida neta de Ps.397 millones y Ps.181 millones, respectivamente, la cual de acuerdo a las NIF se muestra como una partida discontinua en el estado de resultados descontando los efectos relativos al ISR.

### *Utilidad Neta*

En 2009, la utilidad neta consolidada fue de Ps.4,945 millones, en comparación con Ps.9,377 millones de 2008, como resultado principalmente de una menor plusvalía este año en el valor de mercado del subyacente de instrumentos financieros que posee la compañía —que no implica flujo de efectivo— en comparación con el año previo.

### **Información sobre tendencias.**

Podemos considerar que 2005 y 2006 fueron años de particular dinamismo en el crecimiento económico; esto impulsado fundamentalmente por las exportaciones, el consumo privado y la inversión. Sin embargo, 2007, 2008 y 2009 resultaron ser años particularmente complicados. El primero se derivó de la incertidumbre causada por señales de un posible inicio de una desaceleración económica mundial, y los siguientes como resultado de la recesión económica en los Estados Unidos. Otro factor fundamental fueron las medidas implementadas durante el segundo trimestre de 2009 por el Gobierno Mexicano para combatir la epidemia causada por la Gripe tipo A (H1N1) que generó una exagerada reacción generalizada de la economía nacional que costó cerca de 1.5% del PIB, que combinados con un entorno global adverso, resultó en una caída de aproximadamente 6.5% del PIB para 2009.

El sector exportador no estuvo exento y también vivió una situación complicada generada por la dramática caída de sus ventas al exterior, a pesar de que el tipo de cambio fungió como un *buffer* para aminorar dicha baja en ventas

El 2010 fue un año de recuperación económica para el país (PIB de 5% vs. -6.5% en el 2009) con excepción de la construcción (0.0%) y la inversión privada (0.7%), impulsada por una recuperación de la economía estadounidense que creció 2.8%, impactando de manera positiva también las exportaciones de mercancías mexicanas. A pesar de la inseguridad en el país, la inversión extranjera directa ascendió a alrededor de 20,000 millones de dólares y los extranjeros compraron 22,300 millones de dólares de bonos del gobierno mexicano. El tipo de cambio se apreció 5.5% durante el 2010 (de 13.07 a 12.35 pesos por dólar). Se mantuvo un escenario de inflación moderada siendo de 4.4% para 2010.

La tasa Cetes 28 días se redujo un punto porcentual (de 5.4% en el 2009 a 4.4% el 2010) y el crédito al consumo e hipotecario empezó a crecer en términos anuales.

Se estima que las ventas de los comercios al menudeo crecieron en términos reales impulsadas por un incremento en el poder adquisitivo de los salarios y por un crecimiento neto en el empleo formal.

A la luz de esta tendencia, vemos que Grupo Elektra se ve beneficiada en su operación debido al impacto en la demanda de consumo. Sin embargo, esta tendencia que se espera mantener, dependerá directamente de la tasa de desempleo y de la estabilidad financiera que podría seguir beneficiando el crecimiento del crédito para la adquisición de bienes duraderos.

Por lo anterior, esperamos que el dinamismo de nuestros ingresos muestre una tendencia similar a la del sector comercial mexicano. Durante los últimos tres años (2007-2010), los ingresos registraron un crecimiento positivo, impulsado fundamentalmente por los esfuerzos realizados para mantener el liderazgo, la disponibilidad de crédito en nuestros puntos de venta y el programa de expansión y renovación de imagen de tiendas. Adicionalmente, en adelante, la compañía tiene planeado seguir trabajando con los proveedores para así obtener precios más competitivos por el lado de la oferta.

Creemos que no obstante los indicadores de recuperación económica recientes, existen algunos factores como los problemas fiscales y financieros de Europa, los problemas de crédito, el

alto desempleo y la probable extinción de estímulos gubernamentales temporales en los Estados Unidos, que podrían provocar de nuevo una desaceleración en la actividad económica global.

Pensamos que podríamos ver afectados nuestros ingresos por los factores anteriores junto con una competencia más intensa y el ambiente de inseguridad que actualmente vive México, entre otros.

## **ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital.**

La Emisora tiene como fuente interna de liquidez el flujo operativo de la Compañía, que se encuentra reflejado en los sanos niveles de caja, equivalentes de efectivo y capital de trabajo,

Las fuentes externas a las cuales la Emisora ha recurrido con anterioridad incluyen diversos instrumentos financieros disponibles en los mercados de dinero y capitales locales e internacionales, tales como créditos bancarios, emisiones de deuda y accionarias, entre otros.

Nuestras subsidiarias no tienen restricciones adicionales a las de la ley para transferir recursos a la Emisora.

### **Liquidez y recursos de capital: Tercer trimestre acumulado de 2011 comparado con el mismo periodo del 2010**

Nuestro capital de trabajo neto se ubicó en Ps.67,778 millones al 30 de septiembre de 2011, mostrando un incremento de más del 100% en comparación con Ps.33,134 millones al 30 de septiembre de 2010.

La caja y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2011 fue de Ps.63,932 millones, manteniéndose en un nivel similar al año previo en que este rubro se ubicó en a Ps.64,200 millones. El saldo de caja e inversiones del negocio financiero al cierre del trimestre fue de Ps.32,205 millones, mientras que el del negocio comercial fue de Ps.31,727 millones.

La deuda con costo del negocio comercial al 30 de septiembre de 2011 fue de Ps.14,824 millones, en comparación con los Ps.8,490 millones del año previo. El saldo neto de efectivo del negocio comercial –excluido el monto de deuda con costo– fue favorable en Ps.16,903 millones, 1% superior en comparación con un saldo favorable de Ps.16,676 millones al 30 de septiembre de 2010.

La deuda total del negocio comercial se encuentra denominada en pesos, en congruencia con la mayoría de los ingresos de la compañía, y tiene una tasa de interés promedio ponderada de 7.5%.

### **Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2010, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2009.**

Nuestro capital de trabajo neto en 2010 fue de Ps.36,105 millones en comparación con Ps.39,274 millones al 31 de diciembre de 2009. La disminución observada se atribuyó principalmente al efecto combinado de una disminución del 2% en efectivo e inversiones en valores y un incremento en la cartera de créditos neta del 22% comparado con el año anterior, compensados parcialmente por un incremento del 5% en la captación tradicional de Banco Azteca.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.62,069 millones al 31 de diciembre de 2010, en comparación con Ps.63.302 millones al 31 de diciembre de 2009. En el caso del negocio comercial, el efectivo e inversiones temporales se mantuvo relativamente estable

con un total de Ps.25,065 millones al cierre de 2010, en comparación con Ps.25,177 millones en 2009. En el caso del negocio financiero, el efectivo e inversiones temporales fue de Ps.37,004 millones en comparación con Ps. 38,126 millones de 2009. Mientras tanto, el total de pasivos con costo del negocio comercial se ubicó en Ps.8,294 millones, en comparación con Ps.6,906 millones al cierre de 2009.

**Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2009, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2008.**

Nuestro capital de trabajo neto se incrementó a Ps.39,274 millones al 31 de diciembre de 2009, en comparación con Ps.33,623 millones al 31 de diciembre de 2008. El aumento observado en nuestro capital de trabajo neto durante 2009 se atribuyó principalmente al incremento en efectivo e inversiones en valores, los cuales estuvieron parcialmente compensados por un aumento de Ps.6,102 millones, año contra año, en la captación tradicional de Banco Azteca, principalmente.

El efectivo y valores negociables sumaron un total de Ps.63,302 millones al 31 de diciembre de 2009, en comparación con Ps.45,307 millones al 31 de diciembre de 2008. En el caso del negocio comercial, el efectivo e inversiones temporales se incrementó 18% a un total de Ps.25,177 millones al cierre de 2009, en comparación con Ps.21,317 millones en 2008. Mientras tanto, el total de pasivos con costo del negocio comercial se ubicó en Ps.6,906 millones, en comparación con Ps.7,846 millones al cierre de 2008. Como resultado de lo anterior, la deuda neta a nivel del negocio comercial se situó en una cifra positiva de Ps.18,271 millones al cierre de 2009, en comparación con Ps.13,471 millones al cierre de 2008.

**Información sobre el nivel de endeudamiento**

(Cifras en millones de pesos)

	2008	2009	2010
Corto plazo	\$4,532	\$3,684	\$5,650
Largo Plazo	\$4,119	\$4,384	\$3,769
Deuda Total	\$8,651	\$8,067	\$9,419

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en la Nota 9 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7. “Anexos” del presente Prospecto.

**Políticas de Tesorería**

Somos una empresa dedicada a ofrecer servicios financieros y de comercio especializado.

Las ventas correspondientes al comercio especializado se realizan en forma tradicional durante todo el año, sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre de cada año.

Los ingresos recibidos se destinan al pago de nuestros proveedores, gastos operativos de la empresa, inversiones de expansión, mantenimiento de nuestras tiendas y centros de distribución. Los excedentes de flujo generados, generalmente son invertidos en valores gubernamentales y/o en papel bancario, así como en moneda extranjera, con instituciones financieras de primer orden, ya que son utilizados para hacer frente a los compromisos adquiridos por la empresa, de acuerdo a las condiciones de pago convenidas con cada uno de ellos.

El apalancamiento requerido por la empresa, es determinado con la evaluación de las condiciones de mercado nacional y del extranjero, y con las consideraciones respectivas del flujo de efectivo, a corto y largo plazo.

Por otro lado, la actividad principal de Banco Azteca consta de la captación de recursos del público en general y la colocación de créditos personales y de consumo.

Al 30 de septiembre de 2011, la captación de recursos del público fue de Ps.53,359 millones mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.38,675 millones. Al 31 de diciembre de 2010, la captación de recursos del público era de Ps.54,902 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.28,855 millones. Al 31 de diciembre de 2009, la captación fue de Ps.52,525 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps. 24,384 millones. Esta diferencia entre los depósitos y los créditos nos generan sobrantes de tesorería que se invierten, lo que nos permite integrar un portafolio de inversión con el excedente de los depósitos.

La tesorería de Banco Azteca invierte principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera los excedentes se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo.

Durante 2008, 2009 y 2010 las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera establecida por las autoridades.

Consideramos que no contamos con inversiones relevantes de capital que se tengan comprometidas al final del último ejercicio.

## **Principales cuentas del Balance**

### *Depósitos de Exigibilidad Inmediata Consolidados*

Los depósitos consolidados al 30 de septiembre de 2011 fueron de Ps.53,359 millones, 5% por arriba de Ps.50,872 millones hace un año. Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos netos consolidados de Grupo Elektra fueron de Ps.54,902 millones, 5% más respecto a Ps. 52,525 millones al cierre de 2009, y 22% más respecto a Ps.46,423 millones al cierre de 2008. Estos aumentos se deben principalmente a los exitosos productos de “Inversión Azteca” y “Guardadito” que ofrece Banco Azteca México.

Cabe señalar que al tercer trimestre de 2010, Banco Azteca México (la principal subsidiaria de Grupo Elektra) registró un total de 12.3 millones de cuentas activas de captación, un incremento de 18% comparado con 10.4 millones al cierre de igual periodo del año anterior; al cierre del año 2010 era de 10.8 millones de cuentas activas.

### *Cartera de Crédito Bruta Consolidada*

La cartera de crédito bruta de Grupo Elektra fue de Ps.38,675 millones al 30 de septiembre de 2011, en comparación con Ps.24,305 millones reportados al cierre del tercer trimestre de 2010. La cartera de crédito bruta de Grupo Elektra fue de Ps.28,855 millones en 2010, en comparación con Ps.24,384 millones reportados al cierre de 2009, y a los Ps.29,455 millones del cierre de 2008. Estos movimientos van acompañados de un adecuado control de riesgos en el otorgamiento de crédito en años críticos para la economía.

Cabe señalar que al tercer trimestre de 2011, Banco Azteca México (la principal subsidiaria de Grupo Elektra) registró un total de 12.2 millones de cuentas de crédito activas, 31% por arriba de 9.3 millones del año previo; al cierre del 2010 se registraban 9.1 millones.

Consideramos que no se tienen transacciones relevantes no registradas en el balance general o en el estado de resultados.

### **iii. Control Interno.**

Contamos con sistemas de control interno en todas las áreas críticas de la operación de nuestra Compañía, entre las cuales se pueden mencionar:

- Operación en tiendas (ventas de contado, desembolsos en tiendas, etc.)
- Tesorería (control de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, fondeo de tiendas, etc.)
- Transferencias electrónicas de dinero (control de recepción y pago de efectivo).
- Investigación, otorgamiento y cobranza de créditos.
- Manejo de inventarios (recepción, traspasos y salidas de mercancía).
- Control de activo fijo (adiciones, bajas, inventarios, etc.)
- Nómina (monitoreo de la plantilla de personal, procesamiento y pago de sueldos y compensaciones, etc.)

Los procedimientos de control interno son diseñados por la Dirección de Métodos y Procedimientos, la cual se encarga de evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas que mejor se adhieran a nuestros valores, visión y misión. Dicha Dirección se encarga de elaborar las políticas de control interno tanto para las áreas operativas como para las áreas administrativas y corporativas. Todas las políticas que son liberadas pueden ser accesadas por los empleados en el Intranet de nuestra Compañía.

Asimismo, la Dirección de Contraloría revisa y difunde las políticas de contabilidad que sean más adecuadas y que permitan tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran de conformidad con las Normas de Información Financiera (“NIF”), así como con las políticas internas.

Finalmente, contamos con una Dirección de Auditoría Interna que vigila que las políticas de control interno se cumplan, de que los recursos de la empresa sean aprovechados adecuadamente, y de que los reportes de nuestras operaciones reflejen con veracidad las operaciones de la Compañía.

### **Controles para la revelación de información.**

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores incluyendo a la Dirección General y a la Vicepresidencia de Administración y Finanzas. Esta información debe ser entregada apropiadamente para permitir la toma de decisiones en tiempo relativa a la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

### **Limitaciones a la validez de los controles.**

Nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General y al Vicepresidente de Administración y Finanzas, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de lo bien concebido y operado esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

### **Evaluación anual de nuestros controles sobre revelación de información y controles internos.**

Al 31 de diciembre de 2010, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General y al Vicepresidente de Administración y Finanzas, de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles de revelación de información. Con base en dicha evaluación se concluyó—sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad—que:

- El diseño y operación de nuestros controles son efectivos para garantizar la revelación de información de la Compañía que en términos de la LMV requiere ser revelada; y
- Nuestros controles internos son efectivos para proporcionar la garantía razonable de que nuestros estados financieros están claramente presentados de conformidad con las NIF.

En 2010 no se hicieron cambios significativos a nuestros controles internos o en otros factores que pudieran afectar de manera importante a los mismos con posterioridad a la fecha de su evaluación.

### **Código de Ética.**

Aunado a lo anterior, desde el año 2003, nuestro Consejo de Administración adoptó un Código de Ética aplicable a nuestro director general, director general de finanzas, director general de contabilidad, contralor y a las personas que llevan a cabo funciones similares. Nuestro Código de Ética está disponible en nuestro sitio de Internet [www.grupoelektra.com.mx](http://www.grupoelektra.com.mx).

### **Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere que la administración de la compañía efectúe estimaciones que afectan los importes reportados en los estados financieros, donde los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. Sin

embargo, no tenemos estimaciones contables críticas. La estimación preventiva para riesgos crediticios de Banco Azteca, se encuentra detallada en el Reporte Anual que Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, presentó conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2010.

*Estimación preventiva para riesgos crediticios para Banco Azteca.*

La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones.

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se deberán aplicar los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. El Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

Banco Azteca solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones.

Durante el mes de febrero de 2007, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó a Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple (el Banco), a constituir sus reservas preventivas de crédito de acuerdo con un modelo interno de calificación, el cual se compara con la metodología de calificación mensual, registrándose el monto que resulte mayor. La metodología aplicada ha resultado en un menor requerimiento de reservas en comparación con la metodología semanal. Dicha autorización estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2011.

Mediante oficio fechado el 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó al Banco en definitiva la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011, previa notificación a la CNBV. Asimismo, el Banco deberá llevar a cabo los cálculos paralelos mensuales a que se refiere el artículo 96 de la Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

En el caso de los créditos a la vivienda, la Institución también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de Ps.1,684 millones y Ps.2,323 millones, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

## **5. ADMINISTRACIÓN.**

---

### **Audidores externos.**

Los auditores externos de Grupo Elektra son el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO International Limited. Grupo Elektra no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual. El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual. La revisión limitada por los nueve meses de 2011 transcurridos hasta el 30 de Septiembre de 2011 fue realizada por el despacho de auditoría externo mencionado de acuerdo con la norma de trabajos de revisión 9020 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad".

Además de la auditoría de los estados financieros consolidados de Grupo Elektra, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos efectuados por dichos servicios, no representaron más del 8% del total de los honorarios pagados por la Compañía al despacho auditor en el 2010.

### **Comisario**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2011, nuestros accionistas aprobaron la eliminación de la figura del comisario. Lo anterior, en virtud de que la LMV ya no prevé dicha figura.

### **Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses.**

#### **Participación de la administración en ciertas operaciones.**

Históricamente, nosotros hemos realizado, y esperamos continuar realizando, una variedad de operaciones con nuestras filiales, incluyendo entidades propiedad de o controladas por nuestros Accionistas Mayoritarios. Desde 1995, hemos tenido un comité encargado de supervisar las operaciones con partes relacionadas proporcionando una revisión independiente para determinar si estas operaciones están relacionadas con nuestro negocio y si se llevan a cabo en términos cuando menos igualmente favorables para nosotros que los términos que podrían obtenerse en ese momento para una operación comparable o para una serie de operaciones similares con un tercero independiente (*arm's length*). Desde 2004, éste Comité está conformado por tres consejeros independientes.

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Administración aprobó la Política de Operaciones con Partes Relacionadas. Esta Política establece restricciones y aprobaciones que deben obtenerse antes de celebrar operaciones con filiales. La Política prevé controles internos y externos y sanciones en caso de violación.

Gracias a los controles y políticas anteriormente señalados, consideramos que estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado.

#### **i. Contratos con Banco Azteca.**

Adicionalmente a la supervisión del Comité referido en párrafos anteriores, el Banco cuenta con un Comité (el Comité de Precios de Transferencia) que tiene por finalidad la

aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio.

Banco Azteca, en el curso normal de sus negocios, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, Banco Azteca no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. No tenemos conocimiento de que las partes que han recibido dichos préstamos hayan renunciado a la aplicación de estas leyes de privacidad.

Ahora bien, por lo que hace a los contratos que Banco Azteca ha celebrado con sus filiales (distintas a Elektra o sus subsidiarias de propiedad absoluta y que no consisten en créditos), se encuentran las siguientes:

Un contrato por un año de fecha 31 de octubre de 2002, entre Teleactivos y el Banco, para un centro de llamadas y transmisión de datos proporcionado por Teleactivos por la cantidad de Ps.4.0 millones. Al vencimiento de este contrato (31 de octubre de 2003), las mismas partes suscribieron un nuevo contrato para la prestación del servicio en mención, por una vigencia de nueve meses a cambio de una contraprestación de Ps.3.8 millones. Asimismo, al vencimiento de este último contrato (30 de julio de 2004), el Banco y Teleactivos suscribieron un convenio para ampliar la vigencia del mismo al 31 de diciembre de 2004, prorrogándolo posteriormente al 31 de diciembre de 2006. Posteriormente se celebró entre las mismas partes otro convenio modificatorio ampliando el plazo de vigencia del mismo por dos años más (31 de diciembre de 2008). Bajo este convenio, al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 el Banco le había pagado a Teleactivos Ps. 50.9 millones, Ps.32.1 millones y Ps. 58.6 millones.

Banco Azteca e Iusacell celebraron un contrato de prestación de servicios para realizar servicios de voz, transportación de datos y/o servicios de red privada virtual y/o enlaces dedicados Punto a Punto, mantenimiento y gestión, capacitación de operación de red privada, para ser ejercido a partir del 1 de febrero de 2005 en forma forzosa por un año con un anticipo de Ps.45.9 millones (nominales) amortizables contra la facturación futura. En diciembre de 2006, Banco Azteca realizó un pago anticipado de Ps. 64.9 millones. Con motivo de este contrato, Banco Azteca ha devengado servicios de Iusacell durante los ejercicios de 2010, 2009 y 2008 por Ps. 90 millones, 76.8 millones y 94.0 respectivamente.

Adicionalmente, Banco Azteca presta a Iusacell servicios de recepción de pagos y servicios vinculados con la cobranza de créditos en los que se haya financiado equipo de telecomunicaciones de paquetes de servicios de telefonía ofrecidos por Iusacell al público en general. Por dichos servicios al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, Iusacell le había pagado al Banco la cantidad total de Ps. 52.2 millones, 4.6 millones y Ps.6.7 millones respectivamente.

Con fecha 2 de enero de 2007, Banco Azteca y TV Azteca, suscribieron un contrato de vigencia indefinida mediante el cual el Banco adquiere de TV Azteca automóviles de diversas marcas que recibe ésta última por intercambios de publicidad. Durante los ejercicios de 2010, 2009 y 2008 el Banco le había pagado a TV Azteca Ps. 0.8 millones, 3.4 millones y Ps.9.6 millones respectivamente.

Contrato por un año con prórrogas automáticas de 1 de enero de 2009, entre Teleactivos y el Banco, para un centro de llamadas y transmisión de datos proporcionados por Teleactivos. Bajo este contrato al 31 de diciembre de 2009, el Banco había pagado a Teleactivos Ps. 36.8 millones. El 1o. de enero de 2009 Banco Azteca y Teleactivos suscribieron un nuevo contrato con una vigencia de un año, prorrogable por un periodo igual, para la prestación del servicio en mención y con fecha 15 de diciembre de 2010 se celebró un convenio modificatorio, a efecto de modificar la vigencia de dicho contrato a indefinida. Bajo este contrato al 31 de diciembre de 2010, el Banco había pagado a Teleactivos Ps. 39.9 millones.

## **ii. Contratos celebrados con Grupo Salinas Telecom y subsidiarias.**

### **Contratos con Unefon**

La compañía celebró con Unefon, S. A. de C. V. (Unefon), subsidiaria de Grupo Salinas Telecom (GST), un contrato con vigencia de diez años forzoso para ambas partes, contados a partir de enero de 2000 para promover y distribuir los servicios de Unefon en la red nacional de tiendas de Grupo Elektra en México. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 los ingresos de Elektra y SyR por los conceptos anteriores ascendieron a Ps.7.7 millones, Ps.12.6 millones y Ps.17.4 millones, respectivamente.

En diciembre de 2004, la Compañía celebró con Unefon un contrato por tiempo indefinido para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos a fabricantes o proveedores. Unefon requerirá a Elektra a través de una orden de compra por un máximo de US\$18 millones de dólares americanos, la cantidad, modelos y características de equipo telefónico que requiera, así como los términos y condiciones de entrega. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 no se realizaron operaciones entre las partes.

### **Contratos celebrados con lusacell**

En agosto de 2003, se firmó un contrato de cuenta corriente entre lusacell y Elektra hasta por la cantidad de Ps.80.0 millones para controlar y registrar las remesas recíprocas derivadas de las relaciones corporativas, comerciales, de contratación de financiamientos, de administración y de servicios entre ambas compañías. lusacell entregó un pagaré por US\$7 millones como garantía de cumplimiento de las obligaciones que resulten a su cargo. El contrato es por tiempo indefinido. La compañía registró como ingresos por intereses Ps.63.9, Ps.44.9 y Ps.32.5 millones al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

En agosto de 2003, Elektra y lusacell celebraron un contrato de comisión mercantil con vigencia de diez años, por medio del cual lusacell designó como comisionista a Elektra para promover y comercializar sus servicios, así como la venta de productos a través de la cadena de tiendas de Elektra en todo el país.

En agosto de 2006, lusacell y la Compañía celebraron un contrato mediante el cual lusacell paga una comisión con base en el número de equipos vendidos, adicionalmente, la Compañía recibe una comisión sobre las ventas del Plan Viva Control (PVC), sobre el tiempo aire vendido y sobre el tiempo aire correspondiente al PVC, este último hasta el 31 de diciembre de 2009.

Por su parte, la Compañía paga a lusacell cuando así corresponda, una contraprestación por diferentes servicios administrativos y de telecomunicación.

Derivado de estas relaciones comerciales, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un ingreso neto de Ps.291.8, Ps.208.6 y Ps.213.1 millones al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

En 2005, Elektra celebró un contrato con lusacell con vigencia indefinida para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos terminales a fabricantes o proveedores directamente. El monto por estas operaciones ascendió a Ps.605.7, Ps.9.5 y Ps.496.7 millones, por los años terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

En febrero de 2005, la Compañía celebró un contrato con vigencia indefinida con lusacell para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla, principalmente (conexión de banda ancha). Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace. Los gastos generados por estas operaciones

ascendieron a Ps.91.9, Ps.97.5 y Ps.93.3 millones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente, las cuales representan un incremento respecto de 2009 derivado de la estrategia comercial del Grupo.

En enero de 2003, la Compañía y Teleactivos (una subsidiaria de Iusacell) suscribieron un contrato mediante el cual Elektra recibe el servicio de atención telefónica a sus clientes. Por este concepto la Compañía pagó a Teleactivos Ps.61.8, Ps.65.6 y Ps.38.9 millones al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

Banco Azteca presta los siguientes servicios a Grupo Salinas Telecom (GST): (i) servicios de banca comercial, (ii) servicios de administración de cartera, (iii) servicios de cobranza y (v) servicios fiduciarios.

Seguros Azteca presta los siguientes servicios: (i) aseguramiento de activos y (ii) arrendamiento de oficinas.

### **iii. Contratos celebrados con Grupo Móvil Access y subsidiarias**

El 20 de julio de 2009 la Compañía a través de su subsidiaria Seguros Azteca, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Móvil Access, S.A. de C.V. (Móvil Access) por Ps.63.0 millones a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El 21 de octubre de 2009 se celebró un convenio modificatorio al contrato mencionado, a efecto de ampliar el importe de la línea de crédito por un monto de Ps.4.0 millones, el cual formará junto con el monto inicial la nueva suma de capital. El 20 de febrero de 2010 se celebró un convenio modificatorio a efecto de prorrogar el plazo de pago. El importe del crédito más los intereses y accesorios generados deberán ser cubiertos el 20 de agosto de 2013.

Asimismo, el 7 de octubre de 2009 Seguros Azteca llevó a cabo una reestructura de los contratos de crédito simple celebrados con algunas subsidiarias de Grupo Iusacell en los años 2007 y 2008. Seguros Azteca celebró con Móvil Access, Iusatel, Iusacell PCS de México y Unefon, convenios de cesión mediante los cuales Móvil Access asumió un crédito por la cantidad de Ps.359.9 millones a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El 20 de febrero de 2010 se celebró un convenio modificatorio a efecto de prorrogar el plazo de pago con vencimiento el 20 de agosto de 2013.

### **iv. Contratos celebrados con Azteca Holdings y subsidiarias.**

En febrero y abril de 2007, Seguros Azteca y TV Azteca celebraron sendos contratos de arrendamiento de vigencia indefinida, por los cuales Seguros Azteca arrienda a TV Azteca oficinas en el inmueble ubicado en Montes Urales. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, TV Azteca había pagado a la aseguradora Ps.2.9, Ps.3.9 y Ps.5.6 millones, respectivamente.

En Enero de 2011, Elektra celebró un contrato de publicidad con Estudios Azteca, S. A. de C. V., (Estudios Azteca) para el año 2011, cuyo objeto es la prestación de servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de Azteca. La vigencia de dicho contrato es a partir del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2011. Por estos servicios se pagará un importe de Ps.250.0 millones.

En febrero de 2010, Elektra celebró un contrato de publicidad con Estudios Azteca para 2010, donde Estudios Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dicho contrato fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010. Por estos servicios se pagó un importe de Ps.220.0 millones.

Asimismo, en enero de 2009, Elektra celebró el contrato de publicidad correspondiente a 2009. Por estos servicios se pagó un importe de Ps.210.0 millones.

Al término de 2007, Elektra celebró el contrato de publicidad con TV Azteca para 2008, donde TV Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dicho contrato fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008. Por este servicio se pagó un importe de Ps.240.0 millones.

Adicionalmente, durante 2010, 2009 y 2008, Elektra y TV Azteca celebraron diversos contratos de publicidad, los cuales llegaron a su término al cierre de cada año. Por estos servicios Elektra pagó Ps.122.9, Ps.86.0 y Ps.43.2 millones, respectivamente.

## **Administradores y Accionistas.**

### **v. Consejeros**

A partir del 23 de marzo de 2010, el Consejo de Administración de la Emisora está integrado por nueve miembros, de los cuales tres son consejeros independientes; es decir, no son empleados ni están afiliados con nuestros accionistas mayoritarios. Todos los consejeros tienen el carácter de propietarios y son elegidos para ejercer el cargo durante periodos de un año en nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán de las siguientes facultades: (i) Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo y ochocientos setenta y seis fracciones primera, segunda, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según lo estime conveniente, así como interponer los recursos legales procedentes; (ii) Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal; (iii) Poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades; (iv) Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (v) Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas; (vi) Poder general para nombrar y remover al Director General, y cualquier otro funcionario ejecutivo de la sociedad, cualquier que sea su título, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, así como para determinar sus atribuciones, garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones; (vii) Para convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales de Accionistas, y para ejecutar sus resoluciones; (viii) Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros; (ix) Para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad, siempre y cuando no haya sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; (x) Para establecer sucursales y agencias de la Sociedad, en cualquier parte de los Estados Unidos Mexicanos o del extranjero; (xi) Para autorizar tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia de la Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones propias, en los términos de los estatutos de la Sociedad, como su colocación posterior; (xii) Para formular reglamentos interiores de trabajo; (xiii) Para llevar a cabo todos los actos y operaciones que les correspondan según las leyes y los estatutos de la Sociedad; (xiv) Para aprobar anualmente el presupuesto de la Sociedad, así como para aprobar modificaciones al mismo, y partidas extraordinarias, entre otras.

La siguiente tabla enlista a los Consejeros que fueron nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2011, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados integrantes del Consejo.

Nombre	Ocupación Principal	Consejero Desde	Edad
Ricardo B. Salinas Pliego <sup>(1)</sup> .....	Presidente del Consejo de Grupo Elektra	1993	55
Hugo Salinas Price <sup>(2)</sup> .....	Presidente Honorario de Grupo Elektra	1993	79
Pedro Padilla Longoria.....	Director General de Grupo Salinas	1993	45
Guillermo Salinas Pliego <sup>(1)</sup> .....	Presidente de la Universidad CNCI	1993	51
Roberto Servitje Achutegui.....	Presidente de Grupo Altex, S.C	2000	56
Luis J. Echarte Fernández.....	Presidente del Consejo de Administración de Azteca América Network	2003	66
Joaquín Arrangoiz Orvañanos.....	Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas	2008	54
Marcelino Gómez Velasco y San Román.....	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Netec	2010	53
Gonzalo Brockmann García.....	Presidente de los Hoteles Best Western en México	2010	56

(1) Hijo de Hugo Salinas Price.

(2) Padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego.

## Gobierno Corporativo

Conforme a la legislación bursátil aplicable, se requiere que al menos el 25% de los miembros del Consejo sean independientes, con ninguna afiliación con los Accionistas Mayoritarios o con la administración.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2009, los accionistas aprobaron la reestructura de los órganos auxiliares del Consejo de Administración, para quedar en los siguientes términos:

- El Comité de Auditoría revisa nuestros procedimientos de presentación de informes financieros y sistemas de control financiero interno, así como las actividades y la independencia de los auditores independientes y las actividades del personal interno de auditoría, evalúa las políticas y sistemas de control interno de la Sociedad, conoce de las operaciones que se realizan entre partes relacionadas, entre otros temas. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Auditoría está compuesto por tres consejeros independientes: Gonzalo Brockmann García, Marcelino Gómez Velasco y San Román y Roberto Servitje Achutegui.
- El Comité de Prácticas Societarias tendrá como funciones: el conocer de las políticas de inversión de la Sociedad y del uso de los bienes que forman su patrimonio; la aprobación del CAPEX y supervisión de su uso, el opinar respecto del desempeño de los directivos relevantes, entre otros. A partir del 23 de marzo de 2010, el Comité de Prácticas Societarias está compuesto por dos consejeros independientes y uno relacionado, a saber: Gonzalo Brockmann García, Roberto Servitje Achutegui y Guillermo Salinas Pliego.

Actualmente no contamos con un experto financiero que preste sus servicios en nuestros Comités; pero estamos buscando quien cumpla los requisitos necesarios.

La compañía no cuenta con Órganos intermedios de administración adicionales a los que se incluyen en este apartado.

## **Biografías de los Consejeros.**

**Ricardo B. Salinas Pliego**, En 1987, fue nombrado Presidente y Director General de Grupo Elektra. Desde abril de 2002 es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo, TV Azteca, Iusacell, Unefon, Dataflux, Biper (ahora Movil@ccess), Cosmofrecuencias y Todito.com (ahora Azteca Internet). Recientemente, el Sr. Salinas Pliego se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane. En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente, en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, Estados Unidos.

**Hugo Salinas Price**, ha prestado sus servicios como Presidente Honorario de Grupo Elektra desde 1993 y desde abril de 2002 es Presidente Honorario no miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca. De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra Compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual actualmente es presidente. El Sr. Salinas tiene títulos universitarios de Wharton y del ITESM y una Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM").

**Pedro Padilla Longoria**, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desempeñó el cargo de Director General de Grupo Elektra desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de Banco Azteca, TV Azteca, Iusacell y Movil@ccess. Anteriormente, fungió como miembro del consejo de administración de Unefon y Cosmofrecuencias. El Sr. Padilla tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. Tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.

**Guillermo Salinas Pliego**, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca. También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca y es el Presidente Grupo Avalanz. Estudió en el Colegio Británico de la Ciudad de México y en St. Andrew's College en Canadá. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del ITESM.

**Roberto Servitje Achutegui**, ha prestado sus servicios como Consejero desde el 2000. Desde 1993 hasta el 2000, fue asesor externo de nuestro consejo de administración. Es Presidente de Grupo Altec, S.C. Anteriormente fue Vicepresidente Ejecutivo y Consejero del Grupo Industrial Bimbo, el principal productor y distribuidor de productos de panadería, donde trabajó durante más de 28 años. El Sr. Servitje se graduó de la Universidad Iberoamericana y tiene un MBA (Master en Administración de Empresas) de J.L. Kellogg Graduate School of Business en Northwestern University.

**Luis J. Echarte Fernández**, ha prestado sus servicios como Consejero desde marzo de 2003. Actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Azteca America Network, después de haber sido Presidente y Director General del mismo. Anteriormente fue Vicepresidente de Finanzas de TVAzteca y de Grupo Elektra. El Sr. Echarte tiene estudios universitarios de la Universidad Estatal de Memphis y de la Universidad de Florida y terminó el Programa de Administración Ejecutiva de la Universidad de Stanford.

**Joaquín Arrangoiz Orvañanos**, es Director General de Ventas y Relaciones Empresariales de Grupo Salinas. Dentro de sus funciones está el manejar las ventas, nuevos negocios, administración estratégica, intercambios, compras, bienes raíces y sinergias. Ha fungido como miembro de consejos de administración de importantes compañías en México como Grupo Eusebio Gayosso, Grupo ARSACO, Grupo Osiris, así como de Salinas y Rocha. Actualmente es

miembro del consejo de administración de TVAzteca y Grupo Iusacell. El señor Arrangoiz estudió Administración de Empresas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); posteriormente realizó un postgrado en mercadotecnia en UCLA y también realizó una maestría en el IPADE en la Ciudad de México. Es miembro del Young Presidents Organization, YPO.

**Marcelino Gómez Velasco y San Román**, El señor Gómez Velasco ha sido Presidente del Consejo de Administración de Grupo Netec, S.A. de C.V. una compañía de consultoría técnica y educacional, desde enero de 2000. El señor Gómez Velasco formó parte del Consejo de Administración de Unefon de abril del 2002 a julio de 2003, y miembro del Consejo de Administración de Grupo Móvil Access de 1997 a 2004. Antes de formar parte del Grupo Netec, S.A. de C.V., el señor Gómez Velasco fue Presidente del Consejo de Administración de Intersys México, S.A. de C.V., una compañía de integración de redes, de octubre de 1985 a noviembre de 1999. El señor Gómez Velasco cuenta con un grado de ingeniería en sistemas por la Universidad Iberoamericana y una maestría en administración y negocios (MBA) por parte de la Universidad de Wharton, Pennsylvania.

**Gonzalo Brockmann García**, Es el Presidente de los Hoteles Best Western en México, Centroamérica y Ecuador. Anteriormente fue Presidente de Hostales de América. Ha ocupado diversos puestos en la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de Cámaras Comerciales, y la Organización de Presidentes Jóvenes. El señor Brockmann cursó una maestría en administración de empresas en la Universidad de Texas y obtuvo su título de licenciado en administración de la Universidad Anáhuac en la Ciudad de México.

#### vi. Directivos Relevantes.

La siguiente tabla enumera cada uno de nuestros directivos relevantes “senior”, su cargo, los años de servicio como directivo relevante (con nosotros o con nuestras entidades predecesoras) y su edad, al 31 de diciembre de 2010. Nuestros directivos relevantes prestan sus servicios hasta que ellos renuncien o hasta que sean separados de su cargo por el Consejo:

Nombre	Funcionario Ejecutivo	Años como Funcionario Ejecutivo	Edad
Carlos Septién Michel.....	Director General de Grupo Elektra y Banco Azteca	8	58
Rodrigo Pliego Abraham.....	Vicepresidente de Finanzas y Administración	17	45
Manuel González Palomo.....	Vicepresidente de Sistemas	16	54
Luis Niño de Rivera Lajous.....	Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca	7	64
Mario Gordillo Rincón.....	Director General Adjunto de Banca Comercial	16	43
Josué Garza Aldape.....	Director General de Operaciones	3	44
Alfredo Herman Honsberg G. Colin.	Vicepresidente Ejecutivo de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños y Director General de Afore Azteca	6	50
Gabriel Roqueñí Rello.....	Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra	16	49
Ricardo B. Salinas Pliego.....	Presidente Ejecutivo	27	55

#### Biografías de los Directivos Relevantes.

**Carlos Septién Michel**, ha prestado sus servicios como Director General de Grupo Elektra desde enero de 2007 y como Director General de Banco Azteca desde abril de 2002. Antes de

formar parte de Grupo Elektra, se desempeñó como Director General Adjunto de Grupo Financiero Banorte; Director General de Bancrecer; Director General de Ixe Grupo Financiero: Director de GBM Atlántico; Director de Bancomer; Director de Operadora de Bolsa; y Director de Banco Nacional de México. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector bancario; de los cuales los primeros once años fueron en diferentes puestos en Banco Nacional de México. En 1975 recibió el título de Ingeniero Industrial de la Universidad Iberoamericana. Posteriormente en 1978 concluyó su MBA (*Master of Business Administration*) en Purdue University en Estados Unidos.

**Rodrigo Pliego Abraham**, es Director General de Finanzas y Administración. En 1994 inicia su carrera dentro de Grupo Salinas en TV Azteca, donde llega a ser Director General de Administración y Finanzas. Anteriormente a su incorporación al Grupo, trabajó en el extranjero para empresas en la industria de la construcción. El señor Pliego es Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Manuel González Palomo**, ha prestado sus servicios como Vicepresidente de Sistemas desde 2000. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1990, ha tenido los cargos de Director de Finanzas, Director de Recursos Humanos y Director General de Sistemas. El Sr. González tiene una licenciatura en contabilidad, un MBA (Master en Administración de Empresas) y un Master en Investigación de Operaciones, todos del ITESM.

**Luis Niño de Rivera Lajous**, desde 2002 es Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. También es miembro de Consejo de Administración de *The Mexico Private Equity Fund*, del Club de Banqueros de México y del *International Committee of Indiana University Foundation*. Se ha desempeñado como Director General de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM). El señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de la Universidad de Indiana y un Master en Negocios Internacionales y Política de la Universidad de Nueva York.

**Mario Gordillo Rincón**, ha prestado sus servicios como Director General de Servicios Financieros de Grupo Elektra desde el 2001, y como Director General de Servicios Financieros de Banco Azteca desde el 2002. Desde que se unió a Grupo Elektra en 1993, dejando Coca Cola México, ha desempeñado varios cargos como Gerente de Línea, Director de Servicios Financieros, Director de Distribución, Director de operaciones de prendas de vestir y Director General de Desarrollo Comercial. El Sr. Gordillo tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas del ITESM y un MBA (Master en Administración de Empresas) del IPADE y otro Master en Finanzas del ITESM.

**Josué Garza Aldape**, ha prestado sus servicios como Director General de Operación Geográfica desde enero de 2007. Anteriormente se desempeñó como Director General Adjunto de Venta de Productos Financieros de Banco Azteca desde 2004. El Sr. Garza ingresó a Grupo Elektra en 1992 donde se ha desempeñado en diferentes puestos. Es licenciado en Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**Alfred Herman Honsberg G. Colin**, ha prestado sus servicios como Vicepresidente Ejecutivo de Seguros Azteca y Seguros Azteca Daños desde sus respectivos inicios, y desde abril de 2006, como Director General de Afore Azteca. Antes de incorporarse a Seguros Azteca, se desempeñó en diversos puestos directivos en Seguros Serfin Lincoln, S.A., hasta ascender a Director General de la misma. Anteriormente, trabajó en Seguros Comercial América S.A. de C.V. y en Munich Reinsurance Company. El Sr. Honsberg cuenta con una Licenciatura en Seguros por la "*Munich School of Insurance*" de Alemania.

**Gabriel Roqueñí Rello**, es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003). El Sr. Roqueñí ingresó a Grupo Elektra en 1990 donde se ha desempeñado como Gerente, Director y Director General Jurídico. Antes de incorporarse a Elektra y a Banco Azteca, ocupó diversos cargos gerenciales en diversas empresas como Avon Cosmetics. Asimismo, obtuvo una maestría en Alta Dirección por el Instituto

Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) en 1999. Es graduado por la Universidad Panamericana (UP) donde obtuvo la Licenciatura en Derecho.

## **vii. Accionistas**

A continuación se muestran los nombres de las personas que conocemos que al día 30 de septiembre de 2011 eran: (i) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra y (ii) Accionistas que ejerzan Influencia significativa respecto de Grupo Elektra:

1. Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de Grupo Elektra:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

2. Accionistas que ejerzan Influencia significativa:

- Hugo Salinas Price
- Esther Pliego de Salinas
- Ricardo B. Salinas Pliego

Grupo Elektra no tiene conocimiento de accionistas que al día 30 de septiembre de 2011 ejercieran control o poder de mando respecto de Grupo Elektra, así como de Consejeros o Directivos Relevantes de Grupo Elektra que a dicha fecha tuvieran una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

Los beneficiarios del control accionario de nuestros accionistas son los herederos del Sr. Hugo Salinas Rocha, incluidos el señor Ricardo B. Salinas, el señor Hugo Salinas Price y la señora Esther Pliego de Salinas (colectivamente, los "Accionistas de Control"). Los Accionistas de Control colectivamente poseen 168.7 millones acciones en circulación. Los Accionistas de Control tienen el control aproximado del 70% de nuestras acciones, mientras que el 30% es detentado por nuestros inversionistas externos. Por lo tanto, los Accionistas de Control tienen el derecho de determinar sobre las acciones que requieren autorización y aprobación de la mayoría de los accionistas, incluida la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar si se pagan o no dividendos"

## **viii. Información Adicional de Consejeros, Directivos Relevantes y Empleados.**

### **Remuneración a Consejeros y Directivos Relevantes.**

La cantidad total pagada por Grupo Elektra por el ejercicio de 2010 a Consejeros (incluyendo el Presidente del Consejo), directivos relevantes de la sociedad e individuos con el carácter de personas relacionadas, por los servicios prestados por los mismos en cualquier carácter fue de aproximadamente Ps.1,151 millones. Dichas cantidades fueron determinadas considerando los logros de la Compañía en su operación normal, así como por la realización de diversos eventos que contribuyeron a mejorar la estructura financiera de la misma y al logro de ahorros importantes, presentes y futuros relacionados con el costo financiero de los recursos. El pago de estas remuneraciones fue autorizado por el Comité de Auditoría y por el Consejo de Administración de Grupo Elektra. La Compañía no provee beneficios para sus Consejeros a la terminación de su asignación.

## Beneficios al Retiro.

En 1994 establecimos un plan de pensiones para nuestros empleados, incluyendo a nuestros funcionarios. Al 31 de diciembre de 2010 el pasivo relacionado con dichos planes ascendió a Ps.247.9 millones.

## Plan de opción de compra de acciones.

El 28 de febrero de 1994 nuestro Consejo de Administración aprobó un plan de opción de acciones (el "Plan de Opción de Acciones") a través del cual les fue otorgado a todo el personal (a partir de gerentes de tienda y niveles superiores) que hubiera sido contratado antes del 1 de enero de 1994, la opción de comprar acciones ordinarias a un precio de Ps.12.50 por acción ordinaria. El Plan de Opción de Acciones también les permite a los empleados cuya fecha de contratación se produjo durante 1994 o 1995 a recibir opciones a partir de 1996 y 1997, respectivamente, a un precio de ejercicio de Ps.16.25 (empleados de 1994) o Ps.20.00 (empleados de 1995) por acción ordinaria. Sin embargo, el Comité Técnico del fideicomiso podrá establecer precios de ejercicio diferentes y podrá otorgar opciones sobre acciones a otros empleados. Al cierre de 2010, se encontraban 21,966 acciones pendientes por ejercer. Ver Nota 13-b de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente Prospecto.

A continuación se presenta el número de opciones de compra de acciones, sus precios de ejercicio y las fechas de vencimiento de todas las opciones de compra en circulación al 31 de diciembre de 2010:

	Número de acciones de compra no ejercidas	Precio de ejercicio (cifras en pesos)	Fecha de vencimiento actual
	20,962	12.50	Febrero 28, 2024
	1,004	16.25	Febrero 28, 2024
Total	<b>21,966</b>		

## Estatutos sociales y otros convenios.

### Principales limitaciones Impuestas por los Estatutos Sociales y la Ley Mexicana.

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales sólo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas Consejeros y Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo. De igual forma, los accionistas que nos sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, de nuestra Compañía convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como mexicanos con respecto a las acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, según sea el caso, de nuestra sociedad que adquieran o de los que sean titulares así como con respecto a la propiedad, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que seamos dueños y con respecto a los derechos y obligaciones derivados de cualquier convenio que tengamos con el Gobierno Mexicano y (ii) a no invocar la protección diplomática o intervención de sus propios gobiernos. Si un accionista no mexicano o titular de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios invocara la protección diplomática gubernamental o intervención en violación a este convenio, sus acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación

ordinarios, según sea el caso, podrían perderse en beneficio del Gobierno Mexicano. De conformidad con la ley mexicana, no está claro qué acciones podrían constituir la invocación de protección gubernamental o intervención que traiga como consecuencia la pérdida de dichas acciones o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios o que procedimiento se implementaría en relación con las disposiciones de pérdida; sin embargo, la instauración de procedimientos judiciales en un país extranjero no sería considerada como invocación de protección diplomática o intervención que tenga como resultado la pérdida de acciones.

Salvo que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas haya adoptado previamente una resolución favorable al respecto, en ningún caso los tenedores de acciones emitidas por la Sociedad (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) podrán crear, convenir o participar, directamente o a través de interpósita persona, bajo cualquier acto, convenio o mecanismo que involucre acciones emitidas por la Sociedad (o cualesquiera valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios), que tenga como efectos, entre otros, que (i) la Sociedad quede sometida a la jurisdicción o competencia de una autoridad extranjera, y/o (ii) la Sociedad deba cumplir con la obligación de presentar ante cualquier autoridad, organismo o mercado extranjero reportes o información sobre la Sociedad o cualquier acto relacionado con la misma, o sus activos, o sus operaciones, consejeros, funcionarios o las acciones emitidas por la Sociedad (o los valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios).

En caso de que tenedores de dichas acciones (o valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios) incumplan con las disposiciones previstas en el párrafo anterior, dichos tenedores y cualesquiera otras partes involucradas (incluyendo el depositario del programa correspondiente) responderán ilimitadamente frente a la Sociedad e indemnizarán, mantendrán en paz y a salvo y defenderán a la misma y a sus respectivos accionistas, consejeros, funcionarios, empleados, agentes y representantes, por cualquier pérdida, daño, reclamación, costo, gasto y cualquier otra responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo sin limitación, honorarios, gastos y costos de abogados incurridos por la Sociedad, que resulten o se relacionen con el mencionado incumplimiento, independientemente de cualquier otro derecho que tenga la Sociedad en contra de dichas personas.

## **Derechos de Voto y Asambleas Generales de Accionistas**

Cada acción confiere a su tenedor derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las Asambleas de Accionistas serán Generales o Especiales; las Generales, a su vez podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Serán Asambleas Extraordinarias las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el artículo 182 de la LGSM o para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en las Secciones de Valores o Especial del Registro Nacional de Valores o cualquier bolsa de valores, nacional o extranjera, en las que se encuentren registradas, excepto por lo que se refiere a sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores; todas las demás serán Asambleas Ordinarias.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales las convocatorias para Asamblea de Accionistas deberán ser hechas por el Consejo de Administración, por el Secretario o Pro Secretario de dicho Consejo y podrán también hacerse por el o los Comité(s) auxiliar(es) del Consejo de Administración que a dicha fecha esté(n) constituido(s). Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que representen por lo menos el 10% del capital social, podrán pedir por escrito, en cualquier momento, al Consejo de Administración, al Secretario o Pro Secretario o al (los) Comité(s) auxiliar(es) del Consejo de Administración, a través de su(s) respectivo(s) presidentes, se convoque a una Asamblea General de Accionistas para discutir los asuntos que especifiquen en su solicitud, siempre y cuando se trate de asuntos para los que estos Estatutos Sociales o la ley confieran derecho a voto a los accionistas que hicieren dicha solicitud.

Los accionistas tenedores de acciones que reúnan cuando menos el 10% de las acciones representadas en una asamblea, podrán solicitar que se aplaze la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, ajustándose a los términos y condiciones señalados en el Artículo 199 de la LGSM. Asimismo, bajo la legislación mexicana y los Estatutos Sociales los accionistas tenedores de acciones que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, siempre que se satisfagan los requisitos del Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siendo igualmente aplicable el Artículo 202 de la citada Ley.

### **Cancelación de la inscripción de acciones de la Sociedad.**

Cuando por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria o a solicitud de la CNBV, conforme a la Ley resolviera cancelar la inscripción de acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, siempre y cuando no se cuente con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social de la Sociedad y cuando el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista, sea menor a 300,000 unidades de inversión, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones ordinarias se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la Sociedad, al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la BMV el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, excepto cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad.

En el supuesto de que una vez realizada la oferta pública de compra y previamente a la cancelación de la inscripción en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la CNBV, los accionistas de la Sociedad no hayan logrado adquirir el 100% del capital social pagado y notificar la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios determinados por la CNVB, la Sociedad deberá de afectar en un fideicomiso por un período mínimo de 6 meses, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta, para poder solicitar y obtener la cancelación de la inscripción. Esta obligación será aplicable a los certificados de participación ordinarios sobre acciones, así como a los títulos representativos de dos o más acciones de una o más series accionarias de la propia Sociedad.

### **Acuerdos Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8 de Abril de 2011.**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 8 de Abril de 2011, los accionistas presentes acordaron reformar los Artículos Octavo, Décimo Segundo, Décimo Sexto, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Segundo, Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo Segundo y Cuadragésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Sociedad, entre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos, los cuales no constituyen un resumen completo y deben entenderse referidos en su totalidad a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad: **(i)** El otorgamiento de facultades a la Asamblea de Accionistas, el Director General y/o el Consejo de Administración para que designen al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias; **(ii)** En el caso de disminución de la porción variable de capital social por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el Acta deberá de ser protocolizada ante Fedatario Público; **(iii)** Facultades para que el Consejo de Administración, el Secretario, el Pro Secretario del Consejo, así como los Comité (s) auxiliar(es) del Consejo de Administración que a dicha fecha esté(n) constituido(s) puedan realizar las convocatorias para Asamblea de Accionistas, así como el otorgamiento de facultades a los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que representen por lo menos el 10% del capital social, para que puedan solicitar por escrito, en cualquier momento, al Consejo de Administración, o en su caso al Secretario o Pro Secretario de dicho órgano societario o al (los) Comité (s) auxiliar(es) del Consejo de Administración, a través de su(s) respectivo(s) presidentes, la convocatoria a una Asamblea General de Accionistas; **(iv)** La limitación para que los miembros del Consejo de Administración no

puedan representar a los accionistas en las Asambleas; **(v)** Las actas de las Asambleas de Accionistas serán firmadas de manera autógrafa, electrónica o digital por el Presidente y el Secretario o Pro Secretario de la Asamblea y deberán ser protocolizadas ante Fedatario Público, registrándose sus resoluciones en el libro de Asambleas que al efecto lleve la Sociedad (ya sea de manera impresa o a través de medios o sistemas electrónicos); **(vi)** la Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá de nombrar a los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y Pro Secretario y en su caso, a sus respectivos suplentes, así como determinar sus emolumentos; **(vii)** Las Sesiones del Consejo podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando sean convocadas por el Presidente, o por el 25% de los Consejeros de la Sociedad, o por el Secretario o Pro Secretario del Consejo, o por los Presidentes de los Comités auxiliares del Consejo de Administración; **(viii)** el informe anual que presente el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas deberá contener una sección que incluya un reporte sobre: (i) el desarrollo de las mejores prácticas corporativas de la Sociedad durante el ejercicio social de que se trate; y (ii) aspectos relevantes de los trabajos de cada órgano intermedio de administración y los nombres de sus integrantes; **(ix)** El Consejo de Administración de la Sociedad, para el desempeño de sus funciones, podrá contar con el auxilio de uno o varios órganos intermedios de administración que se denominarán Comités, creados por el propio Consejo de Administración, debiendo contar por lo menos con el o los comités que realicen las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, de conformidad con las leyes aplicables; **(x)** La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, estará a cargo del Consejo de Administración, auxiliándose para ello de el o los comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto del Auditor Externo que será la persona moral independiente, que realice la auditoría externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias; **(xi)** Dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social, el Consejo de Administración preparará por lo menos la siguiente información correspondiente a dicho ejercicio social: a) Un informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por el propio Consejo y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes; b) Un informe en que se declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; c) Un estado que muestre, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la Sociedad durante el ejercicio; d) Un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el ejercicio; e) Un estado que muestre los cambios en las partidas que integren el patrimonio social; f) Las notas que sean necesarias para completar y aclarar la información que suministren los estados anteriores. g) Cualquier otra información que, de conformidad con los Estatutos Sociales o las leyes y disposiciones aplicables, incluyendo la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, se requiera; **(xii)** El Auditor Externo desempeñará durante la liquidación de la Sociedad idénticas funciones a las que desempeñe durante la existencia normal de la Sociedad y; **(xiii)** Los tribunales de la ciudad de México, Distrito Federal, serán los únicos competentes para intervenir y hacer cumplir estos Estatutos Sociales. Al efecto, los accionistas de la Sociedad, sus Consejeros y Director General, y Auditor Externo, se someten expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales para resolver cualquier controversia que se suscite entre ellos y la Sociedad, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro motivo.

### **Acuerdos Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de Junio de 2011.**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 14 de Junio de 2011, los accionistas presentes acordaron reformar Artículos Primero, Artículo Sexto, Artículo Séptimo, Artículo Décimo Segundo, Artículo Décimo Tercero, Artículo Décimo Cuarto, Artículo Décimo Sexto, Artículo Vigésimo Segundo, Artículo Vigésimo Sexto, Artículo Vigésimo Séptimo, Artículo Vigésimo Octavo, Artículo Trigésimo Tercero, Artículo Trigésimo Cuarto, Artículo Trigésimo Quinto, y Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, con la finalidad principal de adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores Vigente, mediante la cual los accionistas adoptaron

los siguientes acuerdos, los cuales no constituyen un resumen completo y deben entenderse referidos en su totalidad a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad: **(i) ARTÍCULO PRIMERO.-** La denominación de la Sociedad será **GRUPO ELEKTRA**, la cual deberá ir siempre seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE** o de su abreviatura S.A.B. de C.V.; **(ii) ARTÍCULO SEXTO.-** ...La Sociedad, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá emitir acciones distintas de las ordinarias siempre que las acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, incluyendo las señaladas en los Artículos 112 y 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no excedan del veinticinco por ciento (25%) del total del capital social pagado que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considere como colocado entre el público inversionista, conforme a las disposiciones de carácter general que al efecto expida. La Sociedad podrá solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ampliar el límite señalado en el párrafo anterior, siempre que se trate de esquemas que contemplen la emisión de cualquier tipo de acciones forzosamente convertibles en ordinarias en un plazo no mayor a cinco (5) años, contado a partir de su colocación o se trate de acciones o esquemas de inversión que limiten los derechos de voto en función de la nacionalidad del titular; **(iii) ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Las acciones representativas del capital mínimo fijo y las acciones representativas del capital variable que, en su caso, se emitan conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, en el entendido de que los accionistas de la parte variable del capital social no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Cada acción conferirá derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas; **(iv) ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** La porción mínima fija del capital social sólo podrá disminuirse por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la consiguiente reforma de estos Estatutos Sociales, cumpliendo en todo caso con lo dispuesto por el artículo nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El acta de dicha Asamblea deberá protocolizarse ante Fedatario Público y el testimonio correspondiente deberá inscribirse en el Registro Público del Comercio del domicilio social de la Sociedad. Las disminuciones de la porción variable del capital social, podrá realizarse por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.; **(v)ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** Los títulos definitivos o certificados provisionales de acciones serán nominativos y podrán amparar una o más acciones, contendrán los requisitos a que se refiere el artículo ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en su caso, la indicación a la Serie a la que pertenezcan, llevarán inserto el texto del Artículo Sexto de estos Estatutos Sociales y el texto de la fracción primera del artículo veintisiete Constitucional, y serán firmados por dos miembros propietarios del Consejo de Administración; **(vi)ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** En el caso de que la Sociedad, ya sea por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria, o a solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a la Ley, resolviera cancelar la inscripción de sus acciones en dicha Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los accionistas que sean titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas o de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, si los hubiera, con antelación a dicha cancelación se encontrarán obligados a realizar una oferta pública de compra dirigida a los accionistas minoritarios de la Sociedad, al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores de conformidad con el párrafo siguiente o el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores antes del inicio de la oferta, excepto cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad; **(vii) ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** Las convocatorias para Asamblea de Accionistas deberán ser hechas por el Consejo de Administración, o en su caso por el Secretario o Pro Secretario de dicho Consejo y podrán también hacerse por el o los Comité(s) auxiliar(es) del Consejo de Administración que a dicha fecha esté(n) constituido(s); **(viii) ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se celebrarán por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social; **(ix) ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.-** La dirección y administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General. El Consejo de Administración estará integrado por un máximo de veintiún consejeros, de los cuales, cuando menos, el veinticinco por ciento deberán ser independientes. Por cada consejero propietario podrá

designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter; **(x)ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** Todo accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos el diez por ciento del capital social, representado por acciones con derecho a voto, podrá designar un Consejero y en ese caso ya no podrá ejercer su derecho de voto para designar a los Consejeros que corresponda designar a la mayoría. Dicha designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso, las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce (12) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación. Si cualquier accionista o grupo de accionistas hace uso de dicho derecho, los accionistas restantes únicamente tendrán derecho a designar el número de Consejeros faltantes; **(xi)ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.-** Los Consejeros deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y cumpliendo los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la Ley del Mercado de Valores o estos estatutos sociales; **(xii)ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.-** El Consejo de Administración deberá ocuparse de los asuntos previstos en estos Estatutos Sociales, en la Ley del Mercado de Valores o en cualquier otro ordenamiento legal aplicable; **(xiii) ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.-** El Consejo de Administración de la Sociedad, para el desempeño de sus funciones, podrá contar con el auxilio de uno o varios órganos intermedios de administración que se denominarán Comités, creados por el propio Consejo de Administración, debiendo contar por lo menos con el o los Comités que realicen las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, de conformidad con las leyes aplicables; **(xvi) ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.-** El Director General deberá ocuparse de los asuntos previstos en estos Estatutos Sociales, en la Ley del Mercado de Valores o en cualquier otro ordenamiento legal aplicable, y para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio éstos deberán ser ejercidos de forma mancomunada con otro apoderado de la sociedad que los tenga conferidos; **(xv) ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.-** ... Al momento de constituir el Comité o Comités de que se trate el Consejo de Administración establecerá por escrito las reglas para su funcionamiento y operación incluyendo pero no limitado a periodicidad de las reuniones, requisitos de convocatoria, quórum de asistencia y de votación, formalidades de las minutas y cualesquiera otras necesarias o convenientes para su debido funcionamiento en lo que no se opongan a lo señalado en la Ley del Mercado de Valores y estos Estatutos Sociales. A cualesquier reunión del Comité o Comités de que se trate podrán asistir el Presidente y/o Vicepresidente del Consejo de Administración cuando así lo deseen, quienes participarán con voz pero sin voto en las reuniones de los Comités. Además, sus miembros podrán invitar a cualesquier tercero, incluso funcionarios y/o directivos de la Sociedad que aporten elementos o información valiosa para el asunto a tratar quienes no tendrán voto. Asimismo, se nombrará un secretario de actas de las reuniones del Comité, nombramiento que podrá recaer según lo determine el Consejo de Administración en el Secretario o ProSecretario del propio Consejo o en cualesquier otro tercero incluyendo alguno de los miembros del Comité. Cuando el nombramiento recaiga en un no miembro del Comité, el Secretario no tendrá ni voz, ni voto en dichas reuniones y realizará exclusivamente las funciones que a un secretario competen.

## 6. PERSONAS RESPONSABLES.

---

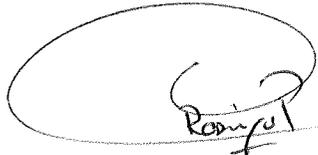
### Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



---

Carlos Septién Michel  
Director General



---

Rodrigo Pliego Abraham  
Director General Adjunto,  
Administración y  
Finanzas.



---

Norma Lorena Contreras  
Cordero  
Director Jurídico

**Intermediario Colocador.**

**i. Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V.**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente mi representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los certificados bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.



Por: Julio Gabriel Serrano Castro Espinosa  
Apoderado  
Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V.



## ii. Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente mi representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los certificados bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

*esg*



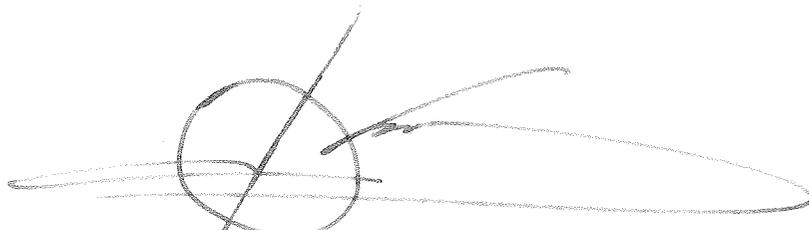
Por: Gerardo E. Tietzsch Rodríguez Peña  
Apoderado  
Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte



Por: Gerardo Antonio Ayala San Vicente  
Apoderado  
Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

### **Auditor Externo.**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010, 2009, 2008 y por los años terminados en esas fechas que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. Los estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre de 2011 y por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha fueron sujetos a una revisión limitada, conforme a la Normas de Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tengo conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.



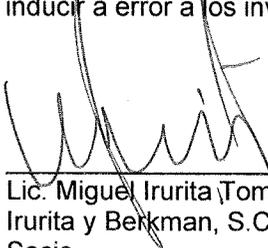
---

C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín  
Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Miembro de BDO International  
Auditor Externo y Apoderado

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010, 2009, 2008, y por los años terminados a esas fechas, así como los estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre del 2011 y por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha; todos ellos de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., fueron preparados conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas.

**Asesor Legal Externo.**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la Emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



---

Lic. Miguel Irurita Tomasena  
Irurita y Berkman, S.C  
Socio

## **7. ANEXOS.**

---

- (i) Estados Financieros Dictaminados por auditor externo de la Emisora y opinión del comisario relativa a los tres últimos ejercicios sociales.**
- (iii) Revisión Limitada por auditor externo de los estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre de 2011 y por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha.**
- (iv) Opinión Legal.**
- (v) Calificaciones sobre el riesgo crediticio del programa.**



**GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2010 Y 2009, DICTAMEN  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
E INFORME DEL COMISARIO**

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009,  
dictamen de los auditores independientes e informe del comisario

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del comisario	1
Dictamen de los auditores independientes	2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3 y 4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 40

**Carlos Garza y Rodríguez**  
**Contador Público Certificado**

A la Asamblea de Accionistas de  
Grupo Elektra, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (la Compañía), rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Compañía, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010.

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas fueron examinados por otros auditores independientes; la inversión de Grupo Elektra, S. A. de C. V. en dichas compañías representa el 2.62% de los activos totales consolidados al 31 de diciembre de 2010, y el 132% de la utilidad neta consolidada por el año terminado en esa fecha, y mi opinión, en cuanto a los importes incluidos de dicha inversión, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

En mi opinión, basada en mi examen y en el de los otros auditores a que hace referencia el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea de Accionistas son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en la inversión consolidada de los accionistas y los flujos de efectivo consolidados, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.



C. P. C. Carlos Garza y Rodríguez  
Comisario

México, D. F., a  
7 de abril de 2011



Tel.: +52 (55) 8503 4200  
Fax: +52 (55) 8503 4299  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo de la Reforma 505-31  
Colonia Cuauhtémoc  
México, D.F.  
CP 06500

A la Asamblea de Accionistas de  
Grupo Elektra, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados consolidados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría. Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas fueron examinados por otros auditores independientes; la inversión de Grupo Elektra, S. A. de C. V. en dichas compañías representa el 2.62% y el 1.89% de los activos totales consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y el 132% y (.79%) de la utilidad neta consolidada por los años terminados en esas fechas, respectivamente, y nuestra opinión, en cuanto a los importes incluidos de dicha inversión, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el de los otros auditores a que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en la inversión consolidada de los accionistas y los flujos de efectivo consolidados, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Juan Anaya Pérez

México, D. F., a  
7 de abril de 2011

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias  
(Nota 1)

Balances generales consolidados  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2010	2009
<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2-c	\$ 15,450,641	\$ 12,624,426
Inversiones en valores	2-c	34,602,689	42,809,116
Deudores por reporto	2-d	12,015,354	7,868,871
		<u>62,068,684</u>	<u>63,302,413</u>
Cuentas por cobrar:			
Cartera de créditos y bursatilización de cartera, neto	2-f y 4	26,840,084	21,988,833
Instrumentos financieros derivados	2-e y 10	9,256,822	13,570,641
Impuesto al valor agregado por recuperar		1,593,493	1,596,631
Partes relacionadas	8	1,240,483	1,302,577
Otras cuentas por cobrar	4-b	2,811,046	2,328,467
		<u>41,741,928</u>	<u>40,787,149</u>
Inventarios	5	5,142,839	4,133,608
Rentas y pagos anticipados		932,168	1,183,111
<b>Total del activo circulante</b>		<b>109,885,619</b>	<b>109,406,281</b>
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas, neto	6	5,941,488	6,534,310
Inversiones en acciones	7	2,591,682	1,893,135
Crédito mercantil	2-k	848,445	848,445
Otros activos		677,024	547,992
<b>Total del activo</b>		<b>\$ 119,944,258</b>	<b>\$ 119,230,163</b>

**Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias**  
(Nota 1)

**Balances generales consolidados (continuación)**  
**31 de diciembre de 2010 y 2009**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Corto plazo con costo financiero</b>			
Deuda a corto plazo	9	\$ 5,632,020	\$ 3,663,187
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2-m	54,901,577	52,525,206
Acreeedores por reporto	2-d	3,226,310	3,888,851
Arrendamiento financiero y operativo	11	<u>17,682</u>	<u>20,382</u>
		<u>63,777,589</u>	<u>60,097,626</u>
<b>Pasivo a corto plazo sin costo financiero</b>			
Proveedores		4,912,174	4,423,442
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	2-t	4,895,025	5,364,917
Créditos diferidos por venta de garantías extendidas	2-s	196,245	203,737
Partes relacionadas	8	<u>                    </u>	<u>42,945</u>
		<u>10,003,444</u>	<u>10,035,041</u>
<b>Total del pasivo a corto plazo</b>		<b>73,781,033</b>	<b>70,132,667</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Largo plazo</b>			
Deuda a largo plazo	9	3,754,168	4,368,137
Impuestos diferidos		5,036,831	6,496,370
Créditos diferidos por venta de garantías extendidas	2-s	72,461	170,778
Beneficios a los empleados	2-o y 12	334,705	254,574
Otros pasivos		382,577	385,918
Contingencias	16	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>83,361,775</u>	<u>81,808,444</u>
<b>Capital contable</b>			
	13		
Capital social		799,903	799,903
Prima en colocación de acciones		3,821,521	3,881,308
Utilidades acumuladas		29,797,176	29,647,215
Reserva para recompra de acciones		1,968,670	2,696,555
Efecto acumulado por conversión		<u>153,956</u>	<u>377,299</u>
Total de la participación controladora		36,541,226	37,402,280
Total de la participación no controladora		<u>41,257</u>	<u>19,439</u>
<b>Total del capital contable</b>		<u>36,582,483</u>	<u>37,421,719</u>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>		<u>\$ 119,944,258</u>	<u>\$ 119,230,163</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias**  
(Nota 1)

**Estados de resultados consolidados**  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2010	2009
Ingresos	2-s	\$ 46,069,446	\$ 43,122,045
Costos	2-s	<u>22,992,260</u>	<u>22,555,362</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<u>23,077,186</u>	<u>20,566,683</u>
Gastos de venta, administración y promoción		(16,300,774)	(14,930,792)
Depreciación y amortización		<u>(2,053,701)</u>	<u>(1,988,713)</u>
		<u>(18,354,475)</u>	<u>(16,919,505)</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>4,722,711</u>	<u>3,647,178</u>
Otros ingresos (gastos), neto		<u>394,761</u>	<u>(405,812)</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados		755,097	2,571,950
Intereses a cargo	9	(1,121,701)	(1,135,780)
Pérdida en cambios, neta		(246,834)	(106,521)
Resultado de operaciones financieras derivadas	2-e y 10	<u>(4,916,630)</u>	<u>2,510,541</u>
		<u>(5,530,068)</u>	<u>3,840,190</u>
<b>(Pérdida) utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas</b>		(412,596)	7,081,556
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	2-j y 7	<u>539,189</u>	<u>240,493</u>
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>		126,593	7,322,049
Impuestos a la utilidad	14	<u>365,953</u>	<u>(1,979,614)</u>
<b>Utilidad antes de operaciones discontinuadas</b>		492,546	5,342,435
Pérdida de operaciones discontinuadas	1-d	<u>-</u>	<u>(397,491)</u>
<b>Utilidad neta consolidada</b>		<u>\$ 492,546</u>	<u>\$ 4,944,944</u>
Utilidad de la participación no controladora		<u>\$ 29,310</u>	<u>\$ -</u>
Utilidad de la participación controladora		<u>\$ 463,236</u>	<u>\$ 4,944,944</u>
Utilidad por acción básica y diluida	2-q	<u>\$ 1.902</u>	<u>\$ 20.265</u>
Utilidad por acción por operaciones continuas		<u>\$ 2.022</u>	<u>\$ 21.894</u>
Pérdida por acción por operaciones discontinuadas		<u>\$ -</u>	<u>\$ (1.629)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias  
(Notas 1 y 13)

Estados de variaciones en el capital contable consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Efecto acumulado por conversión	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	\$ 799,903	\$ 3,507,667	\$ 25,117,711	\$ 2,754,185	\$ 768,411	\$ 32,947,877
Decreto de dividendos (Nota 13-d)			(364,815)			(364,815)
Venta de acciones, neto		373,641		(57,630)		316,011
<b>Utilidad integral (Notas 2-r y 13-c)</b>			<u>4,894,319 (*)</u>		<u>(391,112)</u>	<u>4,503,207</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	799,903	3,881,308	29,647,215 (**)	2,696,555	377,299	37,402,280
Decreto de dividendos (Nota 13-d)			(390,115)			(390,115)
Venta de acciones, neto		(59,787)		(727,885)		(787,672)
<b>Utilidad integral (Notas 2-r y 13-c)</b>			<u>540,076 (*)</u>		<u>(223,343)</u>	<u>316,733</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>\$ 799,903</u>	<u>\$ 3,821,521</u>	<u>\$ 29,797,176 (**)</u>	<u>\$ 1,968,670</u>	<u>\$ 153,956</u>	<u>\$ 36,541,226</u>

(\*) Incluye una utilidad (pérdida) de \$ 36,869 y (\$ 50,625) en instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés en 2010 y 2009, respectivamente (Notas 2-e y 10).

(\*\*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias  
(Nota 1)

Estados de flujos de efectivo consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2010	2009
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 126,593	\$ 7,322,049
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,309,085	3,574,613
Valuación de instrumentos financieros derivados	4,916,630	(2,510,541)
Costo neto del período por beneficios a los empleados	77,374	64,740
Depreciación y amortización	2,053,701	1,988,713
Pérdida por venta de inmuebles, maquinaria y equipo		5,114
Pérdida por deterioro de activos	25,832	
Participación en asociadas	(539,189)	(240,493)
Intereses a favor	(755,097)	(2,571,950)
Intereses a cargo	1,121,701	1,135,780
	<u>9,336,630</u>	<u>8,768,025</u>
(Incremento) decremento en cuentas por cobrar	(7,160,336)	799,279
(Incremento) decremento en inventarios	(1,009,232)	180,719
Incremento en otras cuentas por cobrar y otros	(427,987)	(72,395)
Incremento de proveedores	488,732	810,288
Incremento en otros pasivos	223,288	9,757,883
Impuestos a la utilidad pagados	(415,825)	(649,264)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>1,035,270</u>	<u>19,594,535</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Incremento en inversiones permanentes en acciones	(234,501)	
Intereses cobrados	555,868	1,905,326
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,757,743)	(1,456,725)
Cobros por venta de inmuebles, mobiliario y equipo		16,492
Otras partidas	(78,849)	(552,071)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<u>(1,515,225)</u>	<u>(86,978)</u>
<b>Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento</b>	<u>(479,955)</u>	<u>19,507,557</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Prima en venta de acciones	(59,788)	373,641
Recompra de acciones	(727,885)	(57,630)
Obtención de préstamos	1,950,000	2,000,000
Amortización de préstamos	(598,117)	(2,557,411)
Intereses pagados	(927,869)	(906,082)
Dividendos pagados	(390,115)	(364,815)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>(753,774)</u>	<u>(1,512,297)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,233,729)	17,995,260
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	63,302,413	45,307,153
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 62,068,684</u>	<u>\$ 63,302,413</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(Cifras monetarias expresadas en miles de pesos (\$), excepto  
por las cifras en moneda extranjera, los tipos de cambio  
mencionados en la Nota 3 y número de acciones  
en las Notas 2-q y 13)

---

### 1. Actividad de la Compañía

La principal actividad de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (Grupo Elektra) y sus subsidiarias (la Compañía), es la prestación de servicios financieros y bancarios, así como el comercio especializado a través de más de 2,200 puntos de venta en México, Centro y Sudamérica. Los servicios financieros y bancarios consisten principalmente en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores y otras operaciones de banca. Asimismo, ofrece servicios de seguro y reaseguro en las categorías de vida, accidentes y daños, así como de administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras, cuenta con las siguientes autorizaciones:

Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y de Banco de México (Banxico).

Autorización de la SHCP para operar Afore Azteca, S. A. de C. V. (Afore Azteca) en la forma y términos que establece la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Afore Azteca administra recursos de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, denominadas Siefores. El importe de estos recursos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$ 11,528,888 y \$ 10,693,277, respectivamente.

Autorización de la SHCP para operar a través de su subsidiaria Seguros Azteca, S. A. de C. V., seguros de vida, accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y de gastos médicos, en la forma y términos que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

El 11 de enero de 2005 se constituyó Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., cuya principal actividad consiste en operar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños. El 25 de mayo la SHCP otorgó su autorización, y el 4 de septiembre de 2006, la CNSF otorgó el dictamen final para que Seguros Azteca Daños iniciara operaciones.

En noviembre de 2004 la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó la constitución de Banco Azteca de Panamá, S. A., iniciando operaciones en marzo de 2005.

En febrero de 2007 la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras para operar Banco Azteca en ese país, dando inicio a sus operaciones en julio del mismo año.

En mayo de 2007 la Junta Monetaria de Guatemala autorizó la constitución de Banco Azteca de Guatemala, S. A., la cual inició operaciones el 20 de mayo de 2007.

En julio de 2007 el Consejo Monetario Nacional de Brasil otorgó a la Compañía una autorización preliminar para realizar operaciones bancarias en ese país, misma que fue ratificada en agosto de ese mismo año por el gobierno brasileño, iniciando operaciones bancarias y comerciales el 27 de marzo de 2008.

Asimismo, en enero de 2008 la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú, para operar Banco Azteca en ese país, dando inicio a sus operaciones el 25 de enero de 2008.

En mayo de 2009, a través de su subsidiaria Banco Azteca, la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia del sistema financiero de la República El Salvador, C. A. para realizar operaciones bancarias en ese país, dando inicio a sus operaciones el 30 de julio de ese mismo año. La autorización representa la séptima licencia otorgada a la Compañía para operar un banco en Latinoamérica.

Al 31 de diciembre de 2010 las principales subsidiarias y asociadas de Grupo Elektra son las siguientes:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ)	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	35.85%	Tenedora de acciones (Véase Nota 7)

A continuación se presenta la situación financiera consolidada condensada de BAZ, principal subsidiaria del negocio financiero de la Compañía (véase Nota 15), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados consolidados condensados de sus operaciones por los ejercicios que terminaron en esas fechas, los cuales han sido preparados bajo los criterios específicos de la Comisión:

Estado de situación financiera:

	2010	2009
<b>Activo:</b>		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 23,677,850	\$ 30,078,075
Deudores por reporto	12,015,354	7,868,871
Cartera, neta	24,346,583	19,461,371
Otros activos	7,104,431	7,379,344
	<u>\$ 67,144,218</u>	<u>\$ 64,787,661</u>
<b>Pasivo y capital contable:</b>		
Captación tradicional	\$ 54,110,425	\$ 52,659,995
Otros pasivos	8,056,284	7,679,473
Capital contable	4,977,509	4,448,193
	<u>\$ 67,144,218</u>	<u>\$ 64,787,661</u>

Estado de resultados:

	2010	2009
Ingresos	\$ 15,420,599	\$ 13,625,334
Gastos	14,730,884	12,934,202
Utilidad de operación	689,715	691,132
Otros productos, neto	150,487	47,695
Impuestos a la utilidad	(217,937)	(261,264)
Participación en asociadas	(1,185)	-
Utilidad neta	621,080	477,563

BAZ proporciona servicios como fiduciaria en administración, mandato, inversión, custodia y garantías, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendieron a \$ 136,697,800 y \$ 120,883,000, respectivamente.

Durante 2010 y 2009, la Compañía celebró a través de BAZ operaciones de arrendamiento financiero por \$ 4,331,643 y \$ 1,160,490, respectivamente, las cuales están incluidas en la cartera de consumo y comercial en 2010 y en la cartera de consumo en 2009, aplicando las mismas tasas de crédito. (Véase Nota 4).

Eventos relevantes:

- a. Los créditos otorgados a la actividad empresarial o comercial alcanzaron un importe de \$ 8,806,067 y \$ 4,471,651 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.
- b. Se continuó promoviendo el producto "Inversión Azteca", ofreciendo atractivas tasas de interés a los depositantes, con resultados satisfactorios, alcanzando al cierre de los años 2010 y 2009 un saldo en el monto de captación por este concepto de \$ 33,971,164 y de \$ 35,220,168, respectivamente.
- c. Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas a BAZ son las siguientes.
  - Por Fitch México, S. A. de C. V., emitida el 4 de mayo de 2010 y que ratifica la anterior:
    - Riesgo contraparte L. P.: A(mex)
    - Riesgo contraparte C. P.: F1(mex)
    - Perspectiva: Estable
  - Por HR Ratings de México, S. A. de C. V., emitida el 12 de noviembre de 2009:
    - Riesgo contraparte L. P.: HR A+
    - Riesgo contraparte C. P.: HR1
    - Perspectiva: Estable
- d. Durante el cuarto trimestre de 2009, derivado de la difícil situación de la industria automotriz a nivel global, la administración de la Compañía decidió suspender la comercialización de automóviles. Como consecuencia de dicho movimiento, los rubros de ingresos, costos y gastos de 2009 excluyen las operaciones de la división automotriz de la Compañía. La operación discontinuada representa una pérdida neta de \$ (397,491), la cual de acuerdo a las NIF se muestra como una partida discontinua en el estado de resultados descontando los efectos relativos al Impuesto sobre la Renta (ISR).

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinuada, se integran como sigue:

	<u>2009</u>
Ingresos	\$ 233,312
Costos	(279,809)
Gastos	(314,423)
Depreciación y amortización	(187,853)
Gastos financieros	(3,298)
Impuesto sobre la renta	<u>154,580</u>
<b>Pérdida de operaciones discontinuadas</b>	<b>\$ (397,491)</b>

## 2. Cumplimiento con normas de información financiera y resumen de políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

El reconocimiento de los efectos de la inflación es mediante la aplicación del método integral, únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

Debido a que la inflación acumulada fue inferior al porcentaje mencionado, los estados financieros por los años 2010 y 2009 que se acompañan están expresados en pesos nominales; por lo tanto, las cifras presentadas en los balances generales adjuntos, no incluyen efectos adicionales de inflación a los ya reconocidos al término de 2007.

### b. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Grupo Elektra y de todas las subsidiarias controladas por ésta. Los saldos y operaciones entre las compañías han sido eliminados en la consolidación.

### c. Efectivo e inversiones en valores

- i) Efectivo. La Compañía considera como efectivo a las inversiones temporales de fácil realización y se valúan a su valor nominal, también se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días, los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica, depósitos en entidades financieras en el país o en el extranjero representados en efectivo, los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas.

Las operaciones en otras divisas son valuadas a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico; las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable considerando la cotización publicada por Banxico.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de efectivo incluye disponibilidades restringidas de \$ 6,543,061 y \$ 6,478,395, respectivamente.

- ii) Inversiones en valores. De conformidad con las NIF, las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se deben reconocer de acuerdo a su intención de uso, utilizando tres clasificaciones como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos adquiridos con fines de negociación se expresan al valor neto de realización, tomando como base el valor razonable, determinado por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, reconociendo los efectos de valuación correspondientes en los resultados del año.

Los títulos disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de la utilidad integral y traspasándolos al estado de resultados en la fecha de realización.

Los títulos conservados a vencimiento, son aquéllos en los que al momento de invertir se tiene la intención de mantener dicha inversión hasta el vencimiento, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados y se reconocen en los resultados del período.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Títulos adquiridos con fines de negociación	\$ 20,191,206	\$ 26,016,101
Títulos disponibles para su venta	43,030	262,697
Títulos conservados a vencimiento	<u>14,368,453</u>	<u>16,530,318</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 34,602,689</u>	<u>\$ 42,809,116</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía tiene inversiones representadas por instrumentos gubernamentales (principalmente CETES), bancarios y privados, que incluyen inversiones restringidas por un total de \$ 17,450,903 y \$ 16,927,439, respectivamente, importes que consideran principalmente las garantías citadas en la Nota 10-b.

#### d. Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, acreedores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, la cual se evalúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, deudores por reporto, inicialmente al precio pactado, la cual se evalúa a valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Las NIF requieren su reconocimiento conforme a la sustancia de la transacción, en este caso de financiamiento, y el reconocimiento del premio conforme a lo devengado.

#### e. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura.

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente, los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación. (Véase Nota 10)

#### f. Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

#### g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones).

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. La Compañía considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

Baz solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones.

La Comisión autorizó a Baz, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007 la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el 30 de junio de 2011, en tanto la Comisión apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única.

En el caso de los créditos a la vivienda, la Compañía también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se califican individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Para efectos de la estimación de créditos otorgados en los países de Centro y Sudamérica con el programa de ventas a plazos en tiendas Elektra, se constituyen en función de las pérdidas esperadas, de acuerdo con el comportamiento que las mismas han reflejado en el pasado. El cálculo de estas estimaciones consiste en aplicar el 7% a cada venta a crédito otorgada y el 9% por cada préstamo personal colocado.

#### h. Inventarios

Los inventarios se expresan a costo histórico determinado mediante el método de últimas entradas primeras salidas. Los valores así determinados no exceden el valor de mercado. (Véase Nota 5)

#### i. Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas

Los inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La inversión en tiendas representa las erogaciones necesarias para el acondicionamiento de las tiendas y sucursales que opera la Compañía.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos mensuales iniciales con base en las vidas útiles estimadas de los activos, aplicando tasas anuales como sigue:

	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Edificios	2%
Equipo de comunicación y otros	10% y 20%

La Compañía lleva a cabo la mayor parte de sus operaciones en inmuebles arrendados, mediante contratos de arrendamiento renovables. (Véase Nota 11)

j. Inversiones en acciones

Las inversiones en las que se tiene influencia significativa se valúan a través del método de participación con base en los estados financieros de las asociadas al 31 de diciembre de 2010. Las otras inversiones en acciones en las que se posee menos del 10% del capital se expresan al costo de adquisición. La participación en los resultados de compañías asociadas se presenta en el estado de resultados, y al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$ 539,189 y \$ 240,493, respectivamente. (Véase Nota 7)

k. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo del crédito mercantil presentado en el balance general corresponde a CASA y asciende a \$ 848,445 en ambos años.

l. Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de sus activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden a su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

Durante 2010 la Compañía reconoció en el rubro de otros gastos una pérdida por deterioro de \$ 25,832 en el valor de sus inmuebles. Durante 2009 no se presentaron indicios de deterioro.

m. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación al público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversión Azteca	\$ 33,971,164	\$ 35,220,168
Ahorro "Guardadito"	13,254,761	11,925,738
Cuentas "Socio y Nómina"	2,243,660	2,116,503
Cuentas concentradoras	4,578,405	1,978,821
Otros	78,068	567,995
Depósitos a plazo:		
Público en general	2,298,791	2,685,157
Mercado de dinero	<u>376,987</u>	<u>389,233</u>
	56,801,836	54,883,615
Menos captación intercompañías	<u>(1,900,259)</u>	<u>(2,358,409)</u>
<b>Captación total</b>	<u>\$ 54,901,577</u>	<u>\$ 52,525,206</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los depósitos en "Inversión Azteca" en pesos devengan intereses del 1.90% al 3.50% (2.25% al 7.09% en 2009) e "Inversión Azteca" en dólares del 0.50% al 1.75% anual (2.00% al 2.99% en 2009), los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual en ambos años.

n. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las disposiciones vigentes establecidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

o. Beneficios a los empleados

La NIF D-3 establece tres tipos de beneficios a los empleados; directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y al retiro.

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

1. El pasivo por beneficios directos se reconocen en los resultados conformen se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.
2. El pasivo por beneficios por terminación de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación, es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, todas ellas determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.
3. El pasivo por beneficios al retiro es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las primas de antigüedad por jubilación y a los planes de pensiones que algunas de las subsidiarias de la Compañía tienen establecidos. (Véase Nota 12)

Asimismo, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida se reconoce con base en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el cual se determina sobre las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Compañía que se esperan materializar en el futuro. Sus efectos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros gastos.

p. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados. (Véase Nota 3)

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero mantienen una moneda de registro que coincide con su moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$ 153,956 y \$ 377,299, respectivamente, y se presentó dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión. (Véase Nota 3)

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción está calculada dividiendo la utilidad de la participación controladora entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante 2010 (243,535,389) y 2009 (244,012,141).

r. Utilidad integral

La utilidad integral incluye la utilidad neta del año, más las partidas que de acuerdo con las NIF se requiere registrar directamente en la inversión de los accionistas y no son aportaciones o reducciones de capital. (Véase Nota 13-c)

s. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen cuando los productos son entregados a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados. El importe acumulado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de tales intereses asciende a \$ 533,515 y \$ 457,666, respectivamente, mismos que no han sido reconocidos, debido a que no es probable que los beneficios fluyan a la entidad.

Los ingresos por primas de seguros (vida y daños) se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro y por el ingreso no devengado de acuerdo al plazo de las pólizas contratadas.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre dos y cuatro años.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por Western Union, Vigo y Orlandi a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de venta, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias dentro de México. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales ingresos y costos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Ingresos:</b>		
Venta de mercancía	\$ 19,805,986	\$ 17,695,361
Intereses ganados	18,420,549	17,751,129
Intereses y rendimientos por inversiones	2,336,168	2,414,135
Primas devengadas	1,502,322	1,513,579
Transferencias de dinero (*)	1,503,588	1,606,474
Comisiones y tarifas cobradas, neto	1,630,733	1,495,531
Otros ingresos	<u>870,100</u>	<u>645,836</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 46,069,446</u></b>	<b><u>\$ 43,122,045</u></b>
<b>Costos:</b>		
Venta de mercancía	\$ 15,113,023	\$ 13,598,285
Intereses pagados por captación	2,571,004	3,017,459
Estimación preventiva para riesgos	2,309,085	3,574,613
Costos de promoción	2,379,933	1,808,992
Otros costos	<u>619,215</u>	<u>556,013</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 22,992,260</u></b>	<b><u>\$ 22,555,362</u></b>

(\*) En enero de 1996, la Compañía había firmado un contrato de exclusividad con Western Union para la transferencia de fondos de Estados Unidos a México con vigencia de diez años; asimismo, derivado del término del contrato, la Compañía llevó a cabo la renovación de dicho acuerdo, y durante su vigencia, recibirá anualmente US\$ 50 millones como contraprestación parcial de la prestación de servicios. Dicho acuerdo tiene una vigencia de seis años y un mes. Durante 2010 y 2009, la Compañía recibió US\$ 8.2 millones, respectivamente por este concepto.

Adicionalmente, en febrero de 2006 la Compañía inició operaciones como agente pagador de Vigo Remittance Corp. (Vigo), el contrato originalmente tenía vigencia de 3 años y podría renovarse por períodos de un año, sin embargo durante 2008 las partes acordaron su renovación con vencimiento en febrero de 2012.

La Compañía obtuvo ingresos durante 2010 y 2009, por la operación con Vigo por \$ 57,287 y \$ 62,091, respectivamente.

t. Pasivos, provisiones y contingencias

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 reconocen los efectos relativos a las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y de los activos y pasivos contingentes de conformidad con lo establecido en las NIF.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Las otras cuentas por pagar y gastos acumulados que se muestran en el balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuestos por pagar	\$ 346,247	\$ 335,144
Provisiones y gastos acumulados	1,111,905	1,366,595
Acreedores diversos	2,276,484	2,598,824
Reservas técnicas	<u>1,160,389</u>	<u>1,064,354</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,895,025</u></b>	<b><u>\$ 5,364,917</u></b>

u. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones que afectan los importes reportados en los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

v. Algunas cifras del ejercicio anterior han sido reclasificadas para efectos de adecuarse a la presentación de los estados financieros actuales.

Los estados financieros de las subsidiarias del negocio financiero, que se incluyen en los estados financieros consolidados, han sido originalmente preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por las comisiones reguladoras correspondientes, y han sido ajustados en aquellos casos en que difieren significativamente con las NIF, para la preparación de estos estados financieros consolidados.

### 3. Posición de la Compañía en monedas extranjeras

La información que se muestra a continuación se expresa en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la Compañía.

La Compañía tenía los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras que se muestran a continuación:

	<u>2010</u>		
	<u>México</u>	<u>Centro y Sudamérica (*)</u>	<u>Total</u>
Activos	US\$ 1,861,917	US\$ 514,314	US\$ 2,376,231
Pasivos	<u>(353,039)</u>	<u>(322,565)</u>	<u>(675,604)</u>
Posición larga	1,508,878	191,749	1,700,627
Operaciones derivadas	<u>(85,637)</u>	<u>                    </u>	<u>(85,637)</u>
<b>Posición neta larga</b>	<b><u>US\$ 1,423,241</u></b>	<b><u>US\$ 191,749</u></b>	<b><u>US\$ 1,614,990</u></b>
	<u>2009</u>		
Activos	US\$ 1,761,389	US\$ 485,945	US\$ 2,247,334
Pasivos	<u>(242,334)</u>	<u>(232,203)</u>	<u>(474,537)</u>
Posición larga	1,519,055	253,742	1,772,797
Operaciones derivadas	<u>(168,601)</u>	<u>                    </u>	<u>(168,601)</u>
<b>Posición neta larga</b>	<b><u>US\$ 1,350,454</u></b>	<b><u>US\$ 253,742</u></b>	<b><u>US\$ 1,604,196</u></b>

(\*) Se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, los cuales fueron convertidos a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de cambio fue de \$ 12.35 por dólar americano (\$ 13.07 al 31 de diciembre de 2009). El tipo de cambio publicado el 7 de abril de 2011 fue de \$ 11.79 por dólar americano.

#### 4. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Créditos al consumo	\$ 21,964,885	\$ 23,318,335
Créditos comerciales	8,806,097	4,471,651
Créditos a la vivienda	<u>773,264</u>	<u>865,501</u>
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>31,544,246</b>	<b>28,655,487</b>
Menos:		
Cartera cancelada en el año	<u>(2,689,296)</u>	<u>(4,271,577)</u>
	28,854,950	24,383,910
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2-g)	<u>(2,014,866)</u>	<u>(2,395,077)</u>
<b>Cartera neta total</b>	<b><u>\$ 26,840,084</u></b>	<b><u>\$ 21,988,833</u></b>

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	\$ 2,395,077	\$ 3,092,041
Incrementos	2,309,085	3,574,613
Aplicaciones	<u>(2,689,296)</u>	<u>(4,271,577)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>\$ 2,014,866</u></b>	<b><u>\$ 2,395,077</u></b>

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	2010					
	Vigente			Vencida		
	Moneda		Total	Moneda		Total
Nacional	Extranjera	Nacional		Extranjera		
Al consumo	\$ 15,138,481	2,863,286	\$ 18,001,767	\$ 969,848	304,004	\$ 1,273,852
Comerciales	3,580,831	5,155,166	8,735,997	70,070	-	70,070
A la vivienda	<u>627,260</u>	-	<u>627,260</u>	<u>146,004</u>	-	<u>146,004</u>
<b>Suma</b>	<b><u>\$ 19,346,572</u></b>	<b><u>8,018,452</u></b>	<b><u>\$ 27,365,024</u></b>	<b><u>\$ 1,185,922</u></b>	<b><u>304,004</u></b>	<b><u>\$ 1,489,926</u></b>
	2009					
Al consumo	\$ 14,434,000	2,745,788	\$ 17,179,788	\$ 1,462,300	344,670	\$ 1,806,970
Comerciales	2,829,000	1,481,451	4,310,451	161,200	-	161,200
A la vivienda	<u>774,220</u>	-	<u>774,220</u>	<u>151,281</u>	-	<u>151,281</u>
<b>Suma</b>	<b><u>\$ 18,037,220</u></b>	<b><u>4,227,239</u></b>	<b><u>\$ 22,264,459</u></b>	<b><u>\$ 1,774,781</u></b>	<b><u>344,670</u></b>	<b><u>\$ 2,119,451</u></b>

b. El saldo de las otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Western Union	\$ 280,176	\$ 221,956
Valores y venta de divisas por liquidar	239,000	130,435
Nacional Financiera, S.N.C	447,197	361,158
Deudores por primas	150,966	78,315
Reaseguradores	204,185	232,911
Otras cuentas por cobrar	<u>1,489,522</u>	<u>1,303,692</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2,811,046</u></b>	<b><u>\$ 2,328,467</u></b>

#### 5. Inventarios

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Electrónica	\$ 1,201,475	\$ 1,167,036
Línea blanca	840,263	907,633
Telefonía	1,106,514	735,292
Transporte	657,871	448,263
Cómputo	465,679	387,724
Muebles	385,172	348,664
Otros	<u>11,240</u>	<u>16,460</u>
	4,668,214	\$ 4,011,072
Mercancías en tránsito	283,671	
Ensamblaje de transporte	<u>190,954</u>	<u>122,536</u>
	<b><u>\$ 5,142,839</u></b>	<b><u>\$ 4,133,608</u></b>

#### 6. Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa promedio anual de depreciación y amortización (%)
Equipo de cómputo	\$ 4,040,331	\$ 4,091,541	30 y 33
Edificios	2,365,815	2,463,051	2
Equipo de transporte	1,224,190	1,260,522	20 y 25
Mobiliario y equipo de oficina	1,154,209	1,050,811	10
Maquinaria y equipo	673,614	510,984	10
Red satelital	<u>180,936</u>	<u>150,793</u>	20
	9,639,095	9,527,702	
Depreciación acumulada	<u>(6,558,132)</u>	<u>(6,166,207)</u>	
	3,080,963	3,361,495	
Terrenos	<u>857,556</u>	<u>907,096</u>	
	3,938,519	4,268,591	
Inversión en tiendas y sucursales, neta	<u>2,002,969</u>	<u>2,265,719</u>	20
	<b><u>\$ 5,941,488</u></b>	<b><u>\$ 6,534,310</u></b>	

## 7. Inversiones en acciones

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Porcentaje de participación (%)
CASA	\$ 1,974,989	\$ 1,626,319	35.85
Otras	<u>616,693</u>	<u>266,816</u>	
	<u>\$ 2,591,682</u>	<u>\$ 1,893,135</u>	

El 26 de marzo de 1996, Grupo Elektra adquirió el 35.85% del capital social de CASA, representada por 371,853 acciones comunes Serie "N", a través de la capitalización de cuentas por cobrar por US\$ 45.4 millones y la aportación en efectivo de US\$ 62.2 millones. Al 31 de diciembre de 2010, CASA mantiene la tenencia en posición mayoritaria del 90% de las acciones de Azteca Holdings, S. A. de C. V., la cual a su vez posee: i) el 56.17% de las acciones de TV Azteca, S. A. B de C. V., ii) el 95.94% de las acciones de Forum Per Terra, S. A. de C. V., iii) el 14.01% de las acciones de Grupo Salinas Telecom, S. A. de C. V., y iv) el 100% de las acciones de Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la participación en los resultados de CASA ascendió a \$ 417,579 y \$ 223,674, respectivamente.

## 8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos por cobrar:		
Grupo Salinas Telecom, S. A. de C. V. y subsidiarias (GST)	\$ 433,655	\$ 694,440
Grupo Móvil Access, S. A. de C. V. y subsidiarias	428,580	442,031
Azteca Holdings, S. A. de C. V. y subsidiarias (Azteca Holdings)	122,010	
Otras	<u>256,238</u>	<u>166,106</u>
	<u>\$ 1,240,483</u>	<u>\$ 1,302,577</u>
Saldos por pagar:		
Azteca Holdings, S. A. de C. V. y subsidiarias (Azteca Holdings)		\$ 42,945
		<u>\$ 42,945</u>

A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

### Contratos celebrados con GST:

#### Contratos con Unefon

La Compañía celebró con Unefon, S. A. de C. V. (Unefon), subsidiaria de GST, un contrato con vigencia de diez años forzoso para ambas partes, contados a partir del 1º de enero de 2000 para promover y distribuir los servicios de Unefon en la red nacional de tiendas de Grupo Elektra en México. Por la prestación de estos servicios Elektra y SyR tienen derecho a recibir:

- i. Un 20% de descuento o un mínimo de \$ .166 por cada equipo telefónico comprado a Unefon (esta cantidad se actualiza anualmente conforme al INPC).

- ii. Un pago equivalente al 8% (14% hasta 2009) sobre el tiempo aire vendido en las tiendas Elektra y SyR para uso en la red de Unefon a través de tarjetas de prepago.
- iii. Un pago del 2% sobre el total de las ventas de tiempo aire para que se realicen promociones con todos sus clientes, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los ingresos de Elektra y SyR por los conceptos anteriores ascendieron a \$ 7,687 y \$ 12,622, respectivamente.

El 29 diciembre de 2004, la Compañía celebró un contrato por tiempo indefinido para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos a fabricantes o proveedores. Unefon requerirá a Elektra a través de una orden de compra por un máximo de US\$ 18 millones de dólares americanos, la cantidad, modelos y características de equipo telefónico que requiera, así como los términos y condiciones de entrega. Unefon pagará a Elektra por concepto de comisión, además del precio de los equipos, el 1% cuando el financiamiento del proveedor sea hasta 60 días y el 2.5% si el financiamiento es a más de 60 días. Dicho porcentaje nunca podrá ser menor al 1% ni mayor al 3% del precio total del pedido correspondiente.

En 2010 y 2009 no se realizaron operaciones entre las partes.

#### Contratos con lusacell

El 1º de agosto de 2003 se firmó un contrato de cuenta corriente entre lusacell y Elektra hasta por la cantidad de \$ 80,000, para controlar y registrar las remesas recíprocas derivadas de las relaciones corporativas, comerciales, de contratación de financiamientos, de administración y de servicios entre ambas compañías. lusacell entregó un pagaré por US\$ 7 millones como garantía de cumplimiento de las obligaciones que resulten a su cargo. El contrato es por tiempo indefinido. La Compañía registró como ingresos por intereses \$ 63,873 y \$ 44,872 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

El 2 de agosto de 2003, Elektra y lusacell celebraron un contrato de comisión mercantil con vigencia de diez años, por medio del cual lusacell designó como comisionista a Elektra para promover y comercializar sus servicios, así como la venta de productos a través de la cadena de tiendas de Elektra en todo el país.

Elektra se obliga a utilizar las "Marcas comerciales" única y exclusivamente para promocionar, comercializar y vender los productos y servicios de lusacell. Por su parte, lusacell pagará a Elektra una comisión por dichos servicios.

Asimismo, el 14 de agosto de 2006 la Compañía y lusacell celebraron un contrato, mediante el cual lusacell paga una comisión con base en el número de equipos vendidos, adicionalmente, la Compañía recibe una comisión del 20% sobre las ventas del Plan Viva Control (PVC), del 8% (14% hasta 2009) sobre el tiempo aire vendido y del 3% del tiempo aire correspondiente al PVC hasta el 31 de diciembre de 2009.

Por su parte, la Compañía paga a lusacell cuando así corresponda, una contraprestación por diferentes servicios administrativos y de telecomunicación.

Derivado de estas relaciones comerciales, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un ingreso neto de \$ 291,773 y \$ 208,606 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

En 2005, Elektra celebró un contrato con lusacell con vigencia indefinida para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos terminales a fabricantes o proveedores directamente, el monto por estas operaciones ascendió a \$ 605,624 y \$ 9,484, por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, las cuales representan un incremento derivado de la estrategia comercial del Grupo.

El 1° de febrero de 2005, la Compañía celebró un contrato con vigencia indefinida con Iusacell para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha). Las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace. Los gastos generados por estas operaciones ascendieron a \$ 91,884 y \$ 97,469 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

BAZ presta los siguientes servicios a GST: (i) servicios de banca comercial, (ii) servicios de administración de cartera, (iii) servicios de cobranza y (v) servicios fiduciarios.

SAZ presta los siguientes servicios: (i) aseguramiento de activos y (ii) arrendamiento de oficinas.

#### Contratos celebrados con Grupo Móvil Access y subsidiarias:

El 20 de julio de 2009 la Compañía a través de su subsidiaria SAZ, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Móvil Access, S. A. de C. V. (Móvil Access) por \$ 63,000 a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El 21 de octubre de 2009 se celebró un convenio modificatorio al contrato mencionado, a efecto de ampliar el importe de la línea de crédito por un monto de \$ 4,000, el cual formará junto con el monto inicial la nueva suma de capital. El 20 de febrero de 2010 se celebró un convenio modificatorio a efecto de prorrogar el plazo de pago. El importe del crédito más los intereses y accesorios generados deberán ser cubiertos el 20 de agosto de 2013.

Asimismo, el 7 de octubre de 2009 SAZ llevó a cabo una reestructura de los contratos de crédito simple celebrados con algunas subsidiarias de Grupo Iusacell en los años 2007 y 2008. SAZ celebró con Móvil Access, Iusatel, S. A. de C. V., Iusacell PCS de México y Unefon, S. A. de C. V., convenios de cesión mediante los cuales Móvil Access, S. A. de C. V. asumió un crédito por la cantidad de \$ 359,936 a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El 20 de febrero de 2010 se celebró un convenio modificatorio a efecto de prorrogar el plazo de pago con vencimiento el 20 de agosto de 2013.

#### Contratos celebrados con Azteca Holdings:

Contratos de publicidad por televisión celebrados con Azteca Holdings y subsidiarias

En febrero de 2010, Elektra celebró un contrato de publicidad con Estudios Azteca, S. A. de C. V., para 2010, donde Estudios Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dicho contrato fue del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010. Por estos servicios se pagó un importe de \$ 220,000.

Asimismo, en enero de 2009, Elektra celebró el contrato de publicidad correspondiente a 2009. Por estos servicios se pagó un importe de \$ 210,000.

Durante 2010 y 2009, Elektra y TV Azteca celebraron diversos contratos de publicidad, los cuales llegaron a su término al cierre de cada año. Por estos servicios Elektra pagó \$ 122,886 y \$ 86,000, respectivamente.

#### Beneficio a los empleados

En 2010 y 2009, los beneficios otorgados a personal directivo de la Compañía ascendieron a \$ 479,380 y \$ 378,862, respectivamente.

## 9. Deuda a corto y largo plazo

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Certificados bursátiles	\$ 6,206,800	\$ 5,612,400
Préstamos quirografarios	1,854,620	904,620
Obligaciones subordinadas	1,000,000	1,000,000
Western Union	-	152,707
Préstamos interbancarios y de otros organismos	119,342	151,239
Otros préstamos	<u>205,426</u>	<u>210,358</u>
	9,386,188	8,031,324
Menos, porción a corto plazo	<u>(5,632,020)</u>	<u>(3,663,187)</u>
<b>Deuda a largo plazo</b>	<b><u>\$ 3,754,168</u></b>	<b><u>\$ 4,368,137</u></b>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, se muestran a continuación:

	<u>2010</u>
2011	\$ 5,632,020
2012	634,826
2013	1,125,000
2014 en adelante	<u>1,994,342</u>
	9,386,188
Menos, porción a corto plazo	<u>(5,632,020)</u>
<b>Deuda a largo plazo</b>	<b><u>\$ 3,754,168</u></b>

### a. Emisión de certificados bursátiles

El 19 de marzo de 2004, la Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones, el cual emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 2,600,000 (nominales), que son amortizados anualmente de manera creciente a partir de marzo de 2006, con un pago inicial anual de \$ 260,000 e incrementos anuales promedio del 12%, siendo el plazo de la emisión ocho años. Dichos certificados bursátiles otorgarán a sus tenedores rendimientos calculados a TIIE más 2.5 puntos, los cuales serán liquidados cada 28 días. Al 31 de diciembre de 2010 los certificados bursátiles de esta emisión ascienden a \$ 956,800 (nominales).

Asimismo, el 31 de marzo de 2006, la Compañía llevó a cabo una segunda bursatilización de transferencias de "Dinero Express", emitiendo certificados bursátiles por \$ 1,250,000 (nominales), otorgando rendimientos a TIIE más 2.6 puntos, los cuales serán liquidados cada 28 días. Las amortizaciones de dicha colocación serán en nueve pagos anuales a partir del 11 de marzo de 2011.

La Comisión, mediante oficio 153/17990/2008 de fecha 1 de diciembre de 2008, autorizó a Grupo Elektra la emisión de un Programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente por un monto total de hasta \$ 3,000,000, siendo el plazo de la emisión de cinco años contados a partir de la fecha de autorización, período en el cual Grupo Elektra podría realizar una o varias emisiones de certificados bursátiles hasta por el monto total autorizado. El 21 de octubre de 2010, el Programa fue actualizado ante la Comisión, misma que, mediante oficio 153/89138/2010, autorizó a Grupo Elektra a incrementar el monto a emitir hasta por un total de \$ 5,000,000.

Al 31 de diciembre de 2010, Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo por un monto de \$ 4,000,000 al amparo del Programa.

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
17-07-09	Elektra 09	\$ 1,000,000	TIE + 3.90	7 de julio de 2011
08-04-10	Elektra 00110	1,000,000	TIE + 3.05	8 de abril de 2011
04-11-10	Elektra 10	1,000,000	TIE + 2.75	1 de diciembre de 2011
11-11-10	Elektra 10-2	1,000,000	TIE + 3.00	7 de noviembre de 2013

Todas las emisiones arriba descritas, fueron colocadas a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2009, Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo por un monto de \$ 3,000,000.

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
17-07-09	Elektra 09-2	\$ 1,000,000	TIE + 3.70	5 de agosto de 2010
17-07-09	Elektra 09	1,000,000	TIE + 3.90	7 de julio de 2011
20-08-09	Elektra 00509	1,000,000	8.53%	16 de febrero de 2010

La emisión Elektra 00509 fue colocada a descuento y las emisiones Elektra 09 y 09-2 a rendimiento.

#### b. Préstamos quirografarios

Durante 2010, la Compañía liquidó los préstamos quirografarios celebrados en el año 2009 por un monto total de \$ 904,620. Asimismo, celebró nuevos contratos de préstamos quirografarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2010</u>
Banco Inbursa, S. A.:	
Préstamo quirografario con vencimiento el 14 de junio de 2011, causa intereses a TIE más 3.00 puntos	\$ 1,604,620
Banco Invex, S. A.:	
Préstamo quirografario con vencimiento el 7 de marzo de 2011, causa intereses a TIE más 3.00 puntos	<u>250,000</u>
<b>Total préstamos quirografarios</b>	<b><u>\$ 1,854,620</u></b>

El 7 de marzo de 2011, la Compañía reactivó el préstamo quirografario por \$ 250,000 con vencimiento el 3 de junio de 2011, con una tasa de interés de TIE 28 días más 2.75 puntos porcentuales.

#### c. Obligaciones subordinadas

El 22 de enero de 2008, la Comisión autorizó a BAZ a colocar \$ 1,000,000 en obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. En los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008, BAZ colocó \$ 720,000, \$ 20,000, \$ 30,000 y \$ 230,000, respectivamente, al amparo de dicha emisión, a un plazo de 10 años y con un rendimiento de TIE más 1.50 puntos. Esta emisión contempla ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales a la fecha de los estados financieros se cumplen.

d. Western Union

En enero de 2006, la Compañía recibió de Western Union un financiamiento por US\$ 140 millones, pagaderos mensualmente durante cuatro años, los pagos se harán descontando del flujo de ingresos mensuales por comisiones un monto variable anual. Dicho financiamiento está sujeto a una tasa de interés anual del 1.27%. En enero de 2010, la Compañía había pagado la totalidad de dicho adeudo.

e. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Están representados por préstamos obtenidos de Banxico, a través de Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. (SHF), los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

- i. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FIRA asciende a \$ 2,700,000 y están sujetos a TIEE menos 1.75 puntos, con vencimientos anuales que finalizan en un año. Al 31 de diciembre de 2009 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 260. Al 31 de diciembre de 2010 no se tiene pasivo alguno.
- ii. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FONHAPO asciende a \$ 402,000 y están sujetos a una tasa de interés anual del 8% sobre saldos insolutos, con vencimientos anuales de 5 a 25 años. Al 31 de diciembre de 2009 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 11,570. Al 31 de diciembre de 2010 no se tiene pasivo alguno.
- iii. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de SHF asciende a \$ 715,000 y están sujetos a una tasa de interés anual del 8% sobre saldos insolutos, con vencimientos anuales de 5 a 20 años. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 119,342 y \$ 139,409, respectivamente.

Derivado de los préstamos celebrados por la Compañía, por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se generaron gastos financieros por \$ 636,796 y \$ 714,393, respectivamente.

## 10. Instrumentos financieros derivados

a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, swaps de tasa de interés y "cross currency swaps". La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, dólares canadienses y euros, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas, generaron un gasto de \$ 107,000 y un ingreso de \$ 71,000 durante 2010 y 2009, respectivamente. Asimismo, dentro de la utilidad integral se reconoció una utilidad (pérdida) neta después del reconocimiento del ISR diferido por \$ 36,869 en 2010 y (\$ 50,625) en 2009.

b. Derivados con fines de negociación

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos. Para hacer frente a su posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendía a \$ 14,323,036 y \$ 14,747,551, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una (pérdida) y utilidad de (\$ 4,916,630) y \$ 2,510,541, respectivamente.

Asimismo, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009, con la finalidad de aprovechar los posibles cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, BAZ realizó contratos de venta de futuros de "treasury bond". Estos instrumentos son expresados a su valor razonable, y sus efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados y ascendieron a un gasto por \$ 28,000, durante 2010 no se celebraron estas operaciones.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010 se analiza como sigue:

Títulos Forwards

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nacional (1)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Colateral otorgado /cuenta de margen(2)</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 15,751	\$ 186,534	\$ -	\$ 3,394
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 52,814	\$ 848,227	\$ -	\$ (14,463)
Compra	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	\$ 15,380	\$ 183,755	\$ -	\$ 991
Venta	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 15,380	\$ 183,833	\$ -	\$ (913)

(1) En función al subyacente.

(2) Saldo de cuenta de margen.

**SWAPS:**

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa fija entregada	Monto nocional (1)	Flujo a recibir (2)	Flujos a entregar (3)	Saldo neto según balance general	Colateral otorgado /cuenta de margen
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	9.2000%	\$ 277,625	\$ 252,871	\$ 282,760	\$ (29,888)	\$ 6,178
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	9.4800%	\$ 7,684	\$ 7,533	\$ 8,674	\$ (1,142)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	LIB 28 + 0.81%	\$ 220,286	\$ 220,286	\$ 210,390	\$ 9,895	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	LIB 28 + 0.63%	\$ 239,255	\$ 239,255	\$ 221,882	\$ 17,374	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	LIB 28 + 0.51%	\$ 80,042	\$ 80,042	\$ 75,812	\$ 4,230	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	LIB 28 + 0.47%	\$ 130,830	\$ 130,830	\$ 122,086	\$ 8,744	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	LIB 28 + 0.475%	\$ 58,950	\$ 58,950	\$ 54,946	\$ 4,004	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	LIB 28 + 0.46%	\$ 109,970	\$ 109,970	\$ 105,597	\$ 4,373	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	LIB 28 + 0.45%	\$ 136,549	\$ 136,549	\$ 136,735	\$ (186)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	LIB 28 + 0.46%	\$ 61,069	\$ 61,069	\$ 58,751	\$ 2,318	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE	LIB 28 + 0.53%	\$ 211,603	\$ 211,603	\$ 201,684	\$ 9,919	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE + 0.50%	3.3200%	\$ 364,211	\$ 372,959	\$ 371,607	\$ 1,352	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE + 0.50%	3.4900%	\$ 137,851	\$ 141,144	\$ 141,664	\$ (520)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE + 0.50%	LIB 28 + 1.38%	\$ 43,463	\$ 44,261	\$ 44,297	\$ (36)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE + 0.50%	3.5100%	\$ 622,750	\$ 636,330	\$ 637,796	\$ (1,467)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE + 0.50%	3.5100%	\$ 745,800	\$ 762,063	\$ 765,356	\$ (3,293)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE + 0.50%	3.5150%	\$ 1,119,600	\$ 1,144,014	\$ 1,148,301	\$ (4,287)	\$ 28,159
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE + 0.50%	LIB 28 + 1.2675%	\$ 358,005	\$ 368,172	\$ 370,934	\$ (2,762)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 91 + 250	10.25 %	\$ 956,800	\$ 0	\$ 0	\$ (6,176)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 91 + 260	11.50 %	\$ 1,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ (11,410)	\$ -
Compra	ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	Título accionario		\$ 55,974 (*)	\$ 0	\$ 0	\$ 9,766,721	\$ 14,132,820

- (1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable
- (2) Parte activa.
- (3) Parte pasiva.
- (\*) Miles de títulos.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2009, se analiza como sigue:

Títulos Forwards y futuros

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Monto nacional (1)	Monto nominal	Colateral otorgado /cuenta de margen (2)	Saldo neto según balance general
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 6,388	\$ 77,400	\$ -	\$ (6,796)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 95,173	\$ 1,872,126	\$ -	\$ 82,093
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	\$ 11,678	\$ 147,211	\$ -	\$ (1,656)
Compra	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	\$ 2,024	\$ 25,125	\$ -	\$ 676
Venta	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar Canadiense	\$ 1,506	\$ 6,130	\$ -	\$ 201
Venta	Futuros	MEXDER	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 14,520	\$ 233,607	\$ 19,521	\$ 20,742

(1) En función al subyacente.

(2) Saldo de cuenta de margen.

SWAPS:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa fija entregada	Monto nacional (1)	Monto nominal (1)	Flujo a recibir (2)	Flujos a entregar (3)	Saldo neto según balance general	Colateral otorgado /cuenta de margen
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	9.20%	\$ 277,625	\$ 263,805	\$ 132,164	\$ 148,068	\$ (15,904)	\$ 26,000
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	9.48%	\$ 7,684	\$ 7,594	\$ 5,417	\$ 5,989	\$ (572)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	3.00%	\$ 403,590	\$ 344,220	\$ 354,414	\$ 349,318	\$ 5,095	\$ 16,000
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	LIBOR + 0.81%	\$ 220,286	\$ 220,286	\$ 220,283	\$ 226,983	\$ (6,699)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	LIBOR + 0.63%	\$ 239,255	\$ 239,255	\$ 239,252	\$ 239,025	\$ 227	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 28	LIBOR + 0.51%	\$ 80,042	\$ 80,042	\$ 80,041	\$ 81,593	\$ (1,552)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 91+ 250	10.25%	\$ 1,362,000	\$ 1,362,000	\$ 0	\$ 0	\$ (30,942)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIE 91+ 260	11.50%	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ (37,315)	\$ -
Compra	ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	Título accionario		\$ 54,194 (*)	\$ 14,747,551	\$ 0	\$ 0	\$ 13,563,445	\$ 14,484,402

(1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

(2) Parte activa.

(3) Parte pasiva.

(\*) Miles de títulos.

## 11. Arrendamiento financiero y operativo

Para llevar a cabo la operación, la Compañía renta locales comerciales, los cuales establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables), las cuales se analizan como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Rentas fijas	\$ 1,097,984	\$ 1,262,328
Rentas variables	<u>3,475</u>	<u>3,537</u>
	<u>\$ 1,101,459</u>	<u>\$ 1,265,865</u>

A continuación se incluye un análisis de las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2011	\$ 915,190
2012	797,028
2013	626,184
2013	501,030
2015 en adelante	<u>1,184,845</u>
<b>Total de pagos mínimos convenidos</b>	<u>\$ 4,024,277</u>

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de cómputo y de transporte, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V., parte relacionada, con vencimiento en 2014.

El pasivo correspondiente tiene los siguientes vencimientos:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2011	\$ 17,682
2012	7,836
2013 en adelante	<u>7,286</u>
Pasivo total	32,804
Menos, porción a corto plazo	<u>(17,682)</u>
<b>Porción a largo plazo reconocida en otros pasivos</b>	<u>\$ 15,122</u>

## 12. Beneficios a los empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido (incluyendo la prima de antigüedad devengada), y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes.

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del período se describe a continuación:

a. Obligaciones por beneficios a los empleados al 1° de enero de 2010:

	<u>Importe</u>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 99,969
Más: obligación por beneficios no adquiridos	<u>155,317</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	255,286
Menos: activos del plan	<u>10,387</u>
Situación del fondo	244,899
Más (menos) partidas pendientes de amortizar:	
Pasivo de transición por amortizar	(2,233)
Ganancias actuariales	11,908
Costo laboral del servicio pasado	<u>000</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b><u>\$ 254,574</u></b>

b. Obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Importe</u>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 129,017
Más: obligación por beneficios no adquiridos	<u>207,115</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	336,132
Menos: activos del plan	<u>10,567</u>
Situación del fondo	325,565
Más (menos) partidas pendientes de amortizar:	
Pasivo de transición por amortizar	(1,496)
Ganancias actuariales	10,636
Costo laboral del servicio pasado	<u>000</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b><u>\$ 334,705</u></b>

	<u>Beneficios al retiro</u>	<u>Beneficios por terminación laboral</u>	<u>Total 2010</u>	<u>Total 2009</u>
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 41,911	\$ 87,106	\$ 129,017	\$ 99,969
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>207,115</u>	<u>          </u>	<u>207,115</u>	<u>155,317</u>
Obligación por beneficios definidos	249,026	87,106	336,132	255,286
Activos del plan	<u>(10,567)</u>	<u>          </u>	<u>(10,567)</u>	<u>(10,387)</u>
Situación del plan	238,459	87,106	325,565	244,899
Obligación de transición por amortizar	(1,170)	(326)	(1,496)	(2,233)
Servicios anteriores y modificaciones al plan no amortizados	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>
Ganancias actuariales por amortizar	<u>10,636</u>	<u>          </u>	<u>10,636</u>	<u>11,908</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b><u>\$ 247,925</u></b>	<b><u>\$ 86,780</u></b>	<b><u>\$ 334,705</u></b>	<b><u>\$ 254,574</u></b>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa de descuento	8.16%	8.68%
Tasa de incremento de salarios	4.52%	4.64%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.16%	8.68%
Período de amortización de las ganancias actuariales	5 años	5 años
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD):</b>		
Valor presente de la OBD al 1° de enero	\$ 255,286	\$ 199,673
Costo laboral del servicio actual	57,272	49,550
Costo financiero	20,719	15,844
Pérdida actuarial neta sobre la obligación	2,855	120,185
Beneficios pagados	<u>                    </u>	<u>(129,966)</u>
<b>Valor presente de la OBD al 31 de diciembre</b>	<b><u>\$ 336,132</u></b>	<b><u>\$ 255,286</u></b>
<b>Cambios en el valor razonable de los activos del plan (AP):</b>		
Valor razonable de los AP al 1° de enero	\$ 10,387	\$ 5,641
Rendimiento esperado de los AP	(884)	484
Pérdida sobre los AP	<u>1,064</u>	<u>4,262</u>
<b>Valor razonable de los AP al 31 de diciembre</b>	<b><u>\$ 10,567</u></b>	<b><u>\$ 10,387</u></b>
<b>Cambios en el pasivo neto proyectado (PNP):</b>		
PNP inicial	\$ 254,574	\$ 195,437
Costo neto del período	77,374	64,740
Beneficios pagados	<u>                    </u>	<u>(129,966)</u>
Reconocimiento de ganancias actuariales	<u>2,757</u>	<u>124,363</u>
<b>PNP final</b>	<b><u>\$ 334,705</u></b>	<b><u>\$ 254,574</u></b>

La tasa de rendimiento utilizada se determinó con base a la tasa anual nominal de descuento de bonos gubernamentales a 20 años, utilizando el método sugerido por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 336,132	\$ 255,286	\$ 199,673	\$ 206,840	\$ 118,592
Valor razonable de los activos del plan (AP)	10,567	10,387	5,641	14,817	28,001
Situación del plan	325,565	244,899	194,032	192,023	90,591

### 13. Capital contable

#### a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social está representado por 245,584,109 acciones, de una serie única, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	566,024
Incremento por actualización		<u>233,879</u>
<b>Capital social al 31 de diciembre</b>		<b><u>\$ 799,903</u></b>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% de 2010 a 2012 (29% en 2013 y 28% en 2014) a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4287 de 2010 a 2012 (1.4085 en 2013 y 1.3889 en 2012).

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en los tres ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la CUFIN ascendía a \$ 1,803,114 y \$ 1,851,128, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 10,420,834 y \$ 10,357,406 respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

#### b. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994, Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$ 12.50 y \$ 16.25 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2010 no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban 21,966 opciones asignadas por ejercer.

#### c. Utilidad integral

La utilidad integral se compone como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta de la participación controladora	\$ 463,236	\$ 4,944,944
Utilidad (pérdida) en cobertura de tasa de interés	36,869	(50,625)
Efecto por conversión	(223,343)	(393,483)
Otras partidas integrales	<u>39,971</u>	<u>2,371</u>
<b>Utilidad integral consolidada</b>	<b><u>\$ 316,733</u></b>	<b><u>\$ 4,503,207</u></b>

d. Decreto de dividendos

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2010, se aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 390,115 (\$ 364,815 en 2009), los cuales fueron pagados el 7 de abril de 2010, a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

Las acciones de Grupo Elektra cotizan en la BMV, así como en el mercado LATIBEX de España, mercado internacional dedicado a capitales latinoamericanos en Euros.

14. Impuestos a la utilidad

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ISR causado	\$ 1,066,431	\$ 1,693,059
ISR diferido	(1,453,678)	286,555
IETU causado	<u>21,294</u>	
	<u>\$ (365,953)</u>	<u>\$ 1,979,614</u>

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles. En 2011 y 2012 la tasa del ISR será del 30%, en 2013 del 29% y en 2014 del 28%.

Grupo Elektra prepara una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentan una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permite la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representa la participación accionaria promedio de cada subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía presenta pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar por un total de \$ 3,632,769 y \$ 1,240,161, respectivamente.

La determinación del ISR a largo plazo o diferido derivado de las modificaciones fiscales vigentes a partir del 1° de enero del 2010, respecto del régimen de consolidación fiscal aplicable a la Compañía, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal por concepto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar en forma individual y diferencias de registro de CUFINES correspondientes al sexto ejercicio inmediato anterior y por dividendos pagados entre empresas del Grupo que no provienen de la CUFIN, obtenidos a partir de 1999, deben enterarse en parcialidades durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se aprovecharon tales beneficios. La Compañía determinó en 2010 y 2009 que no había base de pago de acuerdo a la mecánica establecida en dicha reforma respecto de los años 2005 y 2004, respectivamente.

Debido a la entrada en vigor de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), a partir de 2008 la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC) fue abrogada. El IMPAC pendiente de recuperar (pagado en exceso sobre el ISR) de los diez ejercicios inmediatos anteriores podrá ser recuperado mediante cierto procedimiento establecido en la Ley del IETU.

El IETU se causa a la tasa del 17.5% (17% en 2009). La base del impuesto se determina sumando los ingresos cobrados, menos ciertas deducciones pagadas, incluyendo la deducción de las inversiones.

El impuesto causado se disminuye con diversos créditos relacionados con los sueldos y salarios, contribuciones de seguridad social, inversiones en activos fijos pendientes de deducir a la entrada en vigor de dicha ley, entre otros, así como con el ISR efectivamente pagado en el ejercicio, de tal manera que el IETU se pagará sólo por la diferencia entre el ISR y el IETU causado, cuando éste sea mayor.

En 2009 el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) se causó a la tasa del 2% sobre los depósitos en efectivo que superen de forma acumulada mensual \$ 25,000 tomando en consideración que será aplicable por cada institución del sistema financiero mexicano. En 2010 el IDE se causó a la tasa del 3% sobre una base de \$ 15,000. El IDE podrá ser acreditable contra el ISR del propio ejercicio, y en su caso, contra el ISR retenido a terceros.

- i. A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales, sin incluir las partidas que corresponden a las subsidiarias extranjeras, sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Pasivo por impuestos diferidos:</b>		
Inventarios	\$ 1,417,260	\$ 1,322,776
Pérdida en enajenación de acciones	2,158,775	1,585,520
Instrumentos financieros derivados	2,708,336	3,996,340
Pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias	2,799,094	1,803,846
Ingresos por acumular	280,000	300,000
Gastos anticipados	181,714	166,394
Valuación de inversiones y otros	<u>120,141</u>	<u>514,621</u>
	<u>9,665,320</u>	<u>9,689,497</u>
<b>Activo por impuestos diferidos:</b>		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	2,991,975	1,803,846
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas	731,245	331,384
Estimación preventiva para riesgos crediticios	710,834	826,024
Provisiones de pasivo	110,260	171,227
Beneficios a los empleados	<u>78,314</u>	<u>60,646</u>
	<u>4,622,628</u>	<u>3,193,127</u>
Pasivo por ISR diferido	5,042,692	6,496,370
Activo por PTU diferida	<u>(5,861)</u>	<u>000</u>
<b>Pasivo por impuestos diferidos</b>	<u>\$ 5,036,831</u>	<u>\$ 6,496,370</u>

- ii. La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Tasa nominal de ISR	30.00	28.00
Más (menos):		
Cancelación de provisiones contables	(110.00)	
Pérdidas fiscales por adquisición de subsidiarias	(63.00)	
Efectos de inflación y otros	(18.00)	2.32
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>(128.00)</u>	<u>(3.28)</u>
<b>Tasa efectiva</b>	<u>(289.00)</u>	<u>27.04</u>

## 15. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

### Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú, Brasil y El Salvador. En este segmento también se consideran las operaciones de crédito que continúan operando bajo el programa denominado "Elektrafin" en Argentina.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca Vida, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

### Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y Salinas y Rocha (1)

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Negocio financiero:		
Ingresos totales	\$ 23,630,918	\$ 23,031,453
Utilidad de operación	1,419,462	885,214
Depreciación y amortización	655,496	661,834
Activos totales	70,500,982	67,946,382
Negocio comercial:		
Ingresos totales	22,438,528	20,090,592
Utilidad de operación	3,303,249	2,761,964
Depreciación y amortización	1,398,205	1,326,879
Activos totales	49,771,080	51,283,781
Consolidado:		
Ingresos totales	46,069,446	43,122,045
Utilidad de operación	4,722,711	3,647,178
Depreciación y amortización	2,053,701	1,988,713
Activos totales	120,272,062	119,230,163

## 16. Contingencias

- i. La Compañía considera que la nueva Ley del Mercado de Valores violenta derechos previamente adquiridos, por lo que al 31 de diciembre de 2010 no ha reformado sus estatutos sociales. Con fecha 7 de agosto de 2006, la Compañía promovió un amparo en contra de algunos Artículos de esta Ley. Dicho amparo fue resuelto el 9 de enero de 2008 por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, manifestando que los Artículos 3, 22, 23, 24 y 25, en relación con el 41, 26, 27 y 28 fracción III, 42, 43 y 104 y sexto transitorio de la citada Ley, no resultan retroactivos.

- ii. Al 31 de diciembre de 2010, se encuentra en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la no renovación a las empresas de su Registro como fabricante de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

En caso de que en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de la contingencia de referencia asciende a \$ 336,000; sin embargo, no existen reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, toda vez que la Compañía considera que existen elementos jurídicos suficientes para la no realización de pago alguno por este concepto.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Razón por la cual no existe contingencia alguna por dicho contrato.

- iii. La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

## 17. Nuevos pronunciamientos

### Adopción de las "Normas Internacionales de Información Financiera" (IFRS)

A partir de 2012 la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para las entidades que sean emisoras de valores. A la fecha de emisión de este informe la Compañía se encontraba en proceso de identificación y determinación de los efectos correspondientes, considerando que la información financiera al 31 de diciembre de 2010 será utilizada como base para la aplicación de las disposiciones normativas de referencia.

A partir del 1º de enero de 2011 entran en vigor nuevos pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF, los cuales deberán ser observados para la presentación de la información financiera. Una síntesis de las nuevas disposiciones se incluye a continuación:

#### NIF B-5 "Información financiera por segmentos"

La NIF B-5 establece, mediante aplicación retrospectiva, lo siguiente:

- a. Información complementaria por cada segmento operativo incluido en su caso las áreas en etapa preoperativa.
- b. Los ingresos y gastos por intereses deben de mostrarse por separado.
- c. Deberán revelarse los importes de los pasivos por segmento operativo.
- d. Se deberá presentar cierta información de la Compañía en su conjunto sobre productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes.

#### NIF C-4 "Inventarios"

La NIF C-4 establece, mediante aplicación retrospectiva, lo siguiente:

- a. Se elimina el uso del costeo directo como un sistema de valuación.
- b. No se permite la valuación de inventarios a través de la fórmula (antes método) de últimas entradas primeras salidas "UEPS".
- c. Se cambió la regla de valuación al costo, estableciendo que el inventario se expresará sobre la base del "Costo o valor de mercado", el que sea menor, donde el valor de mercado no exceda a la base del valor neto de realización y no considerar la base del valor de realización.
- d. El costo financiero, en los casos en los que se utilice el crédito para el pago de mercancías, no debe capitalizarse cuando las mercancías que se utilizan en la fabricación de un producto para dejarlo en condiciones de venta, utilizan un período corto en su fabricación. En caso contrario, el costo financiero deberá capitalizarse.
- e. Requiere la revelación del importe de cualquier pérdida por deterioro de inventarios reconocido como costo en el período, de cualquier otro importe incluido en el costo de ventas o cuando una parte se refleje como operación discontinuada.
- f. Señala que los pagos anticipados (anticipos a proveedores) no forman parte de los inventarios, debido a que a la fecha de su registro no se han transferido los riesgos y beneficios, en caso contrario, deberán formar parte de los inventarios.

#### NIF C-5 "Pagos anticipados"

La NIF C-5 establece, mediante aplicación retrospectiva, lo siguiente:

- a. Considera que los pagos anticipados no transfieren a la Compañía los beneficios y riesgos inherentes de los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir, por lo tanto, los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados.
- b. Al momento de recibir los bienes, los pagos anticipados deben reconocerse como un gasto en el estado de resultados del período, o como un activo cuando la Compañía tenga certeza de que el bien adquirido le generará beneficios económicos futuros.
- c. Requiere que los pagos anticipados o una porción de éstos se apliquen al estado de resultados en el momento en que se determina que surge una pérdida por deterioro en su valor; es decir, en el importe de los beneficios económicos futuros esperados.
- d. Requiere que los pagos anticipados se presenten en el activo circulante o no circulante dependiendo a la clasificación de la partida de destino.
- e. Esta NIF excluye de su alcance a los pagos anticipados que se tratan en otras NIF; por ejemplo, por impuestos a la utilidad, por activo neto proyectado derivado de un plan de pensiones y por intereses pagados por anticipado.

#### NIF C-6 " Propiedades, planta y equipo"

La NIF C-6 establece, mediante aplicación retrospectiva, lo siguiente:

- a. Las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas forman parte del alcance de esta NIF.
- b. Se incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica.

- c. Se adicionan las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales que la Compañía podría obtener actualmente por la disposición del mismo, como si éstos estuvieran en la fase final de su vida útil.
- d. Se elimina la disposición que requería que debía asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo que es inadecuado para expresar su significado económico, para valuarse a valor nulo a partir de la vigencia de esta disposición.
- e. Se establece la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.
- f. Se señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

#### NIF C-18 " Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo"

A Esta NIF establece mediante aplicación retrospectiva las normas particulares para el reconocimiento inicial y posterior de las obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo mediante el uso de la técnica de valor presente esperado y una tasa de descuento apropiada. Esta NIF deja sin efectos la aplicación supletoria de la Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera No. 1 (por sus siglas en inglés IFRIC).

A la fecha de emisión de este informe la Compañía se encontraba en proceso de evaluación de los efectos correspondientes a la aplicación de estas disposiciones normativas.

#### **18. Emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 7 de abril de 2011, por el Ing. Carlos Septien Michel, Director General y por el Ing. Rodrigo Pliego Abraham, Director de Finanzas.

**GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 Y DICTAMEN  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Carlos Garza y Rodríguez**  
*Contador Público Certificado*

A la Asamblea de Accionistas de  
Grupo Elektra, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (la Compañía), rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Compañía, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009.

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas, fueron examinados por otros auditores independientes; la inversión de Grupo Elektra, S. A. de C. V. en dichas asociadas representa el 1.36% de los activos totales consolidados al 31 de diciembre de 2009 y el 4.8% de la utilidad neta consolidada por el año terminado en esa fecha, y mi opinión, en cuanto a los importes incluidos de dicha inversión, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

En mi opinión, basada en mi examen y en el de los otros auditores a que hace referencia el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2009, así como los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en la inversión consolidada de los accionistas y los flujos de efectivo consolidados, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.



C. P. C. Carlos Garza y Rodríguez  
Comisario

México, D. F., a  
22 de marzo de 2010

**Carlos Garza y Rodríguez**  
*Contador Público Certificado*

A la Asamblea de Accionistas de  
Grupo Elektra, S. A. de C. V.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (la Compañía), rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Compañía, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008.

He asistido a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas, fueron examinados por otros auditores independientes. La inversión de la Compañía en dichas asociadas representa el 1.58% de los activos totales consolidados al 31 de diciembre de 2008, y mi opinión, en cuanto a los importes incluidos de dicha inversión, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

En mi opinión, basada en mi examen y en el dictamen de los otros auditores a que hace referencia el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2008, así como los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en la inversión consolidada de sus accionistas y los cambios en su situación financiera consolidada, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

  
C. P. C. Carlos Garza y Rodríguez  
Comisario

México, D. F., a  
30 de marzo de 2009

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de cambios en la inversión de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas sobre los estados financieros	6 a 43

A la Asamblea de Accionistas de  
Grupo Elektra, S. A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros de algunas subsidiarias y asociadas fueron examinados por otros auditores independientes; la inversión de Grupo Elektra, S. A. de C. V. en dichas compañías representa el 1.36% y el 1.42% de los activos totales consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y el 4.8% y (0.3)% de la utilidad neta consolidada por los años terminados en esas fechas, respectivamente, y nuestra opinión, en cuanto a los importes incluidos de dicha inversión, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el de los otros auditores a que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en la inversión consolidada de los accionistas y los flujos de efectivo consolidados, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

  
C.P.C. Juan Anaya Pérez

México, D. F., a  
22 de marzo de 2010

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
(Nota 1)  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A C T I V O	2 0 0 9	2 0 0 8
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo (Nota 2-c)	\$ 12,624,426	\$ 12,608,911
Inversiones en valores (Nota 2-c)	42,809,116	32,698,242
Deudores por reporto (Nota 2-d)	7,868,871	
	63,302,413	45,307,153
Cuentas por cobrar:		
Cartera de créditos y bursatilización de cartera, neto (Notas 2-f y 4)	21,988,833	26,362,725
Instrumentos financieros derivados (Notas 2-e y 10)	13,570,641	10,398,323
Impuesto al valor agregado por recuperar	1,596,631	1,290,527
Partes relacionadas (Nota 8)	1,302,577	993,288
Otras cuentas por cobrar (Nota 4-b)	2,328,467	3,186,271
	40,787,149	42,231,134
Inventarios (Nota 5)	4,133,608	4,314,327
Rentas y pagos anticipados	1,183,111	1,138,801
Total del activo circulante	109,406,281	92,991,415
INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO E INVERSIÓN EN TIENDAS, neto (Nota 6)	6,534,310	7,069,749
INVERSIONES EN ACCIONES (Nota 7)	1,893,135	1,702,696
CRÉDITO MERCANTIL (Nota 2-k)	848,445	848,445
OTROS ACTIVOS	547,992	663,049
Total del activo	\$ 119,230,163	\$ 103,275,354
PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVO A CORTO PLAZO CON COSTO FINANCIERO:		
Deuda a corto plazo (Nota 9)	\$ 3,676,190	\$ 4,498,487
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo (Nota 2-m)	52,525,206	46,423,411
Acreedores por reporto (Nota 2-d)	3,888,851	
Arrendamiento financiero y operativo (Nota 11)	20,382	33,071
	60,110,629	50,954,969
PASIVO A CORTO PLAZO SIN COSTO FINANCIERO:		
Proveedores	4,423,442	3,613,154
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 2-t)	5,351,914	4,409,518
Créditos diferidos por venta de garantías extendidas (Nota 2-s)	203,737	324,791
Partes relacionadas (Nota 8)	42,945	66,182
	10,022,038	8,413,645
Total del pasivo a corto plazo	70,132,667	59,368,614
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Deuda a largo plazo (Nota 9)	4,368,137	4,090,563
Impuestos diferidos	6,496,370	6,209,815
Créditos diferidos por venta de garantías extendidas (Nota 2-s)	170,778	126,007
Beneficio a los empleados (Notas 2-o y 12)	254,574	195,439
Otros pasivos	385,918	337,039
CONTINGENCIAS (Nota 16)		
Total del pasivo	81,808,444	70,327,477
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS (Nota 13):		
Capital social	799,903	799,903
Prima en colocación de acciones	3,881,308	3,507,667
Utilidades acumuladas	29,647,215	25,117,711
Reserva para recompra de acciones	2,696,555	2,754,185
Efecto acumulado por conversión	377,299	768,411
Total de la participación controladora	37,402,280	32,947,877
Total de la participación no controladora	19,439	000
Total de la inversión de los accionistas	37,421,719	32,947,877
Total del pasivo e inversión de los accionistas	\$ 119,230,163	\$ 103,275,354

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
(Nota 1)  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS  
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Ingresos (Nota 2-s)	\$ 42,821,716	\$ 41,979,178
Costos (Nota 2-s)	<u>22,595,770</u>	<u>22,269,188</u>
Utilidad bruta	<u>20,225,946</u>	<u>19,709,990</u>
Gastos de venta, administración y promoción	(14,590,055)	(14,315,056)
Depreciación y amortización	<u>(1,988,713)</u>	<u>(1,738,259)</u>
	<u>(16,578,768)</u>	<u>(16,053,315)</u>
Utilidad de operación	<u>3,647,178</u>	<u>3,656,675</u>
Otros gastos, neto	<u>(405,812)</u>	<u>(838,397)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses ganados	2,571,950	149,756
Intereses a cargo (Nota 9)	(1,135,780)	(1,076,705)
(Pérdida) utilidad en cambios, neta	(106,521)	695,717
Resultado de operaciones financieras derivadas (Notas 2-e y 10)	<u>2,510,541</u>	<u>10,017,589</u>
	<u>3,840,190</u>	<u>9,786,357</u>
Utilidad antes de los resultados de las compañías asociadas	7,081,556	12,604,635
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas (Notas 2-j y 7)	<u>240,493</u>	<u>(30,707)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	7,322,049	12,573,928
Impuestos a la utilidad (Nota 14)	<u>(1,979,614)</u>	<u>(3,016,144)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	5,342,435	9,557,784
Pérdida de operaciones discontinuadas (Nota 1-d)	<u>(397,491)</u>	<u>(180,821)</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 4,944,944</u>	<u>\$ 9,376,963</u>
Utilidad de accionistas mayoritarios	<u>\$ 4,944,944</u>	<u>\$ 9,376,963</u>
Utilidad por acción básica y diluida (Nota 2-q)	<u>\$ 20.265</u>	<u>\$ 39.366</u>
Utilidad por acción por operaciones continuas	<u>\$ 21.894</u>	<u>\$ 40.125</u>
Pérdida por acción por operaciones discontinuadas	<u>\$ (1.629)</u>	<u>\$ (0.759)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
(Notas 1 y 13)  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Reserva para recompra de acciones</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital</u>	<u>Efecto acumulado por conversión</u>	<u>Total</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 799,903	\$ 1,732,644	\$ 22,215,325	\$ 584,202	\$ (6,161,751)	\$ 341,099	\$ 19,511,422
Aplicación de la insuficiencia en la actualización del capital			(6,161,751)		6,161,751		
Decreto de dividendos (Nota 13-d)			(302,117)				(302,117)
Venta de acciones, neto (Nota 13-e)		1,775,023		\$ 2,169,983			3,945,006
Utilidad integral (Notas 2-r y 13-c)			<u>9,366,254</u> (*)			<u>427,312</u>	<u>9,793,566</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	799,903	3,507,667	25,117,711 (**)	2,754,185	000	768,411	32,947,877
Decreto de dividendos (Nota 13-d)			(364,815)				(364,815)
Venta (recompra) de acciones, neto		373,641		(57,630)			316,011
Utilidad integral (Notas 2-r y 13-c)			<u>4,894,319</u> (*)			<u>(391,112)</u>	<u>4,503,207</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	<u>\$ 799,903</u>	<u>\$ 3,881,308</u>	<u>\$ 29,647,215</u> (**)	<u>\$ 2,696,555</u>	<u>\$ 000</u>	<u>\$ 377,299</u>	<u>\$ 37,402,280</u>

(\*) Incluye una pérdida de \$ 50,625 y \$ 10,709 en instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés en 2009 y 2008, respectivamente (Notas 2-e y 10).

(\*\*) Incluye \$ 159,981 y \$ 124,944 de reserva legal al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
(Nota 1)  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS  
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 7,322,049	\$ 12,573,928
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,574,613	3,834,088
Valuación de instrumentos financieros derivados	(2,510,541)	(10,017,589)
Costo neto del período por beneficios a los empleados	64,740	75,798
Otras partidas no realizadas		32,947
Depreciación	1,988,713	1,738,259
Pérdida por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	5,114	27,769
Pérdida por deterioro		228,560
Participación en asociadas	(240,493)	30,707
Intereses a favor	(2,571,950)	(149,756)
Otras partidas		690,983
Intereses a cargo	<u>1,135,780</u>	<u>1,076,705</u>
Suma	8,768,025	10,142,399
(Disminución) incremento en cuentas por cobrar	799,279	(8,133,075)
Incremento en inventarios	180,719	(643,049)
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar y otros	(72,395)	1,019,506
Incremento (disminución) de proveedores	810,288	(676,016)
Incremento en otros pasivos	9,757,883	3,167,346
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(649,264)</u>	<u>(621,871)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>19,594,535</u>	<u>4,255,240</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Incremento en inversiones permanentes en acciones		(332,550)
Intereses cobrados	1,905,326	782,272
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,456,725)	(2,950,331)
Cobros por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	16,492	32,925
Otras partidas	<u>(552,071)</u>	<u>(251,139)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(86,978)</u>	<u>(2,718,823)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>19,507,557</u>	<u>1,536,417</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Prima en venta de acciones	373,641	1,775,023
Recompra de acciones	(57,630)	2,169,984
Obtención de préstamos	2,000,000	3,591,632
Amortización de préstamos	(2,557,411)	(2,237,439)
Intereses pagados	(906,082)	(1,052,317)
Dividendos pagados	<u>(364,815)</u>	<u>(302,117)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,512,297)</u>	<u>3,944,766</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	17,995,260	5,481,183
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>45,307,153</u>	<u>39,825,970</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 63,302,413</u>	<u>\$ 45,307,153</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
(Cifras monetarias expresadas en miles de pesos (\$), excepto por las cifras en  
moneda extranjera, los tipos de cambio mencionados en la Nota 3  
y número de acciones en las Notas 2-q y 13)

1. CUMPLIMIENTO CON NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y  
ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).

La principal actividad de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (Grupo Elektra) y sus subsidiarias (la Compañía), es la prestación de servicios financieros y bancarios, así como el comercio especializado a través de más de 2,000 puntos de venta en México, Centro y Sudamérica. Los servicios financieros y bancarios consisten principalmente en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores y otras operaciones de banca. Asimismo, ofrece servicios de seguro y reaseguro en las categorías de vida, accidentes y daños, así como de administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras, cuenta con las siguientes autorizaciones:

Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y de Banco de México (Banxico).

Autorización de la SHCP para operar Afore Azteca, S. A. de C. V. (Afore Azteca) en la forma y términos que establece la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Afore Azteca administra recursos de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, denominadas Siefores. El importe de estos recursos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$ 10,693,277 y \$ 10,083,553, respectivamente.

Autorización de la SHCP para operar a través de su subsidiaria Seguros Azteca, S. A. de C. V., seguros de vida, accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y de gastos médicos, en la forma y términos que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

El 11 de enero de 2005, se constituyó Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., cuya principal actividad consiste en operar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños. El 25 de mayo la SHCP otorgó su autorización, y el 4 de septiembre de 2006, la CNSF otorgó el dictamen final para que Seguros Azteca Daños iniciara operaciones.

En noviembre de 2004, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó la constitución de Banco Azteca de Panamá, S. A., iniciando operaciones en marzo de 2005.

En octubre de 2006, la Junta Monetaria de Guatemala autorizó la constitución de Banco Azteca de Guatemala, S. A., la cual inició operaciones el 20 de mayo de 2007.

En febrero de 2007, la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras para operar Banco Azteca en ese país, dando inicio a sus operaciones en julio del mismo año.

En julio de 2007, el Consejo Monetario Nacional de Brasil otorgó a la Compañía una autorización preliminar para realizar operaciones bancarias en ese país, misma que fue ratificada en agosto de ese mismo año por el gobierno brasileño.

Asimismo, en agosto de 2007 la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú, para operar Banco Azteca en ese país. La autorización representa la sexta licencia otorgada a la Compañía para operar un banco en Latinoamérica.

En julio de 2009, a través de su subsidiaria Banco Azteca, la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia del sistema financiero de la República El Salvador, C. A. para realizar operaciones bancarias en ese país.

Al 31 de diciembre de 2009, las principales subsidiarias y asociadas de Grupo Elektra son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Actividad</u>
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ)	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de vida
Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motos de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Mi Garantía Extendida, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Servicios de garantía extendida
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Inmuebles Ardoma, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Arrendamiento de inmuebles
Elektra Centroamérica, S. A. de C. V. una sociedad mexicana	100%	Tenedora de acciones
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	35.85%	Tenedora de acciones (Véase Nota 7)

A continuación se presenta la situación financiera condensada de BAZ, principal subsidiaria del negocio financiero de la Compañía (Véase Nota 15), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados condensados de sus operaciones por los ejercicios que terminaron en esas fechas, dictaminados por contadores públicos independientes, los cuales han sido preparados bajo los criterios específicos de la Comisión:

Estado de situación financiera:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Activo:		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 30,078,075	\$ 23,779,384
Deudores por reporto	7,868,871	
Cartera, neta	19,461,371	23,265,076
Otros activos	<u>7,379,344</u>	<u>7,139,857</u>
	<u>\$ 64,787,661</u>	<u>\$ 54,184,317</u>
Pasivo e inversión de los accionistas:		
Captación tradicional	\$ 52,659,995	\$ 46,293,869
Otros pasivos	7,679,473	3,745,904
Inversión de los accionistas	<u>4,448,193</u>	<u>4,144,544</u>
	<u>\$ 64,787,661</u>	<u>\$ 54,184,317</u>

Estado de resultados:

Ingresos	\$ 13,625,334	\$ 11,962,547
Gastos	12,934,202	12,098,075
Utilidad (pérdida) de operación	691,132	(135,528)
Otros productos, neto	47,695	262,638
Impuestos a la utilidad	(261,264)	(90,703)
Utilidad neta	477,563	36,407

BAZ proporciona servicios como fiduciaria en administración, mandato, inversión, custodia y garantías, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendieron a \$ 120,883,000 y \$ 79,770,681, respectivamente.

Durante 2009, la Compañía celebró a través de BAZ operaciones de arrendamiento financiero por \$ 1,160,490, los cuales están incluidos en la cartera de consumo aplicando las mismas tasas de crédito. (Véase Nota 4).

Eventos relevantes:

- a. Se continuó promoviendo el producto "Inversión Azteca", ofreciendo atractivas tasas de interés a los depositantes, con resultados satisfactorios, alcanzando al cierre de los años 2009 y 2008 un saldo en el monto de captación por este concepto de \$ 35,220,168 y de \$ 32,249,235, respectivamente.
- b. Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas a BAZ son las siguientes.
  - Por Fitch México, S. A. de C. V., emitida el 3 de noviembre de 2008 y que ratifica la anterior:
    - Riesgo Contraparte L. P.: A(mex)
    - Riesgo Contraparte C. P.: F1(mex)
    - Perspectiva: Estable
  - Por HR Ratings de México, S. A. de C. V., emitida el 12 de noviembre de 2009:
    - Riesgo Contraparte L. P.: HR A+
    - Riesgo Contraparte C. P.: HR1
    - Perspectiva: Estable

- c. Al 31 de diciembre de 2009 se han consolidado las cifras de Banco Azteca El Salvador, el cual inició operaciones el 30 de julio de 2009. Banco Azteca El Salvador es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de El Salvador y es subsidiaria al 100% de la Compañía.
- d. Durante el cuarto trimestre de 2009, derivado de la difícil situación de la industria automotriz a nivel global, la administración de la Compañía decidió suspender la comercialización de automóviles. Como consecuencia de dicho movimiento, los rubros de ingresos, costos y gastos tanto de 2009 como de 2008 excluyen las operaciones de la división automotriz de la Compañía. La operación discontinuada representa una pérdida neta de \$ (397,491) y \$ (180,821), respectivamente, la cual de acuerdo a las NIF se muestra como una partida discontinua en el estado de resultados descontando los efectos relativos al Impuesto sobre la Renta (ISR); asimismo para fines de comparabilidad se han efectuado las reclasificaciones correspondientes a los estados financieros de referencia.

Los ingresos, costos y gastos relativos a la operación discontinuada, se integran como sigue:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Ingresos	\$ 233,312	\$ 269,302
Costos	(279,809)	(239,874)
Gastos	(314,423)	(254,991)
Depreciación y amortización	(187,853)	(18,265)
Gastos financieros	(3,298)	(7,312)
Impuesto sobre la renta	<u>154,580</u>	<u>70,319</u>
Pérdida de operaciones discontinuadas	<u>\$ (397,491)</u>	<u>\$ (180,821)</u>

- e. El 22 de enero de 2008, la Comisión autorizó a BAZ a colocar \$ 1,000,000 en obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. (Véase Nota 9)
- f. El 29 de enero de 2008, Grupo Elektra anunció el inicio de operaciones bancarias en Perú con la apertura simultánea de 120 sucursales en 33 ciudades. Banco Azteca del Perú es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República del Perú y es subsidiaria al 100% de Grupo Elektra.
- g. El 28 de marzo de 2008, Grupo Elektra anunció el inicio de operaciones comerciales y bancarias en Brasil, a través de la apertura de puntos de venta de tiendas Elektra y de servicios financieros en el estado de Pernambuco en el noreste del país. EKT Lojas de Departamentos y Banco Azteca do Brasil son subsidiarias de Grupo Elektra al 100% y fueron constituidas bajo las leyes de Brasil.
- h. La Comisión, mediante oficio 153/17990/2008 de fecha 1 de diciembre de 2008, autorizó a Grupo Elektra celebrar un Programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, a través del intermediario colocador Inversora Bursátil, S. A. de C. V. (Inbursa) por un monto total autorizado de hasta \$ 3,000,000, siendo el plazo de la emisión de cinco años contados a partir de la fecha de autorización, período en el que Grupo Elektra podrá realizar una o varias emisiones de certificados bursátiles hasta por el monto total autorizado.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1º enero de 2008 entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece, entre otros cambios, el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores), la eliminación de la posibilidad de utilizar valores de reposición para actualizar el valor de los inventarios e indización específica para activos fijos.

Debido a que la inflación acumulada fue inferior al porcentaje mencionado, los estados financieros por los años 2009 y 2008 que se acompañan están expresados en pesos nominales; por lo tanto, las cifras presentadas en los balances generales adjuntos, no incluyen efectos adicionales de inflación a los ya reconocidos al término de 2007.

### b. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Grupo Elektra y de todas las subsidiarias controladas por ésta. Los saldos y operaciones entre las Compañías han sido eliminados en la consolidación.

### c. Efectivo e inversiones en valores

i) Efectivo. La Compañía considera como efectivo a las inversiones temporales de fácil realización y se valúan a su valor nominal, también se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días, los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica, depósitos en entidades financieras en el país o en el extranjero representados en efectivo, los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas.

Las operaciones en otras divisas son valuadas a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico; las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, así como metales preciosos amonedados, los cuales se valuarán a su valor razonable considerando la cotización publicada por Banxico.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de efectivo incluye disponibilidades restringidas de \$ 6,478,395 y \$ 6,801,929, respectivamente.

- ii) Inversiones en valores. De conformidad con las NIF, las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se deben reconocer de acuerdo a su intención de uso, utilizando tres clasificaciones como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos adquiridos con fines de negociación se expresan al valor neto de realización, tomando como base el valor razonable, determinado por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, reconociendo los efectos de valuación correspondientes en los resultados del año.

Los títulos disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de la utilidad integral y traspasándolos al estado de resultados en la fecha de realización.

Los títulos conservados a vencimiento, son aquéllos en los que al momento de invertir se tiene la intención de mantener dicha inversión hasta el vencimiento, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados y se registran en los resultados del período.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Títulos adquiridos con fines de negociación	\$ 25,471,002	\$ 16,138,897
Títulos disponibles para su venta	807,796	100,462
Títulos conservados a vencimiento	<u>16,530,318</u>	<u>16,458,883</u>
Total	<u>\$ 42,809,116</u>	<u>\$ 32,698,242</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía tiene inversiones representadas por instrumentos gubernamentales (principalmente CETES), bancarios y privados, que incluyen inversiones restringidas por un total de \$ 16,927,439 y \$ 15,064,158, respectivamente, importes que consideran principalmente las garantías citadas en la Nota 10-b.

d. Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, acreedores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, la cual se evalúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, deudores por reporto, inicialmente al precio pactado, la cual se evalúa a valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Las NIF requieren su reconocimiento conforme a la sustancia de la transacción, en este caso de financiamiento, y el reconocimiento del premio conforme a lo devengado.

e. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura.

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación. (Véase Nota 10)

f. Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones).

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. La Compañía considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

BAZ solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones.

La Comisión autorizó a BAZ, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007 la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el primer trimestre de 2010, en tanto la Comisión apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única.

En el caso de los créditos a la vivienda, la Compañía también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se califican individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Para efectos de la estimación de créditos otorgados en los países de Centro y Sudamérica con el programa de ventas a plazos en tiendas Elektra, se constituyen en función de las pérdidas esperadas, de acuerdo con el comportamiento que las mismas han reflejado en el pasado. El cálculo de estas estimaciones consiste en aplicar el 7% a cada venta a crédito otorgada y el 9% por cada préstamo personal colocado.

h. Inventarios

Los inventarios se expresan a costo histórico determinado mediante el método de últimas entradas primeras salidas. Los valores así determinados no exceden el valor de mercado. (Véase Nota 5)

i. Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas

Los inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La inversión en tiendas representa las erogaciones necesarias para el acondicionamiento de las tiendas y sucursales que opera la Compañía.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos mensuales iniciales con base en las vidas útiles estimadas de los activos, aplicando tasas anuales como sigue:

	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo	30% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	10% y 20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación y otros	10% y 20%

La Compañía lleva a cabo la mayor parte de sus operaciones en inmuebles arrendados, mediante contratos de arrendamiento renovables. (Véase Nota 11)

j. Inversiones en acciones

Las inversiones en las que se tiene influencia significativa se valúan a través del método de participación con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2009. Las otras inversiones en acciones en las que se posee menos del 10% del capital se expresan al costo de adquisición. La participación en los resultados de compañías asociadas se presenta en el estado de resultados, y al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendió a \$ 240,493 y (\$ 30,707), respectivamente. (Véase Nota 7)

k. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo del crédito mercantil presentado en el balance general corresponde a CASA y asciende a \$ 848,445 en ambos años.

l. Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de sus activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden a su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

Durante 2008, la Compañía reconoció en el rubro de otros gastos, una pérdida por deterioro de \$ 228,560 en el valor de sus inmuebles. Durante 2009 no se tuvieron indicios de deterioro.

m. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión; y los depósitos a plazo por captación al público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Inversión Azteca	\$ 35,220,168	\$ 32,249,235
Ahorro "Guardadito"	11,925,738	11,023,854
Cuentas "Socio y Nómina"	2,116,503	2,062,197
Cuentas concentradoras	1,978,821	927,933
Otros	567,995	297,869
Depósitos a plazo:		
Público en general	2,685,157	334,642
Mercado de dinero	<u>389,233</u>	<u>1,188,037</u>
	54,883,615	48,083,767
Menos captación intercompañías	<u>(2,358,409)</u>	<u>(1,660,356)</u>
Captación total	<u>\$ 52,525,206</u>	<u>\$ 46,423,411</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos en "Inversión Azteca" en pesos devengan intereses del 2.25% al 7.09% (4% al 7% en 2008) e "Inversión Azteca" en dólares del 2.00% al 2.99% anual (2.25% al 4% en 2008), los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual en ambos años.

n. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las disposiciones vigentes establecidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el impuesto causado determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

o. Beneficios a los empleados

La Compañía reconoce la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", vigente a partir del 1° de enero de 2008, sustituyendo al anterior Boletín D-3 "Obligaciones laborales". Se establecen tres tipos de beneficios a los empleados; directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y al retiro.

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la entidad son determinados como sigue:

1. El pasivo por beneficios directos se reconocen en los resultados conformen se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.
2. El pasivo por beneficios por terminación de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación, es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, todas ellas determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.
3. El pasivo por beneficios al retiro es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las primas de antigüedad por jubilación y a los planes de pensiones que algunas de las subsidiarias de la Compañía tienen establecidos. (Véase Nota 12)

Asimismo, a partir del 1° de enero de 2008, la PTU diferida se reconoce con base en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el cual se determina sobre las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Compañía que se esperan materializar en el futuro.

p. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados. (Véase Nota 3)

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero mantienen una moneda de registro que coincide con su moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendió a \$ 377,299 y \$ 768,411, respectivamente, y se presentó dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión. (Véase Nota 3)

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción está calculada dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante 2009 (244,012,141) y 2008 (238,198,588).

r. Utilidad integral

La utilidad integral incluye la utilidad neta del año, más las partidas que de acuerdo con las NIF se requiere registrar directamente en la inversión de los accionistas y no son aportaciones o reducciones de capital. (Véase Nota 13-c)

s. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen cuando los productos son entregados a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan conforme al método de línea recta; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, así como por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Los ingresos por primas de seguros (vida y daños) se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro y por el ingreso no devengado de acuerdo al plazo de las pólizas contratadas.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente, y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre dos y cuatro años.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por Western Union, Vigo y Orlandi a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de venta, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias dentro de México. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales ingresos y costos de la Compañía se integran como sigue:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Ingresos:		
Venta de mercancía	\$ 17,695,361	\$ 18,371,859
Intereses ganados	17,751,129	16,453,567
Intereses y rendimientos por inversiones	2,414,135	3,255,595
Primas devengadas	1,513,579	1,681,001
Transferencias de dinero (*)	1,606,474	1,549,154
Comisiones y tarifas cobradas, neto	1,495,531	377,915
Otros ingresos	<u>345,507</u>	<u>290,087</u>
Total	<u>\$ 42,821,716</u>	<u>\$ 41,979,178</u>
Costos:		
Venta de mercancía	\$ 13,598,285	\$ 13,559,634
Intereses pagados por captación	3,017,459	3,225,453
Estimación preventiva para riesgos	3,574,613	3,834,088
Costos de promoción	1,808,992	1,023,000
Otros costos	<u>596,421</u>	<u>627,013</u>
Total	<u>\$ 22,595,770</u>	<u>\$ 22,269,188</u>

(\*) En enero de 1996, la Compañía había firmado un contrato de exclusividad con Western Union para la transferencia de fondos de Estados Unidos a México con vigencia de diez años; asimismo, derivado del término del contrato, la Compañía llevó a cabo la renovación de dicho acuerdo, y durante su vigencia, recibirá US\$ 50 millones como contraprestación parcial de la prestación de servicios. Dicho acuerdo tiene una vigencia de seis años y un mes. Durante 2009 y 2008, la Compañía recibió US\$ 8.2 millones, respectivamente por este concepto.

Adicionalmente, en febrero de 2006 la Compañía inició operaciones como agente pagador de Vigo Remittance Corp. (Vigo), el contrato originalmente tenía vigencia de 3 años y podría renovarse por períodos de un año, sin embargo durante 2008 las partes acordaron su renovación con vencimiento en febrero de 2012.

La Compañía obtuvo ingresos por la operación con Vigo por \$ 62,091 y \$ 77,368, respectivamente.

t. Pasivos, provisiones y contingencias

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, reconocen los efectos relativos a las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y de los activos y pasivos contingentes de conformidad con lo establecido en las NIF.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Las otras cuentas por pagar y gastos acumulados que se muestran en el balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Impuestos por pagar	\$ 335,144	\$ 660,014
Provisiones y gastos acumulados	1,366,595	404,843
Acreedores diversos	2,708,269	2,386,734
Reservas técnicas	<u>941,906</u>	<u>957,927</u>
Total	<u>\$ 5,351,914</u>	<u>\$ 4,409,518</u>

u. Estado de flujos de efectivo

El 1º de enero de 2008 entró en vigor la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", la cual es de aplicación prospectiva a partir de esa fecha, y sustituye al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera".

v. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones que afectan los importes reportados en los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

- w. Algunas cifras del ejercicio anterior han sido reclasificadas para efectos de adecuarse a la presentación de los estados financieros actuales.

Los estados financieros de las subsidiarias del negocio financiero, que se incluyen en los estados financieros consolidados, han sido originalmente preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por las comisiones reguladoras correspondientes, y han sido ajustados en aquellos casos en que difieren significativamente con las NIF, para la preparación de estos estados financieros consolidados.

### 3. POSICIÓN DE LA COMPAÑÍA EN MONEDAS EXTRANJERAS

La información que se muestra a continuación se expresa en miles de dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la Compañía.

La Compañía tenía los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras que se muestran a continuación:

	2 0 0 9		
	México	Centro y Sudamérica (*)	Total
Activos	US\$ 1,761,389	US\$ 485,945	US\$ 2,247,334
Pasivos	<u>(242,334)</u>	<u>(232,203)</u>	<u>(474,537)</u>
Posición larga	1,519,055	253,742	1,772,797
Operaciones derivadas	<u>(168,601)</u>	<u>                    </u>	<u>(168,601)</u>
Posición neta larga	<u>US\$ 1,350,454</u>	<u>US\$ 253,742</u>	<u>US\$ 1,604,196</u>
	2 0 0 8		
Activos	US\$ 1,348,878	US\$ 550,894	US\$ 1,899,772
Pasivos	<u>(198,274)</u>	<u>(200,019)</u>	<u>(398,293)</u>
Posición larga	1,150,604	350,875	1,501,479
Operaciones derivadas	<u>(222,128)</u>	<u>                    </u>	<u>(222,128)</u>
Posición neta larga	<u>US\$ 928,476</u>	<u>US\$ 350,875</u>	<u>US\$ 1,279,351</u>

- (\*) Se incluyen activos y pasivos denominados en diversas monedas, los cuales fueron convertidos a dólares americanos considerando los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Una porción sustancial de los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a las operaciones de la Compañía en moneda local en los países de Centro y Sudamérica en que tiene presencia, y se encuentran correspondidos por activos en la misma moneda, lo que minimiza cualquier riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio fue de \$ 13.07 por dólar americano (\$ 13.85 al 31 de diciembre de 2008). El tipo de cambio publicado el 22 de marzo de 2010 fue de \$ 12.57 por dólar americano.

#### 4. CARTERA DE CRÉDITOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Créditos al consumo	\$ 23,318,335	\$ 26,345,905
Créditos comerciales	4,471,651	5,777,041
Créditos a la vivienda	<u>865,501</u>	<u>899,006</u>
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>28,655,487</b>	<b>33,021,952</b>
<b>Menos:</b>		
Cartera vencida cancelada en el año	<u>(4,271,577)</u>	<u>(3,567,186)</u>
	24,383,910	29,454,766
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 2-e)	<u>(2,395,077)</u>	<u>(3,092,041)</u>
<b>Cartera neta total</b>	<b><u>\$ 21,988,833</u></b>	<b><u>\$ 26,362,725</u></b>

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Saldo inicial	\$ 3,092,041	\$ 2,825,139
Incrementos	3,574,613	3,834,088
Aplicaciones	<u>(4,271,577)</u>	<u>(3,567,186)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>\$ 2,395,077</u></b>	<b><u>\$ 3,092,041</u></b>

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza como se muestra a continuación:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2 0 0 9</u>					
	<u>Vigente</u>			<u>Vencida</u>		
	<u>Moneda</u>		<u>Total</u>	<u>Moneda</u>		<u>Total</u>
<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Nacional</u>		<u>Extranjera</u>		
Al consumo	\$ 14,494,000	2,745,788	\$ 17,239,788	\$ 1,462,300	344,670	\$ 1,806,970
Comerciales	2,829,000	1,481,451	4,310,451	161,200	-	161,200
A la vivienda	<u>714,220</u>	<u>-</u>	<u>714,220</u>	<u>151,281</u>	<u>-</u>	<u>151,281</u>
<b>Suma</b>	<b><u>\$ 18,037,220</u></b>	<b><u>4,227,239</u></b>	<b><u>\$ 22,264,459</u></b>	<b><u>\$ 1,774,781</u></b>	<b><u>344,670</u></b>	<b><u>\$ 2,119,451</u></b>
	<u>2 0 0 8</u>					
Al consumo	\$ 16,660,751	3,512,697	\$ 20,173,448	\$ 1,688,000	917,271	\$ 2,605,271
Comerciales	4,664,041	1,010,000	5,674,041	103,000	-	103,000
A la vivienda	<u>774,006</u>	<u>-</u>	<u>774,006</u>	<u>125,000</u>	<u>-</u>	<u>125,000</u>
<b>Suma</b>	<b><u>\$ 22,098,798</u></b>	<b><u>4,522,697</u></b>	<b><u>\$ 26,621,495</u></b>	<b><u>\$ 1,916,000</u></b>	<b><u>917,271</u></b>	<b><u>\$ 2,833,271</u></b>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de \$ 2,322,981 y \$ 2,494,495, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

- b. El saldo de las otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Western Union	\$ 68,275	\$ 414,725
Valores y venta de divisas por liquidar	130,435	375,058
Nacional Financiera, S.N.C	361,158	335,010
Otras cuentas por cobrar	<u>1,768,599</u>	<u>2,061,478</u>
Total	<u>\$ 2,328,467</u>	<u>\$ 3,186,271</u>

#### 5. INVENTARIOS

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Electrónica	\$ 1,167,036	\$ 1,260,418
Línea blanca	907,633	807,613
Telefonía	735,292	477,895
Transporte	570,799	1,142,232
Cómputo	387,724	294,095
Muebles	348,664	320,056
Otros	<u>16,460</u>	<u>12,018</u>
	<u>\$ 4,133,608</u>	<u>\$ 4,314,327</u>

#### 6. INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO E INVERSIÓN EN TIENDAS

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>	Tasa promedio anual de depreciación y amortización (%)
Equipo de cómputo	\$ 4,091,541	\$ 3,729,273	30 y 33
Edificios	2,463,051	2,641,786	3
Equipo de transporte	1,260,522	1,242,642	25
Mobiliario y equipo de oficina	1,050,811	970,735	10 y 20
Maquinaria y equipo	510,984	456,367	10
Red satelital	<u>150,793</u>	<u>159,935</u>	10
	9,527,702	9,200,738	
Depreciación acumulada	<u>(6,166,207)</u>	<u>(5,461,591)</u>	
A la hoja siguiente	<u>3,361,495</u>	<u>3,739,147</u>	



A continuación se describen las principales transacciones con partes relacionadas:

Grupo Iusacell:

Contratos de promoción y distribución de servicios  
Unefon en tiendas Elektra

- a. La Compañía celebró con Unefon, S. A. de C. V. (Unefon), subsidiaria de Grupo Iusacell, un contrato con vigencia de diez años forzoso para ambas partes, contados a partir del 1º de enero de 2000 para promover y distribuir los servicios de Unefon en la red nacional de tiendas de Grupo Elektra en México. Por la prestación de estos servicios Elektra y SyR tienen derecho a recibir:
  - i. Un 20% de descuento o un mínimo de \$ .166 por cada equipo telefónico comprado a Unefon (esta cantidad se actualiza anualmente conforme al INPC).
  - ii. Un pago equivalente al 14% sobre el tiempo aire vendido en las tiendas Elektra y SyR para uso en la red de Unefon a través de tarjetas de prepago.
  - iii. Un pago del 2% sobre el total de las ventas de tiempo aire para que se realicen promociones con todos sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los ingresos de Elektra y SyR por los conceptos anteriores ascendieron a \$ 12,622 y \$ 17,414, respectivamente.

- b. Contrato para la compra de equipos

El 29 diciembre de 2004, la Compañía celebró un contrato para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos a fabricantes o proveedores.

Unefon requerirá a Elektra a través de una orden de compra por un máximo de US\$ 18 millones de dólares americanos, la cantidad, modelos y características de equipo telefónico que requiera, así como los términos y condiciones de entrega. Unefon pagará a Elektra por concepto de comisión, además del precio de los equipos, el 1% cuando el financiamiento del proveedor sea hasta 60 días y el 2.5% si el financiamiento es a más de 60 días. Dicho porcentaje nunca podrá ser menor al 1% ni mayor al 3% del precio total del pedido correspondiente.

En 2009 y 2008 no se efectuó esta operación entre las partes.

- c. Contratos celebrados con Iusacell

El 2 de agosto de 2003, Elektra y Iusacell celebraron un contrato de comisión mercantil con vigencia de diez años, por medio del cual Iusacell designó como comisionista a Elektra para promover y comercializar sus servicios, así como la venta de productos a través de la cadena de tiendas de Elektra en todo el país.

Elektra se obliga a utilizar las "Marcas Comerciales" única y exclusivamente para promocionar, comercializar y vender los productos y servicios de lusacell. Por su parte, lusacell pagará a Elektra una comisión por dichos servicios.

Asimismo, el 1º de noviembre de 2006, la Compañía y lusacell celebraron un contrato mediante el cual lusacell paga una comisión con base en el número de equipos vendidos, adicionalmente, la Compañía recibe una comisión del 20% sobre las ventas del Plan Viva Control (PVC), del 14% sobre el tiempo aire vendido y del 3% del tiempo aire correspondiente al PVC.

Por su parte, la Compañía paga a lusacell cuando así corresponda, una contraprestación por diferentes servicios administrativos y de telecomunicación.

Derivado de estas relaciones comerciales, la Compañía registró ingresos y gastos por los conceptos antes mencionados, los cuales representaron un ingreso neto de \$ 208,606 y \$ 213,111 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

El 1º de agosto de 2003, se firmó un contrato de cuenta corriente entre lusacell y Elektra por aproximadamente \$ 80,000 para controlar y registrar las remesas recíprocas derivadas de las relaciones corporativas, comerciales, de contratación de financiamientos, de administración y de servicios entre ambas compañías. lusacell entregó un pagaré por US\$ 7 millones como garantía de cumplimiento de las obligaciones que resulten a su cargo. El contrato es por tiempo indefinido. La Compañía registró como ingresos por intereses \$ 44,872 y \$ 32,479 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

En 2005, Elektra celebró un contrato con lusacell con vigencia indefinida para que Elektra efectúe la negociación y compra de equipos terminales a fabricantes o proveedores directamente, el monto por estas operaciones ascendió a \$ 745,021 y \$ 496,706, por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, las cuales representan un incremento derivado de la estrategia comercial del Grupo.

El 1º de febrero de 2005, la Compañía celebró un contrato con lusacell para la prestación de servicios de voz, datos, conectividad, monitoreo y administración de equipo de última milla principalmente (conexión de banda ancha). La vigencia de dicho contrato es de 3 años y las tarifas cobradas dependen del destino de la llamada o de la capacidad de enlace. Los gastos generados por estas operaciones ascendieron a \$ 97,469 y \$ 93,293 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

d. Contratos de crédito simple

El 20 de julio de 2009 la Compañía a través de su subsidiaria SAZ, celebró un contrato de apertura de crédito simple con Móvil Access, S. A. de C. V. (Móvil Access) por \$ 63,000 a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales. El 21 de octubre de 2009 solicitaron una ampliación de la línea de crédito por un monto de \$ 4,000, el cual formará junto con el monto inicial la nueva suma de capital. El importe del crédito más los intereses y accesorios generados deberán ser cubiertos el 20 de agosto de 2012.

Asimismo, el 7 de octubre de 2009 SAZ llevó a cabo una reestructura de los contratos de crédito simple celebrados con algunas subsidiarias de Grupo Iusacell en los años 2007 y 2008. SAZ celebró con Móvil Access, Iusatel, Iusacell PCS de México y Unefon, convenios de cesión mediante los cuales Móvil Access, S. A. de C. V. asumió un crédito por la cantidad de \$ 359,936 a una tasa de interés de TIIE 28 días más 7 puntos porcentuales, con vencimiento el 20 de agosto de 2012.

#### Azteca Holdings:

Contratos de publicidad por televisión celebrados con Azteca Holdings y subsidiarias

En enero de 2009, Elektra celebró un contrato de publicidad con TV Azteca para 2009, donde TV Azteca prestó servicios de transmisión de publicidad en los canales 7 y 13 de TV Azteca. La vigencia de dicho contrato fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009. TV Azteca por este servicio recibió un importe de \$ 210,000.

Asimismo, al cierre de 2007, Elektra celebró el contrato de publicidad correspondiente a 2008. TV Azteca por este servicio recibió un importe de \$ 240,000.

Durante 2009 y 2008, Elektra y TV Azteca celebraron diversos contratos de publicidad, los cuales llegaron a su término al cierre de cada año. Por estos servicios TV Azteca recibió \$ 86,000 y \$ 43,228, respectivamente.

#### Beneficio a los empleados

En 2009 y 2008, los beneficios otorgados a personal directivo de la Compañía ascendieron a \$ 378,862 y \$ 394,553, respectivamente.

### 9. DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Certificados bursátiles	\$ 5,612,400	\$ 3,973,800
Préstamos quirografarios	904,620	2,029,620
Obligaciones subordinadas	1,000,000	1,000,000
Western Union	152,707	692,500
Préstamos interbancarios y de otros organismos	151,239	251,926
Préstamos a subsidiarias en Centro y Sudamérica		116,320
Otros préstamos e intereses por pagar	<u>223,361</u>	<u>524,884</u>
	8,044,327	8,589,050
Menos, porción a corto plazo	<u>(3,676,190)</u>	<u>(4,498,487)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 4,368,137</u>	<u>\$ 4,090,563</u>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía al 31 de diciembre de 2009, se muestran a continuación:

	<u>2 0 0 9</u>
2010	\$ 3,676,190
2011	1,577,400
2012	639,758
2013 en adelante	<u>2,150,979</u>
	8,044,327
Menos, porción a corto plazo	<u>(3,676,190)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 4,368,137</u>

a. Emisión de certificados bursátiles

El 19 de marzo de 2004, la Compañía bursatilizó los derechos sobre las comisiones presentes y futuras cobradas a los usuarios de "Dinero Express" por los servicios de transferencias electrónicas de dinero dentro del territorio nacional. Para tal efecto se constituyó un fideicomiso, cuyo patrimonio quedó representado por los derechos de cobro de dichas comisiones, el cual emitió certificados bursátiles por un monto total de \$ 2,600,000 millones (nominales), que son amortizados anualmente de manera creciente a partir de marzo de 2006, con un pago inicial anual de \$ 260,000 e incrementos anuales promedio del 12%, siendo el plazo de la emisión ocho años. Dichos certificados bursátiles otorgarán a sus tenedores rendimientos calculados a TIIE más 2.5 puntos, los cuales serán liquidados cada 28 días.

Asimismo, el 31 de marzo de 2006, la Compañía llevó a cabo una segunda bursatilización de transferencias de "Dinero Express", emitiendo certificados bursátiles por \$ 1,250,000 (nominales), otorgando rendimientos a TIIE más 2.6 puntos, los cuales serán liquidados cada 28 días. Las amortizaciones de dicha colocación serán en nueve pagos anuales a partir del 11 de marzo de 2011.

b. Al 31 de diciembre de 2009, Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de corto y largo plazo por un monto de \$ 3,000,000 al amparo del Programa de Certificados Bursátiles, del cual Inbursa es intermediario colocador. Al 31 de diciembre de 2008, únicamente se tenían emitidos \$ 1,000,000 de corto plazo:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
17-julio-09	Elektra 09-2	\$ 1,000,000	TIIE + 3.70	5 de agosto de 2010
17-julio-09	Elektra 09	1,000,000	TIIE + 3.90	7 de julio de 2011
20-agosto-09	Elektra 00509	1,000,000	8.53%	16 de febrero de 2010

La emisión Elektra 00509 fue colocada a descuento y las emisiones Elektra 09 y 09-2 a rendimiento.

La emisión Elektra 00509 fue liquidada a su vencimiento y la compañía contrató un crédito bancario de corto plazo por el mismo importe con una tasa de interés de TIIE 28 días más 3.75 puntos porcentuales.

c. Préstamos quirografarios

Durante 2009, la Compañía liquidó los préstamos quirografarios celebrados en el año 2008 por un monto total de \$ 2,029,620. Asimismo, celebró nuevos contratos de préstamos quirografarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2 0 0 9</u>
Banco Inbursa, S. A.:	
Préstamo quirografario con vencimiento el 27 de enero de 2010, causa intereses a TIIE más 3.40 puntos	\$ 779,620
Banco Invex, S. A.:	
Préstamo quirografario con vencimiento el 23 de marzo de 2010, causa intereses a TIIE más 2.75 puntos	<u>125,000</u>
Total préstamos quirografarios	<u>\$ 904,620</u>

El 27 de enero de 2010, la compañía reactivó el préstamo quirografario por \$ 779,620 con vencimiento el 26 de julio de 2010, con una tasa de interés de TIIE 28 días más 3.30 puntos porcentuales.

- d. En los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008, BAZ colocó \$ 720,000, \$ 20,000, \$ 30,000 y \$ 230,000, respectivamente, al amparo de la "Emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones", a un plazo de 10 años y con un rendimiento de TIIE más 1.50 puntos. Esta emisión contempla ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales a la fecha de los estados financieros se cumplen.

e. Western Union

En enero de 2006, la Compañía recibió de Western Union un financiamiento por US\$ 140 millones, pagaderos mensualmente durante cuatro años, los pagos se harán descontando del flujo de ingresos mensuales por comisiones un monto variable anual. Dicho financiamiento está sujeto a una tasa de interés anual del 1.27%. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía había pagado US\$ 128.3 millones de principal y US\$ 4.1 millones por concepto de intereses.

f. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Están representados por préstamos obtenidos de Banxico, a través de Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. (SHF), los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

- i. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FIRA asciende a \$ 2,700,000 y están sujetos a TIIE menos 1.75 puntos, con vencimientos anuales que finalizan en 2010. Al 31 de diciembre de 2009 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 260.
  - ii. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FONHAPO asciende a \$ 402,000 y están sujetos a una tasa de interés anual del 8% sobre saldos insolutos, con vencimientos anuales de 5 a 25 años. Al 31 de diciembre de 2009 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 11,570.
  - iii. La línea de crédito autorizada para los financiamientos de SHF asciende a \$ 715,000 y están sujetos a una tasa de interés anual del 8% sobre saldos insolutos, con vencimientos anuales de 5 a 20 años. Al 31 de diciembre de 2009 el pasivo por este concepto ascendía a \$ 139,409.
- g. Préstamos a subsidiarias en Centro y Sudamérica

Al 31 de diciembre de 2009 los préstamos otorgados a subsidiarias de Centro y Sudamérica se habían liquidado en su totalidad.

Derivado de los préstamos celebrados por la Compañía, por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se generaron gastos financieros por \$ 714,393 y \$ 612,867, respectivamente.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

### a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, swaps de tasa de interés, opciones de tasa de interés y "cross currency swaps". La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos (en 2008), dólares canadienses (2009), euros y quetzales guatemaltecos (en 2008), los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas, generaron un ingreso de \$ 442,000 y un gasto de \$ 430,000 durante 2009 y 2008. Asimismo, dentro de la utilidad integral se reconoció una pérdida neta después del reconocimiento del ISR diferido por \$ 50,625 en 2009 y \$ 10,709 en 2008.

### b. Derivados con fines de negociación

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos. Para hacer frente a su posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendía a \$ 14,747,551 y \$ 14,102,846, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial que enfrentaría la Compañía en caso de que, al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable, y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado integral de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del año, representaron una utilidad de \$ 2,510,541 y \$ 10,017,589, respectivamente.

Asimismo, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, con la finalidad de aprovechar los posibles cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, BAZ realizó contratos de venta de futuros de "treasury bond". Estos instrumentos son expresados a su valor razonable, y sus efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados y ascendieron a un gasto por \$ 28,000 y un ingreso de \$ 139,000, respectivamente.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2009 se analiza como sigue:

#### Títulos Forwards y futuros

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nacional (1)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Colateral otorgado cuenta de margen (2)</u>	<u>Saldo neto según balance general</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>\$ 6,000</u>	<u>\$ 77,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (6,796)</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	<u>\$ 95,000</u>	<u>\$ 1,872,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 82,093</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	<u>\$ 12,000</u>	<u>\$ 147,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,656)</u>
Compra	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	<u>\$ 2,000</u>	<u>\$ 25,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 676</u>
Venta	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	<u>\$ 2,000</u>	<u>\$ 6,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (201)</u>
Venta	Futuros	MEXDER	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>\$ 15,000</u>	<u>\$ 234,000</u>	<u>\$ 20,000</u>	<u>\$ 20,742</u>

(1) En función al subyacente.

(2) Saldo de cuenta de margen.

## SWAPS:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa fija entregada	Monto nocional (1)	Monto nominal (1)	Flujo a recibir (2)	Flujos a entregar (3)	Saldo neto según balance general	Colateral otorgado /cuenta de margen
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	9.20%	\$ 278,000	\$ 264,000	\$ 132,000	\$ 148,000	\$ (15,904)	\$ 26,000
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	9.48%	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ (572)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3.00%	\$ 404,000	\$ 344,000	\$ 355,000	\$ 349,000	\$ 5,095	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	LIBOR + 0.81%	\$ 220,000	\$ 220,000	\$ 220,000	\$ 227,000	\$ (6,699)	\$ 16,000
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	LIBOR + 0.63%	\$ 239,000	\$ 239,000	\$ 239,000	\$ 239,000	\$ 227	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	LIBOR + 0.51%	\$ 80,000	\$ 80,000	\$ 80,000	\$ 82,000	\$ (1,552)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 250	10.25%	\$ 1,362,000	\$ 1,362,000	\$ 0	\$ 0	\$ (30,942)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 260	11.50%	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ (37,315)	\$ -
Compra	ES		Negociación		Título accionario		55,974 (*)	\$ 14,747,551	\$ 0	\$ 0	\$ 13,563,445	\$ 14,484,402

(1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable

(2) Parte activa.

(3) Parte pasiva.

(\*) Miles de títulos

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2008, se analiza como sigue:

### Títulos Forwards y futuros

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Monto nocional (1)	Monto nominal	Tipo colateral otorgado (2)	Saldo neto según balance general
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 10,000	\$ 138,000	\$ -	\$ 3,000
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 41,000	\$ 506,000	\$ -	\$ (77,000)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 115,000	\$ 2,000,000	\$ -	\$ (264,800)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	Futuros	MEXDER	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 18,000	\$ 284,000	\$ 23,000	\$ -
Venta	Futuros	CBOT	Negociación		Tresury Bond*	\$ 85,500	\$ 1,662,000	\$ 78,000	\$ -

- (1) En función al subyacente.  
 (2) Saldo de cuenta de margen.  
 (\*) El importe presentado en usd = 855 contratos \*100,000 usd.

SWAPS:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa fija entregada	Monto nocional (1)	Monto nominal (1)	Flujo a recibir (2)	Flujos a entregar (3)	Saldo neto según balance general	Colateral otorgado /cuenta de margen
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	9.20%	\$ 277,000	\$ 274,000	\$ 143,000	\$ 158,000	\$ (15,000)	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	9.48%	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ -	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	3.00%	\$ 404,000	\$ 402,000	\$ 402,000	\$ 422,000	\$ (20,000)	\$ 8,000
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91+ 250	10.25%	\$ 1,723,800	\$ 1,723,800	\$ 0	\$ 0	\$ 6,728	\$ -
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91+ 260	11.50%	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ (22,447)	\$ -
Compra	ES	OTC	Negociación		Título acc.		54,194 (*)	\$ 14,102,846	\$ 0	\$ 0	\$ 10,785,842	\$ 14,025,919

- (1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.  
 (2) Parte activa.  
 (3) Parte pasiva. En el caso del CCS está representada en moneda nacional, el valor nocional y nominal en dólares americanos es de 30 millones.  
 (\*) Miles de títulos

OPCIONES:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa strike	Monto nocional (1)	Monto nominal (1)	Prima	Saldo neto según balance general
Compra	CAP	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	8.10%	\$ 150,000	\$ 142,000	\$ 4,000	\$ 2,000

- (1) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable.

## 11. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OPERATIVO

Para llevar a cabo la operación, la Compañía renta locales comerciales, los cuales establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables), las cuales se analizan como sigue:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Rentas fijas	\$ 918,334	\$ 775,023
Rentas variables	<u>3,537</u>	<u>8,613</u>
	<u>\$ 921,871</u>	<u>\$ 783,636</u>

A continuación se incluye un análisis de las rentas mínimas anuales convenidas en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año.

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2010	\$ 818,683
2011	735,281
2012	662,408
2013	515,745
2014 en adelante	<u>1,124,047</u>
Total de pagos mínimos convenidos	<u>\$ 3,856,164</u>

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de cómputo y de transporte, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V., parte relacionada, con vencimiento en 2013.

El pasivo correspondiente tiene los siguientes vencimientos:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2010	\$ 20,382
2011	11,158
2012 en adelante	<u>4,245</u>
Pasivo total	35,785
Menos, porción a corto plazo	<u>(20,382)</u>
Porción a largo plazo reconocida en otros pasivos	<u>\$ 15,403</u>

## 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido (incluyendo la prima de antigüedad devengada), y que no van a alcanzar los beneficios del plan de retiro o jubilación. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos. La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes.

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del período se describe a continuación:

### a. Obligaciones por beneficios a los empleados al 1º de enero de 2009:

	<u>Importe</u>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 92,381
Más: obligación por beneficios no adquiridos	<u>107,292</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	199,673
Menos: activos del plan	<u>5,641</u>
Situación del fondo	194,032
Más (menos) partidas pendientes de amortizar:	
Pasivo de transición por amortizar	(2,979)
Ganancias actuariales	4,384
Costo laboral del servicio pasado	<u>000</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 195,437</u>

### b. Obligaciones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Importe</u>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 99,969
Más: obligación por beneficios no adquiridos	<u>155,317</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	255,286
Menos: activos del plan	<u>10,387</u>
Situación del fondo	244,899
Más (menos) partidas pendientes de amortizar:	
Pasivo de transición por amortizar	(2,233)
Ganancias actuariales	11,908
Costo laboral del servicio pasado	<u>000</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 254,574</u>

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación laboral	Total 2 0 0 9	Total 2 0 0 8
Obligación por beneficios adquiridos	\$ 35,077	\$ 64,892	\$ 99,969	\$ 92,381
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>155,317</u>	<u>          </u>	<u>155,317</u>	<u>107,292</u>
Obligación por beneficios definidos	190,394	64,892	255,286	199,673
Activos del plan	<u>(10,387)</u>	<u>          </u>	<u>(10,387)</u>	<u>(5,641)</u>
Situación del plan	180,007	64,892	244,899	194,032
Obligación de transición por amortizar Servicios anteriores y modificaciones al plan no amortizados	(1,757)	(476)	(2,233)	(2,979)
Ganancias actuariales por amortizar	<u>11,908</u>	<u>          </u>	<u>11,908</u>	<u>4,384</u>
Pasivo neto proyectado	190,158	64,416	254,574	195,437
Pasivo adicional	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>
Pasivo total	<u>\$ 190,158</u>	<u>\$ 64,416</u>	<u>\$ 254,574</u>	<u>\$ 195,437</u>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Tasa de descuento	8.68%	8.68%
Tasa de incremento de salarios	4.64%	4.64%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.68%	8.68%
Período de amortización de las ganancias actuariales	5 años	5 años
	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD):		
Valor presente de la OBD al 1º de enero	\$ 199,673	\$ 206,841
Costo laboral del servicio actual	49,550	57,047
Costo financiero	15,844	17,828
Pérdida (ganancia) actuarial neta sobre la obligación	120,185	(82,043)
Beneficios pagados	<u>(129,966)</u>	<u>000</u>
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 255,286</u>	<u>\$ 199,673</u>
Cambios en el valor razonable de los activos del plan (AP):		
Valor razonable de los AP al 1º de enero	\$ 5,641	\$ 14,817
Rendimiento esperado de los AP	484	1,362
Pérdida (ganancia) sobre los AP	4,262	(10,538)
Beneficios pagados	<u>000</u>	<u>000</u>
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	<u>\$ 10,387</u>	<u>\$ 5,641</u>

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Cambios en el pasivo neto proyectado (PNP):		
PNP inicial	\$ 195,437	\$ 230,975
Costo neto del período	64,740	75,798
Beneficios pagados	(129,966)	
Reducción o liquidación de obligaciones		(35,980)
Reconocimiento de ganancias actuariales	<u>124,363</u>	<u>(75,356)</u>
PNP final	<u>\$ 254,574</u>	<u>\$ 195,437</u>

La tasa de rendimiento utilizada se determinó con base a la tasa anual nominal de descuento de bonos a 10 años, y a las tasas sugeridas por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores.

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>	<u>2 0 0 7</u>	<u>2 0 0 6</u>	<u>2 0 0 5</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 255,286	\$ 199,673	\$ 206,840	\$ 118,592	\$ 175,499
Valor razonable de los activos del plan (AP)	10,387	5,641	14,817	28,001	14,394
Situación del plan	244,899	194,032	192,023	90,591	161,105

### 13. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

#### a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social está representado por 245,584,109 acciones, de una serie única, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	566,024
Incremento por actualización		<u>233,879</u>
Capital social al 31 de diciembre		<u>\$ 799,903</u>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se causará un impuesto del 30% de 2010 a 2012 (29% en 2013 y 28% en 2014) a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4287 de 2010 a 2012 (1.4085 en 2013 y 1.3889 en 2012).

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en los tres ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la CUFIN ascendía a \$ 1,851,128 y \$ 1,207,221, respectivamente y la cuenta de capital de aportación a \$ 10,357,406 y \$ 9,637,581 respectivamente, determinadas conforme a las disposiciones fiscales en vigor.

b. Planes de opción de compra de acciones para ejecutivos

En febrero de 1994, Grupo Elektra estableció un plan de opción de compra de acciones para ejecutivos, por medio del cual algunos empleados pueden adquirir acciones de Grupo Elektra a un precio promedio de \$ 12.50 y \$ 16.25 (nominales) por acción. Las opciones pueden ser ejercidas en partes iguales en un período de cinco años, siempre y cuando la Compañía cumpla ciertas metas anuales referidas principalmente al incremento en la utilidad neta. En caso de que dichas metas no sean cumplidas, el ejercicio de las opciones podrá ser pospuesto para el año siguiente, sin exceder al 28 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio de 2009, no se ejercieron acciones correspondientes al plan antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran 24,956 opciones asignadas por ejercer.

c. Utilidad integral

La utilidad integral se compone como sigue: Véase Nota 2-r.

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Utilidad neta de los accionistas mayoritarios	\$ 4,944,944	\$ 9,376,963
Pérdida en cobertura de tasa de interés	(50,625)	(10,709)
Efecto por conversión	(393,483)	427,312
Otras partidas integrales	<u>2,371</u>	<u>          </u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 4,503,207</u>	<u>\$ 9,793,566</u>

d. Decreto de dividendos

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 2 de abril de 2009, se aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 364,815 (\$ 302,117 en 2008), los cuales fueron pagados el 30 de abril de 2009, a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

e. Oferta pública de acciones

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de julio de 2007, los accionistas aprobaron que la Compañía adquiriera, a través de una oferta pública, acciones de Grupo Elektra hasta por un máximo de 8% de las acciones en circulación. Ello representó \$ 4,675 millones, lo que equivale a una oferta de compra de una acción de la Compañía por cada 12.5 títulos que posea cada accionista. El precio de compra fue de \$ 238 por acción, lo que significó un premio de 22% sobre la cotización promedio del título de los últimos 20 días hábiles en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Dichas acciones fueron recolocadas en el mercado antes del cierre de diciembre 2008, situación que generó una prima en emisión de acciones por \$ 1,775,023 y se restituyó la reserva para recompra de acciones por \$ 2,169,983.

Las acciones de Grupo Elektra cotizan en la BMV, así como en el mercado LATIBEX de España, mercado internacional dedicado a capitales latinoamericanos en Euros.

14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
ISR causado	\$ 1,693,059	\$ 2,165,819
ISR diferido	<u>286,555</u>	<u>850,325</u>
	<u>\$ 1,979,614</u>	<u>\$ 3,016,144</u>

El ISR se causa a la tasa del 28% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles. En 2010, 2011 y 2012 el ISR será del 30%, en 2013 del 29% y en 2014 será del 28%.

Grupo Elektra prepara una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentan una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permite la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representa la participación accionaria promedio de cada subsidiaria. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía presenta pérdidas fiscales consolidadas pendientes de amortizar por un total de \$ 1,240,161 generada en el ejercicio de 2009.

Derivado de la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), a partir de 2008 la Ley del IMPAC fue abrogada. El Impuesto al Activo (IMPAC) pendiente de recuperar de los diez ejercicios inmediatos anteriores, podrá ser compensado o sujeto de devolución de conformidad con ciertas disposiciones fiscales específicas.

A partir del 1° de enero de 2008, se encuentra en vigor la Ley del IETU. El IETU se causa a la tasa del 16.5% y se incrementará al 17% en 2009 y al 17.5% en 2010. La base del impuesto se determina sumando los ingresos cobrados, menos ciertas deducciones pagadas, incluyendo la deducción de las inversiones.

El impuesto causado se podrá disminuir con diversos créditos relacionados con los sueldos y salarios, contribuciones de seguridad social, inversiones en activos fijos pendientes de deducir a la entrada en vigor de dicha ley, entre otros, así como con el ISR efectivamente pagado en el ejercicio, de tal manera que el IETU se pagará sólo por la diferencia entre el ISR y el IETU causado, cuando éste sea mayor.

- i. A continuación se muestran los efectos de las principales diferencias temporales, sin incluir las partidas que corresponden a las subsidiarias extranjeras, sobre las que se reconocieron los impuestos diferidos:

	<u>2 0 0 9</u>	<u>2 0 0 8</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Inventarios	\$ 1,322,776	\$ 1,322,776
Pérdida en enajenación de acciones	1,585,520	1,543,750
Instrumentos financieros derivados	3,996,340	2,912,629
Pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias	1,803,846	1,029,094
Ingresos por acumular	300,000	300,000
Gastos anticipados	166,394	167,354
Valuación de inversiones y otros	<u>514,621</u>	<u>1,287,448</u>
	<u>9,689,497</u>	<u>8,563,051</u>
Activo por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar por las subsidiarias	1,803,846	1,029,094
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas	331,384	373,503
Estimación preventiva para riesgos crediticios	826,024	763,840
Provisiones de pasivo	171,227	142,089
Beneficios a los empleados	<u>60,646</u>	<u>44,710</u>
	<u>3,193,127</u>	<u>2,353,236</u>
 Pasivo por impuestos diferidos	 <u>\$ 6,496,370</u>	 <u>\$ 6,209,815</u>

El ISR diferido terminado al 31 de diciembre de 2009, se estima que se realizará como sigue:

<u>Año</u>	<u>ISR diferido</u>
2010	\$ 435,270
2011	3,682,467
2012	99,139
2013	631,195
2014 en adelante	<u>1,648,299</u>
	<u>\$ 6,496,370</u>

- ii. La conciliación entre la tasa nominal y efectiva de ISR se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Tasa nominal de ISR	28.00	28.00
Más (menos):		
Pérdida por enajenación de acciones		(6.74)
Otras partidas	2.32	2.40
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>(3.28)</u>	<u>0.25</u>
Tasa efectiva	<u><u>27.04</u></u>	<u><u>23.91</u></u>

El 13 de octubre de 2008, la Compañía obtuvo una sentencia favorable por el amparo promovido ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, respecto a la posibilidad de aplicar las pérdidas en venta de acciones contra utilidades operativas, representando un beneficio de \$ 830,000, situación que disminuyó la tasa efectiva en 6.74% en 2008.

## 15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Compañía cuenta con tres segmentos de negocio principalmente: negocio financiero, negocio comercial y Centro y Sudamérica.

### Negocio financiero

Se integra por la operación de BAZ, cuya principal actividad es prestar servicios de banca y crédito; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios y realizar otras operaciones de banca múltiple.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio de Seguros y Afore.

### Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía ofrece electrónica, línea blanca, electrodomésticos, muebles, motocicletas, llantas, teléfonos celulares, computadoras, transferencias electrónicas de dinero, y garantías extendidas, entre muchos otros productos y servicios, a través de sus dos formatos de tienda: Elektra y SyR.

### Centro y Sudamérica

La operación se lleva a cabo bajo la marca Banco Azteca a través de subsidiarias de Grupo Elektra. La marca actualmente tiene operaciones en Panamá, Guatemala, Honduras, Brasil, Perú y El Salvador. Asimismo, en este segmento también se consideran las operaciones comerciales y de crédito que continúan operando bajo el programa denominado "Elektrafin".

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	2 0 0 9			
	División comercial	División financiera	Latinoamérica	Consolidado
Ingresos	\$ 16,961,420	\$ 20,286,896	\$ 5,573,400	\$ 42,821,716
Depreciación y amortización	(981,053)	(620,645)	(387,015)	(1,988,713)
Utilidad de operación	2,074,217	1,860,357	(287,396)	3,647,178
Activos totales	49,116,864	62,819,567	7,293,732	119,230,163
	2 0 0 8			
Ingresos	\$ 17,807,702	\$ 19,351,146	\$ 4,820,330	\$ 41,979,178
Depreciación y amortización	(900,603)	(602,553)	(235,103)	(1,738,259)
Utilidad de operación	2,813,523	1,030,953	(187,801)	3,656,675
Activos totales	44,535,066	51,556,055	7,184,233	103,275,354

## 16. CONTINGENCIAS

- i. La Comisión inició en enero de 2005 un procedimiento administrativo en contra de TV Azteca por supuestas infracciones en materia de revelación de la Ley del Mercado de Valores en México. El 28 de abril de 2005 la Comisión notificó a TV Azteca, a los señores Ricardo B. Salinas Pliego y Pedro Padilla Longoria, la imposición de sanciones económicas derivadas del procedimiento administrativo antes señalado, confirmando el 19 de julio de 2005 dichas sanciones. El 3 de octubre de 2005, por primera vez en el proceso, TV Azteca, Ricardo B. Salinas Pliego y Pedro Padilla Longoria presentaron escritos de oposición ante autoridad distinta de la Comisión (Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa). Actualmente, los procedimientos se encuentran en curso, por lo que la administración de TV Azteca no puede determinar las posibles contingencias o responsabilidades que resulten.

Por lo anterior, los estados financieros consolidados de Grupo Elektra no incluyen ningún ajuste que pudiera requerirse como resultado de lo antes mencionado.

- ii. La Compañía considera que la nueva Ley del Mercado de Valores violenta derechos previamente adquiridos, por lo que al 31 de diciembre de 2008 no había reformado sus estatutos sociales. Con fecha 7 de agosto de 2006, la Compañía promovió un amparo en contra de algunos Artículos de esta Ley. Dicho amparo fue resuelto el 9 de enero de 2008 por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, manifestando que los Artículos 3, 22, 23, 24 y 25, en relación con el 41, 26, 27 y 28 fracción III, 42, 43 y 104 y sexto transitorio de la citada Ley, no resultan retroactivos.

- iii. Al 31 de diciembre de 2008 se encuentra pendiente la resolución por la Secretaría de Economía para definir la renovación o no del registro de GS Motors, S. A. de C. V., como empresa productora de vehículos, automotores ligeros nuevos de conformidad con el decreto del 21 de noviembre de 2007 para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso del mercado interno de automóviles.

En caso de cancelación del registro, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento judicial.

Existe la posibilidad de que el Gobierno de Michoacán demande el cumplimiento del convenio de colaboración celebrado el 21 de noviembre de 2007 para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe de la contingencia de referencia asciende a \$ 336,000; sin embargo, no existe reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, en vista de que los asesores legales de la compañía consideran que existen elementos jurídicos suficientes para la no realización de pago alguno por este concepto.

- iv. La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

## 17. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

### Adopción de las "Normas Internacionales de Información Financiera" (IFRS)

A partir de 2012 la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión, para las entidades que sean emisoras de valores. A la fecha de emisión de este informe la Compañía se encontraba en proceso de identificación y determinación de los efectos correspondientes, considerando que la información financiera al 31 de diciembre de 2009 será utilizada como base para la aplicación de las disposiciones normativas de referencia.

A partir del 1º de enero de 2010, se encuentran en vigor nuevos pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF, los cuales deberán ser observados para la presentación de la información financiera. Una síntesis de las nuevas disposiciones se incluye a continuación:

#### NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"

A partir del 1° de enero de 2010 se encuentran en vigor las modificaciones a la NIF C-1, homologando los conceptos de efectivo restringido, equivalentes de efectivo, inversiones disponibles a la vista y valor razonable con las disposiciones establecidas en la NIF B-2 "Flujo de efectivo"; asimismo, se establece la posibilidad de utilizar para ciertas valuaciones contables el valor razonable o nominal dependiendo de sus características. Adicionalmente se modifica el Boletín C-2 "Instrumentos financieros", a efecto de definir los instrumentos financieros conservados a vencimiento e instrumentos financieros con fines de negociación.

#### NIF B-5 "Información financiera por segmentos"

Diversas modificaciones a la NIF B-5 entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2011, las cuales son de aplicación retrospectiva (salvo que sea impráctico hacerlo). Los aspectos de revelación más significativos son:

- a. Información complementaria por cada segmento operativo incluido en su caso las áreas en etapa preoperativa.
- b. Los ingresos y gastos por intereses deben de mostrarse por separado.
- c. Deberán revelarse los importes de los pasivos por segmento operativo.
- d. Se deberá presentar cierta información de la entidad en su conjunto sobre productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía se encontraba en proceso de evaluación de los efectos correspondientes a la aplicación de estas disposiciones normativas.

### 18. EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 22 de marzo de 2010, por el Ing. Carlos Septien Michel, Director General y por el C.P. Guillermo Manuel Colin García, Director de Finanzas.

**GRUPO ELEKTRA, S. A. B. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS  
CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE  
2011 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES  
TERMINADO EN ESA FECHA E INFORME  
DE LA REVISIÓN LIMITADA DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Grupo Elektra, S. A. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros condensados consolidados al 30 de septiembre de 2011  
y por el período de nueve meses terminado en esa fecha e informe de  
la revisión limitada de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros condensados consolidados:	
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros condensados consolidados	6 a 25

**Grupo Elektra, S. A. B.de C. V. y subsidiarias**  
(Nota 1)

**Balances generales condensados consolidados al**  
**30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2-c	\$ 15,193,118	\$ 15,450,641
Inversiones en valores	2-c	41,422,707	34,602,689
Deudores por reporto	2-d	<u>7,316,134</u>	<u>12,015,354</u>
Efectivo e inversiones en valores		63,931,959	62,068,684
Cartera de créditos y bursatilización de cartera, neto	2-f y 3-a	26,366,781	18,418,257
Instrumentos financieros derivados	2-e y 7	29,701,399	9,256,822
Otras cuentas por cobrar	3-b	7,648,934	6,577,190
Inventarios	2-h y 4	<u>6,565,117</u>	<u>5,142,839</u>
<b>Total del activo circulante</b>		134,214,190	101,463,792
Cartera de créditos, neta	2-f y 3-a	9,385,322	8,421,827
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas, neto	2-i y 5	5,907,521	5,941,488
Inversiones en asociadas	2-j	2,728,423	2,591,682
Crédito mercantil	2-j	848,445	848,445
Otros activos		<u>806,627</u>	<u>677,024</u>
<b>Total del activo</b>		<u>\$ 153,890,528</u>	<u>\$ 119,944,258</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Corto plazo</b>			
Deuda a corto plazo	6	\$ 4,050,472	\$ 5,649,702
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	2-l	54,539,410	54,901,577
Acreeedores por reporto	2-d	6,443,525	3,226,310
Proveedores		3,731,624	4,912,174
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	2-s	<u>7,056,928</u>	<u>5,091,270</u>
<b>Total pasivo a corto plazo</b>		75,821,959	73,781,033
<b>Pasivo Largo plazo</b>			
Deuda a largo plazo	6	11,098,501	3,769,290
Impuestos diferidos	2-m	11,249,665	5,036,831
Otros pasivos a largo plazo		862,856	774,621
Contingencias	12	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>99,032,981</u>	<u>83,361,775</u>
<b>Capital contable</b>			
Capital social	9	799,903	799,903
Utilidades acumuladas		<u>54,016,387</u>	<u>35,741,323</u>

Total de la participación controladora	54,816,290	36,541,226
Total de la participación no controladora	<u>41,257</u>	<u>41,257</u>
<b>Total del capital contable</b>	<u>54,857,547</u>	<u>36,582,483</u>
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 153,890,528</u>	<u>\$ 119,944,258</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros condensados consolidados.

**Grupo Elektra, S. A. B.de C. V. y subsidiarias**  
(Nota 1)

**Estados de resultados condensados consolidados**  
**Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 y 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las cifras de utilidad por acción)

	Nota	2011	2010
Ingresos	2-r	\$ 42,513,879	\$ 33,240,202
Costos	2-r	<u>23,076,621</u>	<u>16,686,135</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<u>19,437,258</u>	<u>16,554,067</u>
Gastos de venta, administración y promoción		(13,707,646)	(11,480,989)
Depreciación y amortización		<u>(1,293,254)</u>	<u>(1,495,431)</u>
		<u>(15,000,900)</u>	<u>(12,976,420)</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>4,436,358</u>	<u>3,577,647</u>
Otros gastos, neto		<u>(30,836)</u>	<u>(41,240)</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses ganados		474,393	885,920
Intereses a cargo		(928,042)	(821,668)
Ganancia (pérdida) en cambios, neta		504,030	(167,404)
Resultado de operaciones financieras derivadas	2-e y 7	<u>21,970,281</u>	<u>(6,062,881)</u>
		<u>22,020,662</u>	<u>(6,166,033)</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de los resultados de las compañías asociadas</b>		26,426,184	(2,629,626)
Participación en los resultados de Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V. y otras asociadas	2-j	<u>(199,931)</u>	<u>115,205</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad</b>		26,226,253	(2,514,421)
Impuestos a la utilidad	10	<u>(7,343,010)</u>	<u>610,441</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta consolidada</b>		<u>\$ 18,883,243</u>	<u>\$ (1,903,980)</u>
Utilidad (pérdida) de la participación controladora		<u>\$ 18,883,243</u>	<u>\$ (1,903,980)</u>
Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida	2-p	<u>\$ 78.024</u>	<u>\$ (7.818)</u>
Utilidad (pérdida) por acción por operaciones continuas		<u>\$ 78.024</u>	<u>\$ (7.818)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros condensados consolidados.

**Grupo Elektra, S. A. B.de C. V. y subsidiarias**  
(Notas 1 y 9)

**Estados de variaciones en el capital contable condensados consolidados**  
**Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 y 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	\$ 799,903	\$ 36,602,377	\$ 19,439	\$ 37,421,719
Decreto de dividendos (Nota 9-c)		(390,115)		(390,115)
Venta de acciones, neto		(830,937)		(830,937)
Participación no controladora			21,818	21,818
Perdida integral (Notas 2-q y 9-b)	_____	(2,132,442) (*)	_____	(2,132,442)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2010</b>	<u>\$ 799,903</u>	<u>\$ 33,248,883</u> (**)	<u>\$ 41,257</u>	<u>\$ 34,090,043</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	\$ 799,903	\$ 35,741,323	\$ 41,257	\$ 36,582,483
Decreto de dividendos (Nota 9-c)		(435,424)		(435,424)
Venta de acciones, neto		(613,177)		(613,177)
Utilidad integral (Notas 2-q y 9-b)	_____	19,323,665	_____	19,323,665
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2011</b>	<u>\$ 799,903</u>	<u>\$ 54,016,387</u> (**)	<u>\$ 41,257</u>	<u>\$ 54,857,547</u>

(\*) Incluye una utilidad de \$ 24,796 en instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés al 30 de septiembre de 2010. (Notas 2-e y 9-b).

(\*\*) Incluye \$ 159,981 de reserva legal al 30 de septiembre de 2011 y 2010.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros condensados consolidados.

**Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**  
(Nota 1)

**Estados de flujos de efectivo condensados consolidados**  
**Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 y 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 26,226,253	\$ (2,514,421)
Partidas relacionadas con actividades de inversión y financiamiento:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,147,244	1,806,908
Resultado (pérdida) integral de financiamiento	(21,516,632)	5,998,629
Depreciación y amortización	1,293,254	1,495,431
Otros gastos (ingresos), netos	199,931	(89,373)
Incremento en otras cuentas por cobrar	(11,059,263)	(2,051,929)
(Incremento) decremento en otros activos	(1,248,528)	228,714
Decremento en proveedores	(1,180,550)	(942,440)
(Incremento) decremento en otros pasivos	3,798,365	(176,360)
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(258,147)</u>	<u>(344,533)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>(1,598,073)</u>	<u>3,410,626</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Inversión en asociadas	(320,458)	
Intereses cobrados	738,389	489,279
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(1,388,890)</u>	<u>(1,271,462)</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<u>(970,959)</u>	<u>(782,183)</u>
<b>(Déficit) excedente de efectivo para aplicar en actividades de financiamiento</b>	<u>(2,569,032)</u>	<u>2,628,443</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos	5,729,982	385,953
Intereses pagados	(689,496)	(667,014)
Otras actividades de financiamiento	<u>(608,179)</u>	<u>(1,449,513)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>4,432,307</u>	<u>(1,730,574)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,863,275	897,869
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>62,068,684</u>	<u>63,302,413</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>\$ 63,931,959</u>	<u>\$ 64,200,282</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros condensados consolidados.

## Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

### Notas a los estados financieros condensados consolidados Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011 y 2010 (Cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### 1. Actividad de la Compañía

La principal actividad de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. "Grupo Elektra" y sus subsidiarias (la Compañía) es la venta de aparatos domésticos, teléfonos celulares, computadoras personales y motocicletas, así como también la prestación de servicios financieros y bancarios incluyendo transferencias de dinero y otros servicios financieros, a través de más de 2,600 puntos de venta en México, Centro y Sudamérica. Asimismo, ofrece servicios de seguro y reaseguro en las categorías de vida, accidentes y daños, así como de administración de recursos de cuentas individuales para el retiro de los trabajadores. La Compañía cambió su denominación social en junio de 2011 de Grupo Elektra, S. A. de C. V. a Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.

La Compañía para llevar a cabo sus actividades financieras, cuenta con las siguientes autorizaciones:

Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico).

Autorización de la SHCP para operar Afore Azteca, S. A. de C. V. (Afore Azteca) en la forma y términos que establece la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Afore Azteca administra recursos de cuentas individuales para el retiro de trabajadores a través de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, denominadas Siefores.

Autorización de la SHCP para operar a través de su subsidiaria Seguros Azteca, S. A. de C. V., seguros de vida, accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y de gastos médicos, en la forma y términos que establece la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

El 11 de enero de 2005 se constituyó Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., cuya principal actividad consiste en operar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños. El 25 de mayo la SHCP otorgó su autorización y el 4 de septiembre de 2006, la CNSF emitió el dictamen final para que Seguros Azteca Daños iniciara operaciones.

En noviembre de 2004 la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó la constitución de Banco Azteca de Panamá, S. A., iniciando operaciones en marzo de 2005.

En febrero de 2007 la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras para operar Banco Azteca en ese país, dando inicio a sus operaciones en julio del mismo año.

En mayo de 2007 la Junta Monetaria de Guatemala autorizó la constitución de Banco Azteca de Guatemala, S. A., la cual inició operaciones el 20 de mayo de 2007.

En julio de 2007 el Consejo Monetario Nacional de Brasil otorgó a la Compañía una autorización preliminar para realizar operaciones bancarias en ese país, misma que fue ratificada en agosto de ese mismo año por el gobierno brasileño, iniciando operaciones bancarias y comerciales el 27 de marzo de 2008.

Asimismo, en enero de 2008 la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú, para operar Banco Azteca en ese país, dando inicio a sus operaciones el 25 de enero de 2008.

En mayo de 2009, a través de su subsidiaria Banco Azteca, la Compañía obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero de la República El Salvador, C. A. para realizar operaciones bancarias en ese país, dando inicio el 30 de julio de ese mismo año. La autorización representa la séptima licencia otorgada a la Compañía para operar un banco en Latinoamérica.

Al 30 de septiembre de 2011 las principales subsidiarias y asociadas de Grupo Elektra son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Participación</u>	<u>Actividad</u>
Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple, una sociedad mexicana (BAZ)	100%	Bancaria
Seguros Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Seguros de vida, accidentes y enfermedades
Elektra del Milenio, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (Elektra)	100%	Comercializadora
Salinas y Rocha, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SyR)	100%	Comercializadora
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CMC)	100%	Comercializadora de motocicletas
Intra Mexicana, S. A. de C. V., una sociedad mexicana	100%	Transferencias de dinero
Afore Azteca, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (AAZ)	100%	Administradora de fondos de pensiones
Seguros Azteca Daños, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (SAZ)	100%	Aseguradora de daños
Comunicaciones Avanzadas, S. A. de C. V., una sociedad mexicana (CASA)	35.85%	Tenedora de acciones (Véase Nota 2-j)

## 2. Cumplimiento con normas de información financiera y resumen de políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros condensados consolidados que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera (CINIF). Los estados financieros integrales más recientes han sido emitidos al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha, los cuales proveen de información adicional que complementan estos estados financieros consolidados.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

El reconocimiento de los efectos de la inflación es mediante la aplicación del método integral, únicamente en entornos inflacionarios (inflación igual o mayor al 26% acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores).

Debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores fue inferior al porcentaje mencionado, los estados financieros al 30 de septiembre de 2011 y al 30 de diciembre de 2010 que se acompañan están expresados en pesos nominales; por lo tanto, las cifras presentadas en los balances generales adjuntos, no incluyen efectos adicionales de inflación a los ya reconocidos al término de 2007.

### b. Bases de consolidación

Los estados financieros condensados consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Grupo Elektra y de todas las subsidiarias controladas por ésta. Los saldos y operaciones entre las compañías han sido eliminados en la consolidación.

c. Efectivo e inversiones en valores

- i) Efectivo. La Compañía considera como efectivo a las inversiones temporales de fácil realización y se valúan al valor nominal, también se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días, los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía a Banxico y a Bancos Centrales de Centro y Sudamérica, depósitos en entidades financieras en el país o en el extranjero representados en efectivo, los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas.

Las operaciones en otras divisas son valuadas a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico; las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable considerando la cotización publicada por Banxico.

Al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el rubro de efectivo incluye disponibilidades restringidas por \$ 7,580,151 y \$ 6,543,061, respectivamente.

- ii) Inversiones en valores. De conformidad con las NIF, las inversiones en valores y otros contratos que dan origen a un activo o pasivo financiero, se deben reconocer de acuerdo a su intención de uso, utilizando tres clasificaciones como sigue: a) adquiridos con fines de negociación, b) disponibles para venta y c) conservados a vencimiento.

Los títulos adquiridos con fines de negociación se expresan al valor neto de realización, tomando como base el valor razonable, determinado por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, reconociendo los efectos de valuación correspondientes en los resultados del año.

Los títulos disponibles para venta, son aquéllos en los que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores al vencimiento, reconociendo los efectos de valuación correspondientes dentro de la utilidad integral y traspasándolos al estado de resultados en la fecha de realización.

Los títulos conservados a vencimiento, son aquéllos en los que al momento de invertir se tiene la intención de mantener dicha inversión hasta el vencimiento, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados y se reconocen en los resultados del período.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre 2010, la Compañía tiene inversiones representadas por instrumentos de deuda y capital, bonos e instrumentos gubernamentales (principalmente CETES) y privados, que incluyen inversiones restringidas por un total de \$ 19,187,284 and \$ 17,450,903 respectivamente, importes que consideran principalmente las garantías citadas en la Nota 7-b.

d. Operaciones de reporto

Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, acreedores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, la cual se valúa a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, deudores por reporto, inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Las NIF requieren su reconocimiento conforme a la sustancia de la transacción, en este caso de financiamiento, y el reconocimiento del premio conforme a lo devengado.

#### e. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afecten. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura.

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente, los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en los resultados del período el efecto por valuación. (Ver Nota 7)

#### f. Cartera de crédito

El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones).

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los periodos son semanales, quincenales o mensuales. La Compañía considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

La Comisión autorizó a BAZ, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, la determinación de la cartera de consumo con base en un modelo de tasa interno, el cual es comparable con la metodología de la tabla mensual autorizada por la Comisión, registrando la mayor. La metodología estándar emitida por la Comisión ha resultado en una estimación menor a la metodología de la tabla semanal utilizada. Dicha autorización estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2011. El 23 de junio de 2011, BAZ obtuvo la aprobación final de la metodología interna para calificar la cartera de consumo no revolvente, que entró en vigor en julio de 2011.

En el caso de los créditos a la vivienda, la Compañía también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se califican individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Para efectos de la estimación de créditos otorgados en los países de Centro y Sudamérica con el programa de ventas a plazos en tiendas Elektra, se constituyen en función de las pérdidas esperadas, de acuerdo con el comportamiento que las mismas han reflejado en el pasado. El cálculo de estas estimaciones consiste en aplicar el 7% a cada venta a crédito otorgada y el 9% por cada préstamo personal colocado.

h. Inventarios

Los inventarios son originalmente valuados al costo de adquisición, a partir de 2011 los inventarios fueron valuados aplicando la fórmula de costos promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. Los inventarios al 31 de diciembre de 2010 fueron valuados mediante la fórmula de últimas entradas primeras salidas. Al 31 de diciembre de 2010, las diferencias entre las fórmulas mencionadas no son significativas, por lo tanto los estados financieros a esa fecha no fueron reformulados. (Ver Nota 4)

i. Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas

Los inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La inversión en tiendas representa las erogaciones necesarias para el acondicionamiento de las tiendas y sucursales que opera la Compañía.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos mensuales iniciales con base en las vidas útiles estimadas de los activos, aplicando tasas anuales como sigue:

	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo	30% y 33%
Equipo de comunicación y otros	10% y 20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Edificios	2%

La Compañía lleva a cabo la mayor parte de sus operaciones en inmuebles arrendados, mediante contratos de arrendamiento renovables.

j. Inversiones en acciones y crédito mercantil

Las inversiones en las que se tiene influencia significativa se valúan a través del método de participación con base en los estados financieros de las asociadas al 30 de septiembre de 2011. Las otras inversiones en acciones en las que se posee menos del 10% del capital se expresan al costo de adquisición. La participación en los resultados de compañías asociadas se presenta en el estado de resultados por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2011 y 2010, ascendió a (\$ 199,931) y \$ 115,205, respectivamente.

El 26 de marzo de 1996, Grupo Elektra adquirió 35.85% del capital social de CASA, representado por 371,853 acciones serie N a través de la capitalización de cuentas por cobrar por \$ 45.4 millones de dólares y contribuciones en efectivo de \$ 62.2 millones. Al 30 de septiembre de 2011 CASA es tenedora del 90% del capital social de Azteca Holdings S. A. de C. V. quien es dueño de i) el 56.17% del capital de TV Azteca, S. A. B. de C. V., ii) el 95.94 % de Forum Per Terra, S. A. de C. V. iii) el 14.01% de Grupo Salinas Telecom, S. A. de C. V. y iv) 100% de las acciones de la Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V.

La participación en los resultados de CASA se muestra en el estado consolidado de resultados por el período terminado el 30 de septiembre de 2011 y 2010 ascendió a (\$ 24,425) y \$ 96,146, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el saldo del crédito mercantil presentado en el balance general corresponde a CASA y asciende a \$ 848,445 en ambos años.

k. Revisión de los valores de activos de larga duración

La Compañía evalúa periódicamente el valor de recuperación de sus activos tangibles e intangibles de larga duración, incluyendo al crédito mercantil. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos al valor de recuperación. Al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, no se presentan indicios de deterioro.

l. Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo

Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión y los depósitos a plazo por captación al público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### m. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las disposiciones vigentes establecidas en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el impuesto causado es determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. Los efectos de impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en aplicar la tasa fiscal correspondiente a todas aquellas diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales de activos y pasivos que se espera se materializarán en el futuro.

#### n. Beneficios a los empleados

La NIF D-3 establece tres tipos de beneficios a los empleados; directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y al retiro.

Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son determinados como sigue:

1. El pasivo por beneficios directos se reconocen en los resultados conformen se devengan y se expresa a valor nominal, por ser de corto plazo.
2. El pasivo por beneficios por terminación de la relación laboral antes de haber llegado a la edad de jubilación, es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, todas ellas determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables.
3. El pasivo por beneficios al retiro es determinado considerando el valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance general. Las remuneraciones incluidas en la determinación de este pasivo corresponden a las primas de antigüedad por jubilación y a los planes de pensiones que algunas de las subsidiarias de la Compañía tienen establecidos.

Asimismo, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida se reconoce con base en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", el cual se determina sobre las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Compañía que se espera se materializarán en el futuro. Los efectos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros gastos.

#### o. Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de concertación. Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias derivadas de fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias del extranjero mantienen una moneda de registro que coincide con la moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe de la Compañía, considerando que en estos casos se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 ascendió a \$ 634,349 y \$ 153,956, respectivamente, y se presenta dentro de la inversión de los accionistas en el efecto acumulado por conversión.

p. Utilidad por acción

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, la utilidad por acción se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante 2011 (242,019,911) y 2010 (243,526,923) respectivamente.

q. Utilidad integral

La utilidad integral incluye la utilidad neta del año, más las partidas que de acuerdo con las NIF se requiere registrar directamente en la inversión de los accionistas y no son aportaciones o reducciones de capital.

r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen cuando los productos son entregados a los clientes. Los descuentos otorgados, así como las devoluciones efectuadas se presentan disminuyendo los ingresos por este concepto.

Los intereses de la cartera de crédito se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados. El importe acumulado al 30 de septiembre de 2011 y 2010 de dichos intereses asciende a \$ 304,572 y \$ 333,057, respectivamente, mismos que no han sido reconocidos, debido a que no es probable que los beneficios fluyan a la entidad.

Los ingresos por primas de seguros (vida y daños) se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro y por el ingreso no devengado de acuerdo al plazo de las pólizas contratadas.

Los ingresos por venta de garantías extendidas se registran como ingresos por devengar en la fecha en que se celebra el contrato de garantía con el cliente y se aplican a los resultados del período en línea recta durante el plazo que cubre dicha garantía. Las vigencias de las pólizas cubren plazos de entre dos y cuatro años.

Los ingresos por transferencias de dinero representan las comisiones pagadas por Western Union, Vigo y Orlandi a la Compañía, originadas por las transferencias cobradas en los puntos de venta, así como las comisiones cobradas por la misma a sus clientes por transferencias dentro de México. Ambos tipos de comisiones se registran como ingresos conforme se prestan los servicios.

Los ingresos por comisiones por los servicios prestados por AAZ, se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se devengan.

s. Pasivos, provisiones y contingencias

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 reconocen los efectos relativos a las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y de los activos y pasivos contingentes de conformidad con lo establecido en las NIF.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que los efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos, se incluye una revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones que afectan los importes reportados en los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

u. Información financiera de la División de Finanzas

La información financiera de las subsidiarias, que se incluye en los estados financieros condensados consolidados, es originalmente preparada de acuerdo a los criterios establecidos por la comisión regulatoria y ha sido ajustada en los casos en que existen diferencias respecto a los criterios establecidos en las NIF, para efectos de la preparación de estos estados financieros condensados consolidados.

v. Algunas cifras del ejercicio anterior han sido reclasificadas para efectos de adecuarse a la presentación de los estados financieros actuales.

### 3. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar

a. El saldo de la cartera de créditos se integra como se muestra a continuación:

	30 de septiembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Créditos al consumo	\$ 29,212,890	\$ 21,964,885
Créditos comerciales	10,011,654	8,806,097
Créditos a la vivienda	<u>689,669</u>	<u>773,264</u>
Total cartera de créditos	39,914,213	31,544,246
Menos:		
Cartera cancelada en el año	<u>(1,238,969)</u>	<u>(2,689,296)</u>
	38,675,244	28,854,950
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Note 2-g)	<u>(2,923,141)</u>	<u>(2,014,866)</u>
Total de la cartera	35,752,103	26,840,084
Menos, cartera a corto plazo	<u>(26,366,781)</u>	<u>(18,418,257)</u>
<b>Cartera a largo plazo</b>	<b><u>\$ 9,385,322</u></b>	<b><u>\$ 8,421,827</u></b>

La Compañía a través de BAZ realizó arrendamientos financieros cuyos saldos al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, ascendieron a \$ 5,338,147 y \$ 4,331,643, respectivamente, los cuales están incluidos en los créditos al consumo y comerciales usando la misma tasa de interés.

b. El saldo de las otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	30 de septiembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 1,207,229	\$ 1,593,493
Partes relacionadas	332,088	1,240,483
Otras cuentas por cobrar	4,894,038	2,811,046
Rentas y pagos anticipados	<u>1,215,579</u>	<u>932,168</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 7,648,934</u></b>	<b><u>\$ 6,577,190</u></b>

#### 4. Inventarios

	30 de septiembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Electrónica	\$ 1,604,329	\$ 1,201,475
Línea blanca	1,024,832	840,263
Telefonía	1,397,594	1,106,514
Transporte	614,081	657,871
Cómputo	565,745	465,679
Muebles	456,918	385,172
Otros	<u>122,145</u>	<u>11,240</u>
	5,785,644	4,668,214
Mercancías en tránsito	533,771	283,671
Ensamblaje de transporte	<u>245,702</u>	<u>190,954</u>
	<b><u>\$ 6,565,117</u></b>	<b><u>\$ 5,142,839</u></b>

#### 5. Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas

	30 de septiembre de 2011	31 de diciembre de 2010	Tasa promedio anual de depreciación y amortización
Equipo de cómputo	\$ 4,152,764	\$ 4,040,331	30 y 33
Edificios	2,372,686	2,365,815	2
Equipo de transporte	1,319,002	1,224,190	20 y 25
Mobiliario y equipo	1,185,645	1,154,209	10
Maquinaria y equipo	723,414	673,614	10
Red satelital	<u>184,362</u>	<u>180,936</u>	20
	9,937,873	9,639,095	
Depreciación acumulada	<u>(6,918,100)</u>	<u>(6,558,132)</u>	
	3,019,773	3,080,963	
Terrenos	<u>846,117</u>	<u>857,556</u>	
	3,865,890	3,938,519	
Inversión en tiendas y sucursales, neta	<u>2,041,631</u>	<u>2,002,969</u>	20
	<b><u>\$ 5,907,521</u></b>	<b><u>\$ 5,941,488</u></b>	

## 6. Deuda a corto y largo plazo

	30 de septiembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Certificados bursátiles	\$ 6,129,400	\$ 6,206,800
Pagarés	5,519,760	
Préstamos quirografarios	1,250,000	1,854,620
Obligaciones subordinadas	1,000,000	1,000,000
Préstamo interbancarios (Call-Money)	400,047	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	102,086	119,342
Otros préstamos	<u>747,680</u>	<u>238,230</u>
	15,148,973	9,418,992
Menos, porción a corto plazo	<u>(4,050,472)</u>	<u>(5,649,702)</u>
<b>Deuda a largo plazo</b>	<b><u>\$ 11,098,501</u></b>	<b><u>\$ 3,769,290</u></b>

Los vencimientos de la deuda total de la Compañía al 30 de septiembre de 2011, se muestran a continuación:

	<u>2011</u>
2011	\$ 2,356,747
2012	1,693,725
2013	1,234,620
2014	2,233,447
2015 en adelante	<u>7,630,434</u>
	15,148,973
Menos, porción a corto plazo	<u>(4,050,472)</u>
<b>Deuda a largo plazo</b>	<b><u>\$ 11,098,501</u></b>

### a. Emisión de certificados bursátiles

Al 30 de septiembre de 2011, Grupo Elektra tenía las siguientes emisiones de certificados bursátiles de corto y largo plazo:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
04-11-10	Elektra 10	\$ 1,000,000	TIIE + 2.75	1 de diciembre de 2011 (*)
07-07-11	Elektra 111	500,000	TIIE + 4.00	22 de diciembre de 2011 (*)
11-11-10	Elektra 10-2	1,000,000	TIIE + 3.00	7 de noviembre de 2013
31-03-11	Elektra 11	2,000,000	TIIE + 3.00	27 de marzo de 2014
19-03-04	INTRACB04	504,400	TIIE + 2.50	9 de marzo de 2012
31-03-06	INTRACB06	<u>1,125,000</u>	TIIE + 2.60	1 de marzo de 2019
		<b><u>\$ 6,129,400</u></b>		

(\*) Se pagó a la fecha de vencimiento

Al 31 de diciembre de 2010, Elektra tenía las siguientes emisiones de certificados bursátiles a corto y largo plazo:

<u>Fecha de inicio</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>
17-07-09	Elektra 09	\$ 1,000,000	TIIE + 3.90	7 de julio de 2011
08-04-10	Elektra 00110	1,000,000	TIIE + 3.05	8 de abril de 2011
04-11-10	Elektra 10	1,000,000	TIIE + 2.75	1 de diciembre de 2011
11-11-10	Elektra 10-2	1,000,000	TIIE + 3.00	7 de noviembre de 2013
19-03-04	INTRACB04	956,800	TIIE + 2.50	9 de marzo de 2012
31-03-06	INTRACB06	<u>1,250,000</u>	TIIE + 2.60	1 de marzo de 2019
		<u>\$ 6,206,800</u>		

b. Pagarés

El 4 de agosto de 2011, Grupo Elektra emitió \$ 400 millones de dólares (equivalentes a \$ 5,519,760) a una tasa del 7.25% con vencimiento en 2018. La Compañía pagará los intereses el 6 de febrero y el 6 de agosto de cada año. Los pagarés fueron emitidos bajo un contrato de emisión que contiene algunas cláusulas restrictivas, las cuales se cumplen a la fecha de los estados financieros condensados consolidados.

c. Préstamos quirografarios

	<u>30 de septiembre de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Banco Inbursa, S. A.:		
Préstamo quirografario con vencimiento el 14 de junio de 2011, causa intereses a TIIE más 4.00 puntos		\$ 1,604,620
Banorte, S. A.:		
Préstamo quirografario con vencimiento el 31 de enero de 2012, causa intereses a TIIE más 2.10 puntos	\$ 800,000	
Banco Actinver, S. A.:		
Préstamo quirografario con vencimiento el 17 de mayo de 2011, causa intereses a TIIE más 2.30 puntos	200,000	
Banco Invex, S. A.:		
Préstamo quirografario con vencimiento el 12 de octubre de 2012, causa intereses a TIIE más 2.75 (3.00 en 2010) puntos (*)	<u>250,000</u>	<u>250,000</u>
<b>Total préstamos quirografarios</b>	<u>\$ 1,250,000</u>	<u>\$ 1,854,620</u>

(\*) Préstamo pagado en la fecha de vencimiento

d. Obligaciones subordinadas

El 22 de enero de 2008, la Comisión autorizó a BAZ a colocar \$ 1,000,000 en obligaciones subordinadas no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. En los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008, BAZ colocó \$ 720,000, \$ 20,000, \$ 30,000 y \$ 230,000, respectivamente, al amparo de dicha emisión, a un plazo de 10 años y con un rendimiento de TIEE más 1.50 puntos. Esta emisión contempla ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales a la fecha de los estados financieros se cumplen.

e. Préstamos interbancario (Call-Money)

El 30 de septiembre de 2011, BAZ obtuvo un préstamo interbancario a corto plazo conocido como "Call-Money" por \$ 400,047, a una tasa de interés del 4.25%, el cual venció el 3 de octubre de 2011.

**7. Instrumentos financieros derivados**

a. Derivados con fines de cobertura

Al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, swaps de tasa de interés y "cross currency swaps". La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, dólares canadienses y euros, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera.

b. Derivados con fines de negociación

Las operaciones con instrumentos financieros derivados basados en los precios de títulos accionarios, acuerdan la liquidación de diferencias sobre un valor inicial de referencia. Dicha liquidación se realiza en la fecha de terminación de los contratos. Para hacer frente a su posible obligación de pago a la terminación de los mismos, la Compañía establece un depósito colateral el día de inicio de cada contrato equivalente al valor inicial, cuyo monto al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 14,969,713 y \$ 14,132,820, respectivamente, y constituyen inversiones restringidas. El hecho de que esté colateralizado significa que este monto sería la mayor pérdida potencial que enfrentaría la Compañía en caso de que al momento de la terminación del contrato, el valor del activo subyacente fuera cero.

Estos instrumentos son expresados a valor razonable y los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado integral de financiamiento. Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, los efectos netos por estas operaciones reconocidos en los resultados del período, representaron un utilidad (pérdida) de \$ 21,970,281 y (\$ 6,062,881), respectivamente.

La posición de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2011 se integra como sigue:

Títulos Forwards:

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado (*)</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nacional (1)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Colateral otorgado (2)</u>	<u>Saldo neto contable</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>30,538</u>	<u>\$ 404,100</u>	<u>\$ 17,404</u>	<u>\$ (20,013)</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>57,820</u>	<u>\$ 778,512</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (19,556)</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	<u>10,010</u>	<u>\$ 187,542</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,562</u>
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>67</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 131</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>67</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (131)</u>
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	<u>13,556</u>	<u>\$ 1,796</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,254</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	<u>13,556</u>	<u>\$ 1,796</u>	<u>\$ 6,308</u>	<u>\$ (7,254)</u>

(1) Importe de referencia en miles y en función al subyacente.

(2) Parte activa.

(\*) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en ingles).

Swaps:

<u>Instrumento</u>	<u>Mercado (*)</u>	<u>Intencio- nalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente (1)</u>	<u>Monto nacional (1)</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Flujo a recibir (2)</u>	<u>Flujo a entregar (3)</u>	<u>Colateral otorgado</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	<u>293,516</u>	<u>\$ 293,516</u>	<u>\$ 294,228</u>	<u>\$ 331,884</u>	<u>\$ 32,806</u>	<u>\$ (37,655)</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	<u>5,508,544</u>	<u>\$ 442,005</u>	<u>\$ 5,770,012</u>	<u>\$ 6,327,461</u>	<u>\$ 699,279</u>	<u>\$ (557,449)</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 28	<u>253,018</u>	<u>\$ 20,877</u>	<u>\$ 305,231</u>	<u>\$ 350,604</u>	<u>\$ 45,566</u>	<u>\$ (45,374)</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	LIBOR 30	<u>20,877</u>	<u>\$ 253,018</u>	<u>\$ 350,604</u>	<u>\$ 305,231</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 45,374</u>
BPS	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	Título accionario	<u>55,974</u>	<u>\$ 15,182,261</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 14,969,713</u>	<u>\$ 30,334,510</u>

- (1) Importe de referencia en miles (TIIE para pesos y Libor para dólares americanos).  
 (2) Parte activa.  
 (3) Parte pasiva.  
 (\*) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010 se analiza como sigue:

Forwards:

Posición	Instrumento	Mercado (*)	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Monto nacional (1)	Monto nominal	Colateral otorgado (2)	Saldo neto contable balance
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	<u>15,751</u>	<u>\$ 186,534</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,394</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	<u>52,814</u>	<u>\$ 848,227</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (14,463)</u>
Compra	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	<u>15,380</u>	<u>\$ 183,755</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 991</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	<u>15,380</u>	<u>\$ 183,833</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (913)</u>

- (1) Importe de referencia en miles y en función al subyacente.  
 (2) Parte activa.  
 (\*) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).

Swaps:

Instrumento	Mercado (*)	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa fija entregada	Monto nacional (1)	Monto nominal (1)	Flujo a recibir (2)	Flujo a entregar (3)	Colateral otorgado /margen de cuenta	Saldo neto contable
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	9.2000%	<u>\$ 277,625</u>	<u>\$ 252,595</u>	<u>\$ 252,871</u>	<u>\$ 282,760</u>	<u>\$ 6,178</u>	<u>\$ (29,888)</u>
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	9.4800%	<u>\$ 7,684</u>	<u>\$ 7,525</u>	<u>\$ 7,533</u>	<u>\$ 8,674</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,142)</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIBOR 28 + 0.81%	<u>\$ 220,286</u>	<u>\$ 220,286</u>	<u>\$ 220,286</u>	<u>\$ 210,390</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,895</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIBOR 28 + 0.63%	<u>\$ 239,255</u>	<u>\$ 239,255</u>	<u>\$ 239,255</u>	<u>\$ 221,882</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,374</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIBOR 28 + 0.51%	<u>\$ 80,042</u>	<u>\$ 80,042</u>	<u>\$ 80,042</u>	<u>\$ 75,812</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,230</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIBOR 28 + 0.47%	<u>\$ 130,830</u>	<u>\$ 130,830</u>	<u>\$ 130,830</u>	<u>\$ 122,086</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,744</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIBOR 28 + 0.475%	<u>\$ 58,950</u>	<u>\$ 58,950</u>	<u>\$ 58,950</u>	<u>\$ 54,946</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,004</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIBOR 28 + 0.46%	<u>\$ 109,970</u>	<u>\$ 109,970</u>	<u>\$ 109,970</u>	<u>\$ 105,597</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,373</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIBOR 28 + 0.45%	<u>\$ 136,549</u>	<u>\$ 136,549</u>	<u>\$ 136,549</u>	<u>\$ 136,735</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (186)</u>
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIBOR 28 + 0.46%	<u>\$ 61,069</u>	<u>\$ 61,069</u>	<u>\$ 61,069</u>	<u>\$ 58,751</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,318</u>

Instrumento	Mercado (*)	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa fija entregada	Monto nocional (1)	Monto nominal (1)	Flujo a recibir (2)	Flujo a entregar (3)	Colateral otorgado / margen de cuenta	Saldo neto contable
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIBOR 28 + 0.53%	\$ 211,603	\$ 211,603	\$ 211,603	\$ 201,684	\$ 9,919	\$ -
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.3200%	\$ 364,211	\$ 364,211	\$ 372,959	\$ 371,607	\$ 1,352	\$ -
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.4900%	\$ 137,851	\$ 137,851	\$ 141,144	\$ 141,664	\$ (520)	\$ -
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	LIBOR 28 + 1.38%	\$ 43,463	\$ 43,463	\$ 44,261	\$ 44,297	\$ (36)	\$ -
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.5100%	\$ 622,750	\$ 622,750	\$ 636,330	\$ 637,796	\$ (1,467)	\$ -
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.5100%	\$ 745,800	\$ 745,800	\$ 762,063	\$ 765,356	\$ (3,293)	\$ -
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.5150%	\$ 1,119,600	\$ 1,119,600	\$ 1,144,014	\$ 1,148,301	\$ (4,287)	\$ 28,159
CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	LIBOR 28 + 1.2675%	\$ 358,005	\$ 358,005	\$ 368,172	\$ 370,934	\$ (2,762)	\$ -
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 250	10.25%	\$ 956,800	\$ 956,800	\$ 0	\$ 0	\$ (6,126)	\$ -
IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE 91 + 260	11.50%	\$ 1,250,000	\$ 1,250,000	\$ 0	\$ 0	\$ (11,410)	\$ -
ES	OTC	Negociación	Mercado (acciones)	Título accionario		\$ 55,974	\$ 14,132,820	\$ 0	\$ 0	\$ 9,266,721	\$ 14,132,820

(1) Importe de referencia en miles (TIIE para pesos y Libor para dólares americanos).

(2) Parte activa.

(3) Parte pasiva.

(\*) Extrabursátil (OTC, por sus siglas en inglés).

Los instrumentos financieros derivados tienen varias fechas de vencimiento que van del 2012 al 2013 y la Compañía tiene el derecho de cancelar anticipadamente estos instrumentos mediante una notificación escrita dirigida al emisor, considerando esta opción dichos instrumentos financieros derivados se clasifican en el corto plazo.

## 8. Arrendamiento financiero y operativo

Para llevar a cabo la operación, la Compañía renta locales comerciales, los cuales establecen el pago de una renta previamente establecida o determinada (rentas fijas), o como un porcentaje de las ventas mensuales de cada tienda (rentas variables).

Adicionalmente, la Compañía ha adquirido equipo de cómputo y de transporte, mediante la celebración de un contrato de arrendamiento capitalizable con Arrendadora Internacional Azteca, S. A. de C. V., parte relacionada, con vencimiento en 2015. El pasivo correspondiente a esta operación al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 era de \$ 29,570 (incluye pasivo a largo plazo por \$ 12,681) y \$ 32,804, respectivamente.

## 9. Capital contable

### a. Capital contable

Al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el capital social está representado por 245,584,109 acciones de serie única, distribuidas como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado	284,291,164	\$ 655,236
Acciones en tesorería	<u>(38,707,055)</u>	<u>(89,212)</u>
Capital social suscrito pagado	<u>245,584,109</u>	566,024
Incremento por actualización		<u>233,879</u>
<b>Capital social al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010</b>		<b><u>\$ 799,903</u></b>

En caso de pagarse dividendos con cargo a utilidades acumuladas que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) se causará un impuesto del 30% de 2010 a 2012 (29% en 2013 y 28% en 2014) a cargo de la Compañía, sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.4287 de 2010 a 2012 (1.4085 en 2013 y 1.3889 en 2012).

El impuesto correspondiente podrá acreditarse contra el ISR que cause la Compañía en los tres ejercicios siguientes. En caso de reducción de capital, se considera dividendo el excedente del capital contable sobre la suma de los saldos de las cuentas de capital de aportación y utilidad fiscal neta, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

### b. Utilidad integral

La utilidad integral se compone como sigue:

	<u>30 de septiembre de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2010</u>
Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora	\$ 18,883,243	\$ (1,903,980)
Utilidad en cobertura de tasa de interés		24,796
Efecto por conversión	<u>440,422</u>	<u>(253,258)</u>
<b>Utilidad (pérdida) integral consolidada</b>	<b><u>\$ 19,323,665</u></b>	<b><u>\$ (2,132,442)</u></b>

### c. Decreto de dividendos

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 8 de abril de 2011 se aprobó el pago de dividendos provenientes de la CUFIN por la cantidad de \$ 435,424 (\$ 390,115 en 2010), los cuales fueron pagados el 18 de abril de 2011, a través de la Sociedad para el Depósito de Valores (SD Indeval).

Las acciones de Grupo Elektra cotizan en la BMV, así como en el mercado LATIBEX de España, mercado internacional dedicado a capitales latinoamericanos en Euros.

## 10. Impuestos a la utilidad

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles. En 2011 y 2012 la tasa del ISR será del 30%, en 2013 del 29% y en 2014 del 28%.

Grupo Elektra prepara una declaración de impuestos consolidada incluyendo a todas sus subsidiarias mexicanas del segmento comercial. Adicionalmente, sus subsidiarias presentan una declaración de impuestos en forma individual. El régimen de consolidación fiscal permite la determinación de dicho resultado con la participación consolidable, la cual representa la participación accionaria promedio de cada subsidiaria.

La determinación del ISR a largo plazo o diferido derivado de las modificaciones fiscales vigentes a partir del 1° de enero del 2010, respecto del régimen de consolidación fiscal aplicable a la Compañía, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal por concepto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar en forma individual y diferencias de registro de CUFINES correspondientes al sexto ejercicio inmediato anterior y por dividendos pagados entre empresas del Grupo que no provienen de la CUFIN, obtenidos a partir de 1999, deben enterarse en parcialidades durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se aprovecharon tales beneficios. La Compañía determinó en 2010 que no había base de pago de acuerdo a la mecánica establecida en dicha reforma respecto de los años 2005 y 2004, respectivamente.

Debido a la entrada en vigor de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), a partir de 2008 la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC) fue abrogada. El IMPAC pendiente de recuperar (pagado en exceso sobre el ISR) de los diez ejercicios inmediatos anteriores podrá ser recuperado mediante cierto procedimiento establecido en la Ley del IETU.

El IETU se causa a la tasa del 17.5%. La base del impuesto se determina sumando los ingresos cobrados, menos ciertas deducciones pagadas, incluyendo la deducción de las inversiones.

El impuesto causado se disminuye con diversos créditos relacionados con los sueldos y salarios, contribuciones de seguridad social, inversiones en activos fijos pendientes de deducir a la entrada en vigor de dicha ley, entre otros, así como con el ISR efectivamente pagado en el ejercicio, de tal manera que el IETU se pagará sólo por la diferencia entre el ISR y el IETU causado, cuando éste sea mayor.

El Impuesto a los Depósitos de Efectivo (IDE) se causa a la tasa del 3% sobre una base de \$ 15. El IDE puede ser acreditado contra el ISR del mismo ejercicio, y contra el ISR retenido a terceros.

## 11. Información por segmentos

La Compañía cuenta con dos segmentos de negocio principalmente: negocio financiero y negocio comercial.

### Negocio financiero

La operación de este segmento se lleva a cabo a través de subsidiarias de Grupo Elektra bajo la marca Banco Azteca. La marca actualmente tiene operaciones en México, Panamá, Guatemala, Honduras, Perú, Brasil y El Salvador. En este segmento también se consideran las operaciones de crédito que continúan operando bajo el programa denominado "Elektrafin" en Argentina.

Asimismo, se incluyen los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones generadas por las unidades de negocio: Seguros Azteca Vida, Seguros Azteca Daños y Afore Azteca.

## Negocio comercial

En lo que se refiere al negocio comercial, la Compañía considera los ingresos, costos y gastos derivados de la venta de productos (electrónica, línea blanca, muebles, electrodomésticos, telefonía, equipo de transporte, cómputo, entre otros) y servicios (transferencias electrónicas de dinero, garantías extendidas, tiempo aire, entre otros), en México, Centro y Sudamérica a través de sus dos formatos de tienda, Elektra y SYR (1)

(1) Sólo opera en México.

La información financiera condensada referente a los segmentos de negocio operados por la Compañía se presenta a continuación:

	30 de septiembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Negocio financiero:		
Inversión en acciones	\$ 19,209	\$ 18,136
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas, neto	1,472,973	1,398,631
Activos totales	71,702,509	67,654,590
Negocio comercial:		
Inversión en acciones	2,709,214	2,573,546
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas, neto	4,434,548	4,542,857
Activos totales	82,188,019	52,289,668
Consolidado:		
Inversión en acciones	2,728,423	2,591,682
Inmuebles, mobiliario, equipo e inversión en tiendas, neto	5,907,521	5,941,488
Activos totales	153,890,528	119,944,258
Negocio financiero:		
Ingresos totales	24,902,963	17,373,281
Utilidad de operación	1,642,226	1,221,629
Depreciación y amortización	(367,457)	(507,488)
Impuestos a la utilidad	(466,814)	(408,633)
Negocio comercial:		
Ingresos totales	17,610,916	15,866,921
Utilidad de operación	2,794,132	2,356,018
Depreciación y amortización	(925,797)	(987,943)
Impuestos a la utilidad	(6,876,196)	1,019,074
Consolidado:		
Ingresos totales	42,513,879	33,240,202
Utilidad de operación	4,436,358	3,577,647
Depreciación y amortización	(1,293,254)	(1,495,431)
Impuestos a la utilidad	(7,343,010)	610,441

## **12. Contingencias**

Al 30 de septiembre de 2011 se encuentra en proceso el juicio de nulidad promovido por GS Motors, S. A. de C. V. y GS Distribución, S. A. de C. V., en contra de la resolución de la Secretaría de Economía, al recurso de revisión que confirmó la no renovación o cancelación a las empresas del registro como fabricante de vehículos automotores ligeros nuevos en México, así como la negativa de extensión del plazo de renovación y suspensión del plazo para la construcción de la planta automotriz en Michoacán.

En caso de que en última instancia legal se condene a dichas empresas, existe el riesgo de que el Gobierno Federal pretenda cobrar los aranceles a una tasa del 50% del costo del vehículo, en lugar de la tasa 0% con que fueron legalmente importados, a través del inicio de un procedimiento administrativo.

Al 30 de septiembre de 2011 el importe de la contingencia de referencia asciende a \$ 336,000, más multas, actualización y recargos; sin embargo, no existen reservas de pasivo reconocidas a esa fecha, toda vez que la Compañía considera que existen elementos jurídicos suficientes para la no realización de pago alguno por este concepto.

El Gobierno de Michoacán, GS Motors y GS Distribución firmaron el convenio de terminación al convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de la planta automotriz de fecha 21 de noviembre de 2007, deslindándose mutuamente de cualquier responsabilidad. Razón por la cual no existe contingencia alguna por dicho contrato.

La Compañía es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios tendrá algún efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

## **13. Nuevos pronunciamientos**

Adopción de las "Normas Internacionales de Información Financiera" (IFRS)

A partir de 2012 la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) de conformidad con las disposiciones normativas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para las entidades que sean emisoras de valores. A la fecha de emisión de este informe la Compañía se encontraba en proceso de identificación y determinación de los efectos correspondientes.

## **14. Emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 2 de enero de 2012, por el Ing. Carlos Septien Michel, Director General y por el Ing. Rodrigo Pliego Abraham, Director de Finanzas.

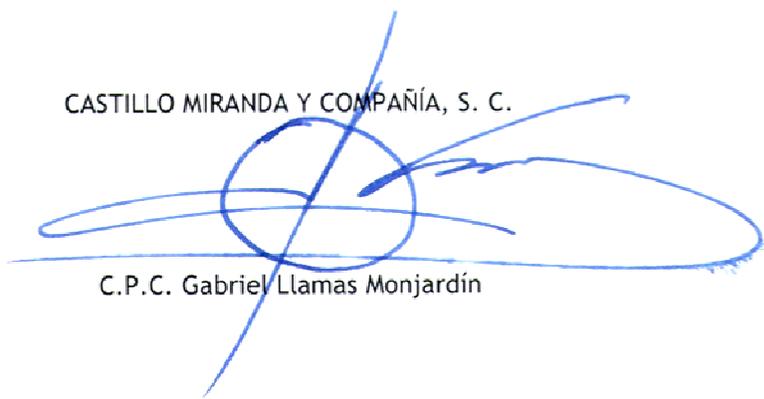
A la Asamblea de Accionistas de  
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.

Hemos revisado el balance general condensado consolidado de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Compañía) al 30 de septiembre de 2011, y los estados condensados consolidados de resultados, de cambios en la inversión de los accionistas y de flujos de efectivo que le son relativos, por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2011. Los estados financieros por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010 se presentan para fines comparativos, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas y no fueron objeto de nuestra revisión.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma para Trabajos de Revisión 9020 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. La revisión de información financiera a fechas intermedias consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Con base en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera condensada consolidada de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 30 de septiembre de 2011 y los resultados condensados consolidados de sus operaciones, las variaciones en la inversión condensada consolidada de los accionistas y los flujos de efectivo condensados consolidados, por el período de nueve meses terminados en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín

México, D.F., a  
2 de enero de 2012

# IRURITA ABOGADOS, S.C.

TORRE ZENTRUM  
AV. SANTA FE NO. 495-303  
CÔL. CRUZ MANCA, SANTA FE  
05349 MÉXICO, D.F.  
TEL.: 5257-8670 FAX: 5257-8699

México, D.F., a 20 de enero de 2012.

## Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil

Dirección General de Emisiones Bursátiles

Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, Piso 7

Colonia Guadalupe Inn

01020 Distrito Federal, México.

Estimados Señores:

Hacemos referencia a la solicitud para la publicación y difusión del prospecto de programa de colocación debidamente actualizado, relacionado con la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles de corto y largo plazo, a ser emitidos por la Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., (la "**Emisora**"), bajo la modalidad de programa de colocación, por un monto total autorizado de hasta \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente, en términos del oficio emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") el día 1 de diciembre de 2008 identificado bajo el número 153/17990/2008 y modificado mediante oficio número 153/89138/2010 de fecha 21 de octubre de 2010, en el cual se hizo constar la actualización de inscripción preventiva el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles de corto y largo plazo (los "**Certificados Bursátiles**"), conforme al programa de colocación bajo el número 0380-4.19-2010-002, en el entendido que el nuevo monto autorizado del mismo es de hasta \$5,000'000,000 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente (el "**Programa**").

Con motivo de lo anterior, la Emisora nos ha solicitado la elaboración de la opinión legal contenida en el presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 fracción IV, 87 fracción II de la LMV y demás aplicables de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores (las "**Disposiciones**").



En adición a lo establecido en los párrafos precedentes, hacemos del conocimiento de esta H. CNBV que en nuestra calidad de abogados independientes hemos revisado diversa documentación e información legal a efecto de rendir nuestra opinión legal independiente y que versa sobre: (i) la debida constitución y la existencia legal de la Emisora; (ii) la validez jurídica de los acuerdos que resolvieron sobre el establecimiento del Programa y en consecuencia las emisiones que se efectúen al amparo del mismo; (iii) la validez jurídica y exigibilidad en contra de la Emisora, de los Certificados Bursátiles; así como (iv) las facultades de las personas que suscribirán los Certificados Bursátiles por parte de la Emisora y la persona que ha sido designada como Representante Común.

Para efectos de la presente opinión hemos examinado los siguientes documentos:

**I. Constitutiva y Estatutos Sociales de la Emisora.**

**A.** Copia simple de la escritura pública número 32,682 de fecha 30 de diciembre de 1959, otorgada ante la fe del entonces titular de la Notaría Pública número 15 del Distrito Federal, licenciado Jorge Sánchez Cordero, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, en la Sección de Comercio, Libro Tercero, volumen cuatrocientos cincuenta y nueve, a fojas doscientas ochenta y ocho y bajo el número ciento ochenta y tres, en la cual consta la constitución de “Inmobiliaria del Prado”, S.A.

**B.** Copia simple de la escritura pública número 33,783 de fecha 3 de octubre de 1960, otorgada ante la fe del entonces titular de la Notaría Pública número 15 del Distrito Federal, licenciado Jorge Sánchez Cordero, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, en la Sección de Comercio, Libro Tercero, volumen cuatrocientos ochenta y nueve, a fojas doscientas cinco, y bajo el número ciento once, en la cual consta la protocolización del acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inmobiliaria del Prado, S.A., en la que se acordó, entre otros, cambiar la denominación de la sociedad por la de Inmobiliaria Saro, S.A.

**C.** Copia simple de la escritura pública número 16,823 de fecha 28 de febrero de 1989, otorgada ante la fe del titular de la Notaría Pública número 153 del Distrito Federal, licenciado Jorge A. Sánchez Cordero Dávila, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 35,112, en la cual consta la protocolización del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inmobiliaria Saro, S.A., en la que se acordó, entre otros, transformar la sociedad a sociedad anónima y de capital variable.

**D.** Copia simple de la escritura pública número 25,067 de fecha 2 de diciembre de 1991, otorgada ante la fe del titular de la Notaría Pública número 153 del Distrito Federal, licenciado Jorge A. Sánchez Cordero Dávila, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 35,112, en la cual consta la protocolización de las actas de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inmobiliaria Saro, S.A. de C.V., en las que se acordó, entre otros, cambiar la denominación de la sociedad por la de Grupo SyR, S.A. de C.V.

**E.** Copia simple de la escritura pública número 85,639 de fecha 14 de septiembre del 2000, otorgada ante la fe del titular de la Notaría Pública número 89 del Distrito Federal, licenciado Gerardo Correa Etchegaray, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 35,112, en la cual consta, entre otros, la formalización de la fusión de las sociedades denominadas Grupo SyR, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, con Grupo Elektra, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, y el cambio de denominación de la fusionante por la que actualmente ostenta de Grupo Elektra, S.A. de C.V.

**F.** Copia simple de la escritura 116,548 de fecha 20 de agosto de 2009, otorgada ante la fe del titular de la Notaría Pública número 15 del Distrito Federal, licenciado Eduardo García Villegas, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 35,112, y en la que se hizo constar la fusión de las sociedades denominadas “Grupo Elektra”, S.A. de C.V., como fusionante; “Grupo Mercantil

Finemsa”, S.A. de C.V. y “Servicios de Gestión Corporativos Barsam”, S.A. de C.V., ambas como sociedades fusionadas, así como la más reciente reforma total a los estatutos sociales de la Emisora.

G. Copia simple de la póliza número 9,223 de fecha 5 de Julio de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Mauricio Alejandro Oropeza Estrada, Corredor Público número 14 del Distrito Federal, en la cual se formalizó la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Junio de 2011, mediante la cual se adoptó la reforma de diversos artículos de los estatutos sociales y el cambio de denominación a Grupo Elektra, S.A.B., de C.V., la cual quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 35112.

H. Copia cotejada por el Lic. José Eugenio Castañeda Escobedo titular de la notaría número 211 del Distrito Federal de la póliza número 9,224 de fecha 5 de Julio de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Mauricio Alejandro Oropeza Estrada, Corredor Público número 14 del Distrito Federal, en la cual se formalizó la más reciente compulsas de los estatutos sociales de Grupo Elektra, S.A.B., de C.V., la cual quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 35112.

**II. Sesiones del Consejo de Administración de la Emisora que aprueba el Programa y el Incremento del Monto Total Autorizado.**

A. Certificación del Pro Secretario no-miembro del Consejo de Administración, respecto de la resolución adoptada en la Sesión del Consejo de Administración celebrada el día 29 de octubre de 2008, en la cual se aprobó, de entre otros puntos, la obtención y/o establecimiento del Programa y en consecuencia las emisiones de Certificados Bursátiles que se hagan al amparo del mismo.

B. Certificación del Pro Secretario no-miembro del Consejo de Administración, respecto de la resolución adoptada en la Sesión del Consejo de Administración celebrada el día 12 de abril de 2010, en la cual se aprobó, de entre otros puntos, el incremento en el monto total autorizado del Programa, para quedar en la cantidad total de \$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.). En el entendido que el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de

Corto Plazo en circulación no podrá exceder de \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

**III. Títulos.**

A. Los formatos de título que representarán en cada emisión al amparo del Programa, los Certificados Bursátiles que emitirá a Emisora (los "**Títulos**"), y que serán suscritos por sus apoderados, así como el Representante Común, para su depósito ante la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., ("**Indeval**").

**IV. Poderes de los representantes legales de la Emisora.**

A. Copia cotejada por el Lic. Eduardo García Villegas titular de la notaría número 15 del Distrito Federal de la escritura pública número 95,889 de fecha 13 de octubre de 2003, otorgada ante la fe del titular de la Notaría Pública número 89 del Distrito Federal, licenciado Gerardo Correa Etchegaray, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 35,112 en virtud del cual la Emisora, confirió (entre otros) a los señores Esteban Galíndez Aguirre, Alberto Camargo Ledesma y Jesús Morales Aguilar, (i) para ser ejercido conjunta o individualmente un poder general para administrar bienes y (ii) para ser ejercido de manera mancomunada por cualesquiera 2 (dos) de los apoderados antes mencionados, un poder para otorgar y suscribir con cualquier carácter, toda clase de títulos y operaciones de crédito, sin limitación alguna, pudiendo emitir, endosar, avalar, ceder y en general negociar los mismos por cualquier medio legal, con la amplitud de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

B. Certificación del Pro Secretario no miembro del Consejo de Administración de fecha 15 de noviembre de 2011, respecto de la vigencia de los poderes y facultades conferidas a favor de los señores, Esteban Galíndez Aguirre, Alberto Camargo Ledesma y Jesús Morales Aguilar, como apoderados de la Emisora.

**V. Poderes del Representante Común.**

A. Copia certificada de la escritura pública número 95, de fecha 16 de febrero de 2004, otorgada ante la fe del licenciado Rafael Salvador Garza Zambrano, titular de la Notaría Pública número 137, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico No. 55201\*9; el cual contiene entre otros, el poder especial conferido a favor del señor, Alfonso Mejía Bual, para comparecer en nombre de Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero, como representante común de obligacionistas y tenedores de otros títulos, quedando facultado para firmar cualquier documento público o privado para cumplir con el mandato conferido; pudiendo ejercitar este poder de manera individual.

Considerando lo anterior, es nuestra opinión que:

1. La Emisora es una sociedad mercantil debidamente constituida y legalmente existente bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

2. El acuerdo adoptado por la Sesión del Consejo de Administración de la Emisora de fecha 29 de octubre de 2008, en la que se resolvió el establecimiento de un programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente y las características de los Certificados Bursátiles a emitirse conforme al mismo, incluyendo la Sesión del Consejo de Administración celebrada el día 12 de abril de 2010, en la cual se aprobó, de entre otros puntos, el incremento en el monto total autorizado del Programa, para quedar en la cantidad total de \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.); fueron válidamente adoptados conforme a la Ley y a los estatutos sociales entonces vigentes de la Emisora.

3. Los señores Esteban Galíndez Aguirre, Alberto Camargo Ledesma y Jesús Morales Aguilar (los "**Apoderados de la Emisora**"); cuentan con facultades y poderes suficientes para suscribir los Títulos que se emitan al amparo del Programa.



4. El apoderado del Representante Común, esto es, el señor Alfonso Mejía Bual, cuenta con facultades y poderes suficientes, en lo individual, para suscribir el los Títulos que se emitan al amparo del Programa

5. Emitidos los Títulos y suscritos por dos de los Apoderados de la Emisora; así como por el señor Alfonso Mejía Bual, en representación del Representante Común; constituirán títulos de crédito plenamente válidos y exigibles en contra de la Emisora en sus términos y de conformidad con los requisitos que establece la LMV y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Por lo tanto, emitidas las autorizaciones a cargo de las autoridades competentes, los documentos relacionados con la emisión de los Títulos al amparo del Programa, habrán sido válidamente celebrados, jurídicamente exigibles, surtiendo durante su vigencia plenos efectos conforme a derecho.

Nuestra opinión se basa en la revisión de los documentos que nos fueron proporcionados por la Emisora, asumiendo la autenticidad de todas las firmas y de toda la información y documentación, no habiendo revisado documentos adicionales a los listados anteriormente. Asimismo, nuestra opinión se basa en las materias de derecho relacionadas con cada uno de los puntos aquí mencionados, por lo que no emitimos opinión legal alguna en relación con otro asunto que no esté expresamente incluido en este documento.

La presente opinión legal se basa y tiene fundamento únicamente en las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos vigentes a la fecha de la presente y, por lo tanto, no se emite opinión alguna respecto de leyes de otras jurisdicciones; tampoco incluye opinión alguna con respecto a cualesquiera de las subsidiarias o afiliadas a la Emisora.

Irurita Abogados, S.C., no expresa opinión alguna respecto de la solvencia de la Emisora, ni respecto de la bondad de los valores emitidos por la misma.

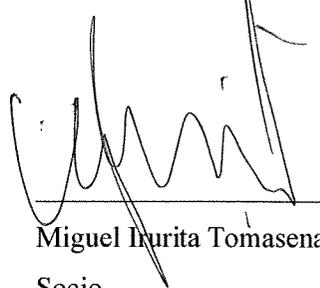


Las opiniones antes expresadas se emiten en la fecha mencionada en este documento y, por tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables y posibles modificaciones por causa de cambios en la legislación y demás disposiciones aplicables, así como a las condiciones y circunstancias de los actos a que hace referencia la presente, además del transcurso del tiempo y otras situaciones similares. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones que tengan verificativo con posterioridad a la fecha de la presente opinión y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, o a cualquier otra persona o entidad, respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas que resulten de circunstancias o eventos futuros.

Esta opinión se otorga con fundamento en los artículos 85 fracción IV y 87, fracción II de la LMV.

Atentamente,

**IRURITA ABOGADOS, S.C.**



Miguel Iurita Tomasena  
Socio

# Fitch Ratings

ProL Alfonso Reyes No. 2612, Edif. Connexity P. 8  
Col. Del Paseo Residencial, Monterrey, N.L., 64920  
México T 81 8399 9100 F 81 8399 9158

Bld. Manuel Avila Camacho No. 88 Piso 3  
México, D.F. 11950  
T 55 5202 6555 F 55 5202 7302

Noviembre 15, 2011

## **GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.**

Av. Insurgentes Sur No. 3579 Torre I Piso 8  
Col. Tlalpan La Joya  
14000 México, D.F.

At'n: **Sr. Esteban Galindez**

En relación a la calificación asignada al Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Carácter Revolvente, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) según oficio 153/89138/2010 del 21 de Octubre de 2010 por un monto de hasta \$5,000,000,000.00 (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) mismo que fue originalmente autorizado por la CNBV según oficio 153/17990/2008 del 1 de Diciembre de 2008 por un monto de hasta \$3,000,000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) y un plazo de 5 años, contados a partir de esta ultima fecha. Nos permitimos informarles que la calificación de corto plazo vigente al día 15 de Noviembre de 2011 es:

**F2(mex)** La cual significa: **Buena calidad crediticia. Implica una satisfactoria capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.**

### **Antecedentes:**

La compañía se constituyó bajo la denominación de "Inmobiliaria del Prado, S.A. de C.V.", según escritura pública número 32682, de fecha 30 de diciembre de 1959, otorgado ante el licenciado Jorge Sánchez Cordero, Notario Público número 15 del Distrito Federal e inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el número 183, a fojas 288 del volumen 459 del Libro Tercero.

Con posterioridad a su constitución, la sociedad ha sufrido diferentes reformas de estatutos relacionadas con su denominación social, para quedar actualmente en la de "Grupo Elektra, S.A.B. de C.V." según consta en la póliza número 9,223 de fecha 5 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Mauricio Alejandro Oropeza Estrada, titular de la Correduría No.14 del D.F., misma que quedó inscrita bajo el folio mercantil número 35112 de fecha 31 de agosto de 2011 en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

### **Fundamentos:**

(Ver Anexo I)

### **Generalidades:**

Para efectos de dar seguimiento a esta calificación, la empresa deberá proporcionarnos en forma trimestral y anual, la información financiera (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas subcuentas) correspondiente, en los mismos

# FitchRatings

plazos y términos establecidos por la CNBV, así como la información adicional que consideremos relevante para nuestro desempeño, reservándonos el derecho de cambiar la calificación asignada, por aquella que, en su caso, refleje el incumplimiento de la emisora. De igual forma, el intermediario colocador deberá informar a esta Institución Calificadora, a más tardar un día después del vencimiento del programa, de las emisiones que se encuentren vigentes.

Durante la vigencia de este programa, la calificación podrá ser modificada a juicio de Fitch México, S.A. de C.V. Asimismo, en cada aniversario esta Institución Calificadora efectuará una revisión de la misma y emitirá la Carta de actualización correspondiente.

En todas las publicaciones y avisos de oferta pública que se realicen respecto a este programa, se habrá de mencionar la calificación asignada vigente y el nombre de esta Institución Calificadora.

Nuestra calificación constituye una opinión relativa a la calidad de crédito de esta emisión. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y está sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de esta institución calificadora. Asimismo, la información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Atentamente,



Sergio Rodríguez Garza, CFA  
Senior Director



Miguel Guzmán Betancourt  
Director Asociado

ccp. Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Lic. Rafael Colado Ibarreche  
Director General Adjunto de la Dirección General de  
Supervisión de Mercados

## Anexo I Fundamentos

---

La calificación está fundamentada en la diversificación geográfica de operaciones, la posición actual de negocios tanto de la división comercial como de la financiera, la cual incluye Banco Azteca (BAZ), así como por el fuerte vínculo existente entre ambas divisiones. En la parte comercial, las calificaciones se soportan en su participación de mercado, siendo una de las cadenas líderes en su sector de actividad, con un gran reconocimiento de marca (Elektra) apoyado en una extensa red de sucursales localizadas en todo el territorio nacional y con creciente presencia en países como Guatemala, Honduras, Panamá, El Salvador, Perú, Brasil y Argentina. A su vez se encuentra limitada por una menor participación en los ingresos del Grupo dado un mayor dinamismo del negocio financiero. Las operaciones comerciales de Grupo Elektra se encuentran fuertemente vinculadas a las de Banco Azteca, reflejo de la estrategia del negocio comercial de vender artículos a crédito.

Fitch considera que la operación comercial, al enfocarse en los últimos períodos a consolidar operaciones en su formato Elektra, la comercialización de nuevos productos como el caso de motocicletas y haberse diversificado geográficamente a algunos países de América Latina, aminora su riesgo negocio (las operaciones comerciales y financieras en México representan aproximadamente 86% de los ingresos consolidados del Grupo). La compañía participa en un entorno de negocios altamente competido, donde otros participantes han ampliado su presencia y puntos de venta.

Después de presentar las operaciones de la división comercial en los años 2007 a 2009, niveles muy estables en ventas y reducciones en márgenes operativos, las cifras correspondientes a 2010 rompen esta tendencia al incrementarse la facturación 12% en relación a 2009. En buena medida, este desarrollo positivo se asocia a una combinación de varios factores entre los que se encuentran un mejor entorno económico y cambios en las estrategias comerciales. A Últimos Doce Meses (UDM) a Septiembre 30, 2011, las ventas del segmento comercial han crecido en un 11%, mayormente en línea con la expectativa para todo 2011.

Las calificaciones de BAZ reflejan su amplia experiencia administrativa y ventaja competitiva en administración de créditos al consumo, una sólida base de ingresos recurrentes, adecuada capitalización, así como una estable base de captación que permiten sostener su rentabilidad operativa y amplia liquidez. A su vez, las calificaciones consideran las presiones en calidad de activos de su portafolio crediticio producto del complicado entorno económico, aunque la morosidad y las coberturas de reservas se han recuperado en forma importante durante 2010 y los primeros nueve meses de 2011, así como sus débiles indicadores de eficiencia ante la elevada carga de costos operativos inherentes a la administración de créditos al consumo (relación de costos a ingresos en 9M11: 87.3%).

La rentabilidad de BAZ muestra señales de recuperación. Si bien los indicadores de desempeño financiero permanecen volátiles, exhiben una mejoría ante la contención de los gastos por provisiones (9M11: 66.3% de utilidad operativa antes de reservas; 2009: 79.5%) y una mayor contribución de líneas de negocio complementarias, siendo las más importantes las comisiones e ingresos por intermediación de valores producto de su amplio portafolio de títulos de deuda, lo que ha ayudado a reconstituir gradualmente sus indicadores de rentabilidad operativa y neta desde el muy débil ejercicio de 2008.

La composición del portafolio crediticio de BAZ se ha diversificado gradualmente, reduciendo la contribución de los créditos al consumo (3T11: 66.7% del total) e incrementando la de créditos comerciales, los cuales se mantienen concentrados. Pese al difícil entorno económico que ha mantenido presionada la calidad de activos del banco, consideramos que la administración ha sido capaz de mitigar en buena medida los efectos de la crisis financiera. Su indicador de cartera vencida al 3T11 se ubicó en

ES M

# FitchRatings

3.74% (2010: 4.60%); aunque el nivel relativo de activos deteriorados al considerar los castigos de cartera se mantiene elevado. Varios de los principales acreditados de su cartera comercial representaban cada uno más del 10% del capital básico, aunque el riesgo de concentración está parcialmente mitigado con adecuados esquemas de garantías.

Los indicadores de capitalización se han mantenido razonables y consistentes a pesar de la importante recuperación en el otorgamiento de créditos en 2010 y los primeros meses de 2011, aunque se consideran relativamente moderados en función de los riesgos inherentes a su principal sector de actividad (Fitch core capital equivalente a 10.85% de los activos ponderados por riesgo al 3T11). El portafolio de inversiones en valores de BAZ (incluyendo operaciones de reporto) representó 28.9% del activo total al 3T11 y consiste principalmente en instrumentos de deuda gubernamental, seguido por papel bancario y otros instrumentos de deuda con alta calidad crediticia. Los riesgos de mercado y liquidez son moderados en opinión de Fitch, mientras que el riesgo liquidez se considera bajo, en virtud de la amplia y pulverizada base de depositantes y la elevada proporción de activos de relativamente alta liquidez.

En términos consolidados y para UDM terminados en Septiembre 30, 2011, el indicador deuda/EBITDA, que incluye pasivos con costo tales como depósitos bancarios, ha bajado a 9.2(x) veces, en comparación con UDM al Septiembre 2010 de 9.6x. Sin embargo, en lo que respecta a la deuda de la operación comercial (excluyendo banco y subsidiarias financieras), Fitch estima que el indicador deuda/EBITDA Comercial UDM se encuentra a Septiembre 2011 en niveles entre 2.5x y 3.0x, superiores al mismo periodo del año anterior. Fitch considera que esta razón podría ubicarse alrededor de 2.5x al cierre del 2011.

A Septiembre 2011, la deuda con costo del negocio comercial de Grupo Elektra (excluyendo banco y subsidiarias financieras) sumaba \$14,824 millones, 74.6% superior con respecto al mismo periodo en el 2010. La diferencia proviene principalmente de las Senior Notes, las cuales fueron emitidas con el propósito de refinanciar deuda existente por \$ 3,300 millones de pesos, y para usos generales corporativos, incluyendo capital de trabajo e inversiones de capital. Esta deuda se compone actualmente de créditos bancarios, certificados bursátiles (Cebures), una emisión en el mercado internacional (Senior Notes) y de certificados fiduciarios. Elektra ha emitido dividendos anuales de aproximadamente \$350 millones de pesos y Fitch espera que ese monto aumente moderadamente. Para el 2011, se espera que el total de inversiones de capital oscile alrededor de \$2,000 millones de pesos.

 M



México D.F. a 16 de noviembre de 2011

**Esteban Galindez, CFA**  
**Director de Finanzas**  
**Grupo Elektra, S.A.B de C.V.**  
Insurgentes Sur 3579, Torre 1 Piso 8  
Col. Villa Olímpica, C.P. 14020,  
México, D.F.

Conforme a su solicitud y acorde con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación, hemos procedido a ratificar la calificación de corto plazo de HR1 para el Programa Dual de corto y largo plazo con carácter revolvente (El Programa) de Grupo Elektra, S.A. de C.V. (Elektra y/o la Emisora y/o la Empresa), con una vigencia de 5 años, a partir del 1º de diciembre de 2008 y un monto total de hasta \$5,000,000,000.00 M.N. (Cinco Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional). De acuerdo con los términos del Programa, las emisiones pueden ser de corto o largo plazo, siendo de corto plazo aquellas emisiones de CEBURS con un plazo igual o menor a 365 días y de largo plazo aquellas que se emitan con un plazo mayor a 365 días y hasta 5 años. La calificación de HR1 abarca las emisiones de corto plazo realizadas al amparo de dicho Programa.

La calificación asignada de HR1 significa que el emisor o emisión con esta calificación ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las Metodologías de HR Ratings de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores.

En seguimiento a nuestra metodología nuestra calificación se basa en la capacidad estimada de pago de Elektra, la cual medimos en función a nuestra proyección de su flujo de efectivo bajo un escenario base y un escenario de estrés. Asimismo, y acorde con nuestra metodología, nuestro análisis incluye la evaluación de factores cuantitativos, cualitativos y macroeconómicos.

Dentro de las cifras consolidadas más destacadas a septiembre 2011 se encuentra el incremento en los ingresos totales de 28% (año con año), integrado por el efecto combinado del crecimiento en el negocio comercial del 11% y un importante crecimiento del 43% en el negocio financiero (este crecimiento a su vez se explica por un aumento en la colocación de créditos que se refleja en un crecimiento en la cartera bruta del 59%). Tomando en cuenta el importante crecimiento en los ingresos así como la creación de reservas, entre otros elementos, el EBITDA creció 13%.

Los resultados antes mencionados superan nuestras expectativas iniciales, tanto en ingresos como a nivel EBITDA. Por otro lado, toda vez que la Empresa incrementó su cartera de créditos en 59%, los niveles de efectivo se mantuvieron en los mismos niveles y la deuda total incrementó en 17% (incluyendo arrendamiento financiero, acreedores por reporto y fondeo), con lo cual se explica la deuda neta reportada a septiembre 2011 de \$12,200 millones (m). Esta cifra difiere de nuestras expectativas, donde esperábamos una deuda neta de aproximadamente \$353m (a septiembre 2010 la Empresa reportó una deuda neta de \$609m). No obstante, nosotros no proyectábamos



# Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Programa Dual de Corto y Largo Plazo

Carta Calificación

**HR1**

*La nueva alternativa en calificación de valores.*

crecimientos significativos en la cartera de crédito. Consideramos que el crecimiento en deuda neta es razonable a la vez que se explica por mayores operaciones de crédito de la Empresa, propias del negocio de Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple (BAZ).

Durante el mes de agosto de 2011, la Empresa refinanció una porción de sus pasivos por aproximadamente P\$3,300m y tomó deuda nueva por el equivalente a aproximadamente P\$1,440m. Lo anterior fue realizado mediante una emisión de Eurobonos en el mercado internacional por US\$400m (el equivalente a P\$4,736m). Con esto, el perfil de deuda de Elektra mejora sustancialmente con una relación de Deuda (bursátil y bancaria) Corto / Largo plazo de 32% / 68% (antes de la emisión, a junio 2011 56% / 44%). No obstante, también adquiere un riesgo cambiario que se encuentra parcialmente compensado por el negocio de transferencias electrónicas en dólares que tiene la Empresa.

Nuestras proyecciones financieras realizadas bajo un escenario base y un escenario de estrés consideran el cuarto trimestre del 2011 y los siguientes tres años, es decir del 2011 al 2014. A continuación se comentan algunos elementos incorporados en nuestras proyecciones.

Mantuvimos nuestra percepción sobre la estabilidad en los mercados de consumo. Nuestro escenario base considera crecimientos de ingresos a una tasa de crecimiento anual compuesta de 6% para el periodo de proyección (2011-2014), excluyendo los primeros nueve meses del 2011 donde el crecimiento en ingresos fue de 28%. En el escenario de estrés dicho crecimiento es del 2.0%. Como referencia el diferencial entre el escenario base y estrés en 2014 sobre los ingresos es de 12.5%.

Tomando en cuenta una política más activa en la colocación de créditos, podríamos esperar que los márgenes operativos mejoraran, toda vez que los niveles de morosidad de la Empresa se mantuvieran estables. No obstante, para mantenernos conservadores en los márgenes proyectados de la Empresa estimamos un margen promedio EBITDA en el escenario base de 14.15% para el periodo proyectado de 2011 a 2014 y de 12.15% en el escenario de estrés.

Por lo que se refiere al CAPEX, consideramos crecimientos de aproximadamente 200 tiendas y 200 sucursales bancarias para diciembre 2014, por lo cual en el escenario base proyectamos inversiones equivalentes en promedio anual (de 2011 a 2014) a \$2,404m, con gastos de mantenimiento equivalentes en promedio anual a \$1,752m. En el escenario de estrés también mantuvimos las inversiones en CAPEX superiores al gasto de mantenimiento, proyectando inversiones en promedio anual de \$2,257m. Esto podría ser utilizado como una variable de ajuste por parte de la Empresa en caso de estrés extremo.

Tomado en cuenta lo anterior, proyectamos un FLE promedio anual para el periodo de proyección de \$4,280m. Si comparamos este monto con la deuda neta reportada a septiembre 2011 de \$12,200m, suponemos que la Empresa en teoría podría pagar el total de su deuda en 2.85 años. En el escenario de estrés esta relación se ubica en 3.9 años con una FLE estimado de \$3,131m.

En cuanto a la relación: Flujo Libre más Caja Inicial (del sector Comercial) / Servicio de Deuda, dentro del escenario base, en el periodo proyectado esta evoluciona de -1.68x en 2011, (debido al incremento de pasivos en 2011) y alcanza una cobertura de servicio de 2.02x en 2014. Este nivel se considera aceptable y justifica nuestra calificación. En el escenario de estrés esta relación se ubica en 1.45x en el 2014.

En cuanto al Programa Dual, consideramos que el monto dispuesto de este puede brindar a la Empresa un margen de maniobra para el refinanciamiento de sus créditos de corto y largo plazo, en caso de que fuera necesario.



# Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Programa Dual de Corto y Largo Plazo

Carta Calificación

**HR1**

*La nueva alternativa en calificación de valores.*

---

Tomando en cuenta los avances de la Empresa al refinanciar sus pasivos así como un importante crecimiento en ventas y colocación de créditos, y considerando la cobertura de servicio de deuda proyectada bajo ambos escenarios, ratificamos la calificación de corto plazo de HR1.

Sin otro en particular y para cualquier duda o comentario sobre la presente quedo a sus órdenes.

Atentamente,

---

Felix Boni Brandani  
Director General de Análisis  
HR Ratings de México, S.A. de C.V.



# Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Programa Dual de Corto y Largo Plazo

Carta Calificación

## HR1

La nueva alternativa en calificación de valores.

### Contactos

Francisco Guzmán  
Director de Deuda Corporativa, HR Ratings  
E-mail: [francisco.guzman@hrratings.com](mailto:francisco.guzman@hrratings.com)

Paulina Revilla  
Analista, HR Ratings  
E-mail: [paulina.revilla@hrratings.com](mailto:paulina.revilla@hrratings.com)

Felix Boni  
Director de Análisis, HR Ratings  
E-mail: [felix.boni@hrratings.com](mailto:felix.boni@hrratings.com)

C+ (52-55) 1500 3130

*HR Ratings de México es una calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. A través de una alianza estratégica, cuenta con el respaldo metodológico de la cuarta calificadora de Valores a nivel mundial, CARE (CreditAnalysis and Research). HR Ratings de México combina el respaldo y calidad internacional de CARE con un profundo conocimiento del mercado financiero mexicano, al contar con una experiencia combinada de 30 años analizando y calificando la calidad crediticia de empresas y entidades de gobierno en México.*

*Los valores de HR Ratings de México son la Validez, Calidad y Servicio.*

[www.hrratings.com](http://www.hrratings.com)

Paseo de los Tamarindos 400-A, Piso 26, Col. Bosque de Las Lomas, CP 05120, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

**La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esta emisión y/o emisor está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la siguiente metodología establecida por la propia agencia calificadora:**

**Metodología de Calificación Crediticia para Empresas Industriales, de Comercio y Servicio, Abril 2008**

**Para mayor información con respecto a esta metodología, favor de consultar [www.hrratings.com/es/metodologia.aspx](http://www.hrratings.com/es/metodologia.aspx)**

Las calificaciones de HR Ratings de México S.A. de C.V. son opiniones de calidad crediticia y no son recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las Metodologías de HR Ratings de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores. HR Ratings de México basa sus calificaciones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables. HR Ratings de México, sin embargo, no garantiza, la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de los emisores de instrumentos de deuda calificados por HR Ratings de México han pagado una cuota de calificación crediticia basada en la cantidad y tipo emitida por cada instrumento. La bondad del valor o la solvencia del emisor podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso a la alza o a la baja, la calificación, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings de México. La calificación que otorga HR Ratings de México es de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y en cumplimiento de la normativa aplicable que se encuentran en la página de la calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se puede consultar documentos como el código y políticas de conducta, normas para el uso de información confidencial, metodologías, criterios y calificaciones vigentes.